# LAS CALLES DE XEREZ.

# NOTICIA HISTÓRICA

DE LAS

# CALLES Y PLAZAS

DE

# XEREZ DE LA FRONTERA.

SUS NOMBRES Y ORÍGENES.

**ENRIQUECIDA CON DATOS INÉDITOS, SACADOS DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE LA PROPIA CIUDAD,**

Y DE DIFERENTES LIBROS, RELACIONES, PAPELES Y ESTUDIOS, OFICIALES Y PARTICULARES, ANTIGUOS Y MODERNOS,

POR

**Agustín Muñoz y Gómez**

*Correspondiente de la Real Academia de la Historia, de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, de la Gaditana de Ciencias y Artes y Archivero del Excmo. Ayuntamiento de dicha M. N. y M. L. ciudad.*

JEREZ.
Tipografía de "El Guadalete" calle Compás, número 2
1903.


Agustin Muñoz y Gómez

# AL QUE LEYERE.

*Los vínculos de sincera y nunca desmentida amistad que me ligaron al autor peritísimo de la presente obra, fueron tomados como razón suficiente por la respetable viuda del docto Archivero, para depositar en mí el valioso legado de sus papeles particulares; sin parar mientes en que, no siempre bastan los títulos de cariñoso y leal amigo, para ser digno y merecedor depositario de los tesoros invalorables de la inteligencia.*

*Acepté el legado, pero con el firme propósito de hacer públicos cuantos documentos y papeles creyera de interés para la Historia de esta queridísima ciudad, objeto de sus constantes estudios y prolijas investigaciones.*

*Nada más lejos de mi ánimo que la incalificable codicia de reservarme inéditos, papeles que pudieran servir para el acervo común de la pública ilustración; ese sería el más inicuo de los despojos.*

*Por ello, á semejanza de aquel varón recto que «nada quería para sí; sino todo para todos.»* Sibi nullus; omnibus omnis fuit, *hoy comienzo á poner por obra tan saludable máxima, publicando, para que todos lo conozcan, el curiosísimo y vasto arsenal de datos históricos de las calles y plazas de Xerez, tal y como fueron acopiados y reunidos por su autor tras largo y pacientísimo trabajo.*

*Además, dado el generoso desinterés con que emprendió tan ardua tarea, nada más noble y justo que tributar á su autor la expresión de un vivo agradecimiento, y ninguna forma tan significativa y laudatoria para enaltecer el recuerdo del ilustre Archivero Municipal D. Agustín Muñoz y Gómez (q. D. h.), cual es publicando los frutos de su cultivada inteligencia y fecunda laboriosidad,*

*puestas al servicio y glorificación de este pueblo, en cuyo beneficio exprimió con verdadera prodigalidad su breve cuanto honradísima existencia.*

*La obra no necesita ni comentarios ni encarecimientos; ella sola, por su propia virtud y por sus incontestables méritos se recomienda. Baste sólo decir, que muy pocas son las capitales de España que pueden gloriarse de poseer un libro de esta especie, galardón envidiable á que puede aspirar Xerez, debido á la meritísima labor de su llorado Archivero.*

*Sería manifiesta ingratitud el cerrar las presentes líneas, sin antes consignar mi profundo agradecimiento al ilustrado Concejo de esta ciudad, y muy especialmente á su digno Presidente el Excmo. Sr. D. Julio González Hontoria, que de tan laudable manera ha contribuido al mejor éxito de esta publicación.*

*El Municipio unánime, inspirándose en un acto de verdadera justicia, y rindiendo un tributo de cariño y consideracion á la memoria del que fué su docto Archivero, subvenciona la 1.ª edición de este libro con la cantidad de 500 pesetas; generoso desprendimiento que han de ver con viva satisfacción cuantos de buenos jerezanos se precien y sientan amor acendrado por las imponderables grandezas de su Historia.*

*Nunca resulta una Corporación popular más dignificada que cuando dedica sus paternales desvelos á fomentar la cultura de sus administrados, quienes reconocidos á tan alentador estímulo, pondrán desinteresadamente á contribución las energías de su voluntad para cumplir la misión más alta en la civilización de los pueblos; la de educar su inteligencia, como uno de los medios más eficaces para hacerlos dignos de la regeneración.*

M. Bellido.

Jerez: Febrero de 1903.

# DISTRITO

DEL

# CONSISTORIO.

# AGUSTINOS.

Antes se llamó calle de los *Frailes de San Agustín,* los cuales se instalaron allí en 1643, procedentes de la *Ermita de Nuestra Señora de Guía,* edificada poco después de la Reconquista, pues existía ya en 1285. (1)

El Convento de San Agustín ocupa el lugar de Santa María del Pilar y parte del Rastro antiguo.

Púsosele á esta calle el nombre de *Agustinos,* por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, fecha 22 de Abril de 1852.—*(Véase calle de San Agustín.)*

# ALAMEDA (VIEJA).

Antes se llamó del *Alcázar,* y luego *Alameda,* por acuerdo de S. E., fecha 22 de Abril de 1852: hoy se denomina de *Fortún de Torres,* por resolución tomada en sesión de 16 de Julio de 1890.—*(Véanse Fortún de Torres* y *González Peña.)*

(1) Allí paró Micer Doménico Adorno, al traer la Sagrada Imagen de la Virgen de Consolación, antes de trasladarla al Convento de Santo Domingo, donde se venera como compatrona de esta ciudad desde aquella fecha. La otra Patrona es la Santísima Virgen de la Merced, proclamada ya en 1272 por tal protectora de este pueblo.

# ALGARVE.

Este nombre de *Algarbe* lo lleva desde la Reconquista, por haberse repartido sus fincas á los caballeros procedentes de aquel territorio, que con D. Alonso el Sabio vinieron én 1264.

En 1840 se llamó *Algarbe de Arlabán,* hasta 1843, en que se le suprimió el Arlabán, puesto en recuerdo del Regimiento de dicho título. Volvió á colocársele en 1854, á consecuencia de oficio de la Junta de Gobierno de 31 de Julio, subsistiendo hasta fin de 1856, en que por R. O. de 19 de Diciembre, inserta en el *Boletín Oficial* de la Provincia (núm. 100 de dicho año), se ordenó suprimir esta agregación. *(Véase el Apéndice, núm. 4.º)*

El barrio primitivo del *Algarbe* debió ser más extenso, y no limitado á la actual calle del Algarve, pues en el Repartimiento de 1266, inscríbense en él 85 cabezas de familia.

En esta calle vivió Don Sancho de Trujillo, Obispo de Marruecos, que comprende Parada en sus *Xerezanos Ilustres.* Era hijo de Alvar López Ortiz de Gatica y de D.ª Sancha de Trujillo, llamada también D.ª Sancha Ponce de León. «*El Obispo D. Sancho Ortiz de Gatica y Trujillo,* dá á tributo su capellanía las casas, *calle del Algaıue,* á Benito de Medina.» —*(Oficio núm. 19 de Escribanos: Escrituras de 1667, f.º 66.)*

También se relaciona esta calle con otra persona ilustre: el aplaudido actor dramático D. Antonio Vico, que nació en ella en la casa hoy núm. 1, esquina á la de Lancería, el día 3 de Diciembre de 1840.

# ALMENILLAS.

Se ha llamado también *Callejuela de la Zorra.*

Con el actual (no debido, como se cree, á las *almenas* que coronaban el apretilado de alguna casa en lo antiguo, tal vez la núm. 41 calle de Francos, cuya fachada lateral ocupa la mitad de la calle en su acera izquierda), aparece ya en 1639, 1752 y 1817. Prueba su origen lo siguiente:

En las Relaciones de Riqueza de 1846, tomo 3.º, f.º 143, se cita una fábrica de curtidos que llevaba por nombre especial el de *Huerta de Las Almenillas,* la cual media 2.250 varas superficiales. Estaba sita en el callejón de Lebrija. Fué de los frailes de la Merced.

En las mismas relaciones, fincas rústicas, tomo 7.º f.º 156, se cita también una tierra y viña con el nombre particular de *Las Almenillas,* cuyo predio, que perteneció al Presbítero D. Juan Manuel Menduiña, y era en 1846 de D. Francisco de Paula Arenas, está sito en el pago de *Gibalcón.* Consta así de escritura fecha 8 de Noviembre de 1835, ante D. Manuel García de Acuña. Lógica consecuencia de estos datos es considerar que si la fábrica y suerte de tierra en *Gibalcón* se denominaron de *Las Almenillas,* por ser de la pertenencia de señoras así apellidadas, la calle que hoy lleva dicho nombre debió contener en lo antiguo la casa de los Almenillas, familia acomodada, según comprueban las dos fincas que se detallan. Este nombre figura ya en 1639 en las calles de la collación de San Juan, según consta del Libro Capitular respectivo, f.º 535. En 1827 empezó á llamarse de la *Zorra,* tal vez por alguna que allí se exhibiera.

# ALVAR-LÓPEZ.

Llamábase antes de la *Lechera.* Lleva ahora dicho nombre porque en el año de 1589 vivía en la misma (collación de San Dionisio), *Alvar López Ortiz de Gatica,* visitador del Hospital de San Cristóbal, según del expediente de este Asilo benéfico consta.

Púsosele por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, fecha 22 de Abril de 1852; confirmando así el primitivo rótulo con que fué conocida, en memoria de aquel ilustre caballero; padre del célebre Obispo de Marruecos D. Sancho de Trujillo.—*(Véase calle Algarve.)*

Polanco en sus Registros refiere de Alvar López esta importante noticia: «D. Sancho de Trujillo y Gatica, hijo de *Alvar-López* Ortiz de Gatica, *Alcalde de la Santa Hermandad por el Estado Noble,* y de D.ª Sancha Ponce de León su primera mujer, lo emancipa su padre (folios 307 y 12 vuelto) y le entrega su legítima materna (folio 319).»

Por ella vemos su ilustre descendencia, que unida á su cargo heráldico y de Visitador de San Cristóbal, lo hacían tan popular por su nobleza como por sus virtudes.

# ANIMAS DE SAN LUCAS.

Antes se llamó sólo de *Animas.* Lleva dicho nombre por corresponder á la línea derecha de ella, la fachada de San Lucas, en que se halla la *Capilla de las Animas* de dicha Parroquia, muy bella por cierto, por el arco gótico que le da ingreso; y en que se conserva el sepulcro de las ilustres familias xerezanas de *Gatica* y *Martínez de Cuenca.*—*(Véase calle de Animas en el Distrito de San Pedro.)*

# ARCO DEL CORREGIDOR.

Era el construido en un trozo de la antigua muralla, entre la casa del Corregidor (luego Audiencia), y el Cuartel de Milicias, poniendo en comunicación la plaza del Arenal con la de Pozuelo, hoy Monti.

Dicho arco se derribó en 1890. En él se veneró hasta 1868 la *Virgen de la Salud,* bellamente pintada en un cuadro al óleo, que hoy se conserva en la Parroquia de San Miguel en la Capilla de la Virgen del Pilar.

Los gastos de derribo importaron 2.533 pesetas con 25 céntimos.

Esta reforma fué aplaudida de todo el vecindario, por la amplitud que ha ganado la antigua calleja del Arco, verdadero depósito de inmundicias, por su especial situación. Al derribarse el arco por la parte del cuartel, descubriéronse restos de pintura al fresco, que acaso, serían ornato del precioso cuadro de la Salud en lo antiguo.

# ARMAS.

Dice Portillo en sus *Noches Xerezanas* (notas del tomo 1.º), que data este nombre de la Casa de Armas construida en ella por la Ciudad y existente en el año de 1602 en el terreno de Propios contiguo al Alcázar, en que se hallan instalados hoy los Juzgados municipales y de primera instancia.

Igual origen le asigna Parada en el *Resumen histórico* que precede á sus *Jerezanos Ilustres* (pág. LXV). La ciudad en

1596, con motivo del saqueo de Cádiz por los ingleses, solicitó de Felipe II dos mil arcabuces, dos mil mosquetes é igual número de lanzas y coseletes; pidiendo al par autorización para labrar la *Casa-Armería,* donde estuviesen depositadas, para distribuirlas en las ocasiones oportunas; dato que concuerda con aquéllos, pero en que hay evidente error de fecha, pues de la relación de censos del Hospital de la Misericordia (autos referidos, diligencia del 6 de Septiembre de 1589), aparece pagar Ana Durante 800 maravedises por casa sita en la calle de las *Armas;* lo cual prueba haberse construido la Armería de la Ciudad mucho tiempo antes de esta fecha.

La obra de 1596 sería reforma de la Casa de Armas, construida, sin duda, en el primer tercio del siglo XVI, á virtud de Real Cédula de Carlos I, Madrid 27, 1516, que dispuso la construcción de dichas Casas de Armas para guardar las picas, espingardas y petos ó coseletes. (Véase *Testimonios para la Historia,* por el autor de este trabajo, parte 1.ª, página 114: folletines de *El Guadalete,* Septiembre de 1888.)

En escritura otorgada ante el Escribano público y del Ilustre Ayuntamiento en 17 de Julio de 1830, dicha Ilustrísima Corporación dió á censo reservativo redimible á don Francisco Pérez Cepero, de este vecindario, ciento dos varas superficiales de terreno, sitas en la calle de las Armas, formando esquina con las casas del susodicho y rinconada de la Noria de la Alameda por el capital de 1428 reales y por ellos 42 reales 28 maravedises de réditos anuales, que se obligó á pagar al caudal de Propios, en el día de San Juan de cada año.

La rinconada de la Noria la ocupa hoy la casa calle San Agustín, esquina á la de Conde de Bayona, que pertenece á los herederos del conocido industrial y propietario señor D. Antonio Atané y Díaz, recientemente fallecido; y el terreno vendido es el jardincito contiguo esquina á la calle de las Armas, en la dicha calle Conde de Bayona, que tiene portada notable para su ingreso.

# BASANTES.

Una parte de ella se llamó callejuela de *Basantes*, y plaza *de los Palos*.

Este nombre es corrupción de *Basanta*. En las relaciones de censos del Hospital de San Cristóbal se cita uno impuesto sobre casa calle de *Basanta;* y en la del Hospital de la Sangre se cita á D. Alonso de *Basanta*, que pagaba un censo á don *Pedro Gaitán Churruchano* por casa en la calle de Idolos. (Autos ya citados de 1589-93.)

Al Archivo Parroquial de San Juan de los Caballeros debemos el origen de esta calle. En un cuaderno de los censos y tributos á favor de su fábrica, hecho en el pasado siglo, se contiene la siguiente nota:

«Ante Fernán López, en 2 de Agosto de 1563, f.º 582, de su protocolo, García Dávila y D.ª Juana de *Basanta*, su mujer, y Alonso de *Basanta*, hermano de ésta, *hijos de Ginés de Basanta*, se obligaron á pagar á la Iglesia referida 170 maravedises de tributo perpetuo, el día de Todos Santos cada año, sobre unas casas en la *collación de San Dionis*, las cuales heredaron de su referido padre, y lindaban con las que habían sido de Jayme Sánchez, Pellejero, y entonces eran de don Fernando de Argumedo, y con otras de D. Francisco López de Palma, hijo de Juan de Palma y de Catalina López.»

Ahora bien, como la calle de *Basantes* (de los *Basantas* debiera ser), corresponde á la parroquia de San Dionisio, es innegable que la casa de Ginés de *Basanta* que en la nota anterior se menciona, es alguna de las sitas en dicha calle, que de ellos tomó su nombre, siendo hoy absoluto, ó sin relación el rótulo ó título, que antes fué de verdadera referencia indicativa.

Es de suponer fuesen de posición desahogada estos *Basantas,* y que también tuviesen bienes rústicos; pues en nuestro término, por el lado del camino de Lebrija, se conserva una haza que aún lleva el nombre de la *Basantilla,* nombre que no puede negar su origen.

También debemos consignar que el apellido de *Basanta* es muy antiguo, y tal vez de procedencia galaica; pues un privilegio de Alfonso XI á favor del Concejo de Vivero, fundado por Alonso el Sabio, el cual se expidió en Madrid á 22 de Septiembre de 1345 (Era de 1383), y del que hay copia autorizada en 1452 en el Archivo del Condado de Fuensaldaña, se cita á «Domingo Pérez *Basanta,* Procurador del Concejo de la nuestra Villa de Viuero». (*Revista de Archivos:* Año de 1873. Pág. 91.)

En unos curiosos índices de escrituras de 1512 á 1699, conservados en este Archivo por donación de D. Antonio Romero Morales, en el tomo 1.º del oficio 10 y año de 1559, letra G, se lee lo siguiente, que estimo debe transcribirse:

«*Ginés de Vasanta,* marido de Catalina de Virués y Orejón: partición de sus bienes entre Alonso de *Vasanta* y D.ª Juana de *Vasanta,* sus hijos, f.º 973.»

Cuya nota vemos confirma los datos suministrados por el Archivo Parroquial de San Juan de los Caballeros; así también los corrobora este extracto de otra escritura antigua:

«Oficio de Escribanos, núm. 17, creado en 1570: *Escrituras de 1573, f.º 401.—Alonso de Basanta,* marido de D.ª Catalina de Paz, hijo de D.ª Catalina de Virués, hermano de Juana, y cuñado de García Dávila.—Aprobación sobre bienes indivisos de su madre.»

Por último, el cambio de *Vasanta* ó *Basanta* en *Vasantes* ó *Basantes* ya aparece hecho por los propios interesados en escrituras de 1595 y 1598, en que D. Ginés de *Vasanta* se dice ya D. Ginés de *Basantes.*—(Oficio 10, tomo 1.º, folios respectivos 822 vuelto y 345 de los protocolos notariales de dichos años.)

# BELÉN (CALLE).

Se ha llamado también callejuela de la *Imagen de Belén.*

La Virgen que en ella existía la pusieron desde muy antiguo los *Sres. Marqueses de Campo-Real.*

Dicha efigie se conserva hoy en una casa de la calle de la Sedería, según informes fidedignos.

# BERROCALAS.

Ha sido antigua costumbre en Xerez denominar las calles, dando desinencia femenina, y en plural, á algunas de ellas, de los apellidos de ciertos vecinos, cuyas hijas, ó se distinguían por su belleza, ó por su abolengo, ó por cualquier otro concepto. Tenemos en lo antiguo y moderno calle de *las Tocinas, las Toribias, las Polas, las Gilas, las Becerras, las Lealas, las Gatonas, las Barraganas,* etc.; y aplicando este gracioso origen á la calle que nos ocupa, diremos que llamándose en 1639 (Libro Capitular, f.º 535) calle de *Almansa* (?) según el orden que en su enumeración lleva el Escribano de Cabildo al relatarlas, tomó luego el de *Berrocalas,* por las hijas doncellas de algún *Berrocal* ó Berrocaldo en ella avecindado, pues ya resulta llamarse de las *Berrocalas* en el Catastro de Riqueza de 1752.

Como los anteriores Escribanos del Concejo, encargados del Archivo de la Ciudad, no cuidaron de guardar los padrones antiguos, conservándose sólo los de 1477 á 1608, que damos por Apéndice, acaso por un milagro que los libertó del fuego, ó del insaciable diente de la polilla, no hemos podido comprobar este dato, como lo logramos con la calle

de *Barraganas,* debida á las hijas de *Barragán;* pero nòs parece el más exacto origen que puede darse á este nombre, en vista de tantas compañeras, nacidas de igual manera.

Debemos advertir que el nombre de *Berrocal* data de la Reconquista: la casa 220 de San Dionisio se repartió á *Juan Pérez de Berrocal.*

En escritura de 1.º de Julio de 1723, otorgada por María Cortés y Bartolomé Pineda, para cierta cesión de bienes, y especialmente de una accesoria de la plaza del Arenal, incorporada al Matadero público, se llama á esta vía calle de la *Berrocala.*

Prueba esto que tomó el dictado de alguna hija, ó esposa, de un tal Berrocal, la cual luego lo trasmitió á sus hijos, pluralizándose entonces por ello. *(Archivo Reservado: cajón 16, núm. 14.)*

Un prolijo examen de las escrituras del Oficio IV de Escribanos, años de 1555 á 1599, comprueba lo anterior, con la curiosa nota que sigue:

«*Oficio IV.—Año de 1573, f.º 199.*—Catalina López, *La Berrocala,* mujer de Pedro Jaimes, testamento; deja remembranza en San Miguel y por hijos á Ana Martín; por nietos hijos de ésta á María López, mujer de Francisco López; Isabel Núñez, mujer de Juan Rodríguez. Y por *bisnietos,* hijos de su nieta María, á Alonso Martín y Cathalina.» *(Indices de Escrituras: Archivo Municipal.)*

## BRIANDA (DOÑA).

### (HOY PAVÓN).

Conocióse en lo antiguo por plaza de *Pavón* ó de los *Pavones,* familia que antes residió en la collación de San Miguel, pues en él existe la Capilla de los *Pavones,* donde está enterrado *D. Diego Pavón de Fuentes.*

La dicha D.ª *Brianda* Inés *de Pavón* Spinola, falleció en

1749; y era hija del noble caballero D. Juan de Fuentes Pavón y de D.ª Catalina Spínola. Quedó á esta plazuela el nombre de Pavón por acuerdo de 15 de Octubre de 1860, y en memoria del Alcaide *Diego del Pavón,* que en 1266, al repartirse los heredamientos de los *Caballeros del Feudo,* tocáronle sus tierras en dicho sitio ó plaza, entonces despoblado. *(Expediente de 1857 sobre rotulación de calles, folio 50. Original en la colección de expedientes de 1864 abajo, hasta el 48, referentes á numeración de fincas rústicas y urbanas.)*

## CABEZAS.

El más remoto documento en que este nombre aparece, de los que nos ha sido dado examinar, es el de 9 de Mayo de 1594. Las más probables fuentes de su origen, en nuestro pobre criterio, son dos. O tomó el nombre de *Cabezas* de dos cabezas labradas en las ménsulas ó modillones de algún balcón, existente en las antiguas casas solariegas, que aún en dicha calle se conservan, de los Ponce de León (núm. 3) y de los Torres y Gaitanes (núm. 10); cuyos adornos estaban en la misma forma que las dos cabezas, que aún se ven en la Tornería (casa antigua de Domecq, núm. 5) representando una un moro y otra un indio.

O allí vivieron los *Cabezas de Vaca,* procedentes de *Alvar Núñez Cabeza de Vaca,* empleado en la Armada de Castilla, que á mediados del siglo XIV vino á Xerez, casado con D.ª Teresa Vázquez de Meyra, y fué enterrado en la Colegiata á su muerte.

De ellos procedió el ilustre Obispo de Cotrona, en Nápoles, *D. Juan Cabeza de Vaca,* que vivió á fines del siglo XVI y principios del XVII, y fué hijo de D. Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Alcaide de la nobleza jerezana en 1589, y de doña Catalina de *Torres* Bazán. Acaso esta señora procedía de los Torres y Gaitanes, avecindados en esta calle: y viviendo también en ella los *Cabezas,* de esta circunstancia surgió el

noviajo y consiguiente matrimonio de entrambos, que dió por fruto á tan ilustre pastor de la Iglesia y *5 hermanas más*, mencionados por Parada; quien asegura que fueron todas monjas en el Convento de Espíritu Santo. De ellas dice que usaron todas el apellido de *Cabezas*, omitiendo el de Núñez; y de aquí es muy probable que el vulgo las llamase *las Cabezas*, corroborando esta presunción la fecha en que aparece dicho nombre en las actas del Concejo, tan cercana á aquella otra en que era Alcaide de la Nobleza el dicho don Alvar Cabeza de Vaca.

Debemos consignar también que en ciertos autos ejecutivos entre Francisco de Casas y Garci-Pérez Rendón, empezados en 1580, en la Escribanía de Domingo Maffé y de Astorga, y que obran en el Archivo de la familia de Orbaneja (papeles de los Rendones), en una diligencia de información testifical, fecha 18 de Agosto de 1580, figura *Don Alvar Núñez Cabeza de Vaca Dávila*, vecino de la collación del Salvador: el cual puede ser nuestro Alcaide de Nobleza de 1589, que anteriormente hemos citado, y pudo también habitar allí, ó cualquier otro pariente suyo. Según resulta del examen hecho de algunas casas de la collación referida, éste debió vivir en la calle de Cazorla; pues en una rinconada de ella se conserva la portada de una antigua finca, en cuyo friso aún se ven *dos cabezas de vaca*.

Dicha casa se derribó por ruinosa en Febrero de 1895, pero subsiste la puerta.

Según informes verídicos, hasta muy recientemente han vivido en dicha casa individuos apellidados *Cabeza de Vaca*, descendientes tal vez de los que hemos referido.

No obstante lo dicho en anteriores notas, debemos relatar que el apellido de *las Cabezas* existía en Jerez desde más lejano tiempo; pues el Padre Rallón en su historia, tomo 3.º, pág. 336, siglo XV, historia de Enrique IV, cita al caballero xerezano Miguel Pérez de *las Cabezas*, de quien, ó de sus descendientes pudo también provenir el singular nombre de esta tortuosa vía, por tener en ella su casa solariega y ser conocido por su segundo patronímico.

Descendientes suyos son los que siguen; véase la interesante nota que nos ofrece el investigador Polanco:

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1528, f.º 824.*—Antón García Clemeinte el Viejo, marido de Juana García, hija de Miguel García *Cabezas,* testamento: declara por hermano á Juan Sánchez Clemeinte y á Inés García, mujer de Antón Martín, y por sobrino á Diego Martín de Astorga. Dexa por hijos: 1.º Juan García de *las Cabezas,* casado. - 2.º Isabel García, mujer de Bartolomé García Cabezas.—3.º María Fernández, mujer de Francisco Ortiz.—4.º Marina Fernández, mujer de Juan de las Aves.—5.º Pedro García Clemeinte, casado.—6.º Miguel García *Cabezas.*—7.º Juana García, mujer de Pedro Camacho Espadero.—8.º García Sánchez Clemeinte.—9.º Catalina García, mujer de Juan Benítez de Aranda.—10.º Antón García Clemeinte.—11.º Fray Francisco.—12.º Diego Clemeinte (1).—13.º Fernando Clemeinte. Dejó también 15 nietos.»

Evidente es que los 13 hijos é hijas eran conocidos or *Los* (ó *Las) Cabezas,* y de aquí el nombre de la calle *Cabezas,* puesto ya con fecha anterior antes de existir las cinco señoras llamadas *Las Cabezas,* hijas de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, monjas todas en Espíritu Santo.

## CADENAS.

Es la calle que parte desde la plaza de *Ruiz de la Rabia* hasta la calle de *Paralejo.*

Antes la plaza y calle llamáronse *de las Cadenas.*

Dícese fué así por las cadenas que tenía en su puerta una antigua casa, hoy reemplazada por la magnífica construcción donde habita nuestro estimado convecino, extractor y propietario, Sr. D. Elías Ruiz Pomar.

En afirmarlo así, hay un error que conviene subsanar; dos pruebas tenemos para ello, dos testimonios irrecusables.

(1) Este murió en el siglo siguiente, teniendo por hijo otro *Diego Clemente de Mendoza,* cuya lápida sepulcral se conserva en la Iglesia de Espíritu Santo.

Es el primero un expediente de este Archivo, año 1784, relativo á las Monjas de Santa María de Gracia, cuyo inventario de censos comprende: entre ellos se cita un tributo impuesto *sobre bodegas detrás de la casa de las Cadenas,* que entonces pagaba D. Andrés Abad.

Por este primer dato vemos que existía una *casa llamada de las Cadenas* antes de 1784.

El historiador Mesa Xinete nos da la clave para señalar la casa en cuyas puertas pendían tales distintivos.

En su Historia eclesiástica de Jerez, al hablar de la antigua Colegiata, cita la capilla de *Alonso Fernández Valdespino,* jerezano, Alcaide que fué de Arcos. Relata la fundación de su Patronato, y concluye su párrafo de este modo:

«Y se sirve una Capellanía, que por que la permitiesen los Canónigos celebrar á Capellán que no fuese Canónigo, les dejó (1) ..... maravedises de renta, por entonces no poderse celebrar Capellanía ni memoria, sino á cargo de los Clérigos parroquiales, cuya capilla dicen haber recaído en los *Caballeros Villavicencios «de la Casa de las Cadenas.»*

Frente á la plaza de las Cadenas, esquina á la calle de Francos y la del Canto, existe aún *la casa de estos Villavicencios,* sujetos que cita Mesa Xinete. No puede nadie negarlo; ostenta *dos escudos de esta nobilísima familia* en su fachada principal; detrás, lindando con ella, y otra casa anexa á esta solariega, están *las bodegas que cita el expediente de 1784.* Vese, pues, que por las cadenas que tenía dicha casa en su puerta, frontera á la plazoletilla que describimos, tomó esta última su rotulación de *Plaza de las Cadenas;* por verse, al llegar, bien por la calle de Francos, bien por la de *Peralejo ó Gaspar Núñez,* las que ostentaba aquel palacio. Tenían en Xerez esta distinción la casa aludida, y la casa cercana de los *Morlas y Melgarejos,* ambas de la collación de San Juan. Según el escritor xerezano D. Antonio Redondo, significan haberse aposentado en aquel domicilio algún monarca de la dinastía de Austria.

---

(1) La cantidad aparece en blanco. Véase dicha obra, parte 2.ª, cap. VI, pág. 168, edición de 1888.

Del padrón de Moneda forera de 1605, collación de San Juan de los Caballeros, resulta la inscripción en la calle de Francos de los hidalgos D. Pedro de Villavicencio, con 6 criados, y D. Juan Al.º de Villavicencio, con 8 criados.

El rótulo duró á la plaza hasta 1878, en que por acuerdo del Municipio se cambió en el de *Ruiz de la Rabia* para la plaza de las Cadenas, pero subsiste en la prolongación de la misma hacia la calle de P. ralejo.

Aunque no tiene relación con esta vía, consigno por curiosidad la siguiente nota del Indice de Polanco, que por lo menos conserva la identidad del nombre de la plazuela:

*Gabriel de la Cadena,* forastero, marido de Elvira García, testamento: declara por entenado á Domingo Pastor, y por sobrino á *Juan de la Cadena.* Y deja por hijos á *Juana de la Cadena,* mujer de Juan Pastor; á *Juan de la Cadena,* y á *Olalla (Eulalia) de la Cadena.—Oficio X. 1.er tomo. Año de 1538. Letra G.*

Compréndese que la Juana y Eulalia serían conocidas por *Las Cadenas,* pero no procede de ellos la denominación explicada que papeles oficiales é históricos fijan con toda exactitud, demostrando su origen.

## CAMPILLO.

Nueva calle del *Campillo* llámase en el acta de 20 de Junio de 1888 (p.to 3), á la que formando parte de la Ronda de la ciudad, se extiende desde la Hoyanca de San Agustín hasta la salida de la calle de Oropesa. *Campillo,* diminutivo de campo, es nombre dado desde antiguo á dicho trozo de la Ronda, donde hoy se van levantando algunas construcciones que han mejorado en algo aquel sitio, digno de los adelantos de la urbanización por su bella vista panorámica, ó perspectiva.

Aunque sin acuerdo oficial, se adjudica al Distrito del Consistorio en los padrones vecinales, por su contigüidad á las calles de Silos y Cruz de la Palma, del citado barrio.

# CARMEN (PLAZA-CALLE).

Llamóse antes de *Martín Dávila* la plaza referida. Este es un jerezano ilustre citado por Parada en su obra *Hombres Ilustres de Jerez de la Frontera,* página 122, edición de Jerez, año de 1875.

El nombre de *Carmen* proviene de la fundación de los *Carmelitas* en el lugar primero de la *Pescadería vieja* de la ciudad; por donación que del sitio les hizo el Concejo en 24 de Julio de 1600.—(Véase *Pescadería Vieja.*)

Desde 1587 (24 Abril) hasta 1599, estuvieron extramuros, en el antiguo Convento de San Benito (hoy Capuchinos); cuyos frailes benedictinos, venidos en 1585, se fueron en 1587, reemplazándoles los Carmelitas, con obligación de titularse de *San Benito.* La actual iglesia del Carmen se acabó en 1727, estrenándose el 15 de Noviembre. Se cerró al culto en 1868, y se abrió de nuevo en 1880, previa su restauración, obra primorosa del Sr. Arquitecto D. José Esteve, Titular de Xerez.

Tiene este Convento un mérito especial: el ser el 3.º de los de su clase, que primeramente se fundaron en España, y el 1.º extramuros de Xerez.

Así consta en el Archivo Municipal, documentos de Desamortización, expediente, año de 1869, sobre destino de las iglesias cerradas al culto. (1)

La calle hoy del *Carmen* estuvo comprendida desde la de *Sedería* hasta la de *Carpintería Alta,* con el nombre de la *Carpintería,* calle que finaba en la plaza de los *Ponce de León.* Luego su trozo hasta la calle del *Pilar,* llamósele de la *Mantería.*

(1) En orden de la Dirección General de Propiedades del Estado, fecha 20 Junio 1870, que cita informe de la Comisión de Monumentos.

En el padrón de 1608, collación de San Dionisio, aparecen inscritos en ella *4 carpinteros* y *6 manteros.*

El último mantero, por el orden de inscripción, llamábase Pedro de Castro, y tenía su mantería *frontero al Carmen.*

Después plaza y calle se llamaron *calle del Carmen* hasta 1827; y posteriormente en los padrones (hasta la fecha) se han adoptado las dos separaciones de *Carmen* (plaza) y *Carmen* (calle), por habérsele dado á cada una especial numeración en sus fincas, como vías diferentes, desde 1854.

*Nota de Polanco.*—El Alcaide B.mé de Auila, Martin Dáuila y Don Xpal Dáuila, hijos del Alcaide de Gibraltar *Martin Dáuila (Ejiote)* (1), poder para su Hidalguía.—*Oficio X. Tomo 1.º Año de 1563. F.º 768.*—(Véase Parada: *Jerezanos Ilustres,* artículo respectivo.)

# CARNE.

No hemos encontrado otro papel más antiguo en que se nombre, que el Catastro de Riqueza Pública de 1752. No es que no existiera muy anteriormente, pues lo contrario nos prueba el padrón de Moneda forera de 1477 y 1603 de la collación de San Marcos: en el primero se denominan ésta y sus contiguas, *callejas de la vuelta de la calle de Francos,* excepto las de Morla y Paralejo que entonces se llamaban del *Molino;* y en el segundo resulta comprendida en la denominación de *callejas junto al Agujero de Juan de Villavicencio;* ahora las de Paralejo, Mendoza, Mirabal y Frías, que salen al Agujero referido (el de la calle Ancha), denominado hoy también de Frías. No entra con aquéllas la calle de *Morla,* pues resulta deslindada perfectamente con su nombre de *calleja del Molino de Morla.*

(1) Cognómen que tomó por haberse desafiado con un moro principal llamado *Ejiote.*

La división de toda la vía desde calle Francos á la de Doctor Mercado, en calle de la *Carne* y calle de *Florindas,* data de antes de 1752.

En el dicho Catastro aparecen las dos denominaciones: la de *Florindas,* como se verá en su lugar, procede de una familia de la ciudad; la de *Carne* no hemos podido averiguar por qué ocasión, motivo ó circunstancia se pusiera á esta pequeña calle de la collación de San Marcos. Entrando en el terreno de las conjeturas puede creerse lo deba á algún despacho particular de dicho artículo, allí instalado; ó por haber existido en ella la oficina para la cobranza de las imposiciones ó arbitrios llamado *Blancas de Carne,* de que estaban exentos los fijodalgos. Y más probable que estuviese allí el depósito provisional de la *carne,* de la cercana carnecería de Santiago, pues los puestos antiguos no tenían almacenes. Corrobora esto la noticia de que en Cádiz la calle de la Carne tomó el nombre del almacén de la carne, según consta de las actas de su archivo del siglo XVII, por el almacén de la carne, cercano también á los antiguos puestos de abastos de aquella localidad.

*Notas de Polanco sobre los Florindas.—Oficio 19. Año de 1595. Folio 603 vuelto.*—García de Florindas, recibo dotal con doña Francisca de Grajal, hija de Francisco López de Grajal y de D.ª Mayor López. (1)

*Oficio 17. Año de 1698. Folio.*—D.ª María de *Florindas,* mujer de D. Juan de Sanabria, hija de Diego de *Florindas* y de Inés de Medina, poder para testar. Tuvo dote ante Juan Camacho de Flores y deja por hijos á Fray Josef de Sanabria, á Fray Francisco de Sanabria, al Padre *Diego de Florindas* (2), á don Fernando de Sanabria y á D.ª Leonor de Sanabria y Villegas, mujer del Jurado Antonio Márquez de Perea.

---

(1) Los Grajales tienen su Capellanía y entierro en San Marcos, y á esta collación pertenece la calle de los Florindas. Estos vienen de Rodrigo de Florindas, que según el protocolo de 1576, folio 1.541, oficio X, era hijo de Antón Rodríguez Retama y de Francisca López de Caravajal; que engendraron 9 hijos (6 varones y 3 hembras) en su matrimonio.

(2) Celebérrimo jesuita. Véase Parada: *Jerezanos Ilustres,* pág. 186.

# CANTO.

El rótulo actual diósele por acuerdo de S. E., fecha 22 de Abril de 1852.

Llamóse antes del *Canto Gordo*. En ella se comprende una plazuela llamada antiguamente del *Truco;* es el punto á donde miran las fachadas de las fincas números 7 y 8 de dicha calle.

No deja de ser curiosa la historia de esta calle. Debe su rótulo á una enorme piedra, ó *canto,* de gran altura, puesto en su salida á la calle de Francos. A petición del Conde de Villacreces, D. Manuel Ponce de León, D. Benito del Rivero y otros, se mandó quitar por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, fecha 6 de Octubre 1845, para facilitar el paso de carros cargados de botas con dirección á las bodegas de los mismos, evitando así los rodeos por la calle de la Vid y Santa María de Gracia; mas volvió á colocarse por acuerdo de 31 de Julio de 1851, para impedir el tránsito de carruajes, previo el informe de la Comisión de Policía urbana. Luego, por resolución de 3 de Diciembre de 1855, mandóse quitar de nuevo, poniéndose en la calle de Francos frente á la casa de Estévez (casa núm. 28, hoy Monte de Piedad); pero no debió cumplirse, porque aparece un último acuerdo de 8 de Octubre de 1860, disponiendo quitarlo definitivamente para el paso de carruajes. Ignoramos el destino que se diera á dicho famoso y odiado *monolito,* objeto de tantos contradictorios acuerdos.

# CARPINTERÍA ALTA.

Antes solo se llamó *la Carpintería,* constando así en el acta de 15 de Diciembre de 1528. En esta calle están comprendidas varias plazas: la de *Vera* (que después se llamó de *Virués*), y la de los *Higos* (que también se llamó de los *Leones*), la primera es la cercana á la Cuesta de Orbaneja, donde están las casas núms. 9 y 11; y la segunda la en que se halla la casa número 18 moderno; hoy se llama de *Ponce de León,* otra enfrente de las Monjas de Gracia, por radicar en la misma la antigua casa solariega de aquel ilustre linaje, recientemente vendida para la institución caritativa llamada de *El Salvador;* dicha plaza, que antes no existía, es de la exclusiva propiedad de aquella familia, teniendo puestos los mojones, que aún ostentan los rebajos necesarios para sujetar el aro, en que de uno á otro poste se tendían las cadenas.

La dicha casa de los Ponce de León ocupa el perímetro de otra, en que paró Enrique IV á su venida á esta ciudad en 1456 y 1464, y la cual regaló á *D. Esteban de Villacreces,* casado con una hermana de su favorito *D. Beltrán de la Cueva,* llamada *D.ª Leonor de la Cueva.*

Cambiósele el nombre antiguo en el año 1885, por el de *D.ª Juana de Dios Lacoste.* (Véase la calle de este ilustre nombre.)

El nombre de *Carpintería* lo tomó de la tienda de carpintero de Francisco García, según corrobora esta curiosa noticia, también de Polanco:

«*Oficio X. Tomo 1.º Año de 1527. Folio 244 vuelto.*—Catalina Franca (1), mujer de Francisco García *de la Carpintería,* testa-

(1) Por «Franco». Era moda de aquel tiempo usar las mujeres la desinencia femenina de los apellidos: la Pola, la Prieta, la Barrosa, etc.

mento, declara por hermana á Ana de Galdames, deja remembranza en San Lucas, sin hijos.»

Así se concilian las fechas de 1527, en que ya tenía vulgarmente el nombre de la *Carpintería,* por el taller de aquel famoso *Maese Francisco,* puesto en anteriores años; y la de 1523, en que adquiere carácter oficial, por citarla un acta pública del Cabildo Secular.

## CARPINTERÍA BAJA.

Antes se llamó calle de la *Imagen bajo de la Carpintería.* La diferencia de situación relativa entre *alta* y *baja* aparece ya en el acta de 14 de Agosto de 1651, en que se cita la *Imagen de Nuestra Señora del Perdón* entre la *Carpintería alta y baja.* En época más lejana sólo se denominaba *Carpintería,* la hoy Alta.

Una escritura de 16 de Enero de 1791, Archivo reservado, cajón 16, núm. 16, confirma el nombre de *Imagen del Perdón* que llevó la Carpintería Baja.

Describe las bodegas de esta calle que hacían esquina á la calleja de Orbaneja, y para ello dice así:

«Bodega, calle Carpintería Baja, frente á la *Imagen de Nuestra Señora del Perdón,* lindando por la espalda con casas del Jurado Tomás de Texada, casas de D. Luis Chirinos por una parte, y por otra con la Callejuela de la Cuesta de Orbaneja.»

La imagen, pues, debía de estar en la pared de la casa fronteriza á la calle Carpintería Baja, sita en la hoy plaza de Peones, esquina al Baño Viejo, junto al reductillo ó escalinata que facilita la subida de aquel paso.

# CASTELLANOS.

Llamóse antes *Cuesta de Castellanos* y del *Carmen*, y también de *D. Juan Dávila*. Con el de *Castellano* aparece ya en las Relaciones de Riqueza de 1817. Este rótulo proviene sin duda de la familia apellidada *Castellano* á quien en esta ciudad se le repartió casa en la collación de San Dionisio, núm. 167 del Repartimiento de 1266, siendo su tronco *Domingo Castellano*, uno de los conquistadores citados en dicho libro y casa.

La progenie subsistía en la ciudad en 1680 y 1681. Así lo prueban las siguientes notas:

«D. Alonso de *Castellanos*, escribano, casado con D.ª Juana de la Guardia Adalid, f.º 365.—*Oficio 19. Año de 1680.*»

«D.ª Juana de *Castellanos* Torres Gaitán, primera mujer de D. Pedro Miralles, y segunda de D. Diego de Cortázar, hija de Sebastián López *Castellanos* y de D.ª Antonia de Torres Gaitán, f.º 205.—*Oficio 19. Año de 1681.*»

Indudable parece que de estos Castellanos provenga el *Castellano* de 1817.

# CAZORLA (SAN DIONISIO).

En la relación de censos del Hospital de la Misericordia (dichos autos), aparece D. Martín de *Cazorla* y Adalid, Jurado, que pagaba un tributo de 1.500 maravedises á dicho benéfico Asilo, impuesto sobre tienda en la plaza de San Dionisio (hoy Escribanos).

Acaso dicho Jurado viviese en la calle de Tundidores (San

Cristóbal hoy), en la casa esquina de dicha calleja de *Cazorla* y de la de Huévar; y de esto provenga dicho nombre, que ya aparece en el acta de 11 de Marzo de 1585.

Nos corrobora más en esta presunción el aparecer de los padrones de Moneda forera de 1608, collación de San Dionisio, una calleja de *Cazorla,* donde aparece inscrito Francisco Martín, *en la casa de Cazorla.*

Hay varios caballeros de este apellido, según las notas siguientes, debidas al Sr. Polanco Rossety:

«El Capitán Melchor de Alcocer, marido de D.ª Catalina de Cazorla y Vargas, hijo de Hernando de Avila y de Catalina de Alcocer, testamento; tuvo dote ante Juan de Ocaña; es su cuñado D. Rodrigo de Cazorla; sin hijos; f.º 212.—*Oficio 17. Años de 1639 y 1640.*»

«D.ª Clara de Cazorla Adalid, hija del Jurado Martín de Cazorla y de D.ª Melchora de la Torre, testamento. Deja por hermanos á D.ª Juana de Cazorla, Jurado D. Sebastián de Cazorla, padre de D. Martín de Cazorla, y el capitán D. Pedro de Algeciras.—*Oficio 19. Año de 1670.*»

«El Jurado Martín de Cazorla Adalid, hijo de Francisco Cazorla Adalid, concierto sobre los vínculos que fundó su padre por su testamento ante Diego Adames, escribano, en 13 de Diciembre de 1583, con su sobrino Francisco de Cazorla Quixada y Rendón, hijo de Pedro Quixada Rendón y de Teresa Ramírez su hermana, en que se insertan las cláusulas de la fundación; folio 474 vuelto.—*Oficio 13. Años de 1590-91, f.º 474 v.º*»

«D. Pedro de Cazorla, hijo del Jurado Francisco de Cazorla Adalid y de Luisa de la Cruz, le protesta donación Rodrigo de Atencia, clérigo, su primo hermano, f.º 1.022 vuelto.—*Oficio 13. Año de 1585, f.º 1.022 v.º*»

Debióse, pues, dar á la calle su nombre, por el Jurado *Francisco de Cazorla Adalid,* padre de Pedro, de Martín y de Rodrigo; y por su hermano, también Jurado, *D. Martín de Cazorla,* padre de D.ª Clara de Cazorla y marido de D.ª Melchora de la Torre.

# CID.

Calle sin salida en la plaza de Mendoza, que antes la tenía en la Carnecería de Santiago, hoy plaza de los Angeles. Carecía de rótulo.

Diósele este nombre en recuerdo del insigne conquistador de Valencia (1), por resolución del Ayuntamiento de 19 de Septiembre de 1859.

# CLAVO (PLAZA DEL).

Procede este nombre de un antiguo apellido entre los habitantes de esta ciudad; pues en la relación de salarios del Hospital de la Misericordia de 1589, aparece con 3.000 maravedises anuales el *Licenciado Juan del Clavo*, y entre los donadores al propio Hospital, Ana López *del Clavo;* siendo probable que alguno de este patronímico viviese en dicha plaza. Ésta se llamó antes del *Adelantado*, por el Juez de apelaciones, nombrado por Fernando IV en 2 de Marzo de 1302, y que en ella tuvo su despacho, hasta llevarse la *Chancillería* á la calle de este nombre en 1469; en él fué nombrado Chanciller de Jerez por D. Enrique IV el ilustre 24.º D. Agustín Spínola, proveniente de la gran familia ligúrica de este nombre.

El licenciado Juan *del Clavo* era vecino de la collación de San Dionisio, según resulta en el libro 3.º de Bautismos de dicha Parroquia, del año de 1578 (f.º 54 vuelto). En él está la partida de un hijo del propio licenciado llamado Pedro, á quien tuvo en la pila como padrino el *Beato Juan Pecador*.

(1) D. Rodrigo Díaz de Vivar, *El Cid*, más conocido por *Ruy-Díaz*.

Dicho licenciado estaba casado con D.ª Isabel...(no consta el apellido en dicha partida, fecha 14 de Abril). (1)

En los anales piadosos es también memorable Isabel López del *Clavo,* que fundó una Capellanía en el Hospital de la Sangre, ara su beneficio. Y en los cabildos de 1661 aparece asimismo con este apellido, un jurado llamado Rodrigo Alonso del *Clavo.* Vése, pues, aquí el origen de esta denominación, que aún se encuentra en los padrones vigentes de la ciudad, si bien en familias pobres.

*Nota.*—Con su riqueza de datos, nos ayuda como siempre, el laborioso D. Juan Polanco Rosetty. Véase lo que dice de los *Juanes del Clavo:*

«*Oficio 13. Año de 1579. Folio 475 vuelto.*—El licenciado *Juan del Clavo,* Médico, marido de *D.ª Isabel de Payba,* hija de Inés de Cuenca, y nieta de Juana López, testó. Dice que tuvo dote en Cádiz ante Marcos de Rivera, escribano; declara por tío á Pedro de Baena del *Clavo,* y deja por hijos á Inés de Cuenca, á Pedro Gómez del *Clavo,* y á un pósthumo.»

Vése, por tanto, que éste es el *Juan del Clavo* feligrés de San Dionisio, y padre del Pedro Gómez (aquí nombre segundo de pila). Vivía, con toda seguridad, en la plaza del *Clavo,* hoy aceras de la Tornería y San Cristóbal. La otra parte de la plaza corresponde á San Marcos.

«*Oficio 13. Año de 1582. Folios 382 vuelto y 329.*—El licenciado *Juan del Clavo,* Médico, dote con María de la Cruz, hija de Pedro Hernández y de María López, folio 329; recibo dotal, folio 382.»

Este debe ser primo del otro *Juan del Clavo,* muerto en 1579.

Hay de él otra nota curiosa que no quiero omitir:

«*Oficio 19. Año de 1591. Folio 98.*—D.ª María Alvarado, mujer del licenciado *Juan del Clavo,* hija de Pedro Hernández Franco, y de María Hernández, con sus hermanos Francisco, Pedro y Juan; entrega de bienes maternos por su padre; folio 98.»

---

(1) Según los Indices de Polanco, es *D.ª Isabel de Payba.*

## COCHERAS.

Nombre hoy *absoluto,* sin referencia á sus condiciones ni topografía; y antes *relativo,* por su objeto ó su destino; porque es evidente que al *bautizarla* así el vulgo (y no en muy lejano tiempo, pues no resulta aún en el Catastro de 1752, y sí aparece luego en las relaciones de Riqueza de 1817), existirían en ella algunas *cocheras,* bien de particulares, bien de industriales dedicados al alquiler de coches; y esto se tomó como signo determinativo para su indicación. Hoy en su mayoría los edificios son bodegas y almacenes, habiendo sólo tres casas con vecinos en ella.

En ella se instaló hace diez ó doce años la primera Cocina económica, que tuvo deficiente resultado, por no ser de carácter benéfico, y sí empresa particular, de modesto capital, que no pudo afrontar las contingencias del negocio.

## COMPAÑÍA (CALLE Y PLAZA).

Data este nombre de antes de 1477, pues ya aparece en los padrones de Moneda forera de dicho año la calle *Junto á la Compañía.* (1)

Aprovechando esta rotulación oportuna, se instaló en ella el Convento de los Jesuitas ó *Compañía* de Jesús, que se fundó en 1574. (2) La primera Iglesia se reformó en 1669, pero se

(1) No consta en historiador alguno el origen de este nombre de la Compañía, antes de la fundación de la de Jesús, y antes de la creación de las 16 compañías en los 16 cuarteles de la ciudad, que existieron hasta 1868.

(2) La Compañía de Jesús en Jerez se fundó en la casa de D. Alonso de Estupiñán, calle Francos, en 1574, viniendo los PP. Juan de Frías y Lorenzo Alonso, con un hermano coadjutor. Después, desde 1578 hasta 1583, vivieron en dos casas arrendadas en la dicha calle de Francos, del Vínculo de Gómez Patiño, cercanas al Hospital de San Josef; cuyo local, por la reducción de Hospitales, ocuparon en 1593, con las dichas casas. Dejando este *Colegio Viejo*, en 1603 se pasaron al de la Compañía que fundó *Alvaro de Figueroa,* por escritura de 24 de Julio de 1603, ante Juan Vázquez de Astorga; dándole el título de *Santa Ana.* En 1605, el 24 de Noviembre,

quemó en 1679 el día 21 de Diciembre entre las once y doce de la noche; luego se levantó la que hoy subsiste, de estilo barroco en su portada. Se acabó en 1704, y se cerró en 1767 con motivo de la expulsión de los jesuitas; abriéndose de nuevo al culto en 1887. Su antigua titulación era de *Santa Ana de los Mártires*, por tener en el altar mayor las efigies de los de Asta *Santos Honorio, Eutiquio y Estéfano*. Dicho retablo mayor se halla hoy en San Dionisio por donación de Carlos III. Hoy se titula de *San Ignacio*.

Por escritura ante José de Castro (28 Septiembre 1712), se concordaron los jesuitas y monjas victorias respecto al uso de una calleja concedida por la ciudad á aquéllas en 27 de Marzo de 1612, aunque con oposición de las victorias, formulada en 1613. Dicha calle, hoy cerrada, iba entre el Beaterio de la Concepción (hoy las Victorias, frente á San Marcos), y el Colegio de los Jesuitas, hasta dar al Convento de las dichas Religiosas, que se demolió en 1868.—*(Mesa Xinete, tomo 2.º, págs. 174 y 175.)*

## COMPÁS.

Antes se llamó *Compás de San Cristóbal;* también se denominó del *Arrayán*, del *Torno* y *Portería de San Cristóbal*, por la del Convento y Hospital de dicho nombre, fundado en el siglo XV, y derribado en el año de 1868 para ensanche de la vía pública.

Tiene el de hoy por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, fecha 22 de Abril de 1852.—*(Véase San Cristóbal (calle) y plaza de Egüilaz.)*

---

tomó el nombre de *Santa Ana de los Mártires* por los atribuidos á Asta Regia (Santos Honorio, Eutiquio y Estéfano), cuyas efigies costeó la ciudad. Esta es la primera iglesia reformada en el año de 1669. De los anteriores oratorios nada se sabe.

La división de la ciudad en 16 barrios con una compañía de infantería cada uno con sus cabos, siendo el capitán el Corregidor, no tuvo lugar hasta 1496, por disposición de los Reyes Católicos.

En los padrones de San Marcos de 1477 aparecen las calles *Plazuela de las Monjas* y *Junto á la Compañía*, ignorándose la advocación de aquéllas (pues las Victorias se fundaron en 1514) y el origen de esa Compañía anterior, que ningún autor explica.

# CONSISTORIO.

Se ha llamado *Empedrada de los Jubeteros, de los Roperos, de la Ropahecha* y *Jubetería;* y *de la Caridad* por estar sito en ella el Hospital de San Bartolomé, de los Hermanos de la *Caridad,* fundado á fines del siglo XVII (en 1686) donde hoy se halla el Ayuntamiento, y á cuya Cofradía donó una Virgen de la ¡Oh! el Cabildo Colegial (hoy en Capuchinos).

En ella se comprende hoy el trozo llamado en lo antiguo *Puerta del Real,* ó sea el punto de situación de las casas núms. 1 al 9 y 2. El nombre del *Real* lo lleva desde la Reconquista en 1264, y se lo dió el ínclito D. Alfonso el Sabio.

La *Puerta del Real* y muralla anexa, se derribó en parte en 1808, concluyendo de demolerse el resto en 1821.

Según Bartolomé Gutiérrez (folio 30, pág. 299) el nombre de *Jubeteros* se le puso en el siglo XVII al derribar la manzana de casas que había delante de la *Puerta del Real* y que formaba dos calles muy angostas, hasta la plaza de la Yerba.

La rotulación actual data de 1840, en que se trasladó al Hospital antiguo de la *Caridad* el Ayuntamiento; que antes estaba en la plaza de Escribanos en el magnífico edificio construido en 1575, pero pequeño ya para este servicio.

En escritura de 29 Octubre 1545 ante Alonso Sarmiento, otorgada por Sebastián García, vaynero, en favor de Alvar Pérez, sobre reconocimiento de un censo, se describen perfectamente las dos calles que antes había donde hoy la del Consistorio. Al hablar de las puertas de la casa censida, dice que tiene una á la calle *Angosta de la Ropavieja* y otra que sale á la calle *Empedrada que va á la Puerta del Real* (calle intermedia, paralela á la de Letrados).

En otra escritura de reconocimiento, ante Diego López, que otorga Juan Ximénez, *jubetero,* en 25 de Junio de 1560, llámase á esta última calle *Larga empedrada de la Puerta del Real.*

Y en otra de 7 de Noviembre de 1609 que otorga Juan Bautista Franco, *jubetero,* se le llama *Empedrada de los Jubeteros.*

Esta última vía desapareció en 1684 al fundarse el Hospital de la Caridad. Para ello se compraron tres solares y dos casas en la calle *Angosta de la Ropavieja* y *Callejuela de Diego de Lepe,* y quedó formado el actual edificio del Consistorio, con puertas á las calles de *Letrados* y *de la Ropavieja,* que desde entonces tomó el de la vía suprimida (*de los Jubeteros*), si bien con más anchura; llamándose luego calle de la *Caridad,* y últimamente del *Consistorio,* nombre que hoy ostenta. —*(Archivo reservado, cajón 16, núm. 18, expediente núm. 7.)*

## CONDE DE BAYONA.

En sesión de 1.º de Mayo de 1889, acordó el Excmo. Ayuntamiento poner este nombre al trozo de la calle de San Agustín, comprendido entre el resto de la propia calle y la de las Armas, frente al cuartel de infantería, en honor del excelentísimo Sr. D. Manuel Misa y de Bertemati, *Conde de Bayona,* y hoy Marqués de Misa. Hízolo para demostrar, «con público testimonio de gratitud, su consideración, respeto y cariño al ilustre prócer que en diferentes ocasiones facilitó generosamente crecidas sumas para la terminación de dicho edificio. Sin su eficacísima cooperación, no lo hubiera podido llevar á cabo la Corporación Municipal, dada la penuria de sus arcas; retirándose acaso de Jerez, por el Gobierno, la guarnición á que es acreedora por su importancia, en atención á la falta de locales adecuados para su alojamiento digno y decoroso.»

Dicho señor Conde de Bayona nació en Bayona (Pontevedra), el día 17 de Mayo de 1815, y reside en esta ciudad desde 1844. Es licenciado en Leyes, y uno de los más opulentos extractores de vinos de Jerez, poseyendo grandes y

extensas bodegas con exquisitos caldos de acreditado soleraje en la calle de Don Juan.

En ellas se celebró en 1881 ante S. M. Don Alfonso XII (q. e. p. d.), una soberbia exposición local de caballos; cuyos lotes, por su variedad y excelentes condiciones hípicas, llamaron muy mucho la atención del malogrado Rey, tan inteligente en el ramo.

## CRUZ DE LA PALMA.

Muchas cruces debieron existir en lo antiguo en nuestras calles y plazas, según los testimonios que auténticos documentos nos suministran, las cuales erigieron nuestros mayores, como público signo de su veneración y reverencia á tan augusto emblema de Salud y Redención.

En 1477 ya se cita la Cruz Vieja; en 1560 la calle de las Cruces; en 1564 la Cruz junto al Tinte; en 1589 la Cruz de las Aterazanas; en 1611 la Cruz de la calle Larga y en 1634 la Cruz de la calle Sevilla.

Este nombre que nos ocupa de *Cruz de la Palma,* aparece por vez primera en el catastro de 1752.

Se supone, por el vulgo, que lleva dicho aditamento, bien por hallarse fijada en la pared frente á algún árbol de aquella especie, ó porque éste existió junto al pedestal ó nicho en que aquélla se alzaba; por lo que, para diferenciarla de las demás cruces de la población, el pueblo se fijó en dicha circunstancia que la distinguía.

Hoy no existe: sólo quedan, que recordemos, la Cruz puesta en una hornacina junto á la puerta de las Angustias, de San Agustín; la Cruz de la plaza de las Angustias, colocada en un pedestal con adornos y labores; y las existentes en las calles de Corredera n.º 53 y Duque de Tetuán n.º 3 (casa de la Posadilla) y la signada con el n.º 51, que fué de

los Gutiérrez Acuña; y otra en la calle llamada del Cristal, en una casa muy antigua.

Dicho nombre, dicen, puede provenir también de haberla adornado con palmas, en alguna fiesta de Ramos, ó de la Santa Cruz, antes de tanta celebración en esta ciudad.

Pero existiendo entre familias xerezanas los apellidos *de la Palma*, Rodríguez *de la Palma*, Galindo *de la Palma*, es más seguro tenga este nombre en recuerdo de quien la puso. En los índices de Polanco aparecen las notas siguientes:

«*Oficio 19. Año de 1659. Folio 190.*—Pedro Rodríguez *de la Palma*, hijo de Diego Rodríguez *de la Palma* y de Juana Martel de Gatica, dote con Catalina de Mendoza, hija de Manuel Gil y de María de la ¡Oh! folio 190.»

«*Tomo 2.º Oficio 17. Año de 1685. Folio 2.*—Magdalena *de la Palma*, mujer de Francisco Meléndez, hija de Diego Sánchez *de la Palma* y de Isabel Muñoz, testamento; deja por hijos á Fernando Meléndez, á Alonso Mansilla Meléndez y á María de Medina y á Isabel Muñoz.»

Puesta la Cruz por Pedro ó Diego *de la Palma* ó por Magdalena *de la Palma*, es lógico que se llamaría *Cruz de la Palma*; y como por la fecha de 1685 es más cercana la de Magdalena *de la Palma* á 1752 en que aparece el nombre, habiendo sólo un lapso de tiempo de 77 años, todas las probabilidades están en favor de *Magdalena de la Palma*, tanto porque este acto de devoción es más propio de la piedad de la mujer, cuanto por la circunstancia de disponerlo, acaso, en su testamento.

## CUATRO JUANES.

Antes se llamó de *Poca Sangre*. En los anales xerezanos de 1462 figura un caballero llamado Antón Martínez *Poca Sangre*. El nombre actual lo lleva para recuerdo de los cuatro Juanes que en 1409, ó poco después, derrotaron á unos 27

moros en el camino de Jerez á Zahara. Llamábanse *Juan García Picazo, Juan Fernández de Herrera, Juan Fernández Catalán y Juan Esteban de Cuenca.* Tan acertado nombre púsosele por acuerdo del Ayuntamiento de 22 de Abril de 1852, acaso por la coincidencia de ser la calle en forma de línea quebrada, con cuatro ángulos rectos, que hicieron recordar aquellos cuatro memorables héroes.

Según consta de la Relación de Censos del Hospital de la Misericordia (autos de la reducción de Hospitales al de *Juan Pecador* en 1589) en dicha calle poseía unas casas Martín de Baeza, Repostero de Cámara de los Reyes Católicos, las cuales donó al dicho Hospital por su testamento en Madrid, ante Diego Alfonso Acevedo, y con cargo de 3 remembranzas, en 18 de Febrero de 1495.

De esta calle forma parte otra llamada en lo antiguo de *Jesús,* que es donde se halla la finca núm. 3; y el sitio frontero á la casa núm. 4 es conocido por el nombre de *Agujero de la calle Larga.*

Este curioso apellido de *Poca Sangre,* bien debido á la constitución física del primero que lo llevó, ó dado por la *poca sangre* que á causa de sus numerosas heridas en algún combate, quedara á algún ilustre guerrero, cuyo nombre hoy desconocemos, era numeroso en Jerez.

De un Registro General de escrituras desde 1512 á 1699 que hemos consultado en este Archivo, resulta que Francisco de *Poca Sangre,* tendero, marido de Leonor González, testó en 1551, dejando por hijos á Antón de *Poca Sangre,* Beatriz de Fuentes, Juan, Cristóbal, Sebastián, Bartolomé y Francisco *Poca Sangre.—(Oficio de Escribanos núm. 10, tomo 1.º, letra F; protocolo de 1551, folio 20.)*

También en el propio oficio, al folio 1.073 del protocolo de 1562, consta otra escritura otorgada por Francisco García *Poca Sangre,* hijo de Diego García *Poca Sangre,* corredor, y de Leonor de Trujillo; por la cual hace cierta donación á su hermano Alonso García *Poca Sangre.—(Dicho Registro, oficio 10, tomo 1.º, letra F.)*

# CHAPINERÍA.

Debe su nombre al haber estado en ella en lo antiguo, los menestrales *chapineros* de oficio.

En el padrón de 1608, para la cobranza de la Moneda forera, collación de San Dionisio, aparecen inscritos en la *Chapinería:* Alonso Jarquín, Antonio de Alvarado, Andrés González, Fernando López, Alonso Martín y Juan de Peña, de oficio *chapineros*.

Posteriormente llamósele de los *Lanceros*, por algunos telares en ella instalados; de los que, hasta ahora pocos años, se ha conservado alguno en la casa angosta, núm. 7, de un solo hueco por piso.

Un trozo de la misma con el terreno del Convento del Carmen, llamóse de la *Pescadería Vieja* por haber estado en dicho sitio la primera Pescadería de Xerez, que en el siglo XVI se trasladó al sitio hoy denominado también *Pescadería Vieja,* junto al Arco de la Panadería; y luego al edificio, al objeto destinado, en la calle de su nombre. Quitado del terreno de la Chapinería el mercado de pescado, se construyó allí el Convento de Carmelitas, que fué el primero de frailes que hubo dentro de los muros de la ciudad: antes estaba situado en Capuchinos, en el sitio llamado de San Benito, durando allí hasta 1600, en que se hizo la traslación. Se fundó en San Benito en 1586.—*(Véase Carmen.)*

# EGUÍLAZ.

Dióse este nombre por acuerdo de 24 de Mayo de 1875, al solar del Convento de Monjas de San Cristóbal, derribado en 1868: cuyo solar por resolución del Ayuntamiento Provisional de 1868, tomada en Cabildo de 26 de Noviembre, se marcó con el nombre de *Plaza de la Revolución,* en recuerdo de la política iniciada en Septiembre del propio año: dicho rótulo duró hasta 1875. Lleva el actual en honor del ilustre poeta *D. Dámaso Luis Martínez de Eguílaz,* nacido en Sanlúcar de Barrameda, pero criado en Xerez, en cuyo Instituto cursó la segunda enseñanza, á contar desde 1845. Su genio es uno de los ornamentos más preciosos de la Literatura Dramática del siglo XIX: á él se deben *La Cruz del Matrimonio, Verdades Amargas, Querellas del Rey Sabio* y otras joyas literarias de alto precio.

Según Antonio de Trueba, el ilustre poeta vascongado, *Egui-latz* en cúskero quiere decir *Verdad amarga:* véase que el título de su primer obra dramática llevó el de *Verdades Amargas,* la cual es curiosa coincidencia.

# ESTEREROS.

El más antiguo dato de su existencia suminístranoslo el Catastro de Riqueza de 1752. Su nombre, hoy de *carácter absoluto,* sin relación á sus condiciones, ya se comprenderá que fué en lo antiguo de *referencia indicativa,* bien por existir en ella la añeja costumbre de agrupación de los de un gremio, *todos los de oficio «estereros»;* bien por habitar en la

misma varios industriales de esta clase, sin que en ella se hallasen agrupados.

La formación de este gremio en Jerez no debe ser muy antigua, si lo hubo; pues en el Cabildo de 19 de Septiembre de 1558, sobre designar á los gremios y oficios el lugar de antigüedad en la procesión del Smo. Corpus Christi, no se cita el de *estereros* ni por este nombre ni por otro, relacionado con su industria.

El primer lugar lo ocupaban los albañiles y el último los armeros.

En los oficios de Escribanos aparecen los *estereros* en 1596.

Isabel Cara *(Caro)*, primera mujer de Gaspar del Campo, jubetero, y segunda de Antonio Fernández *Esterero,* testó; deja por hijos á Isabel del Campo, mujer de Blas Palla, portugués, y á Agueda de Saucedo, mujer de Fernando de Villalobos.—*(Oficio 19. Folio 1215. Año de 1596. Polanco: Indices.)*

# FATE.

Consta ya en el padrón de Moneda forera de la collación de San Miguel, fecha en *1511 años.*

Ha tenido también el título de *Mesón del Arenal.* Su verdadero nombre es de los *Fates* según consta del Protocolo de Censos del Hospital de Juan Pecador, de 1597.

Pero *Fates* á la vez es corrupción de *Cerfates;* dato que corrobora la plaza y calle de *Cerfate,* existente en lo antiguo junto á San Marcos y hoy tapiada; la cual en los padrones de Moneda forera de la collación de San Marcos de 1603 á 5 y 1611 aparece indistintamente con los nombres de *Cerfate* ó *Fate* por abreviación.

Entre las notas de Patronatos de 1837 (Legados de Beneficencia), aparece el de Alfonso Vélez *Fate,* fundado en San Miguel en 2 de Julio de 1572, con renta de 128 reales de

censo, para dotes, que se daba para el Hospital de huérfanas en tiempos posteriores á su creación.

Acaso de este piadoso caballero ó de sus hermanos, parientes ó deudos ó abuelos, venga la nominación de la calle, que como se sabe corresponde á la jurisdicción parroquial de San Miguel; según datos, en sus cercanías existió una *tabla de carnecería propia de Juan Fate,* que luego compró la ciudad.—*(Archivo Reservado.)*

El citado compilador Polanco inserta en sus Indices estas dos noticias que traslado á mis curiosos lectores:

«*Oficio 10. Tomo 1.° Año de 1515. Folio 348 vuelto.*—Alonso *Zerfate,* mercader, recibo dotal con Catalina de Baeza y de Elvira Rodríguez.»

«*Dichos oficio y tomo. Año de 1544. Folios 940 y 42 vuelto.*—Alonso Vélez, Hernando Alonso, Francisco *Fate,* clérigo, y Diego *Cerfate,* hijos de *Francisco Zerfate* y de Catalina Alonso, les renuncia herencia Ana Vélez, su hermana.»

Claro resulta de aquí el nombre de los *Fates,* ó *Zerfates,* por los cinco hijos de *Francisco Zerfate.*

## FLORINDA.

Debe ser *Florindas,* pues éste es nombre patronímico de cierta familia xerezana, de que hay recuerdos en las relaciones de censos en favor del Hospital de Juan Pecador, según consta de sus Protocolos. De ellos es célebre el jesuita *D. Diego de Florindas,* Rector de varios Conventos de Andalucía, y Visitador de parte de los de América.

Era famoso por su ciencia y virtud, y falleció en 1730.

El apellido ha durado hasta nuestros días en Xerez, pues en Cabildo de 14 de Septiembre de 1863 se acuerda aprobar el diseño de la sepultura particular del Sr. D. Miguel de *Florindas,* presentado por sus albaceas testamentarios.

También en el Guadalete hay una barca llamada de *Florindas*, con el disfrute de ciertas tierras, pero con la obligación de pasaje á los viajeros y traginantes.

El nombre de *Florindas* aparece ya en el Catastro de 1752. Prueba su origen la siguiente curiosa nota de Polanco:

«*Oficio 17. Año de 1698.*—D.ª María de *Florindas*, mujer de D. Juan de Sanabria, hija de Diego de *Florindas* y de Inés de Medina, poder para testar.

Tuvo dote ante Juan Camacho y deja por hijos á Fray José de Sanabria, á Fray Francisco de Sanabria, al *Padre Diego de Florindas*, á D. Fernando de Sanabria y á D.ª Leonor de Sanabria y Villegas, mujer del Jurado Antonio Márquez de Perea.

De éstos, conocidos por *Los Florindas*, se originó el rótulo, especialmente por el *Padre Diego de Florindas*, que murió en 1730. Era jesuita, y fué celebérrimo predicador, Rector de varios Conventos y Visitador de América, según arriba dijimos, y de aquí su fama.—*(Véase Parada: Jerezanos Ilustres, pág. 186.*»

Los *Florindas* son antiguos en Xerez.

## FORTÚN DE TORRES.

Es la Alameda ó Paseo contiguo al Alcázar, al que rodea en forma casi de ángulo recto. Hízose dicho paseo en el siglo pasado por gestiones del célebre Corregidor D. José de Eguiluz, que tomó posesión de su cargo en 5 de Abril de 1787. Andando el tiempo denominóse *Alameda Vieja* en vez de *Llano del Alcázar*, con que se le conociera, y cuyos fosos ó cavas, mandados hacer en el siglo XIV por el Marqués de Cádiz, se cegaron para levantar el paseo; luego por acuerdo del Ayuntamiento fecha 22 de Abril de 1852, sólo quedóle el de *Alameda;* y hoy por otra resolución del propio Cuerpo, de 16 de Julio de 1890, llámase de *Fortún de Torres*.

En ella está el Alcázar árabe, morada que fué de los Reyezuelos de Xerez, finca signada con el núm. 5 de la antigua *Alameda,* donde tiene su puerta principal cerca de la Torre del Homenaje: tiene otra también por la calle de las Armas, que es la hoy usada para el ingreso en el edificio. En él se conserva la Capilla de Santa María la Real, fundada por Alonso el Sabio cuando la primera Reconquista, que fué la primer Iglesia consagrada á la Sma. Virgen en Xerez después de tan glorioso suceso, año 1255.

En tiempo del Padre Rallón (1670) conservaba aún su carácter morisco con salones y departamentos magníficos, llenos de preciosos mosaicos; pero después ha sufrido tales modificaciones, que no es dado hoy discernir qué es lo primitivo, cuál lo añadido ó reformado. Consérvase también en él una torre octógona muy bella, debajo de la cual está la llamada Capilla de las Conchas.

Es la morada de los Excmos. Sres. Duques de San Lorenzo, de la muy noble familia de los Fernández de Villavicencio, en quien se vinculó la Alcaidía perpetua del Alcázar, por Cédula de Felipe IV, expedida en 1643 en favor del insigne caballero D. Miguel Fernández de Villavicencio.

Imposible es pasar por el lado de este vetusto edificio, sin recordar las heroicas proezas de su antiguo Alcaide D. Garci Gómez Carrillo y de su Alférez D. Fortún de Torres, de estirpe regia navarra.

Como en el artículo de la calle *Garci Gómez Carrillo* narramos el suceso que glorifica á ambos insignes soldados, á ella referimos á nuestros benévolos lectores, en evitación de repetirlo. Sólo añadiremos con Mesa Xinete (tomo 2.º, pág. 93) que las sepulturas de Garci Gómez Carrillo y de Fortún de Torres estaban en la antigua Colegial; á la salida del coro la del ilustre vice-alcaide, y debajo del púlpito del Evangelio la del nobilísimo mancebo, cuyo simpático nombre encabeza estos humildísimos apuntes de su calle.

No se sabe ahora qué fué de dichos sepulcros; acaso desaparecieron al destruirse, para edificar el templo de hoy,

la antigua mezquita, convertida en Iglesia católica por D. Alonso el Sabio; donde arrulladas por la fama y glorificadas con las bendiciones de la admiración, esperaban las caras cenizas de aquellos héroes, el despertar para el postrimer Juicio.

Diremos, por último, que en el Repartimiento de casas de 1266, á los núms. 150 y 151 de la collación del Salvador, se reparten fincas lindantes por uno de sus límites con la *Plaza del Alcázar* y la *Plaza del Rey;* referencia que acaso se contraiga á lo que llamado luego *Llano del Alcázar,* constituye hoy la hermosa Alameda que circuye tan vetusto edificio, y se reputa como el mejor paseo de esta ciudad.

# FRANCOS.

Tiene esta denominación desde la Reconquista, por haberse instalado en ella y otras calles de su cercanía á virtud de privilegio de Alonso el Sabio fecha en 1269, ó sea «Era de 1307 años», ciertos vecinos que gozaban las honras y *franquezas* de los del Barrio *Franco* de Sevilla, principalmente mercaderes, que vendían paños al por mayor y menor.

Principiaba el Barrio de Francos en la plaza de los Mercaderes, hoy de Plateros, y terminaba donde hoy la calle, desembocando á la de Chancillería.—*(Véase calle San José.)*

En los padrones de Moneda forera de 1477, aparecen en esta calle, trozo de la Tornería á la calle de la Carne, collación de San Marcos, las *Beatas de San Bernardo,* cuya residencia no he podido averiguar.

En la casa núm. 28 de esta vía se halla el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, estrenado en Xerez, en la parte baja del Consistorio, en 23 de Marzo de 1862: se trasladó á esta calle en 1878. En la casa núm. 30, del Sr. Marqués de los Alamos,

paró José Napoleón, que entró en esta ciudad el día 19 de Febrero de 1810, según el curioso diario de Trillo.

## GIBRALEÓN.

Llamóse antes calle de los *Hauries*. Éstos, procedentes de Francia, eran ricos comerciantes en vinos, de los primeros que en el siglo pasado vinieron á explotar dicho negocio en este mercado vinatero.

En 1857 perdió su antigua figura, quedando recta como hoy se encuentra, por haberse construido entonces las fincas de la calle de Francos que forman sus costados en parte.

En el Arroyo, entre las casas hoy núms. 45 y 46, había una calleja que salía al Barranco: vendióse á D. Pedro Domecq por el Ayuntamiento en 26 de Septiembre de 1892, por la suma de 789'44 pesetas. Esta larga calleja se llamaba también de *Gibraleón,* y desde 1862 cerróse definitivamente al tránsito público.

El nombre de *Gibraleón* figura en los apellidos de Xerez desde su reconquista. En la relación de censos del Hospital de la Concepción, junto á San Marcos, fechada en 1589 é inserta en los autos de reducción referidos, se anota un censo de 520 maravedises que sobre los bienes de D.ª Leonor Gutiérrez pagaba el caballero D. Andrés Díaz de *Gibraleón,* cuyos herederos vivieron tal vez en esta calle.

En 1639 (Libro Capitular f.º 535) aún no figura con dicho rótulo; pero sí ya aparece en 1752. (Apéndices núms. 2.º y 3.º)

Del D. Andrés Díaz de *Gibraleón,* sabemos por Polanco los datos siguientes:

«*Oficio 13. Año 1591. Folio 293.*—D.ª Leonor de *Gibraleón,* mujer de Alonso Lobatón del Pecho, y D.ª María de *Gibraleón,* hijas de Andrés Díaz de *Gibraleón,* donación á su favor.»

# GONZÁLEZ PEÑA.

Corresponden estos apellidos al eximio patricio excelentísimo señor D. Manuel M.ª González Peña, natural de Sanlúcar de Barrameda, propietario, industrial y comerciante opulento, avecindado en la Tornería, núm. 22. Dicho señor nació en Sanlúcar el día 12 de Mayo de 1812, Parroquia de la Caridad, y murió en Jerez el día 7 de Enero de 1887.

«Con su privilegiada inteligencia, incansable actividad y espíritu levantado y generoso, contribuyó poderosamente, en su larga y fecunda existencia, al desarrollo de los diversos ramos de nuestra riqueza, al fomento de las artes de que se mostró siempre decidido protector; y á toda empresa útil, á toda obra benéfica, á cuanto pudo añadir un timbre de honor, ó significar un elemento de prosperidad, para este nuestro amado pueblo.»

Así se le juzga en las actas capitulares, al punto primero del Cabildo de 1.º de Junio de 1887; en que, á propuesta del Sr. D. José Heredia, Alcalde interino, por encargo especial del Sr. D. José de Bertemati, Alcalde por S. M., se acordó erigirle una lápida en una de las salas altas de sesiones del Ayuntamiento, y poner el nombre de tan ilustre ciudadano á una parte del antiguo paseo llamado Alameda: hoy ostenta dicho rótulo toda la acera derecha del mismo donde se hallan los números pares, y á la que corresponde el magnífico establecimiento vinatero debido á su iniciativa y laboriosidad, y fundado en 1835. En él se adunan, con el mayor perfeccionamiento, todos los distintos ramos que comprende el vasto negocio de la extracción en grande escala; desde la pisa de la uva en vastísimos lagares, donde pueden estrujarse en un día 200 botas, hasta el embarque de los preciados vinos que constituyen su riqueza. Entre ellos hay marcas magníficas, genuinas de la casa, llamadas *Matusalén, Néctar, Tío Pepe,*

*Romano*, encerrados en la soberbia *Bodega de la Constancia*, la cual es un verdadero Museo Œnológico, que honrará siempre el nombre de *González Peña*.

## GUARNIDOS.

Debe su rótulo á haber habitado en ella en casa contigua al Hospital de Santa María del Pilar, hoy San Agustín, la familia de *Guarnido*, que data ya en los padrones de 1477, collación de San Miguel.

En 1589 vivía en esta finca Alonso *Guarnido*, escribano.

Así resulta del Expediente del Hospital de la Misericordia comprendido en dichos autos de reducción. Se ha llamado también del *Muladar alto* por conducir á la hoyanca de San Agustín.

## HUÉVAR.

Titulóse antiguamente de *Dionis* (ó *Leonis*) *de Huévar*. También se ha llamado *Callejuela del Muro*.

Dionisio de Huévar era xerezano y falleció antes de 1571; pues en el Inventario de Censos del Hospital de la Misericordia (autos de reducción ya referidos), consta que doña María Mendoza, viuda de *Dionis de Huévar*, por testamento ante Fernando de San Miguel en 17 de Septiembre de 1571, dejó al dicho Hospital un tributo sobre casa en la calle de *María-Iñiguez* con cargo de diez misas por Todos los Santos.

En la calle de San Cristóbal, antes de los Tundidores, estuvo la Casa-Hospedería de Nuestra Señora de Monserrat, esquina á la calleja llamada hoy también de *Huévar*.

Cesó dicho instituto en el año de 1660, ó después. Habla de él Mesa Xinete (tomo 2.º, pág. 239).

Confirmósele á esta calle el dicho nombre de *Huévar* por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento fecha 22 de Abril de 1852.

Cuando existía el Convento de las Monjas de la Concepción, tenía las dos aceras; hoy sólo las conserva en los pequeños trozos que afluyen á San Cristóbal y Algarve; conservándose en ángulo recto la acera derecha con las casas de números pares, intermedios entre los trozos indicados, dando frente á la plaza del Progreso.

## HORNO.

Se ha llamado de *Horno-Hondo, Horno-Hondillo, de las Comedias* y de *Monte Corto.*

En el padrón de Moneda forera de San Marcos, año de 1477, figuran dos calles: la del *Horno* y la del *Horno-Hondo.*

Se inscriben en la primera como hidalgos notorios Juan de Monguía, Benito García-Sesa y Francisco Moreno Sesa; y en la segunda, Francisco Camargo y Fernando Cupin de Castro.

En los padrones posteriores de 1603 á 1605 y 1611 aparece sólo con el nombre de *Horno-Hondo.*

El rótulo actual mandó ponerlo el Ayuntamiento por acuerdo tomado en sesión de 22 de Abril de 1852.

El de *las Comedias* por haber estado allí el Teatro; que en Xerez en lo antiguo estuvo en la calle de la Princesa esquina á la de Limones, hoy alambique del Sr. Cantillo, donde se conserva un resto del pórtico antiguo, de estilo gótico; en la calle de Francos; en la de Caballeros; y en la calle también *de las Comedias,* que desde la calle de las Vacas, hoy de Santa Isabel, se dirigía al Llano del Alcázar, la cual se cedió

por acuerdo de 24 de Abril de 1780 á D. Jácome (Jacobo) Vacaro, y entonces se cerró.

El nombre de *Monte Corto* lo tomó por algún vecino de ella así apellidado.

# JUANA DE DIOS LACOSTE.

Si hay nombres consignados en las calles de esta ciudad con verdadera justicia y por notorios méritos, pocos existen que se puedan igualar al de esta virtuosísima señora, viuda de D. Gregorio Ysasi, nacida en Jerez en 29 de Febrero de 1792 (San Marcos) y fallecida en su patria el día 28 de Julio de 1888, para llanto perpetuo de los pobres y desgraciados, que con benéfica mano, nunca harta y satisfecha del bien, próvida y amante, generosa socorría.

Testimonios de su caridad inagotable, son el Asilo de Mendicidad, ampliado con una sala para mejorar las habitaciones de los ancianos, por cesión que de ella hicieron sus señores hijos D. Federico y D. Luis, cumpliendo cierta manda de su testamento; el Colegio gratuito del Salvador, donde tantas niñas pobres reciben la semilla de una educación perfecta y cristiana para bien de la sociedad; y para instalar el cual en el sitio donde hoy se halla, plaza Ponce de León, se utilizó la magnífica casa solariega de tan ilustre familia, trasladándolo del Convento del Carmen á dicho lugar, que en parte corresponde á la antigua calle de la Carpintería Alta.

Bien hizo nuestro Ayuntamiento, en sesión de 20 de Junio de 1888, resolviendo cambiar su nombre por el de esta noble dama, timbre de honor y gloria perpetua para esta querida ciudad.

El Colegio se estrenó en dicha casa el día 8 de Marzo de 1885.

Compróla, en cambio del Convento del Carmen, D.ª Elena del Páramo, pero costeó la transformación la D.ª Juana de Dios Lacoste.—*(Véase la calle de la Carpintería Alta.)*

# JUAN DE ABARCA.

Se ha llamado también esta calle de *Juan de la Barca,* por un Jurado del Concejo, que vivía á mediados del siglo XVI, y llevaba dicho nombre.

Era abuelo del *Juan de Abarca* cuya rotulación ha conservado la calle con preferencia.

De *Juan de la Barca,* Jurado y uno de los Directores del Hospital de la Misericordia, consérvase un autógrafo en este Archivo en los papeles Reservados de Beneficencia (núm. 6, cuaderno de Cofradías y Hospitales) relativo al dicho piadoso Asilo.

Por datos probables (1), debió morir en 1572; en 1553 otorgó codicilo dejando memoria en San Dionisio, y mandándose enterrar en la Capilla *de la Astera* (D.ª Elvira Martínez de Trujillo, mujer de Alonso Sánchez, *el Astero*), que es la Capilla de San Antonio, la de arco árabe.

Del *Juan de (Trujillo) y Abarca* y familia, nos ha conservado Polanco las tres notas siguientes, muy útiles para el origen fijo de esta calle:

«*Juan de (Trujillo) Abarca,* hijo de Andrés de Trujillo de Gallegos y *nieto del Jurado Juan de la Barca,* poder para subrogar en el vínculo que fundó su abuelo, por su codicilo ante Leon's Alvarez, escribano, en 24 de Noviembre de 1572.—*Oficio 4.º Año de 1590. Folio 219.*»

«Francisco de Trujillo *Abarca* y Maldonado, dote con D.ª María de Vargas, hija de Pedro de Mesa y de D.ª Cata-

(1) Véase la nota primera de Polanco.

lina de Vargas, folio 581. Este era su hermano. El *Maldonado* lo usaba la familia.—*Oficio 10. Año 1584. Folio 581.*»

«D.ª Elvira de Trujillo de Gallegos, hija de Andrés de Trujillo de Gallegos, difunto, declaración de bienes á su hermano *D. Juan de (Trujillo) Abarca,* y donación que le hace su tío Francisco de Trujillo Ximénez-*Abarca,* en que consta ser hija de D.ª Magdalena *Abarca* (la Elvira de Trujillo).—*Oficio 10. Año de 1599. Folio 855 y siguientes.*»

En resumen, *Juan de Trujillo Abarca,* hijo de Andrés Trujillo y de Magdalena *de Abarca,* hermano de Francisco de Trujillo *Abarca* y de Elvira de Trujillo de Gallegos, usó sólo el apellido de su señora madre, y de aquí el *Juan de Abarca,* que nos ha conservado esta vía, que denominóse antes de *Velasco* por un Médico de este nombre. El de *Abarca* debió aparecer antes de 1590.

## JUAN FRANCO.

Se ha llamado también de *Peña*. Es la calleja incomunicada en la plaza del Arenal ó Alfonso XII, entre la casa núm. 14 de ella, la núm. 4 calle San Agustín y el solar lindante con la tienda llamada de *Los Palos,* en la esquina de la dicha calle de San Agustín y plaza de Alfonso XII, antes Arenal.

Nacía en la plaza del Arenal en sentido perpendicular á otra que empezando en la calle de las Armas concluía en la de Alquiladores, hoy San Agustín, teniendo en ella puerta falsa al Hospicio de Huérfanas, fundado por Mesa Xinete en la calle de las Armas, sitio que hoy ocupan las casas núms. 5 y 7, de moderna construcción.

# JUAN SÁNCHEZ.

La calle que ahora ostenta este rótulo y parte de la esquina del Cuartel de San Agustín, hasta la plaza de los Silos, llamóse en lo antiguo *Ancha de San Agustín,* y luego se unificó con la de este nombre, habiendo una sola numeración en sus casas desde la plaza de Alfonso XII á la dicha de los Silos, que aún subsiste.

Denominóse de *Juan Sánchez* este trozo, por acuerdo del Ayuntamiento de 14 de Octubre de 1878, en memoria del ilustre castellano D. Juan Sánchez y de la Torre, natural de Ruiloba (Santander), quien dejó 120.000 duros para la fundación del Colegio de Humanidades de San Juan Bautista.

La apertura del mismo tuvo lugar en 18 de Octubre de 1838 en la calle de Sevilla, esquina á la de Eguiluz; pero en Septiembre de 1839 se trasladó á la casa núm. 12 plaza del Mercado; luego se convirtió en Instituto local en 1842, y en Provincial en 1851, mediante cierta concordia entre el Gobierno y los patronos de la fundación.

Rota dicha concordia, el Instituto, instalado hoy en el Convento que fué de San Juan de Dios, se sostiene por el Estado; las casas del Mercado, compradas por el Ayuntamiento, han sido destinadas á Escuelas públicas; y el Colegio de San Juan se ha establecido en la Por-vera, bajo la dirección de los Maristas, aplicándose á su sostén los fondos legados por dicho fundador.

El darle dicho nombre á este pedazo de la calle de San Agustín, obedeció al propósito de instalar en el exconvento de este nombre el susodicho Instituto Provincial; á cuyo efecto había aprontado el Ayuntamiento una gruesa suma; pero desbaratado dicho intento por causas que no son de

relatar en estos apuntes, continuó el Instituto en el Mercado hasta tomar los sucesos el extraño giro que arriba narramos; legitimándose la propiedad del edificio en favor del Ayuntamiento, que lo destinó desde luego al objeto militar con que hoy se ocupa, ó sea Cuartel de Infantería.

Dicho donador, nacido en Ruiloba en 1757, murió aquí á los 81 años el día 25 de Febrero de 1838, calle Ancha, parroquia de Santiago.

# JUDERÍA.

Lleva este nombre por constituir con otras calles el barrio dado á los judíos en 1264 por D. Alonso el Sabio.

En él había dos sinagogas, un hospital y una alhóndiga: la última sinagoga se desplomó en 1479, día 13 de Febrero.

A una parte de esta calle se le ha llamado también *Muladar de Carballo,* y calle de la *Sinagoga:* es la plazoleta formada detrás de la Tornería.

La otra sinagoga estaba donde hoy el Colegio del Santo Angel, calles de Alvar López, San Cristóbal y Tornería.

Es evidente que no tenía el actual perímetro del Colegio; sino sólo lo que ocupa la casa principal, calle Tornería, ó poco más.

Sobre la Judería de Jerez hay dos estudios recientes; uno del ilustre P. Fita, publicado en *El Guadalete* á fines de Marzo de 1888, y otro editado en el propio periódico en Julio de 1892, por el autor de estos modestos apuntes.

Éste titúlase *Nuevas Memorias Judiegas* y aquél *La Judería de Xerez.*

# LARGA (ANTIGUA).

La calle del *Consistorio* llevó este nombre desde muy antiguo; pues ya en 1488 se trata por el Concejo de su empedrado en sesión de 21 de Enero. Dábanle el aditamento de la *Ropavieja,* y se extendía desde la Puerta del Real hasta la plazuela de San Dionis, que entonces era muy pequeña á causa de ocupar cuasi todo su perímetro la Casa Aduana, ó de los Almoxarifes del Rey, derribada para su ensanche, por la ciudad en *1518.* La Aduana estuvo luego en la casa signada hoy con el núm. 3, plaza de Escribanos, según prueba el acta de 22 de Enero de 1567.

El nombre de *Ropavieja* lo llevaba por las tiendas de ropa vieja y usada, instaladas en ella por los ropavejeros. Es de advertir que la calle llamada hoy del *Consistorio* formaba entonces dos angostas callejas, de la Puerta del Real á la plaza de la Yerba, por existir en su centro una manzana de casas en forma de trapecio, de ataúd mejor dicho; la cual, según Bartolomé Gutiérrez, se derribó en el siglo XVII, para ensanchar esta calle, que luego fué de la *Jubetería* (folio 3.º, pág. 299).

En el acta de Proclamación de Carlos I en Xerez, que hemos publicado en nuestros *Testimonios para la Historia,* parte 1.ª, pág. 106 (folletines de *El Guadalete,* año de 1888), se le llama *calle Larga de la Ropavieja,* situándola entre la plaza de San Dionis y el Arenal, dato que no deja lugar á dudas.

Dicho documento es de 11 de Mayo de 1516.

# LEPE.

Lleva este nombre por *Diego de Lepe*, Jurado de la ciudad en el siglo XVI. Por R. C. fecha 22 Julio de 1538, se le concedió la exención de alojamiento. (Véase el apéndice núm. 4.°, documento n.° 5.)

*Diego de Lepe* vivía en la plaza de la Yerba, esquina á la calleja de su nombre. Pruébalo la escritura otorgada por Isabel de Villanueva y su hijo Alvar Pérez Granado sobre venta de censos á Alvar Pérez, mercader, yerno de Juan Rodríguez de Castilla, ante el escribano Alonso de Cuenca en 31 de Diciembre de 1541.

Describe varias fincas gravadas con tributos, citando entre los linderos la tienda de Bernardino de Herrera, librero, y la casa de Luis García, dorador, *plaza de la Yerba*. Y entre otros distintos censos que detalla, relata el siguiente:

«Y bartolomé de arenas, mercader, vezino de esta dicha cibdad, dos mill é quinientos maravedises de censo y tributo sobre unas casas de su morada, que son en esta dicha cibdad en la collación de *san dionis*, en linde con casas de *Diego de Lepe* y casas de damian garcia (en la dicha plaza de la yerba).»

Ocupaba, por tanto, la casa de *Diego de Lepe* el lugar donde hoy se asienta la casa que hace esquina á la plaza de la Yerba, frente á otra esquina de las Casas Consistoriales. —*(Archivo Reservado, cajón 16, núm. 18.)*

## LINDOS.

Aparece en los padrones de Milicias de 1768 y posteriores.

Acaso sea apellido del primer propietario que construyera en aquellos sitios: no creemos deba su origen á alguna aventura amorosa (ó de vapuleo marital), á que dieran motivo algunos *Lindos D. Diego,* ó *currutacos* ó *pisaverdes,* de aquella época de galanterías.

Es calle que hace esquina al Reventón de Quintos y plaza de los Silos, enclavada en el terreno de la antigua *Mancebía* ó *Mesón de Mujeres Mundanas;* mide muy corta extensión.

## LIMONES (ALTO).

Es el trozo en forma semicircular que partiendo de la calle de la Princesa frente á la de Amargura, vuelve á salir á la propia vía, en la embocadura del Arroyo y frente á la calle de Santa Isabel.

En cuanto á su antigüedad y origen, nos referimos á la nota de su hermana *Limones (bajo),* que pertenece al distrito del Salvador, en tanto que toda ésta es de la jurisdicción del Consistorio. Sólo consignaremos la idea de cuánta trascendencia es, por la mejora de la población urbana y ornamento público, el ensanche por este sitio, que haciendo desaparecer tan tortuosa calleja, redundaría en beneficio del embellecimiento de Xerez y de la pública moral, por razones que están al alcance de todos.

En este trozo más largo, entrando por la calle de la Prin-

cesa, subsiste la casa de la familia de los *Limones;* se distingue en la calle por su portada sujeta á Arquitectura, por su capacidad y por su patio rodeado de columnas, que le da el carácter típico de la casa principal de la vía.

# LUNA.

Calleja sin salida, á la derecha de la antigua de Francos, entre sus casas núms. 14 y 16: esta última es la casa solariega de la familia de *Romano.*

El nombre de *Luna* púsoselo el Ayuntamiento en sesión de 4 de Septiembre de 1865, no resultando las causas para adoptar esta denominación, que acaso venga desde remoto entre el vulgo. A este propósito debemos consignar que en el padrón de San Dionisio de 1608 para Moneda forera, aparece en la Carpintería *Francisco de Luna,* tintorero.

Como la Carpintería dista tan poco de esta calle, es posible que dicho industrial tuviese en ella sus talleres ó almacenes; y de aquí el nombre de *Luna,* puesto por los vecinos, que luego ha confirmado el Ayuntamiento por su acuerdo de 1865.

Los Indices de Polanco confirman los datos anteriores:

«*Oficio 17. Año de 1583. Folio 591. Tomo 1.º*—Elvira Sánchez, hija de Gaspar Hernández de *Luna,* tintorero, quito de legítimas á su hermano Francisco de *Luna,* tintorero.»

Vemos, pues, que el padre y el hijo eran *tintoreros,* de apellido *Luna;* y de aquí, la calle donde tenían sus talleres y depósitos.

# MELGAREJO.

Lleva este nombre por los descendientes de Pedro de Melgar, que vino á Xerez cuando la Reconquista en 1264.

En la calle de San Juan, frente á esta plazoleta, subsiste la casa de los *Morlas y Melgarejos*, cuya bellísima portada, una de las más lindas que en Xerez existen del Renacimiento, ha ensalzado en su viaje D. Antonio Ponz (tomo XVII). En la fachada lleva el escudo de ambos linajes, consistiendo el de los *Melgarejos* en una cruz de Calatrava en campo rojo y el de los *Morlas* en un pino á cuyo pie hay dos leones.

Entre los *Melgarejos* es de citar el célebre guerrero Diego de Melgarejo, héroe xerezano en el siglo XVI, que prestó grandes servicios en Indias y en Flandes.

Alonso Fernández de Melgarejo, el valeroso Alcaide de Zahara, y otros varios; entre ellos Alvar de *Melgarejo*, nombrado por los Reyes Católicos, Jurado de la *collación de San Juan*, en 1496.

Pedro de Melgar era cuñado de Diego del Pavón, casado con su hermana Juana de Melgar. Esta familia tuvo el señorío y alcaidía de la torre de su nombre, en el camino de Arcos.

En los padrones de Moneda forera de 1602 y 3, y 1605 y 6, aparece inscrito con cuatro criados el caballero hijodalgo notorio D. Antonio Benítez de *Melgarejo* en la collación de San Juan, en la sección de calles comprendidas desde la Carpintería á San Juan, ó sean la Carpintería hasta la de Almenillas, Canto, Vid y la plazuela de Melgarejo fronteriza á San Juan y su prolongación.

Dicha plaza de Melgarejo se ha llamado también calle de las *Caldas;* y de las *Siete Revueltas* por los diversos ángulos

que formaba, hoy tapiados para seguridad de los transeúntes.

El Ayuntamiento de 1852 acordó ponerle este letrero ara recuerdo de tan esclarecida familia, en sesión de 22 de Abril del propio año.

## MISERICORDIA.

Lleva esta denominación por haber existido en ella, desde mediados del siglo XV, el Hospital de la Misericordia, que duró hasta la reducción de Hospitales al del Beato Juan Pecador en 1593.

Luego se puso en él el Asilo de Recogidas; y posteriormente las *Monjas de la Concepción*, con cuyo nombre se ha conocido también la calle.

El edificio se derribó en 1868, constituyendo hoy su solar la plaza del Progreso.

Esta calle se ha llamado también de la *Calcetería;* justifícalo la nota de censos de dicho Hospital de la Misericordia, (diligencia 2 Septiembre de 1589) (1), en que consta pagar Bartolomé de Trujillo 4.000 maravedises de censos por casas contiguas al Hospital, calle de la *Calcetería*.

El Hospital, donde como todos sabemos, estuvieron luego las concepcionistas, tenía su puerta principal á la calle de la Misericordia. (2)

En el padrón de Moneda forera de 31 Enero 1608, collación de San Dionisio, aparecen inscritos en la calle de la Misericordia Pedro Riquel, *calcetero*, y María de Estrada, *calcetera;* datos que justifican dicho segundo nombre.

(1) Autos de reducción de Hospitales, años 1589-93.
(2) Estas religiosas subsisten hoy en Villamartín.

# MONTI.

Por acuerdo de 14 de Octubre de 1878, se puso este nombre al antiguo *Arco del Corregidor* y *plaza de la Justicia* ó de *Pozuelo,* en memoria del Corregidor *D. Manuel Monti y Díaz,* Coronel que fué de Guardias Españolas; y quien tomó posesión de dicho cargo en 4 de Diciembre de 1824, cesando en él por R. O. de 29 de Enero de 1833. Se hizo popular por sus genialidades, al par que por varias mejoras y adelantos de policía, introducidas en el ornato y embellecimiento de la ciudad, durante el período de su gestión. Su rasgo principal es el regalo de cincuenta potros y dos caballos, hecho á Fernando VII con motivo de su enlace en 1829 con doña María Cristina de Borbón, regalo que á sus instancias acordó el Ayuntamiento en 10 de Noviembre de dicho año; pero que por incidencias varias, costó el dinero á dicho Corregidor, el cual, así como sus señores herederos, han reclamado, en balde, indemnización del Ayuntamiento ó del Gobierno, por dicha ofrenda, aceptada por el Monarca con gratitud.

Dicho Corregidor murió en Xerez el día 11 de Octubre de 1850: había nacido en Ceuta (Cádiz) el año de 1783.

# MORAL.

Resulta ya en el Catastro de 1752.

Es de deducir deba su rótulo á algún árbol de la especie que su nombre determina, plantado acaso en el patio de cualquier casa, ó tal vez en la vía pública; y no á la resi-

dencia en ella de alguien apellidado de *Moral;* pues aparece siempre unido al artículo y preposición *del,* en vez de sólo la preposición *de,* que probaría el segundo origen.

# MORLA.

Llamóse antes *Callejón del Molino de Morla.*

Este apellido, que figura en Xerez desde la Reconquista, proviene de *Juan de Morlans,* á quien repartió casa D. Alonso el Sabio en la collación de San Juan, casa núm. 93, habiendo salido de esta alcurnia muy esclarecidos varones; entre quienes son los más notables el ilustre fundador de la Cartuja *Alvaro Martínez de Morla* y *Uberto de Valeto* (más conocido por *Alvaro Obertos de Valeto*), y el insigne defensor de Cádiz contra los ingleses *D. Tomás de Morla,* General Gobernador de dicha plaza á principios del presente siglo.

Esta calle aparece ya en 1477, padrón de Moneda forera, collación de San Marcos. En ella resulta inscrito el caballero fijodalgo D. Diego de Perea, de quien desciende el Comendador de la Orden de San Juan, Encomienda de la Higuera, D. Diego de Perea, que también consta en dichos padrones en los años de 1603, 1604, 1605 y 1611, en la propia calle del *Molino de Morla.* Dicho Comendador es el enterrado en el antiguo Sagrario de San Juan, hoy Sacristía, y cuya estatua, con hábito de caballero, en actitud orante, se ve sobre su sepulcro, colocada en una grande hornacina. Falleció en 1616, según conmemora la lápida que cubre su enterramiento.

Nació en 11 de Noviembre de 1564. Era hijo de D. Diego López de Carrizosa y D.ª Catalina de Perea, cuyo apellido prefirió. Bautizóse en San Juan, donde hemos leído su partida.

En los ricos Indices de nuestro protector Polanco, se leen las notas siguientes:

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1581. (No cita folio.)*—D.ª Catalina de Perea, mujer de D. Diego López de Carrizosa, hija del Jurado Juan de Perea, testamento; deja fiesta en la Victoria y por hijos á D.ª Catalina de Mendoza, mujer de don Diego López de Morla, y á D. Diego de Carrizosa (Diego López de Carrizosa Perea, Diego de Perea).» Éste es el de la lápida.

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1588. Folio 788 vuelto.*—D. Diego López de Carrizosa, marido de D.ª Luisa Ponce de León, hijo de D. Diego López de Carrizosa y de D.ª Cathalina de Perea, concierto de bienes.»

## MURGUÍA.

Llamóse antes de la *Galvana*. Dicho nombre tenía aún en 1589, pues en la Relación de Censos de este año (Hospital de Santa María del Pilar, autos referidos,) aparece Lorenzo Gil, corredor de ganado, que paga un censo de 750 maravedises sobre casa calle del Puerto, *calleja de la Galvana*.

En 1639 (Capitular, folio 535) no figuran ni *Murguía* ni *Galvana;* pero ya se la cita con aquel nombre en el Catastro de Riqueza pública de 1752. La *Galvana* sería hija ó esposa de alguno apellidado Galván.

En las notas de Polanco sólo aparece, si mal no hemos visto, la *Galvana* siguiente:

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1530. Folio 673.*—Isabel *Galvana,* testó; declara por prima hermana á Elvira Gutiérrez, y deja por hija á Catalina Gutiérrez, y por nietos, hijos de ésta, á Benita García y á Martín Dávila.»

La tal Isabel sería conocida por *la Galvana,* y viéndose que testa en 1530, puede suponerse murió poco después,

dejando su apodo á la calleja, que ya figura en 1589 con él.

Dicha calleja salía al Reventón de Quintos. Hoy se halla tapiada.

Cítase también esta calle en un libro de cobro de Censos, que empieza en 1795, y acaba en 1837. (Archivos de Hospitales y Junta de Beneficencia, Hospital de San Juan de Dios.)

*Nota del Censo.*—Núm. 72, renta 750 maravedises por San Juan. Lo paga el Convento de San Agustín sobre casa calle de *Murguía.*

Vendióse esta casa por el Estado en 1836 á D. Juan de Palencia.

Vese, pues, que su titulación es anterior á 1752, y que duraba en 1795, trasmitiéndose á nuestros días; sin averiguarse el nombre del *Murguía* que le dejó su recuerdo, á pesar de figurar en los dos citados documentos oficiales.

## NOGAL.

Desconocemos la causa de esta rotulación, acordada en Cabildo de 4 de Septiembre de 1865, por nuestro Ayuntamiento. Es de suponer se adoptara, confirmando el nombre vulgar con que era señalada por los vecinos desde antiguo.

Es la calleja sin salida de la antigua calle de Huévar, donde tiene numeración una casa y salidas falsas algunas fincas de la calle Algarve.

Acaso la idea de la Comisión proponente, fué considerar su figura, semejante á la calle del Peral en la de Algarve, esto es, sin salida; y para hermanar con ella, dióle también otro nombre de árbol, que no existía en la nomenclatura de calles de la ciudad.

# ORBANEJA (CALLE).

Se ha llamado también *Cuesta de Orbaneja,* calle del *Salto del Cabrón* y callejuela del *Horno de Rodrigo de Vera,* en la Carpintería.

Confirmóle el título de *Orbaneja* el Ayuntamiento en sesión de 22 de Abril de 1852.

El horno subsiste todavía.

El de *Orbaneja* es muy antiguo, y debió tomarlo por García de *Orbaneja,* que murió antes de 1545, ó por su hijo Manuel.

«Catalina Riquel, mujer de García de *Orbaneja,* codicilo: dice que testó ante Francisco de Sanabria, escribano, habría 5 años; deja por hijos á Manuel de Orbaneja, Inés de Orbaneja y á Beatriz Francisca de Orbaneja, mujer de García Lara.—*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1545.*»

En el acta de 11 de Diciembre de 1573 ya aparece la *Cuesta de Orbaneja* posterior á *Rodrigo de Vera.*

Con el nombre *Rodrigo Vera* aparece en el acta de 7 de Agosto de *1553* folio 601 del protocolo respectivo.

El *Rodrigo Vera* de referencia sólo puede ser éste que cita Polanco, *año de 1554:*

«*Oficio 12. Año de 1554. Folio 169.—Rodrigo de Vera de Villavicencio,* hijo del Alcaide Francisco de Villavicencio y de D.ª Beatriz de Negrón, dote con D.ª Elvira de Gallegos, hija de Diego González de Granados (el que dió nombre á la calle de *Granados*).»

Véase que sólo hay un año de diferencia entre las dos citas. Aparte de esto, entre 1.542 notas de Polanco que hemos consultado, no se cita á ningún otro *Rodrigo Vera,* sino en esa época.

El añadir al nombre de la calle la palabra *horno* y decirse *Horno de Rodrigo de Vera,* no quiere significar que éste sea el industrial que lo dirigía, sino el propietario que lo poseía

por partición de bienes de sus padres, ó por venta que á su favor hicieron.

## PARALEJO.

Llamóse en lo antiguo calle *Tras de la casa de las Cadenas,* calle del *Juego,* plazoleta de *Gaspar Núñez* y calle del *Peralejo,* que juzgamos debe ser su propio nombre *(peralejo* ó *peralillo),* y que el actual es corrupción de éste.

En el Capitular de 1639, folio 535, collación de San Marcos, se denomina de *Gaspar Núñez,* y en el Catastro de 1752 lleva el dictado del *Juego de Gaspar Núñez,* el cual sería de bolos, ó de billar, hijo de aquél.

«*Oficio 17. Año de 1636. Folio 209.*—Constanza del Mercado, mujer de *Gaspar Núñez.*»

## PAVÓN.

Llamóse en lo antiguo de los *Pavones* y de *D.ª Brianda de Pavón.*

Dicha señora, que falleció en 1749, era hija de D. Juan de Fuentes *Pavón* y de D.ª Catalina Espínola; era conocida por *D.ª Brianda* Inés *de Pavón,* y acaso viviría en esta calle, según prueban sus nombres.

Quedóle el de *Pavón* por acuerdo del Ayuntamiento fecha 15 Octubre 1860.

Con este nombre de *Pavón* se conoció también, y con el de callejuela del *Muro,* la hoy llamada *Cuesta del Cochino,* que no deja de tener curiosa historia.

Por acuerdo del Ayuntamiento de 22 de Abril de 1852,

púsosele *Pavón;* pero á instancia de la Sociedad mercantil González, Dubosc & C.ª, se le varió denominándola *de la Constancia,* aludiendo á la bodega de ricos vinos, bautizada con dicho nombre, que de la propiedad de aquellos señores existía y existe en dicha calle, todo con acuerdo de S. E. fecha 29 Mayo de 1855; pero volvió á titularse de *Pavón,* en cumplimiento de la R. O. de 19 de Diciembre de 1856, que se copia en el primer apéndice de esta noticia.

Luego se le puso el de *Unión,* por acuerdo del Ayuntamiento de 15 de Octubre de 1860, por su condición de unir la parte alta de la Alameda con la puerta honda y profunda llamada Puerta Nueva, vulgo del Arroyo, en gran declive, cuyo acceso facilitan multiplicados escalones.

## PAZ.

Es esta una calleja sin salida en la plaza de San Marcos; á la que, en recuerdo de la Virgen de la Paz, venerada en dicha Iglesia como Imagen de históricos antecedentes (1), se acordó ponerle tan grato monosílabo, en Cabildo celebrado por nuestra Corporación Municipal el día 27 de Noviembre de 1865. Comunicábase antes con la ahora cerrada, junto á los Diezmos, que se llamaba de *Cerfate.*—*(Véase San Marcos, plaza y calle.)*

(1) Por las dos juntas celebradas en San Marcos el lunes 20 de Septiembre de 1462 y 10 de Junio de 1467, ante la Sma. Virgen de la Paz de dicha Iglesia, presididas las dos por el Duque de Medina Sidonia, para poner en paz á los caballeros xerezanos que con sus bandos y partidos tenían divididos los ciudadanos «*haciendo roido et levantamiento, et nos armamos los unos contra los otros:: et hovo feridos::, algunos de nos se firieron et cometieron otros insultos contra alguna persona de nos, et contra sus casas.*» Así lo dice el acta de la segunda junta.—(Véase Historia de Bartolomé Gutiérrez, titulada *Anales de Xerez de la Frontera,* libro 3.º, págs. 45 y 71, edición de 1887.)

# PERAL.

Calle angosta, sin salida, á la izquierda de la de Algarve, cuyo nombre de Peral se acordó en Cabildo de 4 de Septiembre de 1865, no expresándose la causa de su adopción.

Acaso sea el añejo título con que el vecindario la designaba. Esta calleja en lo antiguo debió tener comunicación con la de Santa Ana ó Remedios, y con la callejuela de Girola que desde la plaza de la Yerba, núm. 4, salía también á la de los Remedios; hoy sólo sirve á los vecinos respectivos.

Ha conservado Polanco el recuerdo de los Girolas ó Guirolas. Véase su referencia:

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1556, Folio 122.*—Juan Pérez de Girola y Martín de Girola, toneleros, hijos de Martín de Girola y de María de Osurbel, poder para los bienes de su padre.»

# PESCADERÍA.

Tuvo origen este nombre, por haberse instalado en ella á fines del pasado siglo, la oficina ó mercado de dicho abasto, la cual se abrió al público en 27 de Febrero de 1800.

Antes se llamó de *las Berzas*, por muchas casillas ó puestos existentes en ella para la venta de hortalizas y legumbres.

Otorgóle este título el Cuer o Municipal en sesión de 22 de Abril de 1852, confirmando así el que el vulgo le daba con notorio fundamento.

La antigua Pescadería estaba en el sitio donde hoy se halla el Convento del Carmen: en 1566 se mudó al Mesón de la Ciudad, llamado del Matadero en la plaza del Arenal, junto á las Carnecerías, hoy Rastro ó Pescadería Vieja; luego se construyó la nueva, de que arriba hablamos.

## PESCADERÍA VIEJA.

Conócesela con este nombre por haber estado allí instalada desde fines del siglo XVI, hasta el último tercio del siglo XVIII, el mercado para la venta del pescado. Antes, como hemos dicho en la calle del *Carmen*, estuvo dicha Pescadería en el sitio que ocupa la Iglesia de dicho título, y fincas colindantes, cerca de la llamada *Chapinería*.

## PILAR.

Tomó, sin duda, su nombre de algún pilar ó poste puesto en la calle, á causa de su angostura.

Se ha llamado también callejuela de *Romanito*. Este nombre de *Romanito* proviene de ser fronteriza la calle, en su salida á la de Francos, á la magnífica casa solariega de la familia de *Romano*, en que hoy habita nuestro apreciable convecino Sr. D. Tomás de Rivero (casa núm. 16).

El D. Antonio Abad *Romano*, que dió nombre á la calleja, y su señora madre D.ª Teresa Rizzo, eran personas muy acaudaladas.

En las listas de donativos para la guerra con los franceses, hechos á la Junta de Armamento y Guerra de 1808, aparecen

inscritos aquellos respetables convecinos por la suma de 31.986 reales.

Ofrecieron mantener 20 soldados de infantería durante la guerra con los franceses y pagaron las cuotas desde 1.º de Junio de 1808 hasta 31 de Agosto de 1809, regulando el sueldo de la tropa á 3.345 reales 26 maravedises por cada mes.

Consta así de las cuentas rendidas por dicha Comisión, conservadas en este Archivo.

# PLATEROS.

Con dificultad podrá encontrarse otra calle que haya tenido más nombres.

Se ha llamado plaza del *Aljaifar*, del *Pan*, del *Rollo*, de *San Dionisio*, de *Obertos de Valeto*, de las *Berceras*, de las *Vendedoras*, de *Mercaderes* y de *Plateros;* unos por los artículos ó industrias expendidos en sus puestos; otro por habitar en la misma el ilustre fundador de la Cartuja Alvar Obertos de Valeto, fallecido en ella en 1482 (1); éste por su situación; aquél por la picota ó rollo para ajusticiados, y exposiciones á la pública vergüenza.

Dicho rollo se trasladó á fines del siglo XV al Arenal, y luego se llevó cerca de la Puerta de Rota, á petición de los berceros y vendedores de pan que en 1494 expusieron al Concejo la necesidad del traslado, por *«apegarse al pan y demás alimentos las moscas, antes posadas sobre los miembros descuartizados de los reos»*. El rollo estaba frente á la torre del reloj, según Bartolomé Gutiérrez.

---

(1) El dato de habitar en esta plaza el fundador de la Cartuja, se debe á Portillos *(Cartas á D. Bruno Pérez sobre la Cartuja de Xerez);* pero lo hemos visto comprobado en otros autores.

En el acta de 19 de Septiembre de 1519, se cita la plaza de *Valeto de Morla*, que acaso sea esta; pues dicho fundador es conocido por inversión de sus apellidos con los nombres de Alvar Obertos Valeto (Martínez de) Morla, cuando su verdadero nombre es Alvar Martínez de Morla y Hubertos de Valeto.

En el padrón de Moneda forera de 1608, collación de San Dionisio, aparecen inscritos en esta plaza *3 fruteros,* 1 boticario, 1 tabernero, *3 plateros,* 1 encabador, 1 freidor, *1 mercader,* 1 confitero y 1 pastelero.

Al tratar de esta plaza, no debe omitirse la siguiente nota de Polanco, tan curiosa como todas las suyas:

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1552. Folio 268.*—Antona Martín, tendera, mujer de Diego Hernández, testamento, tuvo dote aquí; y dice *que era esclava;* y deja remembranza en la capilla que estaba sobre las tinajas del agua de la plaza de San Dionis; y deja por nieta á Antona.»

Según Mesa Xinete en su Historia eclesiástica de Xerez, tomo 2.º, pág. 180, edición de 1888, había en esta plaza junto á la torre cantidad de tinajas para el agua de la Alcubilla, y comodidad de los vecinos, dándose á cuarto el cántaro. Tenía puerta á la plaza de Plateros la capilla de San Antonio Abad, y sobre ella estaba una capilla alta de Nuestra Señora de la Candelaria, donde se decía misa á los industriales de la plazuela de la Yerba, donde entonces se vendían las berzas.

Junto á dichas tinajas estaba la antigua Casa Capitular. Construidas las magníficas de la plaza de Escribanos en 1575, se destruyeron aquéllas, año de 1600, labrándose en el mismo sitio Casa para los Expósitos. Cópiase en nuestra Colección Epigráfica de Xerez la lápida alusiva á dicha Casa Cuna. Hoy se halla en el Carmen de la Vejez en Picadueñas.

## POLLO.

---

En los papeles antiguos aparece siempre escrito con *y* griega, y así algunos creen que sea su verdadero nombre, por algún poyo ó banco de piedra arrimado á la pared de alguna casa. Veremos que no hay tal origen.

Con el nombre de *Poyo* cítasela ya en el acta de 18 de Marzo de 1565.

En esta calle se conserva la casa núm. 6, llamada del *Cristo,* donde primitivamente estuvo instalado el Hospital de Mujeres Incurables, fundado por el Doctor D. Ramón Alvarez de Palma, Cura de San Miguel en el siglo XVIII. El Cristo que estaba en el zaguán se ha quitado en 1890; pero aún se conserva en la escalera un cuadro viejo, de aquellos tiempos de la fundación.—*(Véase calle del Vicario.)*

No hay documentos más ricos para la historia de las calles que las escrituras públicas. Léase el curioso asiento que sigue, y quedará confirmado nuestro aserto:

«*Oficio 10 de Escribanos. Año de 1538. Folio 156. Tomo 1.º*— Cathalina Hernández, *la Polla,* mujer de Hernán Velázquez de Cuéllar, testó; declara por sobrinos á Juana de Rivilla, á Alonso Hernández, clérigo, y á Antona, hija de Diego Benítez y de Juana Martín, su sobrina, y á Pedro Bernal, hijo de Antón Gil, su sobrino, y por hermano á Pedro Hernández *Pollo,* marido de Gracia Díaz, ya ésta segunda mujer de Alonso Hernández Rajajitos (1); fundó capellanía en San Miguel, sin hijos; folio 147 vuelto, y otro folio 156.»

La calle del *Pollo,* sita en la esquina de la calle de Barja, y que se prolonga hasta el Altozano y San Antón, es la vía donde habitaban los hermanos Cathalina y Pedro, llamados por su juventud, ó belleza, *Pollo* y *Polla,* y escritos entonces con *y* griega por su mala ortografía. Aquél murió antes que su hermana Cathalina; ésta al citar su cuñada Gracia Díaz, cuando otorga su testamento, la llama «ya consorte de Alonso Hernández en segundas nupcias», usando el *ya* en sentido de *ahora.*

El Antón Gil fué un Jurado muy célebre de la collación de San Miguel; lo cita Bartolomé Gutiérrez en su Historia, tomo 4.º, pág. 66.

Nosotros poseemos copia de su lápida sepulcral, conser-

(1) Tomamos este dato de nuestra Colección Epigráfica, que suma ya 307 inscripciones. (Inédita.)

vada en el Cementerio anejo á la Parroquia, calle antigua del Pópulo, que dice en letras capitales:

*Esta sepultura es—de Anton Gyl y de—*
*Alos.(o) Gyl y de sus—(h)erederos.*

Se trasladó allí con otras, desde la Iglesia, al restaurarse el pavimento en la obra terminada en 1878.

# PONCE DE LEÓN.

El perímetro de esta plaza es de los propietarios de la casa sita en ella, de los *Ponce de León*. Hay expediente sobre esto en el Archivo.

Llamóse antes sólo de *Ponce,* como la calle Ponce.

Se ha denominado también de *Santa María de Gracia,* por la Iglesia fronteriza.—*(Véase Carpintería Alta.)*

El nombre de hoy lo acordó el Ayuntamiento en sesión de 22 de Abril de 1852, confirmando el dado por el vulgo, por la casa solariega de dicho nombre, allí situada.

Con respecto á esta plaza hemos encontrado un gracioso documento: un oficio del Juzgado de primera instancia del distrito de Santiago, librado por la Escribanía de Escudero, fecha 3 de Octubre 1853. (Papeles de Contabilidad. Alcaldía. Ramo de Contribuciones, folio 9, mes de Octubre.) En él se pide certificación de los bienes amillarados á nombre de Juan González Pérez, vecino de la plazuela de *Manolito el Cristo,* frente á las Monjas de Gracia.

Hechas las averiguaciones oportunas, resulta ser referencia, aunque mal expresada, de un señor hijo del señor Marqués de Casinas, llamado D. Manuel del Calvario Ponce de León Pérez de Alderete, persona que gozara en esta ciudad de generales simpatías por su ilustración y prosapia y excelentes cualidades, y á quien sus amigos y deudos, en

el seno de la intimidad, llamaban *Manolito Calvario;* trascendiendo esta familiaridad al vulgo, que de ello llamó á la plazuela la de *Manolito Calvario.* Así el que redactó el oficio tomó las señas dichas por el Juan González, sin cuidarse de rectificarlas con su propio nombre; ó estimó que habiendo *Calvario* no podía faltar el *Cristo,* por lo que era indiferente usar las frases de *Manolito el Cristo* ó *Manolito Calvario.*

## PROGRESO.

Constituye esta plaza el solar del antiguo Convento de monjas de la Concepción, derribado en 1868, y que antes fué el histórico Hospital de la Misericordia, fundado en el siglo XV. Púsole este nombre el Ayuntamiento Provisional de 1868 por acuerdo de 26 de Noviembre; en él instalóse un bonito jardín en 1890, siendo Alcalde D. Eduardo Freyre y Góngora.

Sólo le corresponden las casas de la derecha entrando por la calle de Misericordia; las de los tres costados restantes siguen con la numeración correlativa de la antigua calle de Huévar que rodeaba el Convento y de que quedan dos trozos, el de entrada y el de salida.

En sesión del Miércoles 11 de Septiembre de 1895, acordóse la colocación de una sola numeración característica de la plaza, quedandó sólo de la antigua y angosta calle de Dionis de Huévar el trozo de entrada con el núm. 2 y 4 y 1 accesorio (antes existía) y el trozo de salida.

# POZUELO.

Dicho nombre de *Pozuelo* lo acordó el Ayuntamiento en sesión de 22 de Abril de 1852, confirmando el antiguo que tenía.

La plaza de este nombre, hoy titulada de *Monti* en memoria del último Corregidor de la ciudad, llamóse antes de la *Justicia*, bien por hallarse contigua á la Casa de Corregidores y Justicias mayores, bien por hacerse allí las ejecuciones de los reos; acto que algunos creen, y es error, tenga relación con las vías de la *Gloria*, *Amargura* y de la *Cárcel*, que guiaban á dicho sitio ó plaza.

La calle de la *Gloria*, nombre acaso de alguna posada, es hoy la llamada de *Pozuelo*, comprendiendo las primeras ocho fincas de la total numeración antigua; cuyo resto se halla enclavado en la plaza de *Monti*, anteriormente de *Pozuelo*, como hemos dicho.

Este nombre de *Pozuelo* puede proceder de Juan de *Pozuelo*, escudero de Bartolomé Nuño de Villavicencio, citado por Bartolomé Gutiérrez en su tomo 3.º, pág. 75; pero nos inclinamos á creer venga más fundadamente de Juan Martínez del *Pozuelo, vecino de la collación del Salvador*, á quien en 1489 le tocó en suerte ejercer el oficio del *Peso del Rey (Almotacén)*; pues dicha calle de *Pozuelo* pertenece á la jurisdicción parroquial de la Colegiata, según justifican los padrones de Moneda forera de 1606 y 1608, que á la vista tenemos, en que se anotan los vecinos de dicha calle, hasta llegar á la puerta del Corregidor (Casa de la Justicia).

# PUERTA DEL REAL

## Ó DEL MARMOLEJO.

(*Véase calle del Consistorio.*)

# PUERTO.

Debe esta denominación, al arrancar en la misma el camino que conduce á la ciudad del gran Puerto de Santa María, hoy carretera del Estado. Hízose en el siglo XVIII.

Hase llamado también *Muro Quebrado.*

*Muro Quebrado* llamóse la parte de muralla comprendida en el paraje donde hoy están las bodegas de González Byass, por la parte de la calle de la Unión, yendo á enlazar con el Alcázar, en forma de línea quebrada. Junto á esta calle del *Puerto* estuvo la de *Rajahitos,* que como aquélla, figuran ya en un padrón de 1477 (collación de San Miguel).

En la nota de censos del Hospital de la Misericordia, diligencia 5 Septiembre de 1589, aparece con un tributo de 500 maravedises Hernando Camacho *Rajahitos,* por casas al *Muro Quebrado* en la calle del *Puerto.*

# QUINTOS (REVENTÓN DE).

El nombre de *Reventón* equivale á *Cuesta.*

Llamóse antes *Reventón de Quintos*. En las actas de 1567, Cabildo de 17 de Febrero, hay una petición de Francisco de *Quintos*, alfarero, constructor de las cañerías de agua que iban desde el Convento de San Francisco á la Puerta de Sevilla. Es muy probable que la fábrica de alfarería suya la tuviese también su padre ó abuelo por estas inmediaciones, y de aquí su nombre de *Quintos*, que data del siglo XV; opinión que comprueban las alfarerías que todavía subsisten en estos lugares y sus inmediaciones de la Alcubilla.

El Ayuntamiento de 1852, en sesión del 22 de Abril, quiso confirmarle el nombre de *Quintos*, que ya aparece en los padrones de Moneda forera de 1477, con su aditamento de *Reventón.*

En las Relaciones de Censos del Hospital de Santa María del Pilar, de los dichos autos de reducción de 1589, uno de los censatarios es Bartolomé López de *Quintos*, de oficio *cantarero*, que pagaba tributo por casa sita en la plaza de Pastrana, hoy de los Silos, *adyacente á la calle de Quintos.*

Cita Polanco al Francisco de *Quintos* y sus parientes:

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1534. Folio 660.*—Francisco de *Quintos*, ollero, recibo dotal con Juana Ximénez, hija de Alonso López Chamorro.»

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1526. Folio 272 vuelto.*—Rodrigo de *Quintos*, hijo de Juan de *Quintos*, ollero, y de Constanza López, le dona su madre.»

«*Oficio 13. Año de 1584. Folio 92.*—M.ª de Nieves, hija de Christóbal de *Quintos* y de su segunda mujer Mencía Rodríguez, y Francisco de Hariza, hijo del mismo, y de Francisca Ximénez Palomino, partición de los bienes paternos; inserta en la Curaduría.»

# REMEDIOS.

Así llamóse en lo antiguo, y también calle de las *Fileras* ó *Hileras (Cordoneras)*, comprendiéndose en ella la plazoleta de los *Remedios*, nombre hoy general á toda la calle.

Este nombre de los *Remedios* lo tomó, indudablemente, desde 1325, en que se dió dicha advocación á la Virgen de la Merced, venerada en una Capilla labrada en el muro derecho de la Puerta del Real. En dicho año, ganóse, por su intercesión, la victoria llamada de *Matanza* y *Matanzuela*, en que tanta ayuda prestaron los Caballeros Cordobeses á los de esta ciudad; que antes de la batalla se arrodillaron delante de la sagrada Imagen, exclamando: *Señora, Remédianos.* A virtud de esta victoria se edificó en el sitio actual la Capilla de los Remedios, hoy cerrada al culto, á consecuencia de la Revolución de 1868. La Imagen de Nuestra Señora de los Remedios se conserva en San Francisco, Capilla del Sagrario.

Entre los Remedios y la Capilla ó Ermita calle del Algarve, sobre el Arco de este nombre (y la cual se reconstruyó en el pasado siglo en 1720 estando en ella la Virgen de las Angustias), había una calleja, llamada de *Entrecasola*, concedida en 1567 á Juan Pecador por acuerdo de la ciudad, para incorporar al Hospital de los Remedios en que también ejercitó su noble caridad. Dicha Capillita duró hasta 1832, en que se derribó el Arco, llevándose á San Dionisio la Imagen de la Piedad, allí venerada. Es la que está á los piés de la Iglesia, en el último altar, nave del Sagrario; pareciendo una regular escultura. En el acta de 25 de Enero de 1647, constaba ya la existencia de dicha Imagen en este lugar.

# RIQUEL Ó RIQUELME.

Asegura Parada deber su nombre al célebre caballero xerezano del siglo XV llamado *Juan Riquel,* que fué Alcalde Mayor de la Ciudad en 1468, y acérrimo partidario del Marqués de Cádiz, en las parcialidades y bandos contra el Duque de Medina Sidonia. Dice tenía su casa solariega en dicha calle; pero hoy no quedan rastros de dicha construcción. También no está demás consignar que á mediados del siglo XVI, había un cura en la Iglesia parroquial de San Lucas, á que dicha calle corresponde, llamado el Bachiller Diego *Riquel* de Mendoza. Es asimismo una curiosa noticia conservada por Parada, la de que dicho Juan *Riquel* fué uno de los caballeros 24.os elegidos para llevar una de las varas del palio, bajo el que hicieron su entrada en Xerez en Octubre de 1477 los ilustres Reyes Católicos D.a Isabel y D. Fernando.

# RODRIGO DE LEÓN.

Un *Rodrigo de León* vivía á principios del siglo XVII, pues en las actas de 1612, cabildo de 2 de Julio, folio 160, se manda repartir á censo el entremuro de la muralla de la Puerta de Sevilla, desde la casa de *Rodrigo de León,* hasta la esquina de la plaza de Cerfate. Esta plazuela es la existente entre la fachada lateral de San Marcos y la casa Decimal; al lado derecho de cuya puerta existe la calleja de Cerfate, hoy tapiada, como incorporada en bodega de los Sres. Trapero y de la Torre Hermanos.

De esta calle tan alejada de su domicilio, no consta haya tenido otra denominación que la actual de Cerfate, y nunca la de *Rodrigo de León.*

Con esta forma ya aparece en 1589 en las Relaciones de tributos de los Hospitales de la Misericordia y Concepción. Según Mesa Xinete, al pasarse las monjas primeras de Santa Clara en 1546 al Convento de Madre de Dios, fundado á principios del siglo XVI, como ya hemos dicho, se profanó su iglesia y monasterio, y los vendieron con licencia de su Provincial á *Rodrigo de León,* por escritura de 11 de Mayo de dicho año de 1546, ante el Notario Martín de la Cruz. Dichas casas se vendieron luego para el Convento llamado hoy de las *Descalzas de Santa Clara,* bajo el título de *San José.*

Acaso este segundo *Rodrigo de León* sea el padre del anterior, procediendo de los mismos la rotulación de la calle, por sus posesiones en ella.

También en escritura de 7 de Junio de 1574, ante Miguel de Morate, que cita una relación de censos á favor de la parroquia de San Juan, existente en su archivo, se habla de un *Rodrigo León,* mercader, que quizás sea el comprador de referencia, por quien se adquirió el solar del Convento, para convertirse en otro edificio igual al poco tiempo.

*Notas de Polanco.* — «*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1541. Folio 499 vuelto.* — *Rodrigo de León,* dote con Inés Hernández, hija de Francisco Martín de Valencia y de Beatriz González.»

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1571. Folio 1.652.*—*Rodrigo de León,* le adjudica entierro (la Parroquia de) San Miguel.»

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1597. Folio 294.*—El *Jurado Rodrigo de León,* donación á su hermana D.ª María Manuel, viuda del Lcdo. Alvaro de Cuéllar Terán.»

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1598. Folios 5 y 13.*—D.ª (María) Juana Manuel, mujer del Lcdo. Alvaro de Cuéllar Terá-testó; son sus hermanos el *Jurado Rodrigo de León* y el *Can nigo Cristóbal de León;* deja por hijos á D.ª Juana Baptis de Cuéllar, al Lcdo. Pedro de Cuéllar Terán, y á D.ª In

Núñez, folio 5. Y codicilo en que fué medio hermano de su marido Sebastián de Torres. Deja fiestas en San Francisco, folio 13.»

Jurado en *San Miguel,* y con entierro en *San Miguel,* y casas frente á *San Miguel,* vese que es el *Rodrigo de León,* de la calle, sita en la parroquia de *San Miguel.*

## RUIZ DE LA RABIA.

Es la plazoleta sita en la calle de Francos, frente á la antigua casa de los Villavicencios, núm. 53, que antes se llamó Plaza de las Cadenas.

El Dr. D. Manuel Ruiz de la Rabia, uno de los médicos cirujanos más famosos y entendidos de su época, vivió en la calle de Francos, núm. 42, cercana á esta plaza; y el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 7 de Agosto de 1878, acordó poner á dicho sitio el nombre de tan esclarecido adalid de la ciencia médica, nacido en Rabia, lugar del Ayuntamiento de Comillas, provincia de Santander, en el día 15 de Abril de 1802. Murió en Xerez el 30 de Julio de 1878, y está enterrado en el patio nuevo del Cementerio, bajo un lujoso mausoleo, costeado por suscripción popular y estrenado en 1.º de Noviembre de 1879: lo hizo el escultor florentino D. Augusto Franzi Botinelli. La escultura del busto dicen procede de Génova.

El Dr. D. Francisco Revueltas publicó la biografía de *la Rabia* en 1880, en un folleto, editado en la imprenta de *La Crónica,* Mesones 2, de que poseemos un ejemplar.

# SAN AGUSTÍN.

Llamóse antes de *Santa María del Pilar* por el Hospital de este nombre enclavado donde hoy San Agustín. Luego por la fundación de este último en el sitio cedido por la ciudad, según acuerdo de 20 de Febrero de 1626, ó de su apertura al culto en 1643, tomó el nombre de *San Agustín*, llamándose la parte más ancha de la misma *Ancha de San Agustín*, cuyo trozo se denominó también del *Carrillo*.

También se ha llamado de *Alquiladores* por haberse establecido en ella varios industriales dedicados al alquiler de caballerías; industria que entonces no se tendría por impropia de la nobleza, pues en los autos de Reducción de Hospitales referidos (Hospital de la Misericordia) aparece Pedro de Mirabal *alquilador de bestias*, quien era pariente de D. Baltasar de Morales 24.º

En la relación de bienes de Santa María del Pilar, autos de Reducción de Hospitales de 1589-93, aparecen pagar un censo de 2.625 maravedises Alonso Díaz Pardo y Pero Calderón, *alquiladores*, con su domicilio en la calle de *Alquiladores*.

El Parador del Sol existente en esta calle es muy antiguo: en la nota de censos del Hospital de la Misericordia figura uno de 1.000 maravedises anuales que paga Juana Gutiérrez por casa-mesón y tienda enfrente de Santa María del Pilar. Como esta Iglesia es hoy San Agustín y el Parador está en frente de dicho templo, que dió nombre á la calle, no queda duda de la identidad del mesón ó casa de hospedaje.

En dicho templo se veneran las históricas imágenes del Socorro y de Guía; ésta procede de la antigua ermita de Guía, convento de Agustinos que estuvo en la Alcubilla, del que quedan restos de su construcción última levanta en 1613. Dicha ermita ya existía en 1285.

Confirmósele á esta calle el nombre de San Agustín

el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 22 de Abril de 1852.

Hoy se halla dividida en tres secciones.

La primera conserva el nombre de *San Agustín,* y se extiende desde la plaza del Arenal ó Alfonso XII hasta la esquina fronteriza al Cuartel de Infantería, en la acera derecha, y todas las casas de la izquierda.

La segunda sección comprende, en su acera derecha, las casas construidas desde la terminación de la primera sección de *San Agustín,* hasta la esquina de la calle de las Armas, y se llama *Conde de Bayona,* perteneciéndole no sólo la fachada del Cuartel de Infantería, sino la propia fachada de San Agustín; que siendo su construcción la que engendró el rótulo ostenta no obstante, en su esquina el letrero de *Conde de Bayona,* no cumpliéndose al colocarlo, el acuerdo del Ayuntamiento (Libro Capitular de 1888-89, folios 270 y 283), que limita la nueva calle á la fachada del exconvento, que es lo que ocupa el Cuartel, con la serie de casas fronterizas á éste, entre la calle de Armas y San Agustín; sin hablarse para nada de la Iglesia de San Agustín, independiente por completo del Cuartel, por las Leyes de Desamortización, y cuya fachada corresponde como término final á la calle *Ancha de San Agustín,* que así la llamaron nuestros antepasados.

La tercera sección comienza en la esquina izquierda del Cuartel frontera al Alcázar y termina en la esquina plaza de los Silos, llevando el nombre de *Juan Sánchez.*—*(Véanse calles Conde de Bayona y Juan Sánchez.)*

## SAN ANTÓN.

Conociósele con los nombres de *Corral de San Antón* y calle de *Antón de Cuenca;* pero su verdadero origen es el siguiente, según documentos auténticos de este Archivo:

En información practicada por el Corregidor y 24.os el

año de 1567, en cumplimiento de Real Provisión de D. Felipe II, fecha 30 Diciembre, dice la relación respectiva á la *Cofradía de San Antón,* que la Reina Católica D.ª Isabel en su venida á esta ciudad en 1477 años, señaló plaza y suelo en el arrabal de San Miguel á Bartolomé Jiménez, cantero, para que edificase un *Hospital de Señor San Antón.*

Mas no habiéndose reunido limosna bastante para el objeto, se desistió de continuar la construcción, uniéndose los hermanos de San Antón con los de San Cristóbal, que tenían su capilla donde luego existieron las Monjas del mismo nombre, ó sea el lugar llamado hoy *plaza de Eguílaz.*

Dióse luego á tributo por los dichos hermanos el lugar que había concedido *la ilustre Sra. D.ª Isabel la Católica;* originándose de esto el levantamiento de casas en aquel sitio hasta constituir la calle objeto de estos apuntes.

Confirmóle el nombre de *San Antón* el Excmo. Ayuntamiento de 1852 en sesión de 22 de Abril.

Con el de *Corral de San Antón* figura ya en 1477, Padrones de Moneda forera de San Miguel; allí aparecen inscritos Isabel Fernández, *beata,* Francisco Sánchez y Juan Camacho, *calafates,* y Alonso García, *cohetero,* además de otros de noble abolengo que constan en dicho apéndice ó padrón á que nos referimos.

*Nota de Polanco.*—«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1533. Folio 301.* —Isabel de Cuenca, beata, testó; se manda enterrar en Santo Domingo, donde señale *Antón de Cuenca,* y á donde deja remembranza; y dice que es su sobrina María Beltrán, hija de su hermana Catalina de Cuenca; sin hijos.»

Vése, pues, que el nombre de *Corral* (casa de vecinos) *de San Antón* data de 1477; y el otro, del primer tercio del siguiente siglo, ó sea el de *Antón de Cuenca.*

De este caballero conserva Polanco las noticias siguientes de otra breve cita:

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1527. Folio 276.*—Isabel de Cuenca, sobrina de *Antón de Cuenca,* arrendamiento.»

# SAN CRISTÓBAL.

Llamóse antes de los *Tundidores* (fabricantes de paños). El nombre actual lo debe á la instalación en ella de un antiguo hospital para curar bubas, regido por una cofradía, dedicado á *San Cristóbal,* y fundado en el siglo XV por D.ª Mencía Suárez de Moscoso, mujer de D. Diego Fernández de Zurita, según testamento ante Gonzalo Román en 25 de Mayo de 1466.

Después se convirtió en el Convento de *Monjas de San Cristóbal,* que duró hasta la Revolución de 1868; no quedando de él hoy otro recuerdo que el sitio llamado *plaza de Eguílaz,* que es su solar; por haberse destinado, por acuerdo de la Junta Revolucionaria de aquella época, para ensanche de la población; está hoy convertida en paseo.

En esta calle de *San Cristóbal,* en la sección llamada antes de *Tundidores,* desde el ingreso por la plaza de Plateros al Convento de San Cristóbal, estuvo la casa hospedería de *Nuestra Señora de Monserrat,* esquina á la calleja de Huévar, en el siglo pasado.

Según consta en el cabildo de 20 de Julio de 1543, los vecinos de esta calle quisieron empedrarla, suplicando á la ciudad contribuyera con un tercio de los gastos; *la cibdad* replicó que la adobasen si querían; pero que no daba nada porque *non había dineros.* Véase el apéndice 8.º, empiedro de varias calles, y se notará la preferencia para con otras varias, que lograron protección.

La casa hospital de la Hermandad de San Cristóbal, se agregó al Convento contiguo de Monjas por escritura ante Luis de Llanos en 23 de Septiembre de 1545. El Convento de Monjas se fundó en 1543, según escritura ante Luis de Llanos, fecha 14 de Noviembre del mismo.

Fué su primera Priora *D.ª María de Morla.*

La hermandad de San Cristóbal existía ya en la Colegial en 1.º de Septiembre de 1317, Era de 1355, según testamento de Pedro Ruiz de Escobar, que está en el Archivo de la Colegiata. En 1492 pasó al Hospital de San Cristóbal, durando la hermandad hasta 25 de Mayo de 1624, en que D. Fernando de Zurita cedió al Convento de Monjas todo el sitio del Hospital, por estar arruinado, aprobándose dicha cesión por el Provisorato en 8 de Mayo de 1682; dicha escritura está archivada en el oficio de Escribanía de D. Pedro Durante Rallón en 5 de Septiembre de 1687. (Historia de Mesa Xinete.)

En la Colegiata se conserva el altar de *San Cristóbal* en la fachada posterior del coro. Es un cuadro al óleo, cuyo autor no hemos podido averiguar.

## SAN DIONISIO.

Lleva desde muy antiguo este nombre, por la inmediata Parroquia del Santo Patrono de la ciudad *San Dionisio Areopagita*, en cuyo día, 9 de Octubre, se ganó de los moros el año de 1264, por el Sabio Rey D. Alonso X. Para los entendidos en Arte *San Dionisio* reúne grandes méritos por su carácter *mudéjar*. Son de citar sus ajimeces de la fachada principal, su tejaroz, lleno de caprichosas y variadas esculturillas, su puerta principal en archivoltas, festonada de hojas achatadas la de mayor diámetro, su elegante puerta del Evangelio, y el arco de la Capilla de San Antonio de carácter arabesco con graciosas lacerías, aunque muy deteriorado, por el abandono con que aquí en Xerez se ha mirado tanto tesoro de Arquitectura antigua, especialmente *lo mudéjar*. Díganlo si no principalmente, San Lucas y San Dionisio, desfigurados en 1733 y 1731, tan completamente, por las pretensiones churriguerescas de los innovadores del siglo

XVIII, que difícil es conjeturar la forma antigua de sus miembros y accesorios, tornados, con muy raras excepciones, en extravagantes caprichos, sin orden ni concierto con el resto de la construcción, ni su estilo.

La calle de que hablamos es pequeñísima. Comienza en la plaza de la Yerba y termina en la de Escribanos.

La casa con ventana á ella é incorporada á la Biblioteca Pública para despacho del Director y habitaciones del Conserje, las dejó al Hospital de la Misericordia el ínclito caballero D. Nuño de Villavicencio, por testamento ante Juan de Orbaneja, en 1493.

Según Mesa Xinete, tomo 2.º, pág. 181, la Capilla Mayor de San Dionisio se construyó primero en 1457; así consta del testamento de Juan Román, otorgado ante el notario Alfonso Fernández de Coca, en 3 de Septiembre de 1457.

En la puerta principal de esta Iglesia, ocupando su hornacina, hallábase antes la efigie de San Antonio Abad. La capilla de este Santo existió junto á donde hoy la Torre del Atalaya, construida en 1447; y la casa de los Cabildos estuvo junto á ella, hasta hacerse las Casas Capitulares en 1575, en la plaza de Escribanos. En aquel sitio había antes unos portales, donde estaban los depósitos para el agua de la Alcubilla, que se vendía á cuarto el cántaro. Dichos portales se quitaron en 1600, labrándose después en el mismo lugar, en 1686, la Casa de niños expósitos, que duró allí hasta reformarse aquel sitio para reforzar la fachada posterior de la Capilla Mayor de San Dionisio en la forma que hoy aparece. La Capilla de San Antonio tenía puerta á la plaza de Plateros, y sobre ella estaba un oratorio alto de Nuestra Señora de la Candelaria, donde se decía misa para los vendedores de la plaza de la Yerba y Plateros (allí entonces se vendía la hortaliza), como para los de la Pescadería, que estaba donde hoy el Carmen y calle de Laneros ó Chapinería.

Púsose dicho Santo en la puerta principal de San Dionisio, en memoria de haber estado allí la Hermandad de San Antón, que luego pasó al Hospital de San Cristóbal y des-

pués á la Trinidad, donde ha subsistido hasta el presente siglo, estando en ella la efigie del Santo.

En esta Iglesia de San Dionisio, en una Capilla está enterrada *la Astera,* que dió nombre á un pozo de nuestro término en la cañada de Guadabajaque y realengo de la misma, que mide cerca de 12 aranzadas y nombran también de Buenavista. Llamábase dicha señora D.ª Elvira Martínez de Trujillo, mujer de D. Alonso Sánchez *el Astero* (fabricante de astas para lanzas). Distinguióse por su piedad, pues fundó varias capellanías en la Colegial y otras Iglesias, según escrituras ante Juan Román en 18 de Enero, 13 de Mayo, 3 de Junio y 1.º de Julio de 1430, protegiendo mucho al Convento de Espíritu Santo, fundado en 1431.

El pendón histórico de Xerez, custodiado en la Colegial, se traslada á esta Iglesia Parroquial el día de San Dionisio, desde 1594, en que se acordó así hacerlo; llévase en memoria de la fecha de la Reconquista de esta ciudad, que tuvo lugar en 1264, en la propia fiesta eclesiástica, bajo el reinado del ilustre monarca D. Alonso el Sabio; Rey *tan olvidado por los ingratos xerezanos,* que no hay una calle de su nombre siquiera en testimonio de reconocimiento, por el grande amor que siempre la tuvo, distinguiéndola con infinitas y excepcionales mercedes.

## SAN JOSÉ.

Francisco de Trujillo Riquelme, xerezano tan ilustre por su piedad como por su ascendencia, fué el fundador, en 1576, del Hospital de San José, *para pobres convalescientes.* Lo mandó edificar por su testamento, ante el escribano Fernán López, en 15 de Julio de dicho año, dejando al efecto las casas principales de su morada en la calle de Francos y las contiguas á éstas, que hacían esquina á la calleja *que va á la Igle-*

*sia de San Marcos.* Dichas casas son hoy las signadas con los números 24, 26 y 28 en la referida calle de Francos. En la del 24 estuvo instalado el Hospital hasta su reducción, en 1593, al de Juan Pecador, enagenándose luego el edificio á los Jesuitas para su residencia, hasta construir su Convento en el lugar contiguo á la Iglesia de la Compañía.

Fundado el Hospital, instalóse en él la Hermandad de *Carpinteros del Señor San José,* que estaba en San Francisco; y allí duró hasta la época de la agregación, pasándose á Santo Domingo donde hoy subsiste, con Capilla y dependencias de su exclusiva propiedad; siendo la estatua de San José, que al presente venérase en aquélla, la misma que la Hermandad tenía en San Francisco, y llevó luego al Hospital, al hacerse cargo de su administración y gobierno.

Como la fachada lateral izquierda del establecimiento daba á la calleja que iba á San Marcos, de aquí tomó el nombre de *San José* con que hoy se conoce.

Dichas casas fueron luego de la familia de Carreño, habiéndose concedido á D. Francisco Carreño en Cabildo de 28 de Mayo de 1777, la oportuna licencia para construir un tránsito en la calle de Francos sobre la entrada de la de *San José,* que es el pasadizo sobre un arco que hoy se conserva en aquella primera calle.—*(Véanse plaza de Escribanos y calle de Escuelas, donde se trata del Maestro Andrés de Ribera, que levantó el Hospital é Iglesia de San José.)*

# SAN LUCAS (CALLE Y PLAZA).[1]

Antiquísimos deben ser estos nombres. Sin duda se pusieron á raíz de la Reconquista, al consagrar D. Alfonso el Sabio, al *Evangelista San Lucas,* la antigua mezquita, existente

(1) La calle pertenece al Distrito del Consistorio, y al del Salvador la plaza: tienen igual historia.

en el perímetro que hoy ocupa la Iglesia católica. San Lucas es la tercera parroquia en el grado de antigüedad, y reúne gratos recuerdos históricos; en ella se conserva la Tribuna Regia, donde los Reyes se sentaban, al asistir á los oficios divinos; en ella se guarda la antiquísima imagen de *Nuestra Señora de Guadalupe,* donada á la Iglesia por el Rey D. Alonso XI, al volver de la memorable *batalla del Salado,* de tanta gloria para la Patria.

En ella fué Cura, desde fines del siglo XVI á mediados del XVII, el insigne historiador de esta ciudad *Dr. Gonzalo de Padilla,* muerto en opinión de santidad, y enterrado en San Agustín en la Capilla del Santo Cristo de Burgos; y en su collación subsiste la casa en que paró *D. Enrique IV,* al venir á esta ciudad en 1464 con el *Duque de Albuquerque D. Beltrán de la Cueva,* cuya hermana *D.ª Leonor de la Cueva,* casó con *Esteban de Villacreces,* caballero xerezano, á quien el Rey donó dicha casa, que luego pasó á poder de la ilustre familia de los *Ponce de León.* En este tiempo se fabricó en la esquina de ella, la preciosa ventana gemela, digna del cincel de Berruguete.

En el recinto de esta feligresía había seis mezquitas: de ellas se destruyeron cinco, y se dejó una, con permiso de Alonso el Sabio, subsistiendo hasta 1460, en que la mandó destruir D. Enrique IV.

En cuanto al mérito artístico, es una de las primeras de Xerez, siendo de citar en ella la concha de estilo mudéjar de su antiguo Sagrario, hoy incorporada con la Sacristía nueva; un arco mudéjar frente á la puerta de la Sacristía; las bóvedas, de igual estilo, de las Capillas de San José y de Santa Ana; y sobre todo su gracioso arco gótico de la *Capilla de Animas,* cuya parte posterior merece una buena restauración por la belleza de su conjunto y delicadeza y buen gusto de sus accesorios; el ábside y la puerta del Evangelio son también mudéjares, y muy bellos. ¡Lástima grande que tan artística construcción se halle afeada por la inadecuada reforma, de carácter greco-romano, con que se le revistió en el pasado siglo el año de 1733!

La calle de San Lucas se ha llamado también *calle de la Iglesia de San Lucas.* En ella, junto á la Parroquia, tenía su casa solariega *Alfon Ferrández de Valdespino Vargas,* casado con *Ana Rodríguez,* Alcaide que fué de *Castellar,* Corregidor de Xerez dos veces. y distinguido guerrero en la *batalla del Rancho* en 1425, en que prendió al caudillo moro *Abdalah Granztexi,* Alcaide de Ronda.—*(Véase calle Idolos.)*

También recuerda esta Iglesia á *García Dávila,* llamado *el de la Jura,* por haber recibido á los Reyes Católicos el juramento de guardar los privilegios de Xerez, cuando su venida en 1477. Dicho *García* otorgó su testamento ante Juan de Lobatón, en 8 de Octubre de 1486, y fundó la *Capilla del Sagrario* de esta Parroquia, donde hay una lápida, sin inscripción, que acaso cubra su sepulcro.

La familia jerezana de Dávila desciende de Fernán Ibáñez de Avila, señor de Mirabel. Su apellido es de *Muñoz-Godo,* que cambiaron en *De Avila* por el solar *de Avila,* donde poblaron. Dicho Fernán Yáñez ó Ibáñez casó con D.ª Ximena, y de éstos nació *Mateo Dávila,* conquistador de Xerez, y tronco de su esclarecido linaje en esta ciudad.

Polanco en sus Indices trae la siguiente curiosa nota, referente á San Lucas, que no quiero omitir:

«*Oficio 17. Tomo 2.º Año de 1616. Folio 191.*—Cristóbal Gaitán de Quirós, primer marido de Petronila Boscan y segundo de Antonia Gaitán de Cuenca, enterróse en *San Lucas,* en el entierro de Lope Martínez de Truxillo, marido de Antonia Ximénez de Gallegos.

Tiene tumba en la Iglesia Mayor del Puerto de Santa María, de su tío el Comendador D. Bartolomé Ruiz de Quirós, en la que manda se graben las armas de los apellidos de *Quirós y Gaitán,* explicando cuáles son.»

# SAN MARCOS (CALLE Y PLAZA).[1]

Ha de datar, asimismo, de la fecha de la Reconquista, la titulación de estas vías, por haberse consagrado al *Evangelista San Marcos* la antigua mezquita allí existente.

Esta Parroquia es una de las más bellas de Jerez, siendo de notar en ella su ábside y bóvedas contiguas, por la caprichosa combinación de sus nervios y elegante conjunto, así como los baquetones de sus pilares góticos, superados por graciosos doseletillos; también es notable la puerta mudéjar del lado de la Epístola, en cuyo ingreso se conserva la *Imagen de la Estrella,* que hasta su derribo en 1864, estuvo al culto público en la Puerta de Sevilla.

Únense á la historia de esta Iglesia, memorables recuerdos históricos. En su bella Capilla de Nuestra Señora de la Paz y ante la propia imagen que en ella se venera, juraron perpetua reconciliación entre sí, por ante el Duque de Medina Sidonia, y en el día 20 de Septiembre de 1462, los caballeros xerezanos, divididos en bandos y parcialidades, que les acarreaban graves disgustos, y eran en desdoro de su nobleza; en ella por R. C. de Felipe V, fecha 5 de Julio de 1707, se celebraba anualmente una función en acción de gracias por la *victoria de Almansa* á que asistían ambos Cabildos, haciéndose procesión general, y pagándose los gastos por la ciudad según acuerdo de 10 de Abril de 1719; en su collación, en la propia plaza de San Marcos, en la casa que hace esquina á la calle del Horno, y luego fué de los Villavicencios, tenía su casa solariega el dicho Duque de Medina Sidonia, descendiente de Guzmán el Bueno (B. Gutiérrez, tomo 3.º, folio 107); y en su cripta, contigua al altar mayor, se enterraron dos

(1) La plaza corresponde al barrio de Santo Domingo; la calle al del Consistorio: su origen es el mismo.

personajes muy célebres en la Historia: es el uno *Diego Fernández de Herrera,* ilustre xerezano, que matando al príncipe moro Abu-Malik, que tenía cercado á Xerez en 1339, sacrificó su vida en aras de la Patria, á consecuencia de las heridas que recibió, al realizar su heroica hazaña; y de cuyo enterramiento y lápida dió fe en 1755 el escribano de Cabildo D. Felipe Rodríguez, á instancia de los Spínolas y Pérez de Gallegos, descendientes suyos; el otro es *Juan Pérez de Rebolledo,* el presunto asesino de *D.ª Blanca de Borbón,* que después de muerto en Sevilla, trajeron á enterrar en esta Iglesia, en el sepulcro de los *Pezaños;* su lápida, así como la de *Fernández de Herrera,* yacen ocultas entre escombros en los cañones contiguos al altar mayor, donde por deplorable ignorancia ó descuido involuntario las metieron hace años, al practicar reformas en el pavimento de dicho presbiterio.

Son también dignos de recomendación por su antigüedad, al tratar de esta Iglesia, unos grupos tallados en madera, conservados en la Capilla de Juan Pecador, que representan la Huida á Egipto, y á una Santa; y algunas de las tablas del altar mayor, atribuidas por los inteligentes á buenos pintores del siglo XVI, y muy merecedoras de restauración.

La parte más moderna de esta Iglesia es su Sagrario, con rico zócalo de jaspes, terminado en 1753, en cuyo año se cercaron también las rinconadas formadas por los ángulos entrantes de la construcción.

Según Mesa Xinete, tomo 2.º, pág. 154, en esta collación, y junto á San Marcos, existía el convento de *Emparedadas de la Concepción,* en cuya Capilla congregó también el Duque de Medina á los caballeros xerezanos, para reconciliarlos, el día 7 de Marzo de 1463. Hoy existen en dicho lugar las Monjas Mínimas ó Victorias de *Jesús, María y José.*

En la plaza de San Marcos están hoy comprendidas las plazuelas llamadas en lo antiguo de los *Limones* ó *Naranjos,* y la de *Cerfate:* de aquélla no consta el verdadero sitio (1), y de ésta sabemos era la contigua á la casa de los Diezmos, al costado izquierdo de San Marcos, conservándose todavía,

(1) Debe ser la frontera de la Iglesia, por más extensa,

aunque tapiada, la calleja de *Cerfate* junto al lado derecho de la puerta de dicha casa Decimal. El nombre de *Cerfate* aparece en la historia de Xerez desde antiguo: entre los pagos de viñas hay uno de este nombre; en los papeles del Hospital de la Sangre, autos referidos, se cita al *Doctor Cerfate*, que pagaba un censo de 500 maravedises á D. Diego del Castillo, por casa en la calle de la Sangre, y aun en padrones del siglo XV, para la exacción de la Moneda forera (año de 1477, collación de San Marcos), se cita ya la calle de *Fate*, contracción de la palabra *Cerfate*, que ha originado dos apellidos, *Cerfate* y *Fate*, usados indistintamente.

También en los oficios de Escribanos de la ciudad figuran varios cartularios con el nombre de Baltasar de *Cerfate*.

En la calle de San Marcos hay también una plazoleta llamada en lo antiguo de *Valderrama*, de *Jaramago*, de las *Hilas* ó *Gilas* y del *Aguila*, la cual es la existente hoy á la izquierda de la calle, entrando por la Tornería.

## SAN PEDRO.

Tuvo antes el título vulgar de *Prados*. Ignórase su cierto origen: acaso lo tomara del caballero hijodalgo Manuel de *Prados*, que aparece inscrito en la collación de San Marcos, padrón de Moneda forera de 1477, calle *Plazuela de San Marcos* y *Redores*, que como se sabe, distan muy poco de la calle de que hablamos.

La ciudad le dió este nombre de *San Pedro* por acuerdo de 29 de Diciembre de 1853, y para que existiese con *San Pablo*, su compañero en la relación de las calles.

En 1752, había una calle de *San Pedro* junto á la de San Francisco de Paula, de la collación de San Miguel: debe ser la que forma su prolongación saliendo á la calle de Medina.

# SANTA ANA.

Aparece por vez primera en la nomenclatura de calles y padrón de numeración de casas de 1864, con clasificación aparte, en sus números modernos, de la calle de los Remedios, en que siempre se incluyera hasta 1863.

No consta en dicho documento el motivo que originara aquel rótulo, puesto acaso por el vulgo desde tiempo inmemorial; sin sancionarse hasta entonces, con el carácter de validez que ahora tiene, como dato estadístico oficial.

No tiene hoy salida; en lo antiguo debió tenerla á la calleja del Peral, que sale á la calle del Algarve, ó á la callejuela de los Girolas, que sale á la plaza de la Yerba en la acera derecha por una pequeña puerta de ingreso.

El nombre de *Santa Ana* se originaría de alguna efigie de esta venerable Madre de la Santísima Virgen, colocada en algún nicho de la calle á devoción de los vecinos.

# SANTA CECILIA.

Llamóse antes de *las Novias*. Existía ya en 1511, padrón de Moneda forera de San Miguel, donde se la cita con el circunloquio *calle que va á San Miguel,* después de empadronar la de Santa María del Pilar, que es hoy San Agustín.

En ella aparece inscrito Juan Martín, *trasquilador de ganados*. Llamóse también de *Orbaneja* y de *Diego de Suazo,* según consta de las actas de 1552 y 1593.

El nombre de hoy púsoselo el Ayuntamiento de 1852, por

resolución de 22 de Abril del mismo, en honor y recuerdo de la Santa protectora del divino arte de la Música, antes tan cultivado en Jerez, y ahora sin Academias para su aprendizaje.

El segundo en antigüedad, ó sea el de *las Novias,* existía ya en 1656, según Polanco:

«*Oficio 10. Tomo 2.º Año de 1685.*—D.ª Ana de Flores Cañas, mujer de Alvar López Santiago, escribano, y D.ª María Leal de La-Cida, mujer de Manuel Rodríguez Pacheco, hijas de Pedro Díaz de La-Cida y de D.ª Leonor Benítez de Quirós, nietas maternas de Alonso de Flores y de Ana de Cañas, partición de los bienes de su tío D. Juan de Flores Cañas, médico, hermano de su madre, que testó ante Gabriel Ramírez de Arellano en el año de 1656; y en que están las casas calle de *las Novias,* hipotecadas al vínculo de D. Juan de Cuenca y Cortés, con Alonso de Flores Cañas, su tío, hermano también de su madre; folio 498.»

## SANTA CLARA.

Debe esta denominación á haberse fundado en la calle de Barja, haciendo esquina con ella, el Convento de Monjas *descalzas de Santa Clara,* costeado con un legado de D. Mateo Márquez Gaitán y su mujer D.ª Catalina de la Cerda, según testamentos de uno y otra, otorgados respectivamente en los años de 1602 y 1603.

El título del Convento es del Señor San José, y está situado en el mismo lugar donde tenían su morada los insignes fundadores. Hoy son patronos de dicha Iglesia los excelentísimos señores Marqueses del Castillo, descendientes de la D.ª Catalina de la Cerda.—*(Véase Rodrigo de León.)*

Con el nombre de *Santa Clara* aparece ya en las actas d 1560, cabildo del día 4 de Septiembre, por haber estad

antes allí las Monjas hoy de *Madre de Dios y de la Encarnación,* que siguen la regla de *Santa Clara,* y vulgarmente las llamaban las *Monjas de Santa Clara.* Según Mesa Xinete, se trasladaron á Madre de Dios en 1546, el 9 de Enero.

Hoy el titular de la Iglesia es *El bendito Patriarca Señor San José,* cuya efigie se venera en el altar mayor.

*Nota de Polanco.*—«*Oficio 13. Año de 1581. Folio 719 vuelto.*— D. Juan Núñez de la Cerda, hijo de otro, y de D.ª María de Mendoza, testamento; declara por tía á D.ª Leonor de la Cerda, y por hermanos á D. Cristóbal de la Cerda, y á *doña Catalina de la Cerda,* mujer de *D. Mateo Márquez Gaitán.*»

# SANTA MARÍA DE GRACIA.

Data esta denominación desde 1526, en que la piadosa dama jerezana D.ª Francisca de Trujillo y Gil de Sanabria, dió las casas de su morada para la construcción del Convento de Nuestra Señora de la Concepción, que luego tomó el título de *Santa María de Gracia.* Para su constitución hizo las oportunas gestiones Fray Juan de Calahorra, Prior del Convento de Agustinos de dicha ciudad de Calahorra; cuyo nombre se ha conservado en un pago de viñas de este término, si bien corrompido, pues le llaman *Carrahola, Carrajola.*

Las escrituras de fundación de dicho Convento pasaron ante Pedro García de Lobatón en 4 de Octubre de 1526 y ante Luis de Llanos en 3 del propio mes y año, según Mesa Xinete (tomo 2.º, pág. 148).

Por ser un dato curioso apuntamos que varias de estas monjas se salieron en procesión de su convento, con dirección á la Iglesia Colegial, el 6 de Mayo de 1784, volviendo al mismo año y medio después.

La causa fué cierto disgusto sobre observancia de sus reglas.

El extracto del expediente es el que sigue:

«Catorce religiosas de este Convento de Santa María de Gracia, en el dicho día 6 de Mayo de 1784, por convenio que entre sí celebraron la noche anterior, en el coro, quitaron el báculo á la Priora, tomáronle las llaves, y saliendo á la calle formadas en procesión, con un santo Crucifijo á la cabeza, guiadas por la demandadera, y con la mayor compostura, se dirigieron á la Iglesia Colegial, causando la sorpresa consiguiente así al público como al Vica io Eclesiástico y demás miembros del cabildo respectivo. Dióse cuenta de este incidente al Sr. Corregidor D. Ignacio Retana Escobar, y éste, de acuerdo con el Vicario, interrogaron á las monjas por la causa de esta extraña resolución; y ellas respondieron «que divididas las religiosas, pues unas querían depender del Prior de San Agustín, á cuya jurisdicción estaba sometido el Convento, y otras del Ordinario, por los disgustos que se les causaban *moral y espiritualmente,* con la dependencia de los frailes agustinos; y siendo ellas las que se hallaban en este segundo caso, habían determinado su salida y dar dicho paso para pedirle amparo y protección al Vicario, contra las exigencias y molestias que sufrían, y que así lo esperaban de su justificación.» Ambas autoridades, para evitar mayor conflicto y que cesase el escándalo producido, dieron orden para trasladarlas en coche y con la guardia de granaderos correspondiente, al Convento de San Cristóbal, tituladas de la Orden de Sancti-Spíritus, y también sujetas á la regla de San Agustín, donde ellas dijeron querían estar, ínterin se dilucidaba esta importante cuestión.

Terminó el año y medio, contado desde aquel memorable día, decidiéndose por la curia eclesiástica que las monjas fueran restituidas á su Convento, quedando sujetas á la jurisdicción del Ordinario, y saliendo del dominio de la Orden de San Agustín, para evitar nuevas excisiones y daños á la causa religiosa.

El Real Consejo, á quien se dió cuenta de este raro suceso, aprobó las disposiciones acertadas del Vicario y Corregidor, resolviendo rindiese cuentas el fraile agustino

D. Antonio de Rojas, Administrador de los caudales del Convento; quien presentó las cuentas sin justificación documental de la Data, ni comprobación de los números y conceptos de Cargo, y fueron rechazadas por dictamen del Letrado D. Domingo de la Riva.

En este asunto fueron complicados el Alcalde ordinario D. Agustín de Hinojosa Adorno, el dicho fraile Sr. de Rojas, que reclamaba un saldo á su favor de *1.500 reales* que había suplido, y el travieso y *revoltoso* (sic) Procurador de este agustino, llamado D. Pedro Ballesteros, todos partidarios de la jurisdicción agustiniana, y enemigos por consiguiente, de las catorce monjas resueltas que quebrantaron la clausura, para librarse de aquel estado de cosas, todas tan contrarias á sus aspiraciones, y á la buena administración que habían desarrollado los fundadores del convento el P. Juan de *Calahorra* y la jerezana D.ª Francisca de Trujillo Riquelme, en 1526.

En los curiosos Indices de Polanco, se halla la siguiente nota interesante, con relación á este vetusto edificio:

«*Oficio 19 (libro único). Año de 1613. Folio 447 vuelto.—Don Diego Gaitán de Truxillo,* marido de D.ª María de Castro, *hijo de Pedro Gaitán de Truxillo,* testamento, con dote ante Andrés de Olmedo en el año de 1583. Es su madrastra D.ª María de Truxillo.

Es Patrono del Monasterio de Santa María de Gracia, como casa que fué del *Repartimiento de Vasco Martínez de Trujillo* (1) que le pertenecía como más cercano deudo de *Francisca de Truxillo,* fundadora de dicho Monasterio.

Y es también Patrono del de *Elvira Martínez de Truxillo Maldonado,* llamada *la Astera* (2).

Dexa por hijos á D. Fernando de Castro, á quien llama por Patrono en dichos Patronatos, á D. Pedro Gaitán, clérigo y á D.ª Inés de Truxillo.»

Este D. Diego Gaitán de Truxillo fué Alcaide de los Reales Alcázares y Torre del Homenaje, caballero muy

(1) En la Reconquista, año 1266, en que se escribió el Repartimiento de casas; fué uno de los Caballeros del Feudo, creados en 1267.

(2) Consérvase para su recuerdo el *Pozo de la Astera* en Guadabajaque, y en San Dionisio la Capilla del *Astera,* hoy San Antonio.

principal en Jerez. Su padre D. Pedro Gaitán de Truxillo, lo cita, en sus *Xerezanos Ilustres,* Parada, artículo respectivo.

## SEDERÍA.

Ha llevado los rótulos de *Especiería* y *Alcaicería,* por estar destinadas sus tiendas á la venta de especies y sedas, etc.

Según el eruditísimo Lafuente Alcántara en su *Libro del Viajero en Granada,* la palabra *Alcaicería* viene de *Caizar,* voz africana que dice *César;* orque los romanos al conquistar el Africa dejaron en cada ciudad una Aduana bajo el amparo del César, donde almacenar los géneros comerciales para evitar su robo.

Equivale dicha frase con el artículo *al* (Alcaizar, Alcaicería) á *casa del César;* aplicándose luego por relación á los comercios de seda ó sederías.

El nombre de *Sedería* se usaría indistintamente con el de *Alcaicería,* por significar la misma clase de mercaderías ó géneros en venta; y al fin prevaleció el de origen castellano, perdiéndose el arábigo de *Alcaicería.*

Ambas denominaciones deben reputarse coetáneas de la Reconquista en 1264, pues entonces D. Alonso el Sabio instaló en estos sitios las diversas tiendas de artes y oficios, como lo prueban sus antiguos nombres; reservándose las tiendas llamadas del Rey, que luego D. Juan II donó á su vasallo Diego Fernández de Zurita, y son las enclavadas en esta calle de la *Sedería,* conservando sobre sus puertas el escudo de los Marqueses de Campo-Real.

Dichas tiendas tenían el derecho preferente de arriendo, no pudiendo alquilarse otras sin estarlo aquéllas.

# SILOS.

Conociósele también en lo antiguo por *Plazuela de Pastrana*. El nombre de hoy lo lleva por los *45 silos* de la casa Panera del Pósito, instalado allí desde el siglo XVI ó antes.

Detrás del terreno que en esta plaza ocupan las bodegas llamadas de *López Ruiz* y no lejos de la hoyanca de San Telmo, estaban las casas llamadas de la *Mancebía*, donde se albergaban las prostitutas ó rameras con sus rufianes. Todavía conserva dicho sitio el feo nombre de *Mancebía*, según resulta de Amillaramientos y Repartos de Contribuciones Territoriales.

También estuvo la *Mancebía* en la calle llamada hoy de Encaramada, esquina á la de Juan de Vega (ahora calle Oropesa), según consta de escritura ante Luis de Huertas, otorgada en 4 de Mayo de 1593.

Dichas casas detrás de la plaza de los Silos, se construyeron en 1489 por Martín de Molina y Lorenzo de Casares, hermanos, concediéndoles para ello la ciudad el dicho sitio, que en tiempo ya de Bartolomé Gutiérrez (folio 3.º, página 218), era un *Cortinal en la plaza de los Silos* que cae á la frente de la calle San Agustín que mira al *Campo del Arroyo de los Curtidores*.

Antes de construirse dicha *sentina de inmundas torpezas*, como con gráfica frase la llama dicho autor, titulábase aquel sitio *el Cortijo*, pues á contar desde San Agustín había por aquellos lugares muy pocas construcciones, siendo todo campo yermo ó cultivado, aquella extensa zona de la ronda de la ciudad.

En tiempos anteriores se hallaba la *Mancebía* cerca del Monasterio de Santo Domingo en el *Mesón llamado de Toro*, al final de la calle Larga. En sesión de 8 de Mayo de 1489, á petición del Prior Fray Pedro de Barahona, acordó la

ciudad se mudase de dicho sitio *«el burdel ó putería de las mujeres mundanales é del partido,* por ser el barrio honesto é de buenos vecinos, y aquel lupanar causa constante de *ruidos, escándalos y muertes de omes.»*

Para terminar los apuntes relativos á esta plaza de los Silos, diremos que su antiguo nombre de *plaza de Pastrana* lo debe indudablemente á *Gaspar de Pastrana,* antiguo dueño de parte de la casa núm. 13 de ella, donde hoy se halla acuartelada la Guardia civil desde 1876, y la cual hasta 1850 ó poco después, fué Panera ó Granero del Pósito, pues para ello, con todas sus correspondientes oficinas, la labró la ciudad en la forma que hoy ostenta, el año de 1710.

Dicho Gaspar de Pastrana fundó en 1544, por escritura ante Ximón García Copín, otorgada el día 30 de Diciembre, una memoria piadosa en la parroquia de San Miguel, ascendente á unas 37 pesetas, é impuesta sobre una de las casas adquiridas por la ciudad en dicho año de 1710 y plaza de su nombre, para levantar el citado edificio. La lápida conmemorativa de esta obra, arrancándola infundadamente de su lugar propio, que era este Establecimiento, se llevó hará unos doce ó catorce años á la Biblioteca Pública, donde últimamente ha sido colocada en el atrio de ingreso, delante de la puerta del despacho de la Dirección, gastándose por el roce.

Por último este apellido de *Pastrana* data desde la Reconquista. En el Repartimiento de casas de 1266 aparecen en la collación de San Lucas con los números 60 y 78 Domingo Martín de Pastrana y Martín Pérez de Pastrana; y en la de San Marcos con el número 17 Domingo Sancho de Pastrana.

*Notas de Polanco.—«Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1537. Folio 301 vuelto.*—Francisco García de Pastrana, marido de M ría de Sanabria, hijo de *Juan Sánchez de Pastrana,* testamento; declara por hermanos enteros á Sebastián de Pastrana, á Juan de Pastrana, á *Gaspar de Pastrana,* á Ana Martín mujer de Diego González *Granados* (1), á Isabel García, mujer de Francisco Vela, y á Pedro Gómez de Pastrana y por hermano de madre á Diego Martín de Estorga, y por sobrinos á

(1) Véase calle de *Granados.*

Luisa é Isabel, hijas de su hermano Sebastián, y á Leonor y á Ana, hijas de Antón García de Pastrana, y por primo hermano á Pedro García Tocino, y deja por hijos á Juana, á Elvira y á Juan (García de Pastrana y de Sanabria.)»

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1542. Folio 873.*—Ana Martín de Pastrana, mujer de Diego González Granados, hijo de Francisco García de Cuenca y ella hija de Juan Sánchez de Pastrana y de Juana García de Palma, testamento; declara por hermano á Diego Martín de Estorga, y deja por hijos á Isabel de Gallegos, á Francisco de Cuenca, á Juan Granados, á Elvira de Cuenca, á Juan García de Pastrana y á Antón García.»

De estas notas resulta que el rotulante de la plaza hoy de los *Silos,* fué hasta 1710, en que éstos se hicieron, Gaspar García de *Pastrana* y García de Palma, casado con D.ª Isabel de Haro, de quienes son descendientes los Sres. Marqueses de Casa-Vargas.

## TOPETE.

El solar del Convento de las Monjas Victorias, derribado en 1868, tomó por acuerdo del Ayuntamiento Provisional de dicho año, fecha 26 de Noviembre, el nombre de *Topete,* en memoria del General de Marina que unido á los de tierra Prim y Serrano, iniciaron en 18 de Septiembre de 1868, la revolución política, que destronó la dinastía reinante, desde el siglo XVIII, luego restaurada en fines de 1874.

Vendidas grandes parcelas del mismo á varios señores por el Estado, la plaza de *Topete* ha quedado reducida á un pequeño cuadrilátero, como de la quinta parte del solar, entre la esquina de la calle Victorias y Morla, las modernas tapias que marcan las edificaciones y el límite de la calle de la Compañía.

# TORNERÍA.

Hase denominado de las *Cruces de la Tornería,* por las ocho cruces en esta forma  que según Bartolomé Gutiérrez (tomo 1.º, pág. 71), existían en la Puerta de Sevilla, á que daba acceso dicha calle.

El nombre de *Tornería* puede suponerse fundadamente venga de existir allí los menestrales dedicados al oficio de *torneros;* pues la topografía de este barrio nos corrobora en ello, viéndose en él las calles de Sedería, Chapinería, Calcetería, Borceguinería, Jubetería, etc., etc., esto es, cada una con los establecimientos de un solo oficio, ó género de comercio; como pasaría en esta de la *Tornería,* en que tendrían más tiendas los *torneros.*

En los padrones de Moneda forera de 1604, 1605 y 1611, collación de San Marcos, en la calle que va de la *Puerta de Sevilla á la Tornería (tienda)* aparece inscrito *Mateo Catalán, tornero.*

No debemos dejar de consignar que también en el reparto de casas de 1266, núm. 294 de San Dionisio, se figura á un moro *tornero,* cuyo nombre se calla, y que acaso quedó en esta vía con otros industriales de su clase.

El trozo de esta calle comprendido entre las casas números 1 y 3, lado izquierdo, y las signadas con los 2 y 4 accesorio, lado derecho, hasta llegar á la calle de Basantes, se ha llamado calle del *Malnegro;* triste calificación originada acaso por el excesivo número de víctimas que allí produjo una terrible epidemia de ese género; ó tal vez por ser el sitio donde se presentó el primer caso de aquel espantoso azote. Debió ser la epidemia de tabardillos que asoló á Xerez en 1709, pereciendo 11 personas.

En el reparto de casas de 1266, á virtud de la Recon-

quista de 1264, consta que la finca núm. 294, de la collación de San Marcos, diósele á un moro, tornero (no se dice el nombre).

# VICARIO.

Antiquísimo es este nombre. En la sesión de 25 de Octubre de 1459, folio 103 del Capitular respectivo, se expide carta de merced á favor de Alfón Ferrández de Ecija, criado de Alfón Ferrández de Valdespino, otorgándole «para ennoblecer la cibdad, con la construcción de hedeficios en los lugares esentos, y por facerle bien por sus servicios al dicho Ferrández de Ecija, un solar existente entre la calle de Cal de Caualleros y la del *Vicario viejo* en el camino que sale al Portal.» (Apéndice núm. 8, documento núm. 4.)

A pesar de haber registrado detenidamente la Historia eclesiástica de Mesa Xinete, no hemos encontrado la relación de los individuos que ejercieron dicho cargo en nuestra ciudad; constando sólo en ella la de los varios canonicatos de su Colegiata, y aunque incompleta la de los Abades de la misma. Sólo sabemos que el primer Vicario, nombrado por D. Alfonso el Sabio como Juez eclesiástico, lo fué D. Fagund, á quien se repartió la casa núm. 2 de la collación del Salvador; y al cual por lo tanto no puede referirse el nombre de esta calle, sino á uno de sus sucesores en dicho cargo y dignidad.

En Junio de 1390 resulta ser Vicario Pero Martínez (Mesa Xinete, tomo 1.º, pág. 166 de su Historia eclesiástica) y posteriormente el canónigo Romero Ruiz (párrafo 3.º del capítulo 3, tomo 2.º, ó segunda parte de dicha Historia), donde dice que el predicho presbítero ejerció el canonicato 3.º *desde 1393 á 1437,* á la par del *Vicariato* de esta ciudad, por lo que le llamaban el *Vicario Romero Ruiz.* Vemos, pues, que este

Vicario suplente ejercía su comisión y oficio eclesiástico en época cercana á la en que aparece en actas, en el propio siglo XV, la vieja calle del *Vicario viejo,* donde aquel tal vez vivió.

En esta calle se halla el antiguo Hospital para *Mujeres Incurables,* fundado por el doctor jerezano D. Ramón Alvarez de Palma, cura de San Miguel, varón tan ilustre como piadoso.

Estuvo primero en la calle del Pollo, casa núm. 6, llamada del *Cristo,* donde se estrenó el día 22 de Julio de 1754; luego, en Septiembre del propio año, se trasladó á la calle del *Vicario,* en casas de la propiedad de aquel benéfico presbítero, y allí duró hasta 1841, en que se suprimió por agregarse sus rentas al Hospital general de Santa Isabel, en que se refundieron también los demás de la ciudad: hoy dicho hermoso local está destinado á sección de mujeres del Hospicio Provincial; teniendo capilla propia en que se conserva un San Luis Gonzaga del célebre pintor de Jerez *D. Juan Rodríguez,* conocido en las memorias del divino arte del Diseño con el glorioso nombre del *Tahonero.*

Debemos también consignar que hubo en lo antiguo otra *calle del Vicario,* junto al Convento de las Monjas Victorias, según comprueba el acta del 24 de Diciembre de 1759; pero se refiere á la vía donde habitaba el presbítero que ejercía el cargo de Vicario de dicho Convento.

## VICTORIAS.

Antes se llamó de las *Monjas Victorias* por el Convento de las *Monjas Mínimas,* edificado allí en el siglo XV bajo el título de la Concepción, que luego se cambió en el de *Jesús, María y José;* dicha calle empezaba en la plaza de la Compañía como hoy, y terminaba en la del Doctor Mercado,

rodeando en todas sus partes la fachada principal y lateral del Convento. Éste fué destruido en 1868 por acuerdo de la Junta Revolucionaria, poniéndose al solar el nombre de *Topete,* que hoy lleva, en recuerdo de uno de los generales que iniciaron la Revolución política de 1868.

Las monjas, después de grandes apuros y vicisitudes, han vuelto á edificar un modesto Convento, no lejano de este sitio, junto á San Marcos, donde estuvo el antiguo Hospital de la Concepción Asilo de pobres ancianas, lindante con la calle de la Compañía.—*(Véase calle de la Compañía.)*

Por ventas de terreno del mismo, por parte del Estado, ha quedado reducido á una pequeña plaza lindante con las edificaciones nuevas y un trozo de la antigua calle de las *Victorias,* que desde la esquina de la de Compañía y formando ángulo recto, se dirige á la calle del Doctor Mercado.

## VID.

En 19 de Septiembre de 1859 acordó el Ayuntamiento se le diese este nombre, no sabemos si por una parra que allí hubiese, ó aludiendo á la *ampelídea* cuyo jugo es el principal elemento de riqueza de este privilegiado pueblo.

Antes no tenía nombre alguno.

Compréndese que la Comisión del Ramo, al no encontrar este nombre en la anterior nomenclatura, lo estimó oportuno para esta calle sin rótulo; llenando aquel vacío, ú omisión, que se notaba en tal documento; y quedando así, *en vía pública,* el recuerdo de tan estimada planta, de cuyos productos se obtiene el celebrado *Vino de Xerez,* tan rico en variedad de tipos ó clases.

# YERBA.

Un trozo de ella se ha llamado de la *Borceguinería*, de la *Calcetería* y *Plaza de los Sombrereros.*

Formaba antes con la *Plaza de las Berceras*, hoy *Plateros*, el mercado de pan y hortalizas y berzas, y de aquí su nombre.

Bartolomé Gutiérrez la cita con el título de *Plaza de las Vendedoras*, en su tomo 3.º, pág. 299.

En el padrón de Moneda forera de San Dionisio del año de 1608, se la titula de los *Sombrereros*, y en verdad que el nombre no podía ser más exacto en su referencia; pues resultan inscritos en ella nada menos que *once sombrereros*, como puede verse en el apéndice respectivo.

La cruz sobre un pedestal de mármol que se halla en el Cementerio, delante de la Capilla, estaba en esta plaza como signo recordatorio de un milagro, según informes. Se trasladó al Camposanto en Febrero de 1841, por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, fecha 8 del propio mes.

En acta de 17 de Junio de 1648, consta que dicha cruz fué puesta y costeada hacía pocos años por el Jurado Bartolomé García de Trujillo.

# DISTRITO

DE

# EL SALVADOR.

# ABADES.

—

Son los autos de reducción de Hospitales al del Beato Juan Pecador, año 1589, los primeros papeles en que hemos leído la cita de *Cal de Abades.*

En el Hospital de la Sangre, diligencia del 9 de Agosto de 1589, figura un censo de 350 maravedises, que por San Juan pagaba D. Juan Mateos Gaitán, por casas sita en *Cal de Abades.*

Y en el Hospital de la Misericordia, diligencia del 30 de Agosto de 1589, otro censo de 1.000 maravedises, que sobre casa en *Cal de Abades,* pagaba el 24.° D. Francisco de Zurita.

Es creencia general del vulgo que esta vía tomó el nombre de los *Abades Presidentes del Cabildo Eclesiástico* en la Colegiata, y que la casa de su residencia era la hoy signada con el núm. 3, tanto por ser la finca de mejor apariencia de la calle, cuanto porque su fábrica de sillares y patio de arcos, sustentados por columnas marmóreas, revelan cierta opulencia y grandeza de otros días. Hoy es casa de vecinos, pobres jornaleros en su mayor parte.

El aserto del vulgo es erróneo; no habiendo un sólo documento que lo compruebe, entre los numerosos examinados con dicho fin.

En el padrón de 1606, formado en la collación de *San Salvador,* para la Moneda forera, aparece inscrito *en esta calle* Tomás Herrera, Presbítero, *Notario Eclesiástico,* sin hacerse indicación alguna de habitar en la casa de los *Abades de la Colegiata,* por virtud de su cargo.

Este dato, pues, nada prueba ni aclara.

La probanza de su origen nos la dan las *escrituras de 1549, Oficio 10 de Escribanos, tomo 1.º del Indice de Polanco, folio 49 del protocolo.* Hé aquí la curiosa noticia de los *Abades:*

«María López, primera mujer de Andrés González y segunda de *Rodrigo Abad,* testó; deja por hijos, y del primero, á Mencía Gómez, y del segundo, á *Juan Abad,* marido de Isabel López, á Fernando Alonso, á Francisco López y á *Rodrigo Abad,* marido de Catalina Martín.»

Este *Rodrigo Abad* casó luego con María Hernández, hija de Alonso Fernández, hortelano, según escritura, *año de 1552, folio 230, oficio 12 de Escribanías,* y según los citados *Indices.*

D. Rodrigo y sus hijos serían conocidos por los *Abades;* y de aquí su título á la calle, en que sin duda vivían, en las fechas de 1549 y 1552, tan cercanas al año 1589. En el reparto de casas de 1266, *collación del Salvador, á que esta calle corresponde,* á los núms. 9 y 22, aparecen, como primeros pobladores, *Johan Abad* y *Ferrant Abad,* á quienes cupo el domicilio en esta travesía, y son los ascendientes del *Rodrigo.* De los 465 vecinos de la feligresía del Salvador *sólo resultan estos dos llamados «de Abad»,* y lógico es que de ellos se rotuló la calle, conservando el nombre sus herederos.

Es curiosa coincidencia existir también en Madrid la calle de *Abades,* que tomó su título de los hermanos *D. Rodrigo Abad* y *D. García Abad.* Nótase igual origen que en Jerez, *un apellido.* (*Calles de Madrid,* por Capmany, pág. 7.)

La casa de los Abades subsiste íntegra en la dicha calle. Es la citada casa núm. 3.

## ALCUBILLA.

Originóse este nombre de *las Alcubillas* ó *Depósitos* labrados en el siglo XVI á costa de la Ciudad, para abastecer de agua al vecindario; el agua procedía de los *Albarizones de Cartuja,* cuya fuente aún subsiste. Dichos depósitos se renovaron en

el siglo XVII en la forma en que hoy se conservan. En este sitio se edificó por la Ciudad, y á su costa, la *Ermita de Nuestra Señora de la Alcubilla,* de que era Patroño el Concejo ó Ayuntamiento.

Arruinada luego en 1674, se levantó, también por la Ciudad, la *Ermita de San Isidro,* de hermosa fábrica de cantería, que cerrada al culto en el primer tercio de este siglo, fué enagenada por el Estado á un particular, vecino de esta ciudad, con los dichos depósitos en 19 Octubre 1861. Consérvanse en esta obra *seis lápidas,* cuyo contexto hemos trasladado para nuestra Colección Epigráfica Xerezana. Dichas alcubillas quedaron sin uso en el año de 1869, en que llegaron á Xerez las *aguas de Tempul,* empezando á utilizarse por el vecindario el 23 de Julio de dicho año. Desde su creación hasta 1836 dió de balde el agua el Concejo; pero empezaron á arrendarse en 1837, dando un producto, por término medio, de 22 reales diarios, ó sean unos 8.000 reales anuales, con que aliviar las cargas del presupuesto.

## ARROYO (PLAZA DEL).

Antes una parte se conocía por de *San Bartolomé* y otra por *Arroyo alto* y *bajo;* y el todo se llamó *Arroyo de los Curtidores,* por el que corría desde la calle de los Curtidores, y se mandó cubrir en 1587; un trozo se llamó *Plazuela del Hospital,* en donde estuvo el Hospital de Santa Catalina, y otro de la *Madre,* ó del *Caño de la Villa, «que es junto á la puerta»;* y la parte frontera á la Colegiata se llamó también calle de las *Boyonas, Ballonas* ó *Collonas.*

El nombre de *San Bartolomé* lo tomó del Hospital y Cofradía de San Bartolomé, fundado en 1488, el Domingo 6 de Abril, Pascua de Resurrección, por los oficiales *çapateros* y *cortydores,* con la ayuda de Dios y de Nuestra Señora Santa María y del bienaventurado Apóstol *Señor San Bartolomé,*

según su regla expresa. Estaba en el Arroyo donde la casa hoy núm. 35; se suprimió en 1593 por reducción al Hospital General de Juan Pecador. Las fiestas de toros, manejos y cañas, el día de San Bartolomé, se celebraban por los caballeros de la ciudad en este lugar, tan olvidado hoy de todos los Ayuntamientos.

El nombre de *Arroyo* cambiósele por acuerdo de 26 de Marzo de 1860, en el de *Duque de Tetuán*, para recuerdo del ilustre caudillo en la guerra de Africa D. Leopoldo O'donnell, condecorado con aquel título.

En el Arroyo estuvieron en el siglo pasado, hasta 1728, los Hospitales de la Concepción y San Francisco Xavier, fundados por D. Diego Bazán de Valenzuela y D. Zoilo Melgarejo. (Escritura ante Juan de Torres Ramos, de 12 de Noviembre de 1676.)

En esta plaza se conserva la casa de *Los Cañas*, que es la signada hoy con el núm. 19 de gobierno.

Polanco, Indice de Escrituras citado:

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año 1526.*—Alonso Martín de *las Cañas*, hijo de *otro*, dote con Elvira Ortiz, hija de Xpal (Cristóbal) Ortiz, candelero (cerero), folio 252 vuelto, y otro en que consta ser también hijo de Beatriz Rodríguez, folio 253.»

Véase cuán antiguos son los edificios de la casa de *Las Cañas*, y la contigua, llamada *Jardín de las Cañas*; se conserva íntegra la casa con su típica fachada, sus pesadas ventanas de la época, y su techo de artesón coronando la fachada.

## AMARGURA.

Aparece ya su nombre en 1752 en el Catastro General de Riqueza pública.

Por antiguas versiones que hemos oído, atribúyese erróneamente su nombre á ser la verdadera *calle de la amargura*

para los reos condenados á muerte, que saliendo de la cárcel, sita antes donde hoy la tienda llamada aún de la *Bajada de la Cárcel,* atravesaban primero por ella con dirección á la plaza de la Justicia, hoy de Monti, para ser allí ejecutados. Pero es error: la casa-cárcel estuvo allí hasta mediados del siglo XVII, en que la Ciudad compró otras en la plaza de Escribanos esquina á la de la Cárcel, hoy Princesa, para trasladar allí el Correccional, donde duró hasta principios de este siglo; y no es posible creer dieran en la triste procesión jurídica, tan innecesaria vuelta, teniendo la calle de *Letrados.* Aparte de ello, en 1606 aún no aparece dicho nombre en la collación del Salvador, figurando comprendida esta calle en *las que subiendo del Arroyo conducen al Carmen* y *cal de Limones y calles contiguas:* y la plaza de la Justicia no llevaba dicho rótulo por las ejecuciones de reos, sino por su inmediación á la Casa del Corregidor, *Justicia Mayor* de la Ciudad, cuyas ventanas caían á ella. Tampoco debe su nombre á algún cuadro religioso, representando la triste escena del encuentro de Nuestro Señor Jesucristo con su santa Madre en la calle de la *Amargura,* puesto allí por el dueño de la casa núm. 6, hoy, de dicha calle, idea que inspira un nicho cuadrado con un guardapolvo, existente en la fachada de los graneros y almacenes de dicha casa de labor, que dan á la plazoletilla fronteriza á ella, la cual parece abierta para el juego de carros y carretas.

El verdadero origen de esta calle nos lo revela el libro de *Tomas de Razón de los Libramientos* contra la Caja Municipal, desde 1791 á 1794, llevado por la Contaduría.

En las cuentas de 1793, entre otras posadas, á las que se libran los gastos hechos por ella, por alojamiento de tropa transeúnte, se cita la posada de la calle de Amargura, propia de Miguel de la Vega; y es indudable que dicha casa de hospedaje se titulaba *Posada de la Amargura,* porque en la cuenta de Diciembre de 1794, relativa á lo devengado por las posadas en todo dicho año, por el propio concepto, así se le nombra, según la cuenta detallada que paso á copiar:

| | Rs. | Mrs. |
|---|---|---|
| A la Posada de San Josef . . . | 199 | 8 |
| A la íd. de San Rafael . . . . | 680 | |
| Id. de San Dionisio y Consolación. | 187 | 10 |
| Id. del Sol. . . . . . . . . . | 187 | 22 |
| Id. de la Gloria . . . . . . . . | 102 | 12 |
| Id. de San Agustín . . . . . . . | 174 | 4 |
| A la de la Fruta . . . . . . . | 70 | 12 |
| A la de la *Amargura* . . . . . | 53 | 2 |

Vese, pues, por el modo de citarla que tal era su nombre; y que de ella debió tomarlo la calle, que ya aparece así rotulada por vez primera en el Catastro de 1752. Dicha Posada estaría indudablemente en la casa referida núm. 6, única de dicha vía que por sus cuadras y capacidad, tiene las condiciones para ello; no pareciendo aventurado este juicio, pues dicha calle no tiene que agradecer sino muy poco á las reformas y bellezas de la policía urbana, siendo sus casas las mismas que en el pasado siglo existían.

# AIRE.

Antes se conocía por *Cuesta del Aire*.

En el Capitular de 1639 aparece ya con dicho nombre, debido á la fuerza con que sopla el *aire* en la misma, por su situación al Sud-Este y como contigua á edificios tan altos, cual la Colegial y las casas opuestas, que hacen más recia la corriente del viento.

En el Catastro de 1752 no resulta, por corresponder sus fincas con puertas accesorias, á casas numeradas en calles adyacentes, ú opuestas; teniendo sólo número principal, ó entrada por esta calle, la casa núm. 3. Los núms. 1, 5 y 7 son accesorios.

# ARROYO (PUERTA DEL).

Antes se conoció por *Puerta Nueva del Arroyo;* hoy forma parte de la plaza de *Duque de Tetuán.* —*(Véase Puerta del Arroyo.)*

Esta denominación de *Arroyo* es antiquísima, pues ya se consigna en el repartimiento de casas de 4 de Octubre de 1266, dos años después de la Reconquista, por D. Alonso el Sabio, 9 Octubre 1264.

Sin necesidad de copiar muchos asientos que lo corroboren, trasladamos aquí los primeros casualmente encontrados, tomándolos directamente de la copia autorizada de dicho documento, fecha en 1338 y que escrita en papel *cepti,* con la letra francesa de privilegios, usada en la primera mitad del siglo XIV, custódiase en este Archivo como preciosísimo tesoro histórico-bibliográfico, que *Deo favente,* publicaremos.

Dichos asientos, transcriptos de las primeras hojas del códice, collación del Salvador, dicen así:

«*Casa núm. 7.*—Et de la otra parte desta calle facia el *Arroyo,* otro par pequenno con vn corralejo, que ha por linderos de la vna parte casas de domingo ynniguez, hortelano, et de las partes las calles; et de la otra parte el muro. Entregámoslas á johan dominguez de pennafiel et á donna marina, su mujer.»

«*Casa núm. 39.*—En linde otra casa pequenna, que â por linderos de la vna parte el *Arroyo,* et de las otras partes las calles, con una casilla de frente. Entregámoslas á johan dominguez de burgos et á donna maria, su mujer.»

Finalmente, lindando con el *Arroyo* estaban el cementerio ó fonsario de la collación, y las tiendas de la Escribanía del Concejo, núms. 80 y 83 de dicha feligresía; hoy no pueden identificarse.

En esta *Puerta del Arroyo* se fundó la Ermita de Nuestra Señora de la Antigua, habiendo sobre ello el acuerdo siguiente:

«*1721. 10 Enero. Folio 227.*—Licencia á la Cofradía de la Virgen de la Antigua para construir una Capilla en la *Puerta del Arroyo.*»

Y otro de 1798, folio 130, día 19 Octubre, dando licencia para hacer una ventana en la muralla *Puerta del Arroyo* y Ermita de la Virgen de la Antigua.

Vendióse por la Ley de Desamortización; hoy existe el edificio solamente, bastante deteriorado, y está destinado desde 1837 á usos profanos, según acuerdo del Ayuntamiento de 23 Diciembre de dicho año (folio 564).

La Ermita existía antes de 1649. Véase la nota de Polanco que lo comprueba:

«*Oficio 10. Tomo 2.º Año 1649. Folio 115.*—Bartolomé de la Cruz, Tercero de San Francisco, testó; dexa memoria en San Francisco; son sus sobrinas Juana Hernández y Ana Hernández, hijas de Diego Rodríguez, su hermano; funda vínculo con *cargo de luz á La Antigua en la Puerta de la Alcobilla,* para las líneas de su sobrina; y lo es también Isabel Hernández, nieta de María Hernández, su cuñada, y Inés Hernández, hija de su cuñada; y Catalina Hernández: sin hijos.»

## BAILÉN.

Carecía de letrero.

Púsosele este glorioso nombre, por acuerdo de la Corporación Municipal, fecha 19 de Septiembre de 1859, en memoria de la célebre *Batalla de Bailén,* en que fueron derrotados, el año de 1808, cuando la memorable Guerra de la Independencia, los Generales franceses Dupont y Junot, por los Generales Castaños, Abadía y Reding; haciendo com-

prender á la Europa *que no eran invencibles las tropas galas,* como hiciera creer el soberbio Napoleón.

# BAÑO VIEJO.

En 1529 figuraba ya con este nombre; así consta en la relación de bienes del Hospital de la Sangre, autos de reducción de hospitales de 1589.

Dícese en ella por el Notario Juan de Astorga, que doña Constanza Hernández, por su testamento ante Francisco de Mercado, en *23 de Abril de 1529,* legó al dicho Hospital 800 maravedises de tributo al año, impuesto sobre casas calle de *Baño Viejo,* con obligación de pagar *dos reales* á los curas de San Lucas, por una Misa de Requiem cantada en dicha iglesia, el 15 de Agosto, y que también los hermanos en el Hospital hiciesen las fiestas de la Asunción y Anunciación con Misa cantada y vigilia, en su remembranza.

Hablando Bartolomé Gutiérrez en su *Historia de Xerez,* tomo 2.º, pág. 106, de las mezquitas destruidas en las collaciones del Salvador y San Mateo, al hacerse el reparto de casas cuando la Reconquista, dice que junto á ellas había grandes baños para las abluciones de los moros. Como la única mezquita que quedó para los moros aquí avecindados, se dejó en la collación de *San Lucas,* en la cual había seis, de las que se destruyeron cinco, y dicha mezquita había de tener precisamente anexo á ello el lugar de los baños para purificarse, según su rito, antes de la oración, es muy posible que al demolerse en 1460, por orden de Enrique IV, dicha última mezquita, quedase en pie, para utilizarse con otro fin, la edificación, ó *casa de baños;* y que de aquí tomase su nombre esta calle, enclavada también en la collación de *San Lucas.*

# BASURTO.

Hase llamado también plaza de *San Ildefonso,* por la antigua Capilla que de este nombre existió allí junto.—*(Véase San Ildefonso.)*

El nombre de *Basurto* proviene de *Diego Pérez de Basurto,* caballero procedente de Medina, que establecido en Xerez, ejerció en 1501 el cargo de *Fiel Ejecutor,* y fundó en ella un vínculo de gran importancia. Los *Basurtos,* oriundos de Vizcaya, vinieron á la Andalucía á principios del siglo XIV, habiendo ejercido en Medina algunos de este linaje el honroso cargo de Alcaide. De ellos son de citar *Bartolomé Basurto,* 24.º en el siglo XVII y militar distinguido; *Antonio Basurto,* marino señalado por su valor en el sitio de Gibraltar en 1782 y *Francisco Basurto,* Brigadier de Marina y escritor erudito, que cita Navarrete, y murió en 1836.

Consérvase en la puerta de una casa de esta plaza, el escudo de familia, consistente en una banda negra en oro, con castillos dorados, en rojo, por orla.

# BARRANCO.

Ha tenido el nombre de *Cuesta de Belén,* por conducir al Convento de Nuestra Señora de Belén, de Mercedarios Descalzos.

Con el de *Barranco* figura ya en el acta de 28 de Agosto de 1553. Excusado es decir el origen de este título, que comprueba *con su situación,* respecto á las calles y plazas adyacentes.

Diremos, por último, que inmediatas á este sitio se hallaban las *Carnecerías* de la collación de San Salvador, ó sea en

la contigua plaza de *Peones,* llamada aún en el siglo XVII *plaza de la Tripería ó Mondonguería;* y que el nombre de *Curtidores* que lleva la tortuosa calleja que enlaza estas dos plazuelas, data también de la Reconquista, según comprueba el reparto de casas de 1266; en cuya collación del Salvador aparecen las *tenerías ó fábricas de curtidos de Maese Guillén* (Guillermo) *el Aragonés, curtidor,* y la viuda de *Juan Diez,* núms. 245 al 248 y 259 y 60 de la relación respectiva.

## BEATERIO.

—

Titulóse antes *Cuesta de las Cruces* por desembocar en la calle de este nombre.

Tomó el actual desde la fundación del *Beaterio* en 1803, por la Beata *María Antonia Tirado,* que cita Parada entre sus *Xerezanos Ilustres.* (1) El expediente de fundación obra en el Archivo Municipal, actas de 1802 y 1803.

Tiene anexa este Establecimiento una escuela gratuita para niñas pobres, que el Municipio subvenciona anualmente con la suma de 500 pesetas.

El pensamiento de fundar este Beaterio era antiguo en la ciudad. Léase la nota siguiente, que lo prueba:

«*Oficio 10. Año de 1583. Folio 711.*—D.ª Beatriz de Medina, viuda de D. Luis Spínola López, testó; son sus hermanos D. Pedro de Medina, D.ª Elvira de Medina, á quien deja bienes, para cuando ésta funde el *Beaterio de Monjas de Santo Domingo;* son sus primos D.ª Beatriz de Medina y D.ª Isabel Gutiérrez, funda capellanía en San Juan de los Caballeros; sin hijos.»—*(Indices de Polanco.)*

---

(1) Nació en 1746 y murió en 1810, enterrándose en la Colegial; sus restos se trasladaron al Beaterio en 1885. Véase *El Guadalete* del día 16 de Agosto de 1895, que contiene noticias y documentos relativos á dicha Beata María Antonia de Jesús Tirado; á los que remitimos á nuestros benévolos lectores.

# BELÉN (PLAZA).

Tomó su denominación del Convento de Mercedarios Descalzos fundado allí en 1648, bajo la advocación de *Nuestra Señora de Belén,* por las gestiones de Fray Sebastián de San Agustín, religioso de la Orden, natural de Xerez, que cedió al efecto, para labrarlo, las propias casas suyas. El Convento duró hasta la exclaustración, trasladándose allí la Cárcel en 1836, previas ciertas reformas adecuadas al objeto. Tiene Capilla donde dice Misa en los días de precepto el Capellán del Cementerio y de la Ciudad. que tiene esta obligación.

El único recuerdo después del edificio que de este Convento conozcamos, es una imagen, bastante mediana, tallada en piedra, que representa á la Santísima Virgen cubierta con un *peplum* ó capa de broche, teniendo su divino hijo en los brazos. Su advocación es de *Belén* y estaba en la hornacina de la puerta de la Iglesia de este Convento. Hoy se halla en San Mateo, Capilla de Nuestra Señora de la Cabeza, que es la imagen más antigua de la Santísima Virgen que existe en Xerez.

# BENAVENTE (PLAZA), BENAVENTE ALTO
## Y BENAVENTE BAJO.

Estas tres vías toman su nombre del distinguido jerezano *D. Pedro Benavente y Cabeza de Vaca,* 24.º de esta ciudad y su Alférez Mayor en el siglo XVI, puesto que por la fidelidad á su persona le concedió el ilustre monarca Carlos I, con el derecho de vincularlo en su familia, mediante los gastos de 2.500 ducados para ello; pero luego, por enlaces matrimo-

niales, pasó dicho cargo á diversas familias de la nobleza, siendo la última que lo poseyó la esclarecida de los *Cuevas,* descendientes del *Duque de Alburquerque.* Gozaba el privilegio de ser el primer voto en las deliberaciones capitulares.

D. Pedro Benavente tenía su casa solariega en el mismo sitio que hoy ocupa el magnífico palacio de los *Sres. Marqueses de Campo-Real,* que son sus descendientes. Dicha residencia se construyó en el pasado siglo, y la elogia Ponz en sus viajes (tomo 17.º), así como la soberbia casa de los *Dávilas* (y luego de los *Ponces*), que existe en la plaza de Benavente y que sirvió muchos años de *tonelería.*

El erudito Parada dice que los bellos y lujosos artesonados de algunos de sus desmantelados salones eran una de las pocas preciosidades artísticas de Xerez. Hoy aún manifiesta la opulencia de sus antiguos dueños en algunos restos magníficos del interior, y sobre todo su bella portada, severa al par que graciosa, estilo del Renacimiento.

El apellido de Benavente data de la Reconquista, en que se repartió la casa núm. 101 de San Juan á D. García Ibáñez de *Benavente,* casado con D.ª Domenga, y la 65 de San Marcos á D. Domingo García de *Benavente.*

Polanco en sus extractos de Escrituras, nos da el que sigue, útil para esta reseña:

«*Oficio 12. Año de 1561.*—D. Pedro Camacho de Villavicencio dote con D.ª Catalina Cabeza de Vaca, hermana de D. Pedro Cabeza de Vaca, 24.º, y hija del Comendador *Pedro de Benavente* (Cabeza de Vaca) y de Beatriz Bernalte (Dávila).»

Véase en Parada *Jerezanos Ilustres,* D. Pedro Camacho Spínola, pág. 95, y la LXX del Resumen Histórico; y la 71 del texto biográfico, referente al ilustre Comendador, que dió á esta calle su apellido.»

## CAMPANILLAS.

Aparece su nombre por vez primera en el Catastro de 1752. La forma de plural con que hoy se escribe, debe reputarse corrupción, pues tanto en dicho documento como en las Relaciones de Riqueza de 1817, se lee siempre con el nombre de calle *de la Campanilla.*

Para su origen, la presunción más probable es que lo tomase de alguna campanilla que existió en la fachada posterior ó lateral del palacio de los Sres. Marqueses de Campo-Real, puesta para llamar algún sirviente, ó para cualquier otro objeto, como la hoy colocada encima de un cierro de la calle de Eguiluz, casa del Sr. D. José Ivison. De todos modos, es de notar que el palacio de los señores referidos, que elogia Ponz en su viaje, se construyó á mediados del siglo XVIII, y que en dicha fecha aparece ya el nombre de la *Campanilla* en la nomenclatura de las calles de la ciudad; lo cual no deja de acusar cierta relación, digna de apreciar para este caso.

## CAZORLA (ALTA Y BAJA).
### (SALVADOR.)

El documento más antiguo en que la hemos leído, es el padrón para Moneda forera de la collación del Salvador, perteneciente al año de 1606. En la rinconada de la llamada *Cazorla Baja,* frente á su ingreso por la nombrada *Alta,* consérvase una antigua casa en el friso de cuya portada se ven dos cabezas de vaca, aludiendo sin duda á los caballeros de este nombre que la habitaron. (1)

(1) Derribóse esta finca por ruinosa en Febrero de 1895.

Por su cercanía á la Colegial, acaso viviese allí antes el beneficiado D. Agustín Cabeza de Vaca, que según resulta de la Nota de Censos del Hospital de San José, autos referidos de 1589, y padrón de Moneda forera de 1603, vivía en estos años en la calle de Francos en casa contigua al Hospital de San José, de la collación de San Marcos, junto al Monte de Piedad.

El nombre de *Cazorla* aparece ya en las actas capitulares del siglo XVI, en cuyo último tercio figuran los Jurados D. Martín y D. Francisco de *Cazorla* Adalid. Y que de éstos tomara el nombre acaso tal calleja, lo prueba otro padrón de Moneda forera de 1608, collación de San Dionisio, donde aparece inscrito en la calleja de Cazorla, *casa de Cazorla,* Francisco Martín; pues así como en la coll:ción de San Dionisio se dió su nombre á la calle en que estaba sita su morada, del mismo modo y coetáneamente pudo darse aquél en la feligresía del Salvador, á otra vía á donde se mudara alguno de ellos, ó donde también tuviesen fincas de su propiedad, este D. Martín de Cazorla Adalid, Jurado, ó su hermano D. Francisco de Cazorla Adalid, también Jurado, padre de los Sres. D. Pedro, D. Martín y D. Rodrigo de Cazorla.—*(Véase calle de Cazorla (San Dionisio).*

## CLAUSTRO.

Llamóse antes callejuela de *los Frailes* y callejuela de *Belén.* Lleva hoy el de *Claustro* por acuerdo del Municipio fecha 22 de Abril de 1852, por dar á ella los claustros del convento de frailes de Belén, de la Orden de la Merced (descalzos); cuyo edificio sirve hoy de Cárcel Nacional de este Partido desde 1836, sufriendo en los años posteriores las reformas adecuadas á la clase de servicio á que se destinó, en virtud de orden de la Junta de Gobierno de 1836; perteneciendo,

por tanto, en propiedad al Municipio jerezano.—*(Véanse plaza de Escribanos y calle de la Princesa.)*

# CIEGOS.

---

Resulta ya en 1589, en la Relación de Censos del Hospital de la Misericordia, diligencia del día 5 de Septiembre (autos consabidos).

De ella consta pagar un censo de 668 maravedises al dicho Asilo benéfico el Bachiller Juan de Guzmán, impuesto sobre casa en la calle de los *Ciegos*. Dicho Presbítero fué Cura de San Miguel desde 1578 á 1590, en las partidas de cuyos años aparece unas veces con el título de Licenciado y otras con el de Bachiller.

Aunque es fácil suponer la circunstancia que dió margen á este triste rótulo, ó sea la de vivir en ella *más de un ciego,* y de esto el nombre de *Ciegos,* nada hemos podido comprobar por la escasez de documentos estadísticos de la época. En esta calle, en el local que hoy ocupa la bodega de *La Constancia,* de la casa extractora de los Sres. González Dubosc & C.ª, estuvo el antiguo cementerio de la Colegial, enagenado á dichos señores en 1851, mediante cierto convenio, por el cual los mismos se obligaron á dar á la dicha Iglesia para el órgano nuevo (el del lado izquierdo del coro, cuyo órgano tiene excelentes registros), la suma de 40.000 reales, importe de los materiales allí existentes.

El terreno se los dió á censo el Municipio cuyo era, mediante el rédito anual de 215 reales por el capital de 7.168 reales importe de la tasación de las 896 varas cuadradas de dicho terreno.

Dichos censatarios redimieron el tributo en 14 de Febrero de 1857, según escritura ante el Notario de Hacienda de Cádiz.

Para el origen de esta calle sólo he encontrado la siguiente nota del apreciable Polanco, notable por su concisión:

«*Oficio 19. Año de 1645. Folio 286.*—Los *Ciegos,* prothocolan su Privilegio de Exenciones.»

Debían ser dos, ó tres, ó más individuos afectos á dicha terrible dolencia, que por vivir en esta calle, quedóle de ellos su origen; tan obscuro como las tinieblas á que se hallaban condenados dichos infelices, exceptuados de ciertos impuestos á virtud de su desgracia.

Acaso algunos de dichos ciegos sean los que citan las notas siguientes, debidas también á Polanco:

«*Oficio 19. Año de 1661. Folio 246 del Protocolo.*—Alonso del Castillo, *ciego,* marido de Ana García, testó; sin hijos.»

«*Oficio 17. Año de 1678. Folio 108 del Protocolo.*—Francisco Ortiz, *ciego,* esposo de Ana María, testó; deja por hija á Inés María, mujer de Andrés de Castro.»

Obsérvese que las tres notas pertenecen al siglo XVII, yendo en escala ascendente, 1645, 1661 y 1678.

Debía ser una casa ó asilo para ciegos, fundado por algún bienhechor desconocido antes de 1589, en que ya se cita. El nombre de la nota de 1645, en plural, *Los Ciegos,* y su privilegio de excepción de ciertos tributos, lo hacen así sospechar.

## COCA.

Llamóse anteriormente de la *Palma;* pero ha sido siempre más conocida por el nombre de *Coca,* por radicar en ella, formando esquina á la del Baño Viejo, la casa solariega de la familia de dicho apellido, que existe en Jerez desde la Reconquista, pues entonces vinieron con D. Alonso el Sabio *Rodrigo de Coca* y D.ª Sancha, su mujer.

Entre sus herederos son de citar *Alonso Martínez de Coca,* ciudadano de los principales de Jerez en el siglo XVI; *Diego*

*de Coca,* Jurado de San Dionisio en 1520; *Juan Jiménez de Coca,* uno de los que prendieron á Francisco I en la batalla de Pavía, y otros hombres ilustres en armas.

En la Relación de Censos del Hospital de la Misericordia, autos referidos de 1589-93, aparece también como censatario *Juan de Coca Gatica,* que pagaba un censo de 325 maravedises, impuestos sobre la huerta de *Alonso Martín de Coca,* la cual, que fué antes *rosal y arboleda,* estaba junto á San Benito, convento de Benedictinos fundado donde hoy el de Capuchinos, que subsistió allí desde 1585 á 1587. Dicho *Juan de Coca* era hijo del *D. Diego de Coca* y *D.ª Catalina de Villavicencio,* y casó en San Lucas con D.ª Ana de Contreras, el 24 de Agosto de 1615. (Folio 5 del libro respectivo.)

De dichos *Cocas* trae también noticias D. Juan Polanco en sus extractos de escrituras:

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1528. Folios 696 y 97 vueltos.*— Juan Ximénez de *Coca,* hijo de Juan Ximénez de Gatica y de Leonor de Orbaneja, dote con María Gaitán, hija de Lope Martínez de Trujillo y de Antona Ximénez.»

La batalla de Pavía en que estuvo este valiente jerezano, se dió en 1525, en que acaso volvería á Xerez: sin duda, para regocijo de su victorioso comportamiento en aquel memorable caso, otorgó la escritura dotal, á los tres años de su vuelta, ó sea en 1528.

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1536. Folio 786 vuelto.*»—Juan Ximénez (de Coca) de Gatica, marido de D.ª María Gaitán (alias Trujillo), hijo de Juan Ximénez de Gatica y de Leonor de Orbaneja, y ella hija de Lope Martín de Truxillo, testó; se manda enterrar en su entierro en San Miguel, *á el altar maior, donde iacía su padre, y en el interin que la obra de la Iglesia se acababa,* se manda depositar en San Francisco en la capilla de Santa Cathalina, *donde iacía su madre;* declara por primo al Jurado Xpal (Cristóbal) Ximénez de Coca: dispone; declara también ser su hermano Xpal Ximénez de Coca, Jurado, y que por muerte de éste se funde capellanía de 9.000 maravedises en San Miguel; y deja por hijos á Juan Ximénez de Gatica, á Lope Martín de Trujillo y á Leonor de Orbaneja.»

*Nota de Polanco.*—«Nota que el padre de este cauallero fué hermano del *Almirante Luis Ortiz de Gatica,* quien en el oficio de Manuel Terán, Escribano, en el año de 1522, fundó vínculos; lo que puede pertenecer á mi segunda mujer D.ª Rosa de Salazar y Mendoza.»

Estas noticias son de gran importancia para la historia de la artística Iglesia de San Miguel, *cuyo ábside se construía en 1536:* la obra debió durar hasta 1547, fecha que se lee en la bóveda de la capilla del Socorro; y acaso entonces se trasladaron los restos del Juan de Coca, desde San Francisco, al sepulcro de familia del altar mayor de San Miguel, cumpliéndose así su postrera voluntad.

Hoy se desconoce la situación de dicha sepultura, por la obra de restauración de toda la Iglesia y reforma de su pavimento; no habiéndose conservado, entre las pocas que se salvaron, la lápida de este panteón.

## CRUCES.

Aparece ya con este rótulo en el acta capitular de 27 de Mayo de 1560 en que se manda empedrar desde el canto á la Iglesia del Salvador.

No hemos podido justificar por documento alguno si debió su nombre á existir en alguna portada de ella un símbolo del Calvario, con las *tres cruces* (la mayor de Nuestro Redentor y las otras del Bueno y Mal Ladrón), ó si lo tomó en tan remotos tiempos de haberse fijado en sus paredes las *14 cruces* en recuerdo de las 14 Estaciones de la piadosa devoción del Viacrucis, la cual se rezaba recorriendo dicha calle en forma de procesión, que salía de la inmediata parroquia del Salvador. Hoy no a arece ni una sola cruz en ella.

Es de advertir que anteriormente, hasta en el siglo pasado, dicha calle era más pequeña, no existiendo las casas prime-

ras por su ingreso frente á la calle de la Princesa; pues en el Archivo de la Colegial consta se mandaba limpiar para la fiesta del Smo. Corpus Christi el sitio que hoy ocupan dichas fincas, el cual entonces era poco menos que un basurero ó muladar.

La casa de la *Posadilla* en el Arroyo, núm. 3, cuya pared posterior forma casi toda la acera derecha de la calle de las Cruces, conserva en su fachada principal un nicho grande con una cruz; esta obra es reforma de principios del siglo XIX; por tanto, es muy creíble que al mejorar la finca se llevase la entrada á la vía principal, que es el Arroyo, variando por consecuencia la fachada de la calle de las Cruces, en cuyo pórtico estaría sobre el friso la *representación del Calvario,* con la forma de ventanas que hoy tiene; y así para conservar la tradición de que *aquella casa era la de las Cruces que dió nombre á la calle,* se determinó poner la que ostenta el Arroyo, en la hornacina que decora dicha fachada principal, núm. 3, conocida por la *Posadilla.*

## CURTIDORES.

Llamóse antes de las *Curtidurías* y también plaza de *Ursino.* —*(Véase Arroyo (plaza del.)*

El de *Curtidores* lo tomó por las *Tenerías* allí instaladas, y el de *Ursino* de una familia de la ciudad; á mediados del siglo XVIII figura en las actas el 24.º D. Juan López *Ursino.*

Diremos, por último, que inmediatas á este sitio se hallaban las carnecerías de la collación de San Salvador, ó sea en la contigua plaza de Peones, llamada aún en el siglo XVII plaza de la *Tripería ó Mondonguería;* y que el nombre de *Curtidores* que lleva la tortuosa calleja que enlaza estas dos plazuelas, data también de la Reconquista, según comprueba el Repartimiento de casas de 1266, en cuya collación del

Salvador aparecen las *tenerías* ó fábricas de curtidos de *Maese Guillén* (Guillermo) *el Aragonés, curtidor,* y la *Viuda de Juan Diez,* núms. 245 al 248 y 259 y 60 de la relación respectiva.

# DOCTOR LILLO.

Debe su nombre á haber habitado en ella el *Doctor Antonio Rodríguez de Lillo,* Juez Pesquisidor, mandado á esta ciudad en 1480 por los señores Reyes Católicos, para hacer ciertas ordenanzas, que luego aprobaron SS. AA. en 1490.

Así lo dice Bartolomé Gutiérrez en su Historia; pero lo creemos dato incompleto, pues en el padrón de Moneda forera de 1606, collación del Salvador (1), aparece inscrito en las calles que del Arroyo van al *Barranco* y la *Mondonguería* y *Plaza de Pedro Núñez* (plaza hoy de *Peones*) y calles contiguas, *el Dr. D. Luis Alvarez de Lillo,* acaso descendiente de aquel primero nombrado. De los dos, pues, viene el nombre.

Acerca de este *Doctor ó Licenciado,* como indistintamente se le llama en papeles de aquella época, constan los curiosos datos siguientes, encontrados en un índice de escrituras que posee este depósito histórico; á saber:

«*Oficio de Escribanos núm. 17. Tomo 1.º Letra L. Año de 1597.* —El Licenciado Luis Alvarez de Lillo, abogado, hijo de Alonso Alvarez de Lillo, escribano; escritura de dote con D.ª Luisa de Vera, hija de *D. Pedro Núñez de Vera,* también escribano, y de D.ª Juana de Molina. (Folio 408 vuelto del protocolo respectivo.)»

Vese, pues, que es el *Doctor* del padrón de 1606, ya citado, vecino de dicha calle.

(1) El más antiguo que existe en este Archivo.

# DUQUE DE TETUÁN.

Cambiósele el antiguo de *Arroyo* por este nombre, según acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 26 de Marzo de 1860, y para memoria del ilustre caudillo y *Duque de Tetuán* don Leopoldo O'donnell, General en Jefe de las bizarras tropas españolas, en la guerra con Africa, cuya plaza de *Tetuán* ocuparon aquéllas á su mando.

El Real Decreto confiriéndole el título á tan ilustre Jefe, se publicó en la *Gaceta* de 8 de Febrero de 1860.—*(Véase Arroyo.)*

# ENCARNACIÓN.

Tiene este nombre por representar la puerta de la Colegial que á la misma sale el Misterio de la Encarnación. (1) La cuesta que de ella sale al Arroyo se llamó en lo antiguo *Cuesta del Cristo de la Viga:* dicha imagen se conserva hoy en la I. Colegial. (2)

En esta plaza se halla numerada la torre de la Colegiata que consta de cinco cuerpos; los primeros tres son de la antigua (estilo ojival), y los restantes del siglo pasado; la campana más antigua data del siglo XV (3); según Mesa Xinete, tomo 2.°, pág. 39, el Viernes 28 de Febrero de 1755,

(1) Esta puerta de la Encarnación lleva entre sus adornos el escudo heráldico del Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla D Manuel de Arias, protector insigne de la obra de la nueva Colegiata, para la cual dió de su caudal 92.389 pesos, 7 reales y 29 maravedises.

(2) Ocupaba esta sagrada efigie el nicho más alto del altar en una Capilla de la antigua Colegiata; que estaba en sentido perpendicular, por su eje, hacia la calle del Aire; por la fachada del ábside lindaba con la *Cuesta del Cristo de la Viga*, y el imafronte caía hacia la citada calle del Aire.

(3) Se titula de *San José*, y es de sonoro timbre.

cayó un rayo en esta torre, derribando dos esquinas de la misma: en su último cuerpo, dada su altura, gózase de deliciosa perspectiva.

# ESCRIBANOS.

Se ha conocido con los nombres de plaza del *Cabildo Viejo* y plaza de *San Dionis*. El nombre actual lo lleva por haberse instalado en ella las tiendas ó despachos de los Escribanos, según disposición del Concejo que data de principios del siglo XVI.

Antes no existía con el tamaño de hoy, ocupando su mayor parte la casa *Aduana*, donde los almojarifes cobraban los tributos reales; la ciudad la derribó en 1518, mereciendo por ello la Real censura, según carta de D.ª Juana y su hijo D. Carlos, fechada en Avila á 11 de Enero de 1519 (que hemos publicado en 1889, *El Guadalete*); en la cual se dice que dicha Aduana estaba *enfrente de Sant Leonis*.

El magnífico edificio levantado en ella, hoy destinado á Biblioteca Pública desde 1873, se construyó para Casas Capitulares en 1575 por los maestros xerezanos Andrés de Ribera, Diego de Oliva y Bartolomé Sánchez; en él estuvo el Ayuntamiento hasta 1840 en que se trasladó al local que hoy ocupa. El Cabildo estuvo antes junto á San Dionisio, en el sitio donde hoy está su Capilla mayor, y casa contigua á la izquierda; luego se celebraron las sesiones en la casa del Corregidor, terminada en 1571, y después en la soberbia construcción de la época del Renacimiento, que hace de esta plaza la más bella de la ciudad para los que rinden culto al Arte de Calímaco, Vitrubio y Miguel Angel.

Sobre el insigne Arquitecto Andrés de Ribera, inserta Polanco las notas siguientes:

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1542. Letra A.—Andrés de Ribera,*

hijo de *Cristóbal de Ribera* y de *Francisca Martínez*, dote con Isabel Bernal, hija de Miguel Sánchez y de Marina Bernal.»

«*Oficio 12. Año de 1547. Folios 283 y 323.—Andrés de Ribera*, albañil, dote con María García, hija de Pedro Martín y de María González, y sobrina de Juan García, trapero (pañero), marido de Beatriz González.»

De una escritura fecha 19 Septiembre 1579 ante Pedro de Hinojosa Astorga, aparece el *Andrés de Ribera, albañil*, casado con *Isabel Camacho*. La escritura trataba de imposición de censos á favor del Hospital de San José, sobre todos sus bienes y especialmente sus casas calle *del Escuela* (hoy núm. 27).

En otra escritura sobre pago de deudas del *Andrés de Ribera*, fecha 9 de Enero de 1585, aparece ser ya *defunto*, y se nombra á su hijo *Francisco de Ribera*, y su yerno Lorenzo Hernández de Valencia, que otorgan el documento, encargándose del pago del crédito. Vese por estas notas que *Andrés de Ribera* casó tres veces y murió *pobre;* dejando sólo el Consistorio viejo, la portada de Cartuja y la del Espíritu Santo (convento), que harán eterno su nombre.

De sus dignos compañeros en la obra del Consistorio xerezano, en 1575, *Diego de Oliva* y *Bartolomé Sánchez*, hemos tenido la fortuna de encontrar en los Indices de Polanco las dos importantísimas notas que íntegras copio:

«*Oficio 17. Año de 1573. Folio 121.—Bartolomé Sánchez Guerrero, platero*, dote con Beatriz Sánchez, hija de Juan Sánchez y de Leonor Sánchez, y sobrina de Juan Sánchez Guerrero, marido de Francisca Rodríguez.»

«*Oficio 17. Tomo 2.º Año de 1588. Folio 417 vuelto.— Diego Martín de la Oliva*, hijo de Juan Beato, *albañil*, y de Ana García, dote con Mencía Camacho, hermana de Rodrigo Alonso Camacho, marido de Elvira López de la Oliva, y de Juan Camacho.»

Al ínclito *Andrés de Ribera* debemos la traza y planta del soberbio edificio; debió ser su *segundo* el inteligente maestro *Diego Martín de la Oliva;* y el inspirado platero que por su artístico oficio era íntimo conocedor de las maravillas del

estilo plateresco, tan bello y delicado, el dicho *Bartolomé Sánchez Guerrero* fué el autor de las admirables labores y trofeos militares que decoran la cinta de la puerta del edificio, las ventanas esculpidas con idénticos adornos, y las bellas esculturas de las *Virtudes Cardinales,* que se hallan en las vertientes de los frontones, y los valientes modelos de *Julio César* y *Hércules,* en las hornacinas sobre los vértices de los frontones. Guiado, sin duda, en estas admirables obras de escultura por el peritísimo *Andrés de Ribera,* ya célebre entre los maestros ó Arquitectos de su tiempo, por su atrevida y correcta planta en la portada principal del Monasterio de la Cartuja, hecha bajo su dirección en 1571; y que es la admiración de los inteligentes en este ramo del Arte.

## ESPÍRITU SANTO.

Llamóse antes *Cuesta del Espíritu Santo.* Lleva este nombre por existir en ella, desde 1430, el antiguo convento de *Monjas duennas desta cibdad,* según consta de escritura de Elvira Martínez de Trujillo, mujer de Alonso Sánchez *el Astero.*

El templo de este convento de Espíritu Santo es de buena arquitectura; atribuyéndose con bastante buen juicio, especialmente su bellísima portada, al insigne Arquitecto xerezano Andrés de Ribera, á cuyo genio se deben las magníficas Casas Consistoriales de 1575-77.

En el Archivo de la Colegial existe el testamento del canónigo Francisco Fernández, que deja 2 maravedises (1) para la obra de este convento (2 Octubre de 1431).

Hoy su título es *Convento de Espíritu Santo, de Corpus Christi y de Nuestra Señora del Rosario,* según escrituras ante

(1) Aun cuando no consta en el original si los 2 maravedises mencionados eran de plata ú oro, es más que probable haya error de copia por lo exiguo de la cantidad dado el objeto á que se destinaba.—*(N. del E.)*

Diego Montero Esmerado en 7 de Abril de 1704, y ante Alonso Guerrero en 5 de Mayo de 1704.

El nombre de *Duennas* que se daba á dichas monjas es lo mismo que *Señoras,* quizá por ser de la primera nobleza dichas religiosas; pues hasta el tiempo de D. Carlos II, que murió en 1700, las señoras de honor de su Real Palacio se llamaban *Dueñas;* y siempre en dicho convento ha habido y hay muchas señoras religiosas, de las principales familias. (*Historia Eclesiástica:* Mesa Xinete, pág. 372 y siguientes.)

# ESTRELLA.

Es una empinada calleja, sin salida, á la derecha de la plaza de Peones, entrando por la calle de San Fernando.

Diósele este nombre por resolución de nuestro Cabildo Secular, en sesión de 4 de Septiembre de 1865; no apareciendo la razón de su título, que tal vez sea antiguo rótulo con que la marcó el vecindario para su gobierno, por la vecindad en ella de alguno así apellidado (1), conocido por su profesión, ó por sus bienes; ó un nombre que quiso añadirse á la colección de los *astronómicos,* entre los de las calles *Aire, Levante, Sol, Luna.* Falta *Estrella. Sea éste el de la calleja* (porque carecía de rótulo). Tal vez sería ésta la idea de la Comisión, que lo propuso, viendo que no figuraba en la nomenclatura de calles este de *Estrella,* y sí los arriba citados.

(1) Por documentos auténticos, de un archivo particular, he comprobado la existencia de este patronímico. Un caballero de Cádiz, comerciante llamado D. Pedro García *de Estrella,* existía en dicha capital, años de 1753-55. Algún pariente suyo pudo vivir en esta calle.

# FLORES.

Se ha llamado también de *Calderas* y *Calderetos*.

En 1886 se encontró en la casa contigua al horno de esta calle, una lápida de la época visigoda de que el Padre Fita publicó una curiosa noticia en el *Boletín* de la Real Academia de la Historia, correspondiente á Mayo de 1887.

La lápida que estaba tapando un caño, la descubrió el ilustrado presbítero D. Miguel Muñoz y Espinosa siendo teniente cura de la Colegiata y en ocasión de administrar los Santos Sacramentos á una persona de la feligresía del Salvador, que en dicha casa habitaba. Dicho precioso objeto se conservaba en la casa núm. 40, calle Larga, propiedad de D. Gabriel Sánchez Flores, y fué fotografiado en 1888 por D. Gervasio Alonso Montenegro.

Respecto al nombre de *Flores,* en nuestro juicio procede de familia de este apellido que en ella habitara ó tuviera posesiones. En los oficios 3.º y 6.º de Escribanos aparecen *Rodrigo de Flores* y *Diego de Flores Riquelme;* y entre los canónigos de la Colegiata, en el 6.º Canonicato desde 1500 á 1557 *Diego de Flores* y en el 7.º de 1517 á 1577 *Fernán de Flores,* Protonotario apostólico y otros, de los cuales tomaría el nombre. Véase lo que de ellos consigna Polanco:

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1565. Folio 318.*—El canónigo Antonio de Flores, y María de Flores, mujer de Juan Esteban de Valdespino, hijos de Inés de Flores, les renuncia herencia su sobrino Diego de Flores, hijo de su hermano Hernando de Flores.»

Parada, en sus *Jerezanos Ilustres,* pág. 185, cita al canónigo Protonotario, como persona de variada instrucción, siendo autor de dos obras históricas que han hecho célebre su nombre.

# GRANADA.

Llamóse antes de *Granados*, según el azulejo que conserva En ella vivió *Francisco Martínez Granados*, Corregidor que fué de la ciudad en el año de 1489 (Bartolomé Gutiérrez: *Historia de Xerez*, tomo 4.º, págs. 67 y 340.)

Púsole el Ayuntamiento este nombre, por acuerdo de 6 de Noviembre de 1854, para no equivocarlo con el de *Granados*, que también existe en el barrio de la Trinidad.

Este *Francisco Martín Granados* es digno de memoria; pues es uno de los convecinos de Xerez que ayudó en 1493 á la provisión de trigo que llevó *Colón en su segundo viaje á las Indias;* entre todos los vecinos de esta ciudad dieron 804 fanegas de dicho grano *para facer biscocho para bastimento de las fustas* que emprendieron bajo el mando del ilustre Almirante dicho derrotero; y de ellas tocó la suma de 5 cahices á nuestro *Francisco Martín Granados*, que importaron 6.600 maravedises. Pagósele dicha cantidad en 1503, según consta de las actas respectivas, folio 468, habiendo respecto á ello los asientos siguientes:

«*Sábado 19 Agosto 1503*.—Pagóse á *Francisco Martín Granado, vezino á San Saluador*, de cinco cahizes de trigo á rrazon cada vno de mill et trezientos et veynte maravedís que montaron seys mill et seyscientos maravedís.»

«*Lunes 21 de Agosto.*—Pagóse á *Francisco Martín Granado* (hijo del dicho Corregidor), en nombre de Mari Rodríguez, su madre, cuyo poder tiene ante Juan Román en sábado dies et nueve de Agosto deste año seys mill et seyscientos maravedis de cinco cahizes de trigo al dicho prescio (110 maravedises la fanega: 1.320 el cahiz), juró.»

Este segundo asiento se refiere al préstamo hecho por la consorte de nuestro *Granado*, ascendente también á cinco cahices, ó sean 60 fanegas; de modo que prestó el matrimo-

nio para dicha empresa 120 fanegas; casi la séptima parte del total asignado á la ciudad.

Todos estos curiosos datos constan de los documentos que hemos publicado en el *Boletín* de la Real Academia de la Historia (tomo 12, cuaderno 5, Mayo de 1888), y se reprodujeron en la colección titulada *Testimonios para la Historia, parte 1.ª*, inserta en los folletines de *El Guadalete*, Septiembre á Noviembre de 1888, págs. 22 á 33.

Referimos á nuestros lectores á dichos documentos, de que obra por cabeza una importante Real Cédula de Isabel la Católica (Alcalá de Henares 7 Marzo 1503), mandando hacer dicho pago.

# ISLAS.

Se le ha conocido también por *Ilas* y *Gilas*.

Todavía conserva por su entrada por la calle del Salvador la loseta con el nombre de *Ilas* (*Hilas*).

*Hilas* á su vez es corrupción de *Filas* por *Gilas:* las hijas de algún *Gil*, de que tomó denominación esta calleja.

En el Catastro de 1752 aparece con su genuino nombre, el de *Gilas;* que debiera restituírsele, pues *Islas* en nada se relaciona con su origen.

La calle contigua de las Barraganas, hoy Salvador, tomó dicho rótulo por las *fijas de Barragan*, y evidente es por esto que el de *Gilas* sólo viene de las *fijas de Gil*.

La plaza hoy sin salida de la calle de San Marcos, á la derecha, se ha llamado también de las *Gilas*, *Filas* é *Hilas*, por pronunciar sin jota.

# LEPANTO.

Calle que, desde la de Abades, conduce al Arroyo bajo (en declive, con escalones).

Para recuerdo de la gloriosa batalla naval de aquel nombre *(7 Octubre 1571)*, de tanto esplendor para la historia de la Marina española, el Excmo. Ayuntamiento de 1852 acordó ponerle este rótulo, en sesión de 19 de Septiembre de 1859, teniendo en cuenta que carecía de nombre desde muy antiguo.

Este glorioso rótulo, con el de *San Quintín,* en la plazoleta cerrada en la calle de San Ildefonso, recuerdan las dos más famosas batallas de la Armada y Ejército españoles; que harán imperecedera la memoria del potente Rey D. Felipe II de Austria.

# LETRADOS.

Debe su nombre á haber tenido en ella sus despachos los *Letrados,* ó abogados consultores de la ciudad, así como los escribanos los tenían en la plaza de este nombre.

En esta calle tenía su casa solariega la noble familia de *Argumedo,* á la que pertenecía D. Juan de Argumedo Villavicencio, citado por Nicolás Antonio en su *Biblioteca Nova.*

En el acta de 3 de Marzo de 1598 se citan al Bachiller Bartolomé de Castilla, y Licenciado Mexía, *letrados de la ciudad.*

Y en los padrones de 1606 y 1608, calle *Letrados,* acera del Salvador (la otra pertenecía á San Dionisio), hállanse

inscritos los Licenciados Figueroa y Luis de Velasco, hijosdalgos, de profesión *abogados;* lo cual comprueba el nombre antiguo de esta calle.

## LIMONES. (BAJO).

Data su nombre de fecha anterior á 1560, pues ya se le cita en el capitular de este año, acta del 30 de Agosto, tratando de su empedrado.

Este trozo de Limones (bajo) corresponde al distrito del Salvador, teniendo verja á su salida á la calle de San Fernando, y cerrado el ingreso que tenía antes al trozo más bajo de la calle de Limones, de los dos que salen á la calle de la Princesa.

Cerróse por acuerdo del Ayuntamiento en 12 Abril 1856: se hizo escritura de ella ante el Notario D. Nicolás Mateos y Fuentes: otro trozo estaba concedido desde antiguo á la Sra. Marquesa de Casa-Vargas.

En cuanto al nombre de esta calleja, fácil es suponer la circunstancia que lo engendrara; pues no puede ser otra que la existencia en ella de familia de este *apellido,* que también hoy subsiste en Xerez.

De las Relaciones de Riqueza de 1846 aparece D.ª Ana de *Limones;* de las de 1849, libro 1.º, folio 21, la propia señora D.ª Ana de *Limones* Romero; y en los padrones de 1877 existe también este patronímico; lo cual comprueba el origen del nombre de esta calle. Se ignora qué perímetro en lo antiguo pudiera corresponder al solar, ó familia jerezana, cuyo recuerdo conserva esta travesía.

# MADROÑO.

Desde remotos tiempos ha existido en esta escondida calle un pequeño jardín, en el patio de la casa núm. 4, donde acaso estuviera algún ejemplar del árbol de las *ericáceas,* que su nombre representa. El Ayuntamiento, en sesión de 4 de Septiembre de 1865, acordó confirmarle este título á dicha calle, que se tiende desde la histórica de los *Abades* (1) hasta la cuesta llamada de *Espíritu Santo,* con un ramal hacia el Arroyo en línea quebrada, que hoy se llama de *Lepanto.*

En dicho jardín se puso en 1891 el siguiente rótulo, que se mandó borrar: *Jardín del Senisero: Ce benden plantas y masetas.*

Según un plano de 1854, conservado en este Archivo, llamóse también calle del *Tío Boza,* unida á la llamada de Lepanto.

Así es la creencia popular; pero es errónea. Tomó esta vía su nombre de los individuos siguientes, y no del arbolito. Habla el investigador Polanco:

«Leonor García, mujer de Francisco Sánchez *Madroño,* testamento; deja por hijo á Pedro Sánchez *Madroño,* defunto, á Marina García, mujer de Juan Jayme, á Inés Sánchez y Alonso Sánchez, y por nietas á Catalina Ramírez y á Leonor García, hijas de su hijo Pedro Sánchez *Madroño.—Oficio 4.º, Letra L. Año de 1556.*»

La casa núm. 6 de ella, conserva aún restos de antigua arquitectura en el patio, que le dan carácter solariego; y acaso ésta sea la morada de los apellidados *Madroño.*

(1) En el Reparto de 1266, collación del Salvador, cítase á Joan y Ferrant Abad, tomando de éstos su nombre la vieja y angosta calle de los Abades, confirmado hasta nuestros días por herederos suyos.—*(Véase calle Abades.)*

# PELAYO.

En 19 de Septiembre de 1859, á propuesta de la Comisión respectiva, acordó el Excmo. Ayuntamiento ponerle tan grato nombre, en memoria del insigne Rey iniciador de nuestra Reconquista (D. Pelayo).

No lo merece ciertamente la humilde calleja que lo tiene, que antes carecía de nombre ó rótulo alguno.

Es la que desde la de Abades baja en violento declive hacia el Arroyo, extendiéndose apenas á diez varas de largo y una y media varas de latitud, si no erramos.

# PEONES.

Se ha denominado plaza de la *Mondonguería,* porque allí estuvo la *tripería;* plaza de *Pedro Núñez:* D. Pedro Núñez (de Vera), escribano de número, suegro del Doctor D. Luis Alvarez de Lillo, casado con D.ª Luisa de Vera, hija de aquél. Hubo otro D. Pedro Núñez (de Villavicencio), célebre jerezano (Parada, pág. 317); y plaza del nombre actual, por reunirse en ella para su acomodo los albañiles y *peones* del campo, según consta en las actas de 1482, cabildo de 10 de Septiembre.

Los Indices de Escrituras, tantas veces citados, conservan datos del Pedro Núñez:

«*Oficio 17. Año 1597. Folios 408 y 653.*—El Lcdo. Luis Alvarez *de Lillo,* Abogado, hijo de Alonso Alvarez *de Lillo,* escribano, dote con D.ª Luisa de Vera, hija de *Pedro Núñez de Vera,* escribano, y de Juana de Molina.»—*(Véase calle Doctor Lillo.)*

# PRINCESA.

Llamóse antes *Cuesta de la Cárcel* y calle de la *Cárcel vieja* (1), por la que estuvo sita en ella en el lugar de la tienda de vinos, y casa contigua, núms. 14 y 16; después en la plaza de Escribanos, casa hoy de los Sres. López Meneses, desde mediados del siglo XVII hasta el primer tercio de esta centuria; y luego en el Convento de Belén donde hoy subsiste.

Este nombre de *Princesa* se le puso por acuerdo de 22 de Abril de 1852, en memoria de la Serenísima Princesa de Asturias, entonces, D.ª Isabel de Borbón, la hoy señora viuda del Sr. Conde de Girgenti (2).

# ROMPECHAPINES.

Ignórase desde qué fecha tomara este nombre, debido sin duda á las pésimas condiciones de su pavimento, y con el cual se lee ya en el Catastro de Riqueza de 1752.

(1) Nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Miguel Muñoz y Espinosa, presbítero, Capellán del Hospital General, en su *Vida de Juan Pecador*, dice respecto á esta calle lo siguiente:

«Esta (la Cárcel) se hallaba en la calle llamada de la Cárcel vieja, hov de Limones, esquina á la de la Princesa ó Bajada de la Cárcel. La casa que con puerta hacia esta última calle, está señalada con el núm. 14, ocupa el lugar donde estuvo la antigua Cárcel, donde tanto ejercitó casi niño todavía su caridad y paciencia el Beato Juan Pecador. (Cap. V, pág. 38, nota 1.ª)»

(2) El Reparto de casas de 1256, trae la siguiente nota:

«*Don Zulema, junto á la Cárcel*, collación de San Dionisio, núm. 125.»

Consta también en las actas de 1410 *La huerta de D. Zulema* (estaba en el pago de San Benito).

# ROSA.

Resulta ya en 1606 en el padrón de Moneda forera del Salvador.

Bajo las frases de *frontero de las casas y calle de la Rosa y callejas de la Iglesia* (Colegial), aparecen inscritos los caballeros *Gaspar de Pastrana, Juan de Gallegos Barbadillo, Lope de los Ríos, Bartolomé Dávila Sigüenza, 24.º* (con seis criados); *D. Alonso de Gallegos* y *D.ª Francisca Bernalte Dávila.*

Los dichos *Juan de Gallegos-Barbadillo* y *D. Alonso de Gallegos* eran descendientes del ínclito caballero Gonzalo Pérez de Gallegos, que tuvo su casa solariega en las bodegas hoy contiguas al molino de aceite anexo al Alcázar Real, según Parada nos cuenta. Los deudos conservaban aún apego al domicilio de su progenitor, pues vivían en la calle frontera de las casas y calle de la *Rosa,* ó tal vez en esta calle signada con nombre tan gratísimo.

El nombre de la *Rosa* puede provenir de alguna muestra de tienda ó posada; ó de alguna rosa, labrada, como adorno, en el friso de cualquier pórtico de esta vía; ninguna luz sobre este punto dan los papeles al efecto consultados. Lo único aceptable para su origen es creer tomase dicho nombre de la *Rosa* de vecinos así apellidados. En el padrón de Moneda forera de 1492, calle de Meléndez á la Cruz Vieja, aparece el hidalgo *Sebastián de la Rosa,* y tal vez sus herederos, trasladándose á esta calle, dejáronle su título *de la Rosa.*

# SALVADOR.

Se ha conocido antes con el de *Barraganas*. Mas no tiene este equívoco nombre por ser la destinada en lo antiguo á viviendas de las mancebas que puede suponerse; ni data, por tanto, este nombre desde mucho antes del siglo XVI, como pudiera creerse ó se cree generalmente.

El padrón de 1606 para la Moneda forera, collación del Salvador, nos revela su verdadero origen. En *la calle que va del Arroyo á las casas de Benavente* (las del Sr. Marqués de Campo-Real, descendiente de D. Pedro Benavente y Cabeza de Vaca), están inscritas *las doncellas de Barragán;* y así como de las hijas de un Leal salió la calle de *las Lealas,* de las de un Polo, *las Polas;* de un Toribio, las *Toribias;* de un Gatón, *las Gatonas;* de un Tocino, *las Tocinas,* y de un Berrocal, *las Berrocalas,* como los apéndices consignan, y en otros asientos detallamos, así de tener su domicilio en esta calle las *hijas del Barragán,* distinguidas acaso por su hermosura, surgió el nombre de *Barraganas,* que luego empezó á dársele á la calle, después de 1606, pues ya aparece con ella en el capitular de 1639, folio 535, apéndice núm. 3.

El actual y hermoso del *Salvador* que lleva, en recuerdo del divino titular de la inmediata Iglesia Colegial de la ciudad, lo debe á resolución del Ayuntamiento, fecha 22 de Abril de 1852.

# SAN FERNANDO.

Conócesele aún con el nombre de *Callejuela de los Franceses,* pero no es originado como se cree desde la guerra de la Independencia por alguna riña ó cuestión entre españoles y

franceses, que dejó memoria en los fastos públicos, pues ya aparece con este nombre en el catastro de 1752: acaso el habitar en ella algunos de nación francesa, ó cualquier otro ignorado hecho relacionado con dichos extranjeros dió margen á esta extraña denominación.

En las Relaciones de Riqueza para la Contribución de 1817 se cita ya la plaza de *San Fernando;* pero no debe ser la plaza del *Arenal,* á la que se dió este nombre por Fernando VII, sino la plaza de *Peones,* á que se dió, así como á la calle contigua, que naciendo en el Arroyo desemboca en ella, la denominación de *San Fernando;* la cual también vuelve á aparecer en 1827, en la relación de calles de la collación del Salvador *junto al Barranco.*

El nombre de hoy lo lleva, confirmando el anterior, por decreto del Ayuntamiento fecha 22 de Abril de 1852, acaso en recuerdo del glorioso conquistador de Sevilla, padre del ganador de Xerez D. Alonso el Sabio.

## SAN HONORIO.

Carecía de rótulo. Púsosele este nombre por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, fecha 19 de Septiembre de 1859, en recuerdo de uno de los santos mártires *Honorio,* Eutiquio y Estéfano, que se cree sufrieron el suplicio, en defensa de la fe, en la antigua ciudad de *Asta Regia,* sita en la *Mesa de Asta,* de este término jurisdiccional. La opinión más autorizada es que lo padecieron en *Asti,* de Italia; proviniendo este error de los falsos cronicones del sutil padre Román de la Higuera y otros amañados escritores, cuyas engañosas relaciones y mal forjadas fábulas, ha pulverizado con sus investigaciones históricas y eruditas el insigne escritor D. José Godoy Alcántara en su obra *Los falsos cronicones,* que le abrieron las puertas de la Real Academia de la Historia.

Probada la falsedad que existe en atribuir á Xerez los santos mártires de *Asti* Eutiquio, Honorio y Stéfano (Esteban), no debe subsistir en esta calle el nombre de *San Honorio,* lo que para el vulgo sustenta la falsedad que se combate.

En nuestra campiña existió junto al Portal, hasta el pasado siglo, la Ermita de *San Nicolás y Nuestra Señora del Portal,* junto á este embarcadero. Sería oportuno borrar *San Honorio* y ponerle *San Nicolás,* para así conservar su recuerdo. Nada hoy *San Honorio* significa en esta travesía.

## SAN ILDEFONSO.

Tomó este nombre de la Capilla de San Ildefonso, edificada en el siglo XV; la cual estaba bajo el Patronato de la familia de Dávila, que tuvo en ella enterramiento y pila bautismal. Aunque no consta tuviese collación, no obstante hay Reales Cédulas de D. Juan II y de los Reyes Católicos, nombrando Jurados de su collación á los caballeros Juan Fernández de Torres, Alonso de Suazo y D. García de Lara.

En esta calle (casa de los Ponce) hay una antigua Capilla, dedicada á San José, y conocida vulgarmente por *San Mateo el chico,* por haberse trasladado allí la Parroquia de San Mateo, con motivo del temblor de tierra de 1755, según conmemora una curiosa lápida puesta en uno de sus muros que para nuestra colección *Epigrafía Xerezana,* hemos transcripto por su gran importancia, inscripción núm. 141.

Dicha Capilla estaba donde hoy la bodega de D. Pedro Domecq, que hace esquina á la calle actual de San Ildefonso, y plaza contigua; formando ángulo recto con la antigua casa de los Dávilas Sigüenza, y conociéndose aún, por su baj muro, la primitiva calle de este nombre, en la rinconad derecha de dicha plaza. Enagenóse dicha calle con la fron tera de la Melera al Sr. D. Juan Pedro Domecq para inçor

porarlas en sus bodegas; la citada de Melera es la que aparece en la otra rinconada lindando con el Convento de Espíritu Santo y las bodegas, formando almizcate para registro de las tapias de dichas fincas.

*Notas de Polanco.*—«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1558. Folio 627.* —Alonso Martín de Lena, *Sachristán de San Ildefonso,* marido (¿) de Sebastiana de Villavicencio (*no dice que sea su mujer*), testamento; declara por hermana á Leonor Román, mujer de Hernando de Espinosa, y á Antón Martín; y deja por hija y de la dicha Sebastiana á Theresa de Villavicencio.»

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1570.*—D. Íñigo de Carrizosa, nombramiento de Capellán de la que en San Ildefonso fundó *D.ª Clara Marrufa* (por *Marrufo*), mujer de *Martín Dávila.*»

Éste era hijo quinto de García Dávila el de la Jura. (Véase Parada, *Jerezanos Ilustres,* artículo respectivo, y Bartolomé Gutiérrez, *Historia de Xerez,* libro 4.º, págs. 21 y 24.)

«*Oficio 11. Libro 2.º Año 1545.*—Juana Gómez *la Melera,* viuda de Bernabé Sánchez López, carbonero, otorga testamento.»

«*Calle de San Ildefonso.—Nota que se cita.*—En 27 de Marzo de 1829, se otorgó escritura ante D. Francisco de Paula González, por la que el M. I. Ayuntamiento dió á censo á D. Domingo Rebollo, vecino de Cádiz, y residente en Xerez, un pedazo de terreno. compuesto de 194 varas planas, bajo la figura de 27 de longitud y 8 2/3 de latitud, linde por el Norte *con la calle de San Ildefonso,* por Levante *la plaza del mismo nombre,* por el Sur *la Capilla del mismo Santo* y por Poniente bodegas del comprador, por el capital de 1164 reales, á razón de 6 reales la vara, sus réditos 34 reales 92 maravedises á favor del caudal de Propios, al plazo de San Juan de cada año, siendo el primero el de San Juan de 1829.» Libro de Censos de 1813, Propios núm. 184, folio 437.—(Archivo de la Contaduría Antigua.)

Vese que al hablar del templo especial de los Dávilas, se dice «linda con la Capilla del Santo», sin hablarse de ruinas.

En el plano adjunto se consigna estar ya en ruinas, el año de 1837, esta histórica Capilla.

# SANTA ISABEL.

Llamóse antes calle de las *Vacas,* conservándose en la fachada de la casa núm. 12 la loseta que lo consigna.

El origen de este nombre es el siguiente:

Por escritura de 20 de Octubre de 1619 ante Juan de Ocaña, Diego Martín Castellanos vendió á la ciudad un solar inhabitable, sin aposento ni pared enhiesta, en la collación del Salvador, calle de las *Vacas,* con destino á Casa de Comedias. Sus linderos eran casas de Diego López de Alcalá y casas de Ximón Cupín de Castro; y cuando dicho solar era casa habitable perteneció á Bernardino *Vaca* y su mujer Catalina de Salas.

Dicho Bernardino Vaca otorgó testamento ante Bartolomé Gil de Palencia en 21 de Marzo de 1557 y dejó por su heredera universal á D.ª Isabel Gaitán de Villavicencio, mujer de D. Martín Dávila de Revilla.

Por traslaciones de dominio que en este Archivo constan, y por innecesario omito detallar, la dicha casa de Bernardino Vaca pasó á poder de D. Alonso de Fuentes, y éste las dió á tributo al dicho Diego Martín Castellanos, de quien las compró la ciudad.

En el poder que ante Juan Francisco Roelas en 11 de Octubre de 1619 otorgó el Concejo á su Procurador Síndico para esta compra, dásele facultad para que adquiera la citada casa de los Vacas y la contigua de Simón Cupín, dándole á éste en cambio otra en la calle de la Cárcel (hoy Princesa), junto á la Cárcel, y destinándose aquéllas, según las frases de la escritura, «para treato de representación de comedias.»

El nombre no procede del Bernardino Vaca, sino de sus antepasados; esto lo comprueba una escritura otorgada por el Diego López de Alcalá ante Juan de Carmona en 6 de Febrero de 1555 para la reducción de un censo impuesto

sobre casa de dicha calle, que ya se llamaba de *las Vacas,* por las hijas de un caballero de este apellido, de quien procedía el Bernardino de referencia, según las notas al fin.

El nombre actual se lo debe á acuerdo del Excmo. Ayuntamiento fecha 22 de Abril de 1852, inspirado acaso en el pasaje bíblico que representa la puerta lateral izquierda de la Colegiata, y dió nombre á la calle de *Visitación* su frontera; la cual se tiende en sentido perpendicular á ésta de Santa Isabel, que recuerda á la venerable madre del Santo Bautista; ambas interesantes figuras en la *Visitación* á la Sma. Virgen Nuestra Señora.

Notas genealógicas de los Vacas, por Polanco:

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1547. Folio 200.*—Bernardino Vaca, primer marido de Catalina de Salas, y segundo de Beatriz de Natera, testó; sin hijos.»

«*Id. Id. Año de 1533.*—Juan de Palma, hijo de Alonso de Palma y de Francisca de Palma, recibo dotal con Tomasina Baca, hija de Alonso Baca, folio 214.»

## SAN QUINTÍN.

Púsole el Ayuntamiento de 1857, por su acuerdo de 19 de Septiembre, este nombre, para recordar una de las victorias más famosas en los fastos españoles, del tiempo de Felipe II.

Está cerrada al tránsito (en la calle de San Ildefonso), y carecía de nombre.

Forma una pequeña plazuela, antes con comunicación con la calle de la Campanilla, hoy Campanillas.

Se autorizó para cerrarla al Sr. D. Juan Pedro Domecq, en sesión del 29 de Noviembre, año de 1837, llamándola impropiamente *calleja de San Ildefonso,* que no merece por su anchura.

# UNIÓN (CALLE).

En 15 de Octubre de 1860 se acordó poner este nombre, por decreto del Excmo. Ayuntamiento, á la antigua *Cuesta del Cochino.*

Véase la calle Pavón, donde hay referencias curiosas de esta vía, á que nos remitimos, para evitar repeticiones.

Sólo añadiremos que el nombre de *Unión,* acordado en dicho año de 1860, se le puso en recuerdo de la *Unión Liberal,* formada en aquella fecha, por la conciliación de varios partidos monárquicos, agrupados bajo un mismo programa; de cuyo cumplimiento no nos toca hablar dado el especial objeto de nuestros estudios; y que el nombre de *Constancia* con que se reemplazó el de *Pavón* que siempre tuvo, aunque el vulgo llámala todavía *Cuesta del Cochino,* púsose á instancia de la sociedad González Dubosc & C.º, como estímulo á la laboriosidad y adelanto de los vecinos, por los frutos ópimos que en el trabajo siempre ofrecen la *constancia y aplicación.* (Textual.)

Por el acuerdo de 15 Octubre de 1860, cesó de dársele el bello nombre de *Constancia,* prevaleciendo el oficial de *Unión* que hoy lleva.

# VALCÁZAR.

Las Relaciones de Riqueza de 1817 son el más antiguo documento en que hemos visto esta denominación, tomada sin duda del apellido de algún propietario que poseía fincas en ella.

Su existencia, sin embargo, data de fecha anterior, estando

comprendida en 1606, padrón de Moneda forera del Salvador, bajo las frases de «calle que va á la Puerta de Rota, y plaza de la Melera (1) y calle de Granados (hoy Granada), y sus callejas»; ó bien en la calle del Espíritu Santo, que es más probable, por guiar con su dirección á la misma.

# VARGAS.

Del Repartimiento de casas hecho en 1266, después de la Reconquista, consta se repartió la casa núm. 323 á *Garci-Pérez de Vargas, Alcaide de la ciudad,* y á su mujer.

Como en la plaza de Vargas subsiste aún la casa solariega de esta nobilísima familia, que es la signada con el núm. 2, y hace esquina á la calle de la Amargura, puede afirmarse, con no escaso fundamento, que la actual finca ocupa el propio perímetro de la antigua, núm. 323 del Salvador, á cuya collación corresponde la dicha plaza; y que ésta tomó su nombre de dicha circunstancia, conservándolo hasta nuestros días; si bien no debemos omitir que en Cabildo de 21 de Noviembre de 1584 se trata de una petición de los vecinos de la «calle que va desde la Puerta del Real á la plazuela del *Canónigo Vargas* y calle de las *Vacas*», sobre limpiar las inmundicias y basuras en ella arrojadas. Según Bartolomé Gutiérrez, este Canónigo Vargas escribió un libro titulado *De Recto Uso Divitiarum (De la buena distribución de las Riquezas),* tomo 4.º, pág. 332). También en el mismo tomo, págs. 40-41, dice dicho analista que esta familia de *Vargas-Machuca* tenía en la Colegiata una Capilla con enterramiento, fundada por Francisco Sánchez de Vargas, en 1387.

Antiquísima debe ser también la casa de referencia, pues

(1) Hoy incorporadas en las bodegas de D. Pedro Domecq, calles de *San Ildefonso* y de *Juana Gómez la Melera:* ésta linda con las bodegas á la izquierda; aquélla á la derecha.

haciendo obra en ella en 1891 se encontraron en unas habitaciones altas ciertos azulejos, de estilo mudéjar, de verdadero mérito, según los inteligentes que los vieron.

Dicha casa conserva en su portada el escudo, ó blasón de la familia, que consiste, á semejanza del de la ciudad, en las ondas del mar orladas de castillos y leones, si bien en menos número, según concesión que á dicho Garci-Pérez hizo el ilustre conquistador de Xerez D. Alonso el Sabio, tan menospreciado por sus antiguos y actuales moradores, que ni aun una calle han consagrado á su digna memoria y esclarecido recuerdo. (1)

# VISITACIÓN.

Debe su nombre á la puerta de la Colegial *fronteriza á la misma,* en que sobre el pórtico se representa el pasaje bíblico de *la visita de Santa Isabel á la Santísima Virgen.*

En la fachada de la casa núm. 7 de dicha calle consérvase el azulejo del rótulo que dice: *Plazuela de la Visitación.*

Ya se comprenderá que este nombre no puede datar sino del siglo pasado, en que se terminó la Colegiata; la cual se abrió al culto en 6 de Diciembre de 1778. Dicho templo, cuyo hastial no deja de tener cierta majestad, es un abigarrado conjunto del gótico y del greco-romano; de él dijo un arquitecto inglés que el que la construyó desconocía la Geometría (Ponz, Viajes, tomo XVII), y un arquitecto español, D. Hipólito de la Gándara, que no podría caerse, aun dado un terremoto de *3 horas,* aludiendo al excesivo diámetro de

(1) En el suplemento á *El Guadalete,* núm. 10 902, del 9 de Octubre de 1891, el autor de estos humildes apuntes, en el artículo *Por D. Alfonso X,* indicó la conveniencia de dar á la calle de la *Tornería* el nombre de *Alonso el Sabio,* por haber entrado, en 125c, por la *Puerta de Sevilla,* cuya prolongación es la Tornería.

En la segunda Reconquista, 9 Octubre 1264, entró el sabio Monarca por la *Puerta de Rota.*

Ninguno de estos sitios tiene un recuerdo para tan ínclito soberano.

sus pilares en la nave mayor, adosados por un lado de baquetones á la manera gótica y por el otro de columnas istriadas con capitel compuesto, que quitan elegancia y esbeltez á dicho templo (1), del que, no obstante, son de mencionar el cimborrio y cúpula, ornada con estatuas de santos, y la portada de la Sacristía, de estilo greco-romano. Dicha cúpula se colocó en el año de 1773.

Esta calle antes de llamarse de la *Visitación* se llamó del *Salvador* y de los *Hornos*: la que ahora lleva el primer título se llamaba de las *Barraganas*, según consta del capitular del año 1639.

(1) En ambas versiones hay exageración: la pesadumbre de su mole requería dichos elementos, y los arbotantes y botareles del exterior.

# DISTRITO

DE

# SANTO DOMINGO

# ALAMEDA DE CRISTINA.

Antes se tituló *Llano de Santo Domingo;* también se llamó *Llano de San Sebastián,* y asimismo se denominó *Alameda del 17 de Julio* (1), por acuerdo de la Junta de Gobierno, de 31 de Julio 1854; pero se suprimió, con arreglo á la R. O. de 19 de Diciembre de 1856 (Apéndice 8.º, documento núm. 1), tornándole su anterior de *Alameda de Cristina,* que le dió el Ayuntamiento, día 22 de Abril de 1852.

El jardín que está delante de la casa llamada de *Cabezas,* y hoy de *Aladro,* en esta alameda, lo cedió á la Ciudad en Enero de 1841, el Sr. D. Juan Carlos H urie.

Por acuerdo de 26 de Noviembre de 1868, llamóse de la *Libertad:* pero se le quitó, volviéndole el de *Cristina,* por resolución del Excmo. Ayuntamiento, fecha 10 de Mayo de 1875.

(1) 17 *de Julio.* Alude esta fecha al cambio de Gobierno realizado en la Villa y Corte el día 17 de Julio de 1854. Cesó de Presidente del Consejo de Ministros, el Conde de San Luis, y le reemplazó el General Córdova; á quienes se asociaron personas de la valía de Gómez de la Serna, el Duque de Rivas y otros sujetos de importancia.

# ANTONA DE DIOS.

Después del Capitular de 1570, acta del día 22 de Mayo, folio 140, el papel más remoto en que la hemos visto citada es la Relación de tributos del famoso Hospital de la Misericordia. (Año de 1589, autos de Reducción de Hospitales al del Beato Juan Pecador.)

En ella aparece Antón de Morales, Negro, que pagaba un censo de 650 maravedises por casas sitas en la calle de *Antona de Dios*.

¿Quién fué *Antona de Dios*?

El folio 578 de las escrituras de 1531, otorgadas ante el actuario que ejercía el oficio núm. 10 de Escribanías, responde concisamente á la pregunta; y en el extracto que de ellas sacó el ya mencionado Sr. Polanco Rossety, oficio 10, año referido, letra A, sólo se consigna lo siguiente:

«*Antona de Dios,* mujer de Juan Rodríguez Najarro (Naharro), testó; sin hijos; folio 578.»

Desconócense, por tanto, los nombres y apellidos de los padres de esta célebre señora; pues puede asegurarse que *de decirse en la escritura,* no los hubiera omitido el cuidadoso Polanco.

El cognomen *de Dios,* que adjuntó á su nombre de pila, pudo tomarlo por devoción; ó por voto de castidad, con convenio de su esposo, como lo parece probar el *sin hijos* de la nota: desde luego hay motivo verdadero para suponerla *dama virtuosa;* que, acaso muerta poco después de otorgar su postrera voluntad, ganó del vulgo la gracia de conservar su recuerdo, dándole su grato nombre á la calle en que vivía, y el cual permanece inalterable, para que así pasara de generación en generación, como hasta aquí ha sucedido.

El motivo de citarla en 1570 las actas capitulares, es la terrible peste que, importada del Puerto de Santa María,

asoló la ciudad, especialmente el barrio de San Miguel, en los años de 1569 y 1570.

El Hospital para los atacados púsose en el sitio entonces llamado *Atarazanas,* hoy plaza de San Andrés y calles contiguas; y para evitar en lo posible el contagio, pretendíase, y así se hizo, incomunicar las calles de Conocedores (*callejón de la Garrida*), la de Caracuel y la que nos ocupa de *Antona de Dios,* que afluyen al dicho sitio de las *Atarazanas,* poniéndoles sendas tapias altas, para evitar el contacto con el aire mefítico de los apestados.

Véase el acuerdo relativo al particular, que obra en el Apéndice 8.º, documento núm. 13.

## CALDEREROS.

Debe su nombre á la instalación en ella de las tiendas de caldererería, de que hasta modernamente han existido algunas. Los *caldereros* en Xerez han ocupado distintos sitios. Estuvieron primero en la calle de las *Flores,* que se llamó por ellos de las *Calderas,* y de los *Caldereros*: fuéronse luego á la hoy calle Larga, donde en 1604 y 1608 resultan inscritos *22 caldereros* (Padrones de Moneda forera, collación de San Miguel); trasladáronse después á la calle Honda, que de esto se denominó *Honda de los Caldereros;* y últimamente, acaso por orden del Concejo, y dado lo molesto de su industria, á la calle que nos ocupa, como sitio más apartado del centro de la población.

En la nomenclatura actual de calles, pocos nombres quedan en Xerez de las artes y oficios, pues serán unos 15; antes había muchísimos más; y su recuerdo es de apreciar para la historia de las clases obreras, y como dato estadístico; pues como dice el erudito Cerdá en su magnífico libro *Teoría de la Urbanización,* estos nombres nos recuerdan la antigua existencia de los Gremios, y la costumbre de agruparse cada

uno de ellos en calles distintas, lo cual era obligación en algunas localidades, respecto de oficios en cuyo ejercicio se promovía ruido ó se corría algún riesgo.

Esta calle aparece ya en las actas de 1543, cabildo del día 26 de Octubre.

Polanco en su índice de escrituras, inserta algunas noticias de los *caldereros*, de las que copiamos dos; su tenor es el siguiente:

«*Oficio 4.º Año de 1569. Folio 168 vuelto.*— Antón Francés, *calderero*, dote con Juana de Margallo, hija de Juan Moreno y de Constanza Domínguez, y nieta materna de Juan de Ortega Clemente y de Francisco Sánchez.»

«*Oficio 4.º Año de 1564. Folio 163.*—Francisco Pardá, *calderero*, dote con María Rodríguez, hija de Juan Cailán, *calderero*, y de Catalina Rodríguez.»

## CARACUEL.

De la historia de Xerez por Bartolomé Gutiérrez, tomo 3.º, pág. 284, resulta que en cabildo de 26 de Agosto de 1491, fueron nombrados Alcaldes, del Estado de Hijosdalgos, García de Orbaneja, y del Estado de Labradores, *Juan Caracuel*. Vese, pues, que de éste ó de otro miembro de su familia, proviene dicho nombre, con que ya estaba bautizada la calle en 1589. En la relación de censos del Hospital de la Misericordia, diligencia de 5 de Septiembre de 1589, autos de reducción tantas veces citados, resulta pagar D. Agustín Farfán 3.026 maravedises de tributo anual, sobre una casa calle de *Caracuel*, en linde de las casas de Rivadeneyra.

Los baños instalados en esta calle, en la antigua huerta de Santo Domingo, se pusieron en 1834, según Portillo en sus *Noches Jerezanas*. Contiguo á ellos estuvo por muchos años el Gimnasio público, dirigido por nuestro estimado convecino D. Manuel Segovia Maqueda, muy inteligente en

dicho ramo de Higiene, y especialmente en la *Taxidermia,* ó disección de animales. Ha fallecido en Cádiz recientemente. A él se debe la colección ornithográfica (de aves) que existe en nuestro Instituto Provincial; en cuyas interesantes Memorias se consignan continuados elogios de este inteligente profesor.

## CATALANES.

Llamóse en un principio de *Catalán.* Este apellido figura en Jerez desde la Reconquista, pues en el Repartimiento de 1266, aparece inscrito con la casa núm. 169 de la collación de San Mateo *D. Guillén* (Guillermo) *Catalán* y D.ª Domenga Pérez, su mujer.

El nombre de *Catalanes* empieza á figurar en el Catastro de Riqueza de 1752.

Los herederos del D. Guillén subsistían en 1515: hé aquí un dato que lo comprueba, tomado del índice de Polanco:

«*Oficio 10. Tomo 1.° Año de 1515. Folio 117 vuelto.*—Juan *Catalán,* marido de Isabel González, testamento; deja por hijos á Andrés Martín, defunto, á Isabel Martín mujer de Andrés Martín, y á Juan *Catalán,* y por nietos á Juan y á Isabel, hijos de su hijo Andrés.»

Y duran en la actualidad los vástagos de esta familia: no hace mucho falleció D. Francisco Tamayo *Catalán,* ilustrado Perito agrícola, Regidor que fué de este Municipio, y cuyos herederos viven; y en los padrones sigue figurando el *Catalán* unido al de Gómez, en sujetos de posición modesta, si bien honrados y dignos vecinos.

# CIRCO.

Calle comprendida desde el fin de la de Zaragoza hasta la Plaza de Toros. Acordóse su nombre, á propuesta del digno y celoso Sr. Concejal D. José M.ª Moliné, en sesión de 10 de Febrero de 1890. Evidente es el motivo de su rotulación: su recta dirección á la Plaza de Toros.

Cinco Plazas de Toros se han construido en esta ciudad.

La primera fué la plaza del Arenal, que servía para los toros, cañas, manejos y escaramuzas y alcancías, cerrando las bocacalles. Esto duró hasta casi fines del siglo XVIII.

La segunda se concedió en 8 de Febrero de 1786 á don Manuel Alvarez, quien se obligó á levantar una Plaza de de Toros, de madera, en el propio lugar que hoy ocupa la Estación de Mercancías en el Egido. Sirvió para 90 corridas, de las 100 destinadas á la composición de caminos; las cuales se verificaron en el plazo de diez años (diez por año), según la autorización del Rey D. Carlos IV. Las diez primeras tuvieron efecto en la Plaza del Arenal, empezando desde el 30 de Julio de 1785. Conseguido el propósito que las motivó, debió desbaratarse por administración, ya celebradas las 90 restantes del Egido, en los años siguientes desde 1785 á 1794.

La tercera se hizo á mediados del segundo tercio de este siglo, por una Junta especial, y fué quemada en 24 de Julio de 1860, pereciendo el toro del *Aguardiente* que allí se hallaba para lidiarlo, según costumbre, entre los aficionados.

«La cuarta se construyó en 1872, estrenándose el 29 de Abril, con bravos toros de acreditadas ganaderías, lidiados por los diestros Antonio Carmona *El Gordito* y Manuel Fuentes *Bocanegra*.

Quemóse también en la noche del 15 al 16 de Agosto de 1891, siendo tan voraz el incendio que sólo quedaron los muros del edificio,

La quinta es la actual, enclavada en el mismo sitio que la anterior, algo más pequeña en la cabida de espectadores.

Construyóse en cinco meses, á virtud de las gestiones de una activa sociedad formada en 1894; y estrenóse el 2 de Agosto de dicho año, con toros del Sr. Marqués de Villamarta, y cuadrillas de los diestros Rafael Guerra *Guerrita* y Francisco Bonar *Bonarillo,* siendo colosal la entrada que en ella hubo, por venir miles de forasteros á la inauguración de la misma.» (1)

# CLAVEL.

Este nombre aparece en 1752; resultando antes, en 1639, sin nombre esta vía; la cual llevaba al *Callejón de la Garrida* (Conocedores).

Está comprendida en ella la *plaza de la Donosa,* que también se conoció por de la *Santísima Trinidad,* y se llamó asimismo de *Alonso:* es aquella en que se halla situada la casa horno núm. 11 calle Clavel, esquina á la de Conocedores, en cuya plazoleta desemboca también la calle del Palomar.

El nombre de la *Santísima Trinidad* lo tomó esta plazoleta, desde 1793, por un triunfo que en honor de tan augusto misterio se puso allí por el Ayuntamiento en dicha época, á excitación del venerable *Fray Diego de Cádiz,* misionero apostólico, y 24.º honorario de esta ciudad, al que ahora se trata de beatificar. (2) Duró hasta hace pocos años dicho triunfo, puesto en la pared de la casa calle Palomar esquina á esta plazuela. Ya en el siglo XVII hubo allí otro triunfo de esta clase.

Respecto á este triunfo en honor de la Santísima Trinidad, registrando los papeles de Alcaldía, Ramo de Fiestas públicas, año de 1860 y Negociado 3.º (2.ª Sección), al folio 13 del

(1) *Guía de Xerez,* por D. Miguel de Bustamante, 1895.
(2) Esto se escribió en 1890: hoy ya está beatificado por S. S. León XIII, en solemne Bula de 1894.

cuaderno del mes de Marzo, he encontrado el siguiente curioso documento, de que no quiero privar á mis benévolos lectores:

«*Arciprestazgo de Jerez de la Frontera.*—En atención á que no se perjudica en nada el culto que se debe á la Santísima Trinidad, que públicamente se venera por los vecinos de *la plaza* del mismo augusto nombre, se permite por esta jurisdicción que pueda predicarse de dicho Misterio en el mismo local, la tarde del Domingo 3 de Junio, y cantarse la *Letanía Lauretana* y *Salve;* con la expresa condición que ha de acabarse á las ocho de la noche; ó al menos para dicha hora han de concluirse tan dignos y reverentes actos.—Jerez 25 de Mayo de 1860.—*Juan Bautista de Villalón.*»

Tan piadosos ejercicios duraron hasta 1868, derribándose luego dicho triunfo.

Del nombre *plaza de la Donosa,* da razón el extracto siguiente:

«*Oficio 17. Tomo 1.º Años 1660 al 62. Folio 87.*—Maria Ximénez, *la Donosa,* hija de Juan Ximénez de Ortega y de Brígida González, *la Donosa,* y mujer de Francisco Martín Centeno, testamento; es su sobrina María Ximénez, hija de Manuel Fernández y de Juana Ximénez, su sobrina; y ésta hija de Miguel Ximénez, su hermano, para quien funda vínculo para hembras; y después en 2.º lugar llama á la dicha Juana Ximénez, su sobrina; en 3.º á María Ximénez, su sobrina, mujer de Juan Durán, hija del dicho Miguel, su hermano; en 4.º á Ursula Velázquez, su sobrina, hija de Juan Alvarez y de Brígida González, hija ésta del dicho su hermano, y en falta de todos sea aniversario en Santo Domingo: sin hijos; folio 87.»

De estas señoras, madre é hija, por sus donaciones llamadas *las Donosas,* tomó nombre la placeta al final de la calle Clavel; donde, sin duda, tenían aquéllas su domicilio en la casa del Triunfo, esquina de las calles Clavel y Palomar.

Capmany en su historia de las *calles de Madrid,* dice que la calle del *Clavel* de aquella Corte, tomó su origen de un jardinillo que había quedado en el Convento de las Religiosas

Concepcionistas Descalzas, resto de los antiguos jardines que fueron de Jacobo de Grattis (*el Caballero de Gracia*), en los que se conservaba aún una hermosa *mata de claveles;* que en su visita al Convento celebraron, por su belleza, los Reyes D. Felipe III y D.ª Margarita de Austria, obsequiándolos la abadesa con algunas de aquellas flores, que recibieron con gran aprecio; y que de aquí, vulgarizado el hecho, llamóse aquella travesía la *calle del Clavel* por el nombre de tan preciosa flor.

El de la calle de Jerez es posible proceda de alguna mata, nutrida de bastantes claveles, puestos en algún balcón, ventana ó azotea; que llamaron la atención del público por su beldad y tamaño y larga duración, y de esto nombrarse la calle de los *Claveles;* reduciéndose luego por el uso, al *del Clavel,* con que desde 1752 aparece ya en documentos estadísticos oficiales.

No se conoce otra noticia ó anécdota, con que pueda salvarse esta duda; pareciendo, por tanto, lo más racional la anterior conjetura.

## COLLANTES.

Se ha llamado asimismo de *Colchado,* y conócese su origen, así como el del actual, que ya aparece en el Catastro de 1752.

El primero puede atribuirse á los *Condes de Colchado,* que según el libro de Vinculaciones de 1830, disfrutaban varios vínculos en esta ciudad, y aun figuran inscritos en el Amillaramiento de Riqueza por una finca en la ciudad y una haza de 78 aranzadas en Caulina, llamada el *Haza de las Doncellas;* siendo además los únicos individuos que con *dicho apellido* hemos encontrado en diversos índices y relaciones de propietarios, censualistas, censatarios, etc., antiguos ó de siglos anteriores y del presente, por lo cual es probable se le diese aquel nombre, tomándolo de dichos propietarios,

bien porque habitaron en la misma calle, bien porque tuvieron en ella otras propiedades, indicadas con su título. Su apellido solariego es *Bahamonde.*

El de *Collantes* sólo puede provenir de familia con este patronímico; de su existencia en la ciudad nos suministran testimonios irrecusables el libro de Relaciones de Riqueza de 1784, donde al folio 207 aparece la señora propietaria D.ª María de *Collantes;* y el Libro de Censos del Hospital de la Candelaria, ó de San Juan de Dios, en 1800, en que consta como uno de los dueños de fincas gravadas con tributos en favor de aquel benéfico Asilo D. Juan de Olmedo *Collantes.*

Otro dato más elocuente para acreditar que á la residencia de los apellidados con este patronímico debe su nombre actual, suminístranoslo el Padrón de Riqueza ó Catastro de 1752, que en su tomo 3.º de fincas seculares, folio 3.391, nos ofrece la descripción de la casa que en esta calle de *Collantes* poseía D. Francisco Ramírez. Dice de ella que compuesta de habitaciones altas y bajas, media 12 varas de frente por 32 de fondo, lindando por la una parte con finca de Cristóbal Moreno, y por la otra *con las casas de D.ª Catalina Collantes.* Vese, pues, que por esta señora, ó por sus ascendientes, púsosele tal rótulo á esta vía, que en dicho Catastro lleva el humilde título de *callejuela.*

Acaso los ascendientes de dicha Catalina de Collantes fueran los mencionados en el siguiente extracto, tomado de un índice de escrituras y testamentos que en este Archivo se conserva y comprende desde 1512 á 1699:

«*Oficio 10 de Escribanías. Tomo 1.º Año de 1590. Letra G.— Gonzalo de Collantes,* montañés, marido de D.ª María Sánchez, testamento (folio 403 vuelto). Declara ser hermano de Diego y de Juana de Collantes; sin hijos.»

Y quizás del Diego de Collantes citado en el párrafo anterior, proceda el Alférez *Simón de Collantes de las Cuevas,* vecino que fué de esta calle, y de quien, ó de sus padres, originósele sin duda el rótulo á la vía que nos ocupa.

Compruébase este extremo por el relato siguiente:

En la plaza de las Atarazanas, hoy de San Andrés, hay un espacio cuadrilongo lindante con la calle de Collantes, frente á las casas llamadas de Agreda, hoy Colegio de Marianitas. Este espacio estuvo ocupado hasta principios del presente siglo por una casa perteneciente al vínculo fundado, con posterioridad á 1752, por el citado Alférez Simón de Collantes y agregaciones al mismo hechas por D. Fernando de Collantes, su sucesor.

Dicha casa, sita entonces en la calle de Collantes, esquina á las Atarazanas, dividióse luego entre dos partícipes. Una parte fué de D.ª María García, viuda de D. Luis Regifo; quien por escritura de 25 de Mayo de 1820 ante D. Bartolomé Ginés Vivancos, la vendió á D. Jacobo Gordon, que entonces vivía en la casa de Agreda, como sucesora de sus tías D.ª Catalina é Isabel Caballero, herederas acaso del Collantes. La otra parte quedó propia del vínculo de *Simón de Collantes*, y por escritura de 24 de Mayo de 1820 ante el propio escribano Vivancos, fué dada á censo por D. Bartolomé García á los Sres. D. Jacobo Gordon y C.ª

D. Jacobo Gordon, para dar más luces á su casa, derribó en 1821 la parte adquirida por él de la finca del Alferez, y éste es el espacio fronterizo á la casa magnífica de los Agredas núm. 1 calle de Collantes. El otro resto es el espacioso terreno ocupado por las cocheras contiguas.

Constan dichos datos de un expediente de 1859 (Negociado general de Policía Urbana), relativo á cuestión con D. José Antonio de Agreda, sobre la propiedad de dicho terreno. Dicho señor, sucesor de D. Jacobo Gordon, justificó su posesión con los títulos respectivos; pero como quiera que en el terreno no se labraba finca alguna (aunque, como de dominio particular, estuvo marcado con postes en 1821, luego derribados), el Ayuntamiento exigió del señor de Agreda que por razón de policía se sujetase aquel sitio á las demás reglas de las otras vías públicas, interin no se tapiase ó edificara. No conforme el propietario con esta resolución, recurrió en alzada al Gobierno Civil, y éste, previo dictamen del Consejo Provincial, resolvió que, sin negar la propiedad del

Sr. Agreda á dicho terreno, se planteasen siempre allí las reformas de empedrado y baldosado como en las demás calles de la ciudad, interin no se pasara á edificar, ó cercar el lugar, como del dominio privado, previos los requisitos y justificaciones de propiedad conducentes.

Vese, pues, que esta callejuela tomó el nombre de la casa de los *Collantes,* sita en la esquina de las Atarazanas.

## CONOCEDORES.

De muy remota fecha debe datar este nombre: ya en el acta de 1460, 16 de Abril, se lee una queja del Corregidor y Regidores contra varios *conosçedores de ganados,* que habiendo vendido algunas reses de propiedad particular, se habían ausentado sin hacer entrega de su importe.

En los padrones de 1477, collación de San Miguel (calle de San Miguel), aparece Juan Lechuga, *encabestrador,* y en el de 1511 (dicha collación, calle del *Molino,* Molineros luego), Pero Martín, *conosçedor de ganados:* en la calle que atraviesa del Egido á las de Campana y Sol (Marimanta), Pascual Fernández, *conocedor,* y en la del Alamo, Antón Martín, *conocedor* también; y así en otros padrones posteriores. El papel más antiguo en que hemos visto citada esta calle, es el Cabildo de 22 de Mayo de 1570; (1) su origen puede ser debido á habitar en ella algunos *conosçedores,* buscando un lugar próximo á los callejones y caminos que conducían al *Hato de la Carne* y otras dehesas de acogimiento de ganado vacuno; ó á existir en lo antiguo alguna tienda, donde fuesen asiduos parroquianos *algunos conosçedores,* allí cerca avecindados, que á la tienda y calle dejaron su nombre, conservado en todas las nomenclaturas, sin variación hasta la fecha,

(1) Entonces se llamaba *Callejón de la Garrida.* — (Véase calle *Antona de Dios.*)

desde 1752 en que por primera vez aparece en documento oficial, ó sea el Catastro.

## CRUZ.

Se ha llamado también del *Cuerno*. Pero debe ser en época muy antigua, porque desde 1581 en adelante figura siempre con el nombre de *Cruz de las Atarazanas*, ó *Cruz detrás de las Atarazanas*, expresión que la identifica; pues sabemos que las *Atarazanas* son hoy la *plaza de San Andrés*, contigua á esta calle, citada en la Relación de Censos de Juan Pecador.

La *Cruz* que originó el nombre de esta vía, estaba en la plaza citada de San Andrés; y en 1788, á petición de D. Roberto Gordon, se trasladó á la esquina de las Atarazanas con la calle del Clavel, por concesión del Concejo, acordada en Cabildo de 3 de Agosto de dicho año de 1788.

Véase el Apéndice núm. 8, donde se insertan documentos relativos á esta cruz, y á la efigie de San Andrés, que dió nombre á la plaza antes de 1788.

## CHANCILLERÍA.

Debe su rótulo al haber permanecido en ella desde 1469, la *Chancillería de Xerez;* su primer Presidente fué D. Agustín Spínola, por Real Cédula de Enrique IV. Dicho tribunal de apelación duró hasta 1505, en que fué suprimido, por traslación á Granada.

Primeramente estuvo en la plaza del Adelantado, hoy del Clavo. Los Adelantados eran una especie de jueces civiles-militares, á quienes reemplazaron los *Chancilleres* en algunos

distritos; si bien en este jericiense hacía muchos años no se elegía tal funcionario; estando vacante el cargo, al nombrarse por dicho Rey á Mosén Spínola, como primer Chanciller de Xerez.

El honor de tener Chancillería, no fué en Xerez privativo sólo de este tiempo: según Estrabón, *Asta Regia,* que algunos dicen *su antecesora,* (1) fué Ciudad Metropolitana, Chancillería y Corte de la Turdetania, donde los turdetanos tenían el asiento y silla de los Jueces Superiores, á quienes apelar en sus pleitos y demandas, para la recta administración de justicia, siendo inapelable su fallo. (Rallón, *Historia de Xerez:* tomo 1.º, tratado 2.º, cap. 3.º)

## DOCTOR MERCADO.

Muchos datos hemos encontrado acerca de esta calle, que vamos á narrar á nuestros lectores; operación prolija, pero necesaria para esclarecer la verdad.

Es innegable que debe su nombre á haber vivido ó poseído casas en ella, el *Doctor Mercado.* En los autos de reducción de Hospitales al de Juan Pecador, hechos en 1589, se cita al *licenciado Mercado* como médico del Hospital de Santa María del Pilar, que estuvo donde hoy San Agustín, y al cual se daban de salario anual 1.122 maravedises, ó sean *33 reales.*

Dicho *licenciado Mercado* figura en el padrón de fijos-dalgos notorios de 1570. (Bartolomé Gutiérrez, tomo 4.º, pág. 65.)

También en la Relación de tributos del Hospital de la Sangre de dicho año de 1589, es uno de los censatarios el referido *licenciado Mercado,* que pagaba 1.875 maravedises por viña en Torrox, legados por Ana Gutiérrez, ante Rodri-

(1) Hoy está demostrado que *Asta Regia* no es *Xerez,* ni tampoco la *Assidona* de Plinio; sino el *Ceret* de los romanos, *Xeritium* de los godos, *Xárixon* de los árabes, y *Xerez* de la Reconquista. El nombre no se pierde en ninguna dominación. Esto, pues, no obsta á la curiosidad de la noticia, dada respecto á la *Cancillería de Asta,* puesto que la sostiene autor de tanto crédito como Strabón.

go López en 23 de Abril de 1563. Dicho doctor era médico igualmente de este Hospital, teniendo de salario anual *88 reales,* ó sean 8 ducados.

En 1605 se llamaban esta calle y sus adyacentes *Callejas de junto al Agujero de Juan de Villavicencio,* y en 1639 aparecen ya distintas las calles de *Mercado y Agujero de la Victoria,* correspondiendo siempre á la collación de San Marcos. Parece, pues, que tomó su nombre de este profesor médico, muerto en el siglo XVII; pero verán nuestros lectores no es así.

Con el apellido de *Mercado* aparece también en las actas de 1638, cabildo del Lunes 8 de Noviembre (folio 348), nuestro historiador *Rallón,* que indistintamente lleva éste ó aquél patronímico. En dicho acuerdo, que hemos publicado en los *Historiógrafos de Xerez* (pág. 35, folletines de *El Guadalete,* año de 1890), se le llama *P. Fray Esteban de Mercado,* hijo de *Diego Díaz de la Rosa.*

En el libro que comprende las actas capitulares de 1518 á 1522, folio 52 vuelto y cabildo del Lunes 9 de Agosto 1518, se cita á un *Doctor Mercado,* á quien se confiere la inspección de los barberos, para que no sangrasen sin su permiso y el de otros doctores y bachilleres; acaso dicho doctor fuera el padre del licenciado Mercado, médico también, de que anteriormente hablamos; pero por nuevos datos se evidencia que la calle que nos ocupa no tomó su nombre del hijo ni del padre; aunque la vemos aparecer con él, á mediados del siglo XVII, fecha probable de la defunción de dicho licenciado, á quien indistintamente llamarían *licenciado* ó *doctor,* como indistintamente en Leyes y Teología se usaban las frases de *bachiller* y *licenciado,* según comprueban documentos originales examinados. No pudo rotularse así, por este doctor Mercado del siglo XVI, tanto porque hay de diferencia entre la aparición del nombre suyo en esta vía, y su cita en actas, un lapso de tiempo de más de 120 años, cuanto porque en aquella remota fecha se llamaba aún esta travesía *calle del Agujero de Juan de Villavicencio;* ni tampoco por el hijo Diego, pues no era doctor sino licenciado.

El estudioso Polanco, para la reseña de esta calle, trasmite á la posteridad en sus valiosos apuntes las notas siguientes:

«*Oficio 4.º Año de 1552. Tomo único. Folio 805.*—Pedro de Mercado y el Licenciado Diego Mercado, hijos del *Doctor Juan de Mercado* y de Leonor Vanegas, *su primera mujer*, partición de bienes entre ellos.»

«*Oficio 4.º Año de 1551. Folios 1.217, 1.235.*—Gonzalo de Mercado, Beatriz de Mercado, María de Mercado, hijos del *Doctor Juan de Mercado*, médico, y de Beatriz de las Casas, *su segunda mujer*, curador el Lcdo. Diego de Mercado, su hermano, folio 1.217 y siguientes, partición de bienes de los padres.»

Curiosas son estas notas, pero no dan la clave del asunto. Su verdadero origen procede del Doctor que sigue, pariente sin duda de los anteriores sujetos:

«*Oficio 17. Tomo 2.º Año de 1614. Folio 308.*—El *Doctor Francisco Mercado*, abogado, hijo del Licenciado *Gaspar de Mercado* y de Theresa Mateos, le da su capilla *en San Marcos* al Jurado Bartolomé Román.»

La calle de *Doctor Mercado* siempre ha sido de la collación de San Marcos; por eso el doctor, que vivía en ella, poseía su sepulcro y de sus mayores en esta histórica Iglesia; donde adquirieron la capilla, tal vez, los primeros pobladores de su apellido en la Reconquista de 1264.

Del *Gaspar de Mercado* hay los datos que copio:

«*Gaspar de Mercado*, médico, hermano de Isabel de Mercado, mujer de Pedro de Pineda, hijos de *Francisco de Mercado*, escribano, y de María Pérez de Cuenca, le entrega bienes su madre.—*Oficio 4.º Año de 1570. Folio 306.*»

Queda, pues, confirmado que dió su nombre á esta calle el *Doctor D. Francisco de Mercado*, abogado, hijo de Gaspar de Mercado, médico, y nieto de Francisco de Mercado, escribano; á cuyo letrado se refiere la nota 1.ª de 1614, y por consecuencia la cita del Libro Capitular de 1639, antes consignada.

Debemos añadir que se ha llamado calle de la *Muralla* la parte que divide la calle de los *Negros;* y el trozo en que se

halla la casa núm. 52 antiguo y 9 moderno de dicha plaza, se ha titulado en cierta época calle de la *Aflicción*, á causa de una epidemia que hizo terribles estragos en aquella calle, acaso la de 1800 (fiebre amarilla), en que la mortandad llegó á ¡335! en un día. *(Diario de Trillo.)*

# ESCUELAS.

## I

En los papeles de Hospitales de 1589 figura con el nombre *del Escuela* acaso por estar establecida en ella la única de la ciudad.

No es *Escuelas* su verdadero nombre, sino *Escuela*: siempre que se cita en las Relaciones de Censos de 1589, autos de reducción de hospitales ya precitados, se le llama *del Escuela.*

Recordamos á este objeto un asiento de la nota de tributos del Hospital de la Misericordia, fecha en dicho año, por la que consta que sobre casa, junto á San Lucas, pagaba á dicho Hospital un censo de 600 maravedises al año, Mateo Delgado de Mesa, Maestro del *Escuela.*

Ya se habla de ella en escritura de 24 de Abril de 1584 ante Juan Jiménez de Rojas, anotada en la Relación de Censos de Juan Pecador, hecha en 1589 para dichos autos.

Cítala también el protocolo de censos de 1597, respectivo al Hospital de Juan Pecador, donde al folio 257, censo núm. 47 (Hospital de San José), aparece un tributo de 70 reales anuales pagados sobre casa *calle del Escuela,* que fué de *Andrés de Ribera, albañil,* y en la cual vivía tan *insigne Maestro.* Este es el artífice á quien se debe, en unión de Martín de Oliva y Bartolomé Sánchez, el excelente edificio destinado hoy á Biblioteca Pública, y que antes fué Casa Capitular empezada en 1574 y acabada en 1577, en que se le pusieron las actuales puertas, tan bellas como dignas de una inteligente restauración.

Débese también á Ribera la magnífica portada de Cartuja, según se expresa en ella, que es de estilo del Renacimiento, majestuosa al par que severa; y otras obras de dicho monasterio, acaso el Refectorio y su lindo púlpito.

Atribúyesele también, y á nuestro ver, con notorio fundamento, por ser coetáneas, la elegante Sacristía de San Miguel, acabada en 1564; el templo de Espíritu Santo, terminado en 1577, que arrancó dignos elogios al erudito Ponz en su ameno viaje (tomo XVII); y aun la graciosa, delicada y esbelta Sacristía de Santiago, empezada también en el último tercio del siglo XVI, si bien no pudo concluirse bajo su acertada dirección, porque consta de una lápida existente en ella haberse acabado en 1605, y Andrés de Ribera murió antes del 9 de Enero de 1585, según resulta de escrituras otorgadas ante Pedro de Hinojosa Astorga, en 9 de Enero y 18 de Agosto de 1585 por Francisco de Ribera, hijo del maestro Andrés de Ribera y de su mujer Isabel Camacho, y por Lorenzo Hernández de Valencia, su yerno acaso. Sobre estos interesados hay otras dos escrituras ante el propio escribano: una otorgada por el Andrés de Ribera y su mujer, en 19 de Septiembre de 1579, y otra por Francisco de Siles, Patrono del Hospital de San José, en 2 de Enero 1856.

Todas se relacionan con cierto débito que el Andrés de Ribera tenía con dicho Hospital de San José, á causa de haberse arruinado la primera Iglesia que bajo dicho título construyó en la calle de Francos, en las casas contiguas á la en que está hoy el Monte de Piedad, y por lo que resultó obligado á resarcir á aquel establecimiento los daños y perjuicios irrogados por aquel incidente.

La casa que vivió Andrés de Ribera es la hoy signada con el núm. 25, que fué de D. Vicente Camacho de Rojas, y en el siglo XVII del Jurado Pedro de Rojas Cebada: habiéndose numerado con el *601* de Parroquia en 1775.

Es el horno de bizcochos, casa de vetustos muros, que revela respetable edad.

## II

Las notas de Polanco traen datos del apellido *del Escuela,* que sin duda debió darse al primer maestro de la instalada en la ciudad, y pasó después á sus hijos y sucesores.

«*Oficio 10. Año de 1533. Folio 468 vuelto.*— Francisco Gil Phelipe, hijo de Antón Gil, recibo dotal con Beatriz *Ximénez del Escuela,* hija de Bartolomé *García del Escuela.*»

«*Oficio 10. Año de 1543. Folio 949.*—Juan *García del Escuela,* marido de Francisca de Vargas, testó; dice que tuvo dote en Sanlúcar, ante Juan de Illescas, escribano, y declara por hermana á Leonor *del Escuela* y por tía á Francisca García la Beata y deja por hijos á Leonor de *Vargas,* mujer de Alonso Gil á quien dotó en Sanlúcar, ante Antón de la Cruz, escribano, y á Francisca de *Vargas,* mujer de Francisco Caballero, espartero.»

No agradó á las hijas el dictado *del Escuela* y prefirieron el apellido materno.

La Escuela debía de estar en dicha calle: por datos anteriores vemos que en 1589 ejercía la dirección de dicho establecimiento Mateo Delgado de Mesa, *Maestro del Escuela.*

Éste puntualizó la profesión: los anteriores rompieron en decir Fulano de Tal, hijo de N. Ximénez *el del Escuela,* ó de N. García *el del Escuela,* y de aquí luego los respectivos apellidos con el añadido de *del Escuela* por la omisión del artículo.

La calle de que se trata aparece en 1584 con el nombre *del Escuela;* en 1639, *del Escuela;* en 1752, *Escuela;* en 1817, *Escuelas;* en 1827, *Escuelas.* Y éste ha conservado hasta nuestros días.

*Observación.*—Las notas de Polanco sobre Andrés de Ribera, véanse en la plaza de Escribanos, donde se insertan. En la historia del Hospital de San José, año 1589, al hablar de Ribera, ya se le llama: *El Maestro Andrés de Ribera.*

Ese rótulo debe ponerse á esta calle, donde tuvo su morada.

# FRIAS.

Llamóse antes *Postigo de la plaza de la Picaza,* hoy de Mirabal. Hase llamado también *Agujero de la calle Ancha* y *Agujero de la Victoria.*

El apellido de *Frías* resulta ya en el libro de Repartimiento de casas de 1266, en que se asigna la casa núm. 60 de la collación de San Dionisio á Nicolás *de Frías,* escribano, y la núm. 226 á Pedro Martínez *de Frías.*

También en época posterior aparece el bachiller Diego *de Frías,* cura de San Mateo; cuya firma se halla al folio 34, libro 3.º de Bautismos, partidas del 6 de Febrero de 1584.

Nota genealógica de Polanco:

«*Oficio 19. Año de 1674. Folios 180, 181.*—D. Luis *de Frías* Ponce de León, hijo de D. Alvaro *de Frías* y de D.ª Leonor Ponce de León, omenaxe para casar con D.ª Lucía de Torres Salinas, viuda de D. Antonio López Pacheco (folio 180), juramento (folio 181), y otras escrituras de 1677 (folios 28 y 208) sobre partición de bienes y recibo dotal.»

La calle, que empieza á figurar en 1827 con el nombre de *Frías,* lo tomó de los herederos de los *Frías* de la nota anterior.

# GAITÁN.

Llamábase antes de *Don Pedro Gaitán Churruchano* (Churruchâo) ó de *Don Pedro Gaitán el Ciego,* como se lee en los dichos expedientes de hospitales de 1589, en muchos de los cuales se le cita; especialmente en el de la Sangre y el de San Blas: en éste se le llama calle de *Don Pedro Gaitán el*

*Ciego*, y en el de la Misericordia resulta que en esta vía pública había entonces una calleja sin salida *enfrente de Don Pedro el Ciego*, en la que existía una casa gravada con un censo de 1.875 maravedises al año pagado por los herederos de Benito Rodríguez.

Estos Gaitanes proceden de *Juan Gaitán* y de *D.ª Eufemia*, su mujer, hija del célebre *Garci-Gómez Carrillo*. Entre muchos varones ilustres de este linaje es de citar sobre todo *Aparicio Gaitán*, el que ganó en la batalla del Salado uno de los Pendones que traían los benimerines.

Gaitán era también nombre de pila en aquella época; pues entre los caballeros reunidos en San Marcos el 10 de Junio de 1467, para deponer sus odios ante la Virgen de la Paz, y á excitación del Duque de Medina, figura *D. Gaitán de Castilla*.

En esta calle, haciendo esquina á la de Guadalete, estuvo el Beaterio de las Nazarenas, dedicado á la Virgen del Rosario, el cual, para recoger mujeres perdidas, fundó en 1643 D.ª Ana Díaz, viuda de D. Juan Sánchez. Hoy sólo existe el edificio.

Polanco Rosetty nos ha conservado del D. Pedro Gaitán las noticias siguientes:

«*Oficio 13. Año de 1583. Folio 421.—Pedro Gaitán Churruchano*, marido de D.ª Aldonza Ponce de León, hija de D. Luis Ponce de León y de D.ª Francisca de Avila, concierto sobre el dote de su mujer, con su cuñado Juan Riquelme Ponce de León.»

«*Oficio 13. Años 1588-89. Folios 480 y 488.*—D.ª Leonor de Padilla, hija de *Pedro Gaitán Churruchano* y de D.ª Aldonza Ponce de León, nieta de Luis Ponce de León, le declara bienes su padre.»

De otras notas aparecen caballeros llamados *Juan Gaitán Churruchano* y *Diego Gaitán Churruchano*, parientes de Isabel Núñez la *Churruchana*, sobrinos de D.ª Isabel de Gaitán, mujer de D. Martín Dávila, y hermanos del *D. Pedro Gaitán el Ciego*, que vivió en esta calle de su nombre.

# GARCI-GÓMEZ CARRILLO. (1)

Uno de los más honrosos acuerdos de nuestro excelente Cuerpo Capitular, ha sido, ciertamente, el de consagrar una memoria en las calles de la ciudad á *Garci-Gómez Carrillo,* heroico defensor de su Alcázar en 1261, según aparece de las actas concejiles de 1889, sesión del día 31 de Julio.

Conquistada Xerez por D. Alonso el Sabio en 1255, dejó la Alcaidía el valeroso caballero D. Nuño de Lara: ausente éste, por atenciones del servicio, quedó Garci-Gómez por su teniente, y como jefe de los 99 caballeros que guarnecían el Alcázar. Como los moros habían quedado en la ciudad en el concepto de vasallos de D. Alonso el Sabio, no habiendo otros cristianos que los defensores de la fortaleza, aquéllos, deseando sacudir el yugo de su ignominia y afrenta, tramaron en las sombras de la noche, burlando la buena fe y palabra empeñada, la traición más horrible y siniestra que puede concebirse. Como furias del Averno atacaron el Alcázar, matando á casi todos sus heroicísimos soldados; entre ellos se distinguieron el bizarro portaestandarte ó alférez Fortún de Torres, descendiente de los Reyes de Navarra, que no soltó los girones de la noble enseña de Castilla, ni aun quedando sin brazos ni piernas, pues lo sujetó con sus dientes, exhalando así al cielo su alma, orlada con la augusta aureola del martirio por la Patria; y el otro, el teniente D. Garci-Gómez, que replegado con otros al torreón del Homenaje, fué defendiéndose, con tal braveza y bríos, con tal coraje y denuedo, de sus pérfidos enemigos, sembrando la muerte entre ellos, á cada tajo de su tizona, que admirados aquéllos

(1) Como justo homenaje á la memoria de tan esclarecido héroe, publicó mi excelente amigo D. Manuel Bellido y González, un bellísimo Romance histórico, que unido á los de Fortún de Torres y Diego Fernández de Herrera, debe formar parte del *Romancero Xerezano,* que su autor se propone escribir, y que ojalá lleve á feliz término para honor de las jerezanas letras.

de su incomparable bravura, nunca vista, para asirle y sacarle vivo, le aseguraron con garfios de hierro, á unas cuerdas sujetos, logrando así prenderle, ya casi exánime y moribundo, pero sin soltar de las manos ni las llaves del recinto confiado á su custodia, ni la espada con que en aras de su honra, que era la de la Patria, bizarramente se defendiera de aquellos viles traidores.

Curado luego de sus heridas por el Rey de Granada, á quien lo llevaron, celebrando su dignidad y heroico comportamiento, dicho Rey lo devolvió al de Castilla D. Alonso el Sabio, que en justo premio de su inaudita hazaña, lo casó con D.ª Urraca, su prima, hija del Infante de Molina D. Felipe, hermano de Fernando III el Santo, padre de D. Alonso; dándole además el señorío de Priego, en Córdoba, y otros heredamientos en la provincia de Cuenca, de que era originario, con el señorío de Molina. Garci-Gómez Carrillo era además Señor del Castillo de Hormaza y de la villa de Quintana por herencia de sus abuelos, á quiênes los concediera el celebérrimo caudillo D. Fernán González, primer Conde de Castilla. Murió después de 1270, y no acribillado de heridas en la defensa del Alcázar como en su historia consigna Lafuente (Libro 3.º, Cap. 1.º: Edad Media); pues en las Cortes de Burgos de 1270 se crearon dos *Alcaldes mayores de los Hijosdalgos de Castilla:* de ellos fué uno Gonzalo Díaz de Ceballos, Camarero mayor de D. Fernando III el Santo, y Señor de Ceballos, y el otro nuestro inolvidable defensor *D. Garci-Gómez Carrillo, Señor del Castillo de Hormaza y de la villa de Quintana.* (Pág. 180: *Genealogía de los Marqueses de Trocifal y Condes de Torresvedras,* por D. Antonio Suárez de Alarcón. Madrid, 1656. Imprenta de Diego Díaz. En folio y con un rico apéndice de escrituras en latín y castellano transcriptos del Archivo de aquella ilustre casa.)

Por estos datos se verá que no exageramos al llamar de gran importancia el acuerdo de nuestro Cabildo secular, queriendo dejar grabado en uno de los rótulos de las calles jerezanas, el nombre de este insigne guerrero.

Sólo es de lamentar, bajo el punto de vista histórico, que

se halle en situación tan lejana del lugar de su hazaña, ó sea en la calle de *Gitanos*, antes, entre las del Clavel y D. Juan; si bien el Ayuntamiento al hacerlo, fué por razonada instancia de los vecinos de dicha calle de Gitanos, que interesaron de S. E. el cambio de aquel rótulo, cuya causa es fácil de adivinar, por el otro honroso, querido y eternamente estimable, de *Garci-Gómez Carrillo*, que ahora presenta al transeúnte; y de que deben estar siempre muy orgullosos los moradores de la dicha calle.—(*Véase calle de Gitanos.*)

## ÍDOLOS.

Hase llamado también *Callejuela de los Frailes de la Victoria* por formar su costado izquierdo entrando por la Por-vera la fachada lateral (izquierda también) del exconvento de la Victoria, de frailes mínimos ó de la Orden de San Francisco de Asís, fundado en el segundo tercio del siglo XVI.

Dicho exconvento adquirido del Estado á virtud de la Desamortización Eclesiástica, por el rico propietario D. Luis Pernia de Terán, corresponde en propiedad futura al Ayuntamiento.

Se lo dejó dicho benéfico donador para instalar un establecimiento de segunda enseñanza, en el ramo de Comercio, Agricultura, etc., finado que fuere el último individuo de una familia de esta ciudad, á la cual legara el usufructo en testimonio de singular aprecio; todo según testamento ante D. Juan Jacobo Thompson en 3 de Marzo de 1866.

En la Relación de Censos del Hospital de Juan Pecador de 1589, se cita una escritura de 29 de Enero de 1581, ante Juan Jiménez de Rojas, en que vende una casa de esta calle á dicho santo fundador, D.ª Inés Díaz.

Debe su nombre de *Idolos* á dos estatuas romanas que existían empotradas en la pared de una casa de ella, y las

cuales vió allí el historiador D. Francisco de Virués Spínola en 1753 (según consigna en sus *Antigüedades Xerezanas*, respuesta á la 7.ª pregunta); añadiendo que luego se llevaron á la plazuela de San Lucas, donde se hallaban adosadas á una pared y una esquina, aunque no *con el decoro correspondiente á su antigüedad y buena escultura.*

Todavía subsisten allí; habiéndose publicado en *El Guadalete* diversas excitaciones para su traslado al Depósito Arqueológico de la Biblioteca Municipal, sin haberlo obtenido hasta la fecha.

## GITANOS.

Antigua calle del barrio de San Miguel, entre la de Don Juan y Clavel, á la que se cambió el nombre por acuerdo de 31 de Julio de 1889.

Con el nombre de *Gitanos* aparece en el Catastro de 1752, siendo fácil explicarse su origen: la residencia de vecinos de dicha raza.—*(Véase Garci-Gómez Carrillo.)*

Según un curioso estudio, inserto en la *Gaceta de Madrid* de 1857, núm. 1.778, la venida de los gitanos se debe á la expedición, en 1400, del tártaro Tamerlán, jefe de los mogoles; que con sus guerras y ataques hizo salir de las Indias Orientales á los *zíngaros* (los últimos de la tribu de los Parias), con otras gentes de aquellos vastos territorios, para invadir la Turquía europea con motivo de la guerra con el Sultán Bayaceto. Éste salió derrotado en la batalla de Ancyra (1402), muriendo cien mil de sus soldados al choque de los 800.000 mogoles del terrible sucesor de Gengis-Kan.

Así los gitanos aparecieron ya en 1417 en Valaquia y Moldavia, en 1418 en Suiza, en 1422 en Italia, en 1422 en Francia, de donde fueron expulsados en 1560 y 1666.

En España aparecieron casi al mismo tiempo que en Francia. De Inglaterra fueron desterrados en 1531. Carlos V de

Alemania no pudo nunca echarlos de su imperio; multiplicándose la raza en Transilvania, Lituania, Valaquia y provincias del Cáucaso, donde se han ido estableciendo, abandonando la vida nómada y errante que traían, aunque sin dejar su pereza y ciertas costumbres.

En España se les prohibió esa vida errante y vagabunda, para reducirlos á la civilización, por una Real Pragmática de 19 de Septiembre de 1783.

El nombre que les dan diversas naciones, consta asimismo del citado artículo; y por ser curiosa para esta noticia, se inserta su enumeración, que es la siguiente:

El nombre de *Zíngaros* es el más general; los suecos y daneses les llaman *Tártaros;* los ingleses, *Egipcios;* los franceses, *Bohemios;* los árabes, *Arami* (ladrones); los húngaros, *Pharas huespeck* (pueblo de Pharaon); los holandeses, *Heidenen* (idólatras); los españoles, *gitanos* (maliciosos).

Hay un Diccionario del lenguaje gitano (ó germano), compuesto por D. N. Campuzano, que el autor de estos apuntes ha consultado diferentes veces, por curiosidad, en la Biblioteca Provincial de Cádiz, donde se custodia (en 8.º impreso en Madrid).

## MENDOZA.

Formaba antes parte de la plaza de Mirabal, que se tituló también de *Picazo* ó *de la Picaza,* y comprendía en ella un sitio que se llamó *Calleja de Limón.*

La plaza de *Picazo* ó de *Picaza* con sus callejas, comprendía también la llamada hoy de Frías, hasta tocar el sitio conocido por *Agujero de la calle Ancha,* que también se llamó *Agujero de la Victoria,* y antes *Postigo de la plaza de la Picaza.* Este nombre de *Picazo* lo tomaron los herederos del héroe Diego Fernández de Herrera, que á costa de su vida mató al Príncipe Abu-Malik, conocido por el Infante Tuerto ó

*Picazo,* el año de 1339, en los campos del Aina, cercanos al puente de Cartuja.

El origen de este nombre acaso provenga de D. Juan de Mendoza, fijodalgo que con seis criados aparece inscrito en los padrones de Moneda forera de San Juan de 1602, 1603, 1605 y 1606 en la calle de Don Diego de Carrizosa; que por la dirección que lleva el empadronador, se ve perfectamente que es el trozo de la Chancillería hasta la plaza de Mendoza que corresponde á la jurisdicción de San Juan, pues el resto pertenece ya á San Marcos; así que el D. Juan de Mendoza debió habitar en casa contigua á la que hoy viven los hijos de nuestro estimado convecino el Sr. D. Federico de Ysasi, y cuyos jardines tienen puerta á la plaza de Mendoza.

Lo que hoy se llama plaza de Carrizosa, con el trozo de Liebre hasta la rinconada y calle de Santa María de Gracia, denominóse en aquel tiempo calle de la *Jabonería vieja.*

## MIRABAL.

Se ha llamado también de *Picazo* ó de la *Picaza,* según papeles examinados del siglo XVI y siguientes, pudiendo aplicarse á esta vía las notas de la plaza de Mendoza.

El nombre de *Mirabal* figura en la historia xerezana desde muy antiguos tiempos, habiendo dado muchos ilustres personajes á la Historia; entre quienes es de citar el Ministro D. Luis de Mirabal, que floreció á principios del siglo XVIII.

Es probable viviese en esta plaza algún convecino de este noble apellido, que diera nombre á la misma, pues en ella se conserva el pórtico de una antigua casa, de carácter aristocrático en su construcción.

El documento más antiguo en que oficialmente aparece con el nombre de *Mirabal,* es el padrón de Riqueza de 1817; pero este nombre de *Mirabal* hubo de ponerlo el vulgo desde

muy antiguos tiempos: por lo menos desde 1509, en cuyo Libro Capitular consta, en las sesiones de 13 y 17 de Agosto, «que la cibdad hizo donación á *Diego de Mirabal* del terreno contiguo al entremuro de la *Torre Albarrana,*» y esta torre es la situada en la calle Ancha junto al Agujero de la Victoria, hoy calle de Frías, que, como sabemos, sale á la plazuela de *Mirabal.*

Antes de llamarse de *Mirabal* se denominó de la *Picaza,* por vivir en ella alguna hija ó la esposa de algún García Picazo, descendiente de *Diego Fernández de Herrera,* cuyos herederos tomaron el cognomen de *Picazo* por la causa ya explicada en la plaza de Mendoza. Pero primitivamente se denominó de los *Palominos,* por haberse repartido en ella á *Ferrant Yáñez Palomino,* Caballero del Feudo y Alcaide de la Puerta de Sevilla, la casa núm. 221 de la collación de San Marcos, en 1266, después de la Reconquista.

Así consta de documentos del Archivo particular de la familia de Orbaneja. Testimonio de autos de Francisco Casas contra Cristóbal García Pérez-Rendón, fechos en 1590. (Libro A de las Ejecutorias de los Rendones y Palominos.)

La referencia de *la Picaza* ha sido conservada por Polanco en sus notas; héisla aquí:

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1585. Folio 283.*—María Sánchez, mujer de García Suárez de Figueroa, hija de *Juan Román* y de Juana García *la Picaza,* y también María Ortiz y Juana García, hijas de Thomás Martel y de Isabel García, nietas maternas del dicho Juan Román y de su mujer, poder á su hermano y tío Alonso Román, para los bienes de su padre y abuelo, y para los de Isabel *Picazo,* mujer de Francisco de Hinojosa.»

Juan Román de Cuenca, Escribano del Cabildo, es el historiador segundo de Jerez; el actuario que en 7 de Octubre de 1477, autorizó ante la puerta de Santiago, el acta de Juramento de los Reyes Católicos, sobre los Santos Evangelios, de respetar y confirmar los privilegios y franquicias de Xerez. (Véase el Apéndice 8.º)

# NEGROS.

El primer trozo entrando por la Por-vera hasta tocar en la de Doctor Mercado, ha sido conocido por *Agujero de la Por-vera* y el restante hasta el rincón por callejuela *de Barona,* calleja *de los Negros,* y de *Merced,* sin salida.

Este nombre de *Merced* lo tuvo por una imagen de dicha advocación, que allí se veneró, y hoy se conserva en San Marcos, junto á la pila de agua bendita del lado del Evangelio.

El nombre de *Negros* puede provenir de habitar allí los de color moreno, que tenían una cofradía en Santo Domingo.

También se puede creer que proceda de los así apellidados. Dicho patronímico de *Negro* se conserva hoy en familias de la ciudad, según prueban los padrones: en 1589, entre otros censatarios de los hospitales reducidos al de la Candelaria, recordamos á Antón de Morales Negro, que pagaba un tributo por casas, calle Antona de Dios, al Hospital de la Misericordia, y ya se comprenderá que no podría ser uno de color moreno este propietario entonces.

El apellido de *Negro* es italiano y de procedencia ligúrica ó genovesa.

Caracterízalo en primer lugar su terminación en *o,* propia de los apellidos genoveses (Colombo, Bozzano, Adorno, Saluzzio) y nos lo prueba un precioso códice compuesto de 20 hojas de pergamino, dos en blanco y diez y ocho autógrafas del célebre escribano de Xerez Juan Román de Cuenca, su historiador y cronista; cuyo documento se custodia en el Archivo del Sr. Marqués de Campo-Real. (Legajo 32, números 1 al 40: Vínculos de Suazo.)

Forman dicho cuaderno varias escrituras relativas á la casa de referencia, y entre ellas aparece una otorgada por Pero Alfón de Jayna, apoderado de *Madona Salvaia de Spino-*

*la,* viuda de *Micer Doménigo de Negro* (Domingo de Negro), y vecina del Puerto de Santa María; por la cual se vende un solar en término de Xerez á Juan Martínez de Segovia y su mujer Teresa Rodríguez de Urdiales, siendo la fecha de dicho documento la del lunes 24 de Mayo de 1445.

Vemos, pues, que la Madona (Señora) Salvaia y el Doménico de Negro eran italianos, indudablemente genoveses, pues también es genovés el apellido *Spínola,* procedente en España de Gaspar de Spínola, Embajador de la República de *Génova,* que se quedó á servir en España; donde él, su hijo y descendientes, fueron ocupados y premiados, como sujetos de distinción: de ello tenemos pruebas en *Agustín de Spínola,* primer Chanciller de Jerez, por R. C. de Enrique IV fecha á 7 Enero de 1469 (Bartolomé Gutiérrez: *Historia de Xerez,* tomo 3.°, págs. 97 á 102.)

Acaso dicho Micer Doménico de Negro fuera descendiente de Micer Doménico Zaccharia, también genovés, á quien Sancho IV dió el señorío del Puerto y la jefatura de su armada; y el cual casó con D.ª Condesa Carrillo, hija de Juan Gaitán y de D.ª Eufemia, hija á su vez de D. Garci-Gómez Carrillo, célebre Alcaide de Xerez desde 1255 á 1261, reinado de Alonso el Sabio.

Apesar de estos datos es indudable se tituló *de los Negros* por los de color moreno, los cuales, según Mesa Xinete, tenían una cofradía en Santo Domingo, de Nuestra Señora de los Reyes, fundada en 1527 y aprobada por el Ordinario en 16 de Febrero de 1546. En el Archivo de la Colegial resulta que también sacaban á San Juan Evangelista en procesión de penitencia, celebrando ambas fiestas. Dice Mesa Xinete ser la cofradía más antigua, pero es error; la primera hermandad es la de San Bartolomé de los Curtidores, hoy del Mayor Dolor, aprobada en 17 Julio de 1503.

# NUÑO DE CAÑAS.

Llamóse antes callejón de la *Maleta,* no habiendo podido averiguar por qué así se llamase.

El nombre actual lo lleva en recuerdo del Alcaide *Nuño de Cañas,* encargado después de la Reconquista, de la defensa de la Puerta del Real ó del Marmolejo. De este ilustre caballero descienden también los Fernández de Villavicencio y Cañas de nuestra aristocracia.

Se debe esta memoria al Excmo. Ayuntamiento de 1852, que en sesión de 22 de Abril acordó dicha rotulación.

# PAJARETE.

Hásele conocido también por calle de *San Pedro;* desconocemos el motivo.

Con el nombre de *Pajarete* figura ya en el acta de 7 de Julio de 1651, pareciendo ser debida esta rotulación á bodegas en ella existentes, donde estuviera almacenado algún selecto vino de su nombre.

También se ha llamado en lo antiguo *Callejón del Ceronero.* (Expediente de Policía urbana de 1851, sección 1.ª, legajo núm. 166: Obras particulares.)

# PALOMAR.

Esta rotulación es debida á haber tenido en ella su *palomar* Rui-López, Médico de la ciudad, en la primera mitad del siglo XVI; pues en los autos de reducción antes referidos, se citan ya censos sobre casas en la calle del *Palomar de Rui-López*, y á varios censatarios avecindados en la propia calle.

Polanco ha conservado en sus notas las siguientes:

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1529. Folio 266 vuelto.*—El bachiller Francisco de Ayala, hijo del bachiller *Rui-López*, médico, y de Francisca Rodríguez, poder para los testamentos de sus padres.»

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1555. Folio 528.*—Silvestre López de Villanueva, hijo de *Rui-López* de Villanueva, recibo dotal con Susana de Cuenca, hija de Juan de Baños y de Inés Núñez.—*(Véase calle de Rui-López.)*

# POR-VERA.

Debe este nombre á la frase habitual de *por vera de la Muralla,* en vez de *por el lado de la Muralla,* la cual limitaba el lado izquierdo de dicha vía.

En lo antiguo se llamó de la *Por-vera* hasta la Puerta Nueva, y el resto hasta la esquina de la calle Ancha, calle de la *Victoria,* por el convento del mismo nombre, situado en dicho sitio, cuya actual construcción se levantó á principios del siglo XVII, pues lleva en el primer cuerpo de su graciosa torre, en un medallón á cada lado de los descu-

biertos, la fecha de 1639, si bien parece de época anterior y de otra mano indudablemente su bella portadita del Renacimiento. Dicho convento se fundó en 1543. En ella existe desde 30 de Enero de 1567 la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad, de que eran Patronos los caballeros Mesas, cuyas armas estaban antes pintadas en las paredes de la Iglesia y esculpidas en su sepulcro, sito en la capilla mayor, en una lápida, verdaderamente artística, cuyo contexto figura en nuestra Colección Epigráfica.

Antes de llamarse de la *Victoria* se llamó de la *Torre Albarrana,* por la torre octógona aislada que aún existe en la casa núm. 3 de la calle Ancha, propia de D.ª Catalina Gutiérrez Cruzado, viuda de D. Martín Gallegos.

La calle Por-vera se ha llamado también del *Duque de la Victoria,* en recuerdo del *General Espartero.*

En esta calle se labró en 1713 por D. Bartolomé Barrera, una capillita de Nuestro Padre Jesús Nazareno, entre el área de la Puerta Nueva y la cochera de D. Alvaro de Carrizosa Perea, con licencia de la ciudad, dada en cabildo de 7 de Agosto de aquel año. Se destruyó en 1840.

El origen de este caprichoso rótulo está comprobado por el libro de actas de 1500, cabildo del Jueves 20 de Febrero, folio 206.

Relátase allí, con motivo de la salida de gente de Jerez, para las Alpujarras, la procesión que con el Pendón Real se hizo desde la Iglesia del Señor San Salvador á la Parroquia de Santiago, por la calle de Francos; siendo el Pendón recibido en dicho templo por los clérigos del mismo, con procesión, plegaria y bendición.

Después de estas solemnidades, refiere el regreso, manifestando que tornaron á entrar por la Puerta de Santiago (hoy calle de la Oliva), con el dicho Pendón, «tañéndose las trompetas y atabales, por la dicha calle de Francos hasta llegar á la Puerta del Real; por donde salieron de la ciudad, volviendo *por vera del muro y por Santo Domingo,* hasta llegar á los Olivares, fuera de las huertas, al camino que va de esta ciudad á las Cabezas.»

Vese, pues, que á la vía contigua al lado exterior del muro, desde donde empieza la calle Larga, hasta más allá de Santo Domingo, se le llamaba *por vera del muro*, quedándole luego este título sólo al segundo trozo que comienza frente al convento de Santo Domingo, y desde allí al Postigo del Algarve el de calle *Larga*.

Dicho documento consta en nuestro folleto *El Pendón de Xerez*, dado á la estampa en los folletines de *El Guadalete*, en 1892, págs. 31 á 33.

## PUERTA NUEVA.

Estaba sita en la plazoleta contigua á la Chancillería, llevando hoy aquel nombre.

Construyóse en 1500, para facilitar el paso al centro de la ciudad, por la lejanía del Postigo calle Ancha, hasta la Puerta de Sevilla.

Derribóse en 1822. Junto á ella había una capillita dedicada á Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Labróse en 1713 y destruyóse en 1840. (Véase *Por-vera*, donde se anotan más datos de esta capilla.)

Asimismo se levantó en 1500 la *Puerta del Arroyo*, conocida también por *Puerta Nueva*. Junto á ella labróse también en 1636, en la misma muralla, una capillita á la *Virgen de la Antigua*, luego reformada en 1676. Casi destruida después, restauróse en 1721 por la Cofradía de su advocación.

Cerróse en 1837: el edificio subsiste hoy; pero se enagenó con arreglo á la ley de 1855 en 22 de Octubre de 1859.

Tuvieron igual suerte ambas capillas. — *(Véase Arroyo (Puerta del.)*

# PUERTA DE SEVILLA.

Lleva esta denominación desde la Reconquista de nuestra ciudad.

D. Alfonso el Sabio, por su privilegio, fecho en Villa-Real (1) á 6 días del mes de Noviembre, Era de 1305 años (2), creó para Xerez los *40 Caballeros del Feudo;* destinando diez para cada puerta de las cuatro que tenía la ciudad; uno como Capitán y Alcaide de ella, y nueve caballeros para su defensa. La primera que enumera, es la de Sevilla en estos términos:

«En que la Puerta que dicen de las Cruces (3), que es á la salida que dicen de la *Carrera de Sevilla,* asistan, Alcaide *Fernant Yannez Palomino* por Alcaide y Capitán de ella, y de las cuadrillas que aquí se mencionan (los caballeros asignados á ella), Garci Hernández de Quevedo, Juan Pañol, Per Ibannez, Fernant Yannez, Enrri de Figueroa, Vasco Martínez de Trujillo, D. Beltrán Benito, Martín Estébanes y Fernant Martínez.»

De aquí esta entrada tomó el nombre de *Puerta de la Carrera de Sevilla;* luego *Puerta de Sevilla,* como ahora.

Todas cuatro se destruyeron. La última derribada fué ésta de Sevilla, que se echó abajo en 1864; quedó para su memoria hoy, sólo el trozo de calle fronterizo á la Alameda de Cristina, comprendido entre las esquinas de la calle Larga y Por-vera; siguiendo por la primer esquina hasta el perímetro de la plaza de Rivero, limitado por la prolongación de la línea de la fachada lateral de la casa única que en ella existe, y por la otra esquina la fachada principal de la dicha finca, que es de la jurisdicción parroquial de Santiago, por estar extramuros por su entrada.

(1) Hoy Ciudad-Real.
(2) Año de J. C. 1267.
(3) Por una hilera de 8 cruces halladas en el muro, en un remiendo, en 1264.

Tenía dos puertas guardadas por dos avanzadas torres, que la defendían.

Venerábase allí la Virgen de la Estrella, pintada al óleo, bellamente, y con buen colorido. Consérvase hoy junto al cancel de la puerta mudéjar de San Marcos, digna por cierto de una inteligente restauración.

# RAFAEL RIVERO.

Ilustre jerezano, nacido en 12 de Julio de 1800 (Parroquia de San Marcos), y muerto el día 12 de Agosto de 1881, á los 81 años y 1 mes justos.

El mismo día de su lamentado fallecimiento, en sesión extraordinaria, al efecto convocada, acordó el Excelentísimo Cuerpo Capitular, á propuesta del Sr. D. Agustín Piñero y Ramos, colocar una lápida en la sala de sesiones, para conmemorar sus cívicas virtudes y actos que le hicieron acreedor á la gratitud del vecindario: dar su nombre á la plaza (parte de la llamada *Puerta de Sevilla*), en que se sitúa la casa que fué siempre su morada; que durante los funerales y conducción del cadáver doblase la campana de la ciudad que está en la histórica torre del Atalaya, junto á San Dionisio; y que se iniciase una suscripción popular para erigir un monumento á su memoria.

Todo se cumplió; y hoy enmedio de dicha plaza, sobre amplio pedestal, de sencilla arquitectura, se iergue el eximio busto del venerable anciano, llamado *Padre del pueblo* por su caridad y abnegación en la epidemia de 1854; por su iniciativa, constancia y desprendimiento para la explotación del primer ferrocarril andaluz; para la fundación del Monte de Piedad; para la traída de las aguas de Tempul, y otras benéficas obras, que glorifican y perpetúan la memoria de tan digno Alcalde y tan noble bienhechor de los pobres.

El monumento se acabó el 17 de Octubre de 1883, en que se le puso la sencilla inscripción *Al ilustre jerezano D. Rafael Rivero.*

La parte arquitectónica corresponde al Profesor de la Escuela Superior de Madrid D. Joaquín de Vargas, de Xerez, y la estatuaria al escultor italiano D. Augusto Franzi, de la Academia de Florencia.

Hoy se llama solamente *Puerta de Sevilla* el trozo comprendido entre la Alameda de Cristina y esta plaza y la Tornería, á partir desde la casa de D. Patricio Garvey (sin contar el jardín).

## ROALABOTA.

Con este nombre, y los de *Rodalabota, Ruedalabota,* aparece en los distintos papeles vistos.

Con el segundo figura en el Capitular de 1639, al folio 535. Su origen no puede ser otro que haber existido allí los almacenes y graneros para encerrar la recolección del cortijo de *Roalabota,* ó *Rueda la Bota,* como dice el acta de 3 de Enero de 1661, el cual era propio de los frailes jerónimos de Bornos, cuyo administrador en dicha fecha fué *nuestro insigne historiador Fray Esteban Rallón.*

Antes estuvieron dichos almacenes en la calle de Santa María, que por ellos se llamó *del Almacén de Bornos.*

El nombre de *Roalabota* parece corrupción de palabra árabe, no significando filológicamente nada, las variaciones apuntadas arriba.

## ROSARIO.

Llamóse antes calle *Tras de Santo Domingo*, según relación de censos del Hospital de la Misericordia, de 1589.

El actual se le puso por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, fecha 22 de Abril 1852, en recuerdo de la *Virgen del Rosario*, venerada en Santo Domingo.

En 1649 la ciudad hizo voto de rezar el Smo. Rosario en un día de la octava de su fiesta en dicha Iglesia de Santo Domingo.

El camarín lo costeó el Padre Garabito, su Prior.

## RUI-LÓPEZ.

En las escrituras del primer tercio del siglo XVI, aparece un Médico de dicho nombre, que indudablemente vivía en aquel sitio; pues en los autos de Reducción de Hospitales de 1589, se cita la calle de *Palomar de Rui-López;* y la hoy denominada *Palomar*, es precisamente la primera paralela, á la izquierda de dicha calle de *Rui-López*, lindando por ende, por sus espaldas, las casas de ambas vías, edificadas respectivamente en los lados derecho é izquierdo de ellas. Hay muchos de este nombre (es *Ruy* abreviatura de Rodrigo), y apellido *López*.

Según Mesa Xinete en su Historia Eclesiástica de Xerez, tomo 2.º, pág. 38, desde 1437 á 1484, y desde 1457 á 1466, ejercieron el tercero y quinto canonicatos de la R. é I. Iglesia Colegiata de esta ciudad dos Presbíteros llamados también *Rui-López;* pero dada la obligación de asistencia á coro

por mañana y tarde, que les forzaría á vivir cerca de su templo, como hoy vemos en sus sucesores, no es lo probable que éstos diesen nombre á la calle, sino el Médico á que antes nos referimos.

En el padrón de Nobleza de 1570, cita Bartolomé Gutiérrez á *Rui-López de Trujillo,* quien también pudiera ser el causante de este rótulo, pero las mayores probabilidades, en nuestro sentir, se inclinan al *Médico Rui-López,* nieto acaso de otro Rui-López, Jurado de la ciudad en el siglo XV, segundo tercio, que por la antigüedad no podía rotular la calle.

Además por escritura ante Diego del Castillo en 3 Enero de 1607, relativa á viña en Barbaina, consta que el Rui-López de Trujillo vivía en la calle Larga (Archivo del señor Marqués de Campo-Real: Vínculo de Benavente, legajo 2.º); y lo mismo declara el padrón de 1604 para Moneda forera.

Del *Bachiller Rui-López* da razón la siguiente nota de Polanco:

«El bachiller Francisco de Ayala, hijo del bachiller *Rui-López, Médico,* y de Francisca Rodríguez, poder para los testamentos de sus padres.—*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1529. Folio 266 vuelto.*»

Con esta profesión de Médico, en que los sabios y medianos alcanzan celebridad entre sus convecinos, por la constante necesidad de sus indispensables remedios y consultas, es evidente que nuestro *Rui-López* debió alcanzarla; y bien dejaría, por ende, la rotulación á su calle; ayudando también á ello *su magnífico palomar,* que estaría muy poblado, y era conocido vulgarmente con el dicho de *Palomar de Rui-López,* cuya primer palabra rotula la calle paralela y opuesta á la que nos ocupa.

Hay otro *Rui-López de Villanueva,* padre de Silvestre López de Villanueva, que otorga recibo dotal á favor de Susana de Cuenca, hija de Juan de Baños y de Inés Núñez, según el *oficio 10, tomo 1.º, año 1555, folio 528.*

Éste no reúne los caracteres de popularidad del *Rui-López,*

*Médico,* pues ni aun Polanco cita su oficio ó profesión; y véase que al hablar de nuestro *Rui* une al conciso nombre de *Rui-López,* la difícil carrera que engendró su celebridad; la profesión de *Médico,* de tanto trabajo y responsabilidad, que nuestro rotulador ejercía.—*(Véase calle del Palomar.)*

# SAN ANDRÉS.

Ha llevado el nombre de *las Atarazanas,* con que aún se le llama hoy día por algunas personas de edad. *Atarazanas* equivale á *Arsenal,* y es probable hubiese antiguamente en este sitio algún almacén ó depósito de armas y pertrechos militares, que sirviera al vulgo para designar dicha vía.

En las actas de 1410, sesión del Viernes 10 de Enero, se cita la *casa de Armas* ó *Atarazanas del Rey,* pero no se expresa el lugar de su situación.

En esta plaza de las *Atarazanas* se instaló un Hospital en 1569, con motivo de la peste que asolaba la ciudad, durando allí hasta 1570.

El nombre actual de *San Andrés* se le puso antes de 1788, por los motivos que dice el Apéndice 8.º

El paseo que la embellece, se construyó en 1860, por acuerdo del Ayuntamiento fecha 15 Marzo, siendo Alcalde el Sr. D. José López de Carrizosa, luego Marqués del Mérito.

El Catastro Secular, tomo 4.º, folio 2.962, en el cargo de Benito Martín, describe una propiedad de la cabida siguiente:

«Una quarta parte de casa, situada en la calle del Clavel, collación de San Miguel, en comunidad de Don Francisco Grande-Llana y Cathalina de Harana, á quienes pertenecen las otras 3/4 partes, componiéndose toda ella de havitación vaja (sic) 17 varas de frente y 28 de fondo. Confronta por

una parte con casas de Don Juan Riquelme y por otra con las de Los Cuarteles de las Atarazanas.»

Estos cuarteles ocupaban el lugar donde existen las fincas núm. 6 plaza de San Andrés y la de Collantes núm. 5 lindante con ésta.

Con estos datos, pues, no queda ya duda del verdadero sitio de las *Atarazanas*.

## SAN CAYETANO.

Aparece este nombre por vez primera en las Relaciones de Riqueza de 1817, siendo de suponer lo deba á alguna imagen ó cuadro de dicho santo, colocado en ella por devoción de alguno de sus vecinos.

Llamóse antes plaza de *Ayala*, formando parte de la calle *Molino del Judío*, hoy de *Zaragoza*.

## SAN JUAN DE DIOS.

Llamóse antiguamente *Tras de San Juan de Letrán*, por su situación: denominóse asimismo de los *Capachos* por dar á ella la puerta del convento-hospital de los frailes hospitalarios que pedían limosna con una *capacha*, denominación tomada por Juan Pecador, su fundador, que aparece en algunos documentos con el nombre de *Juan Pecador hermano de la Capacha*, y púsosele, por último, el que hoy subsiste, por haberse convertido, en 1754, en el de San Juan de Dios, el antiguo Hospital de Nuestra Señora de la Candelaria que se instaló en aquel lugar bajo la dirección del Beato Juan

Grande de la Romana (el dicho Pecador), con motivo de la reducción de Hospitales en 1593.

De ambas Iglesias sólo hoy subsiste San Juan de Letrán, reformada hace pocos años: se fundó en 1504 y se bendijo en 9 de Mayo de 1508 por el Obispo auxiliar de Sevilla, llamado de Filadelfia (in partibus infidelium), Sr. D. Fray Juan Lasso de la Vega.

De San Juan de Dios nada queda: el Hospital se ha convertido en Instituto de segunda enseñanza; y la Iglesia, acabada en 20 Octubre 1754, se derribó en 1852, bajo el pretexto de ruinosa; su perímetro es el mismo del pequeño jardín que se ve delante del Instituto. Es propiedad del Ayuntamiento. Inscribióse la propiedad en el Registro Público en Mayo de 1863.

Notas de Juan Pecador (Indice de Polanco):

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año 1583. Folio 175.*—El venerable Juan Pecador, Administrador de Pobres de San Juan de Letrán, testamento se manda en dicha Iglesia (1), donde estaba enterrado su padre, y deja por herederos á los pobres del Hospital, quél auía fundado con su compañero Luis.»

«*Oficio 21. Año de 1579. Folio 161.*—El Padre Juan Pecador (el Santo) y Thomás Grande su hermano, hijos de Cristóbal Grande y de Isabel de la Romana, renuncian la herencia de sus padres en Ana Vencia (Mencía), hija de la dicha su madre y de Cristóbal de Fontanilla, su segundo marido.»

«*Oficio 13. Tomo 1.º Año de 1575. Folio 87 vuelto.*—El venerable Juan Pecador, poder para indulgencias de su Hospital.»

«*Oficio 13. Tomo 1.º Años de 1572-73. Folio 203.*—El venerable Juan Pecador, poder; no saue firmar.» (2)

(1) Quiere decir *San Sebastián*, Iglesia del Hospital de los Hermanos de San Juan de Letrán, que lo hicieron su Administrador.

(2) Lo hacía por humildad, para no dejar escritos suyos; pero en la reducción de 1589 se le impuso dar dictamen autografo y firmó Este original se halla en los archivos del Vaticano.

# SANTA ROSA.

En la esquina de la posada y tienda llamada del *Molino del Judío,* que tiene su fachada principal á la calle de Zaragoza, y la lateral á la que nos ocupa, consérvase una hornacina, bella por cierto, en que debió estar ó ponerse á principios de este siglo la imagen de *Santa Rosa,* por devoción del que construyó á su costa la posada, ó por cariño á su consorte ó madre, así llamadas.

Dice dicho Ingeniero Sr. Cerdá que aun desaparecidos el templo, capilla ú hornacina que motivó el nombre, con el trascurso de los años, la calle, sin embargo, continúa con la misma denominación; de modo que se trueca en *absoluto* el nombre que en su origen fué de *referencia indicativa:* así ha pasado con esta de *Santa Rosa,* que no figura aún en 1752 en el Catastro, y aparece luego en 1817, Relaciones de Riqueza; conservando hoy su antiguo nombre, sin durar allí la efigie que lo motivara.

Por acuerdo de 22 de Mayo de 1822 (Libro Capitular, folio 243), se mandaron trasladar á las Iglesias las imágenes de Santos existentes en las calles. A consecuencia de este acuerdo quitaríase á Santa Rosa de su hornacina.

Revocóse el acuerdo en 17 Julio de 1823 (actas, folio 32), pero los dueños de las imágenes debieron dejarlas en las Iglesias, en temor de otra medida represiva.

# SANTO DOMINGO.

Se ha conocido con los nombres de *Muladar de Santo Domingo, Nueva del Muladar* y *Callejón de la Zanja.*

El nombre actual se le puso en 1852 por acuerdo del

Excmo. Ayuntamiento, fecha 22 de Abril de dicho año, como fronteriza á la Iglesia de aquel santo fundador.

Santo Domingo de Xerez es la tercera casa de las de la Orden Dominicana fundadas en la provincia, según consta de Ejecutoria de la Nunciatura de 16 de Mayo de 1645. (Mesa Xinete.)

Hoy sólo conserva el nombre de *Muladar de Santo Domingo* una calle sin salida á la izquierda de esta de que hablamos, la cual se halla cerrada con puertas de madera para evitar la comisión de delitos y ataques á la moral, teniendo llaves de ella los dueños de bodegas en la misma enclavadas.

Un trozo de este muladar fué vendido por el Ayuntamiento al Sr. D. José E. Ivison y Viale para incorporarlo á sus propiedades,

## SAN SEBASTIÁN.

Llamóse antes *Llano de San Sebastián*. Un trozo de él denominóse *Llano ó calle de las Recogidas*.

El primer nombre lo tomó del Hospital de San Sebastián, construido antes de 1420, donde hoy se halla el jardín contiguo á la fachada del Instituto de segunda enseñanza: este edificio fué Hospital de San Juan de Dios, y antes se llamó de la Candelaria ó de Juan Pecador, por haberlo tenido bajo su dirección dicho santo varón, á quien los hermanos de San Juan de Letrán, que eran también los del Hospital de San Sebastián, dieron varias enfermerías para su Hospital; á éste luego se agregó también la Iglesia de San Sebastián, por donación de la ciudad, que la había construido á sus expensas. Antes no existían las tres manzanas de casas comprendidas entre las calles de Guadalete, Sevilla, Eguiluz y San Sebastián, de hoy, pues las construcciones de ellas no pasan del siglo pasado, según datos de este Archivo, y así el llano de San Sebastián comprendía un perímetro extenso donde

se corrían toros y se jugaban cañas, manejos y alcancías en el día de San Sebastián, como fiesta de la ciudad, á que concurría su Concejo y el Cabildo Eclesiástico.

La casa llamada de *Cabezas*, hoy del Excmo. Sr. D. Juan Aladro Domecq, y la de Menchaca, hoy del Excmo. Sr. Marqués de Alboloduy, se construyeron á mediados del siglo XVIII, vendiéndose terreno de la vía pública para esta última, en 1767.

Como no existían dichas manzanas, el Beaterio de las Recogidas, fundado por D.ª Ana Díaz á principios del siglo XVII, en la calle de Piernas (Guadalete) esquina á la de Gaitán, para recoger mujeres arrepentidas de su liviandad y guiarlas de nuevo á la virtud, daba su frente á este llano; y de aquí que el trozo respectivo tomase el nombre de *Llano de las Recogidas*, por el Asilo de éstas, hoy convertida en Cuartel de la Reserva de Caballería, etc.

La Iglesia de *San Sebastián*, que luego se llamó de *San Juan de Dios*, fué destruida en 1852, no quedando de ella sino el lugar de su construcción, hoy convertido en jardín, como se ha dicho, y cuya propiedad corresponde al Ayuntamiento.

La referida Hermandad de San Sebastián es tal vez la más antigua de la ciudad, pues existía ya en 1420. Consta así del testamento de Alberto Martínez, otorgado ante Juan Román en 20 de Junio de dicho año.

Esta denominación es antiquísima, pues ya se cita en el acta de 25 de Agosto de 1553.

Según consta de la Relación de Censos del Hospital de Juan Pecador de 1589, en este llano estaba ó había estado la Aduana de la ciudad, pues se habla de una casa y bodega en el Llano de San Sebastián «donde dicen el Aduana», las cuales gravó con un censo á favor de Juan Pecador, Miguel Fernández de Almonacid, según escritura ante Blas de Maya, en 2 de Mayo de 1584.

En el año de 1567 todavía estaba la Aduana en la plaza de Escribanos, donde existía ya cuasi desde la Reconquista, según prueba el acta de 22 de Enero de 1567, en

que se cita «la calleja de la Sedería á Escribanos, lindante con la Casa-Aduana», cuya calleja es hoy la llamada de Belén.

# VALIENTES.

Resulta ya la denominación de esta calle en el acta de 13 de Febrero de 1585.

Debe su rótulo á la familia de los *Valientes,* enlazada con los Fernández y Rodríguez, que tenían posesiones en esta travesía. Abundaba el apellido, según las notas de Polanco, que copio.

En ella, en las dos esquinas de la calleja cerrada al tránsito, con el nombre de *Roalabota,* sirviendo de guardacantón, se conservan dos cañones pequeños antiguos, de la artillería propia de la ciudad de Xerez, instalada en el Puente de Suazo. Según Bartolomé Gutiérrez, en 1625 se acabó en San Francisco en la Sacristía el enterramiento del Capitán Juan Lorenzo Navarro, *Capitán de la Artillería de esta ciudad de Xerez,* y de su mujer D.ª Catalina de Carvajal y sus herederos (tomo 4.º, pág. 143), diciendo en la pág. 125 del mismo volumen «que dicha artillería la quitaron de los muros donde estaba, empleándola en favorecer esquinas, como se ve en muchos parajes de la ciudad, donde hay todavía algunas piezas.» Calle de González Peña, esquina frente al molino del Alcázar; calle de los Cordobeses; plaza de la Compañía, y otras.

Véanse las notas del diligente Polanco:

«*Oficio 10. Año de 1574. Folio 608 vuelto.*— Pedro Sánchez *Valiente,* recibo dotal con María Fernández, hija de Diego Martín Trompeta y de Antonia Martín de Natera.»

«*Oficio 10. Año de 1528. Folio 129.*—Bartolomé *Valiente,* hijo de Bartolomé *Valiente,* dote con Isabel Ximénez, hija de Juan Martín, atahonero, y de Leonor López.»

«*Oficio 10. Año de 1585. Folio 423.*—Juan *Valiente*, hijo de Bartolomé *Valiente* y de Ana Hernández, testó; sin hijos; folio 423 vuelto; el 2.º por estar errados los folios. (Advertencia de Polanco.)»

«*Oficio 4.º Año de 1596.*—Francisco *Valiente* (no dice la mujer), testamento; deja por hija á María Hernández, mujer de Alonso Martín Hidalgo.»

«*Oficio 10. Año de 1653. Folio 396. Tomo 2.º*—Andrés *Valiente*, hijo de Juan *Valiente* y de María Rodríguez, le dona su hermano Marcos *Valiente*.»

Todos deben ser parientes ó deudos. Las notas segunda y tercera son las más importantes.

Cita esta calle el Capitular de 1585; y en 1582 y en 1585, encontramos á *Bartolomé Valiente* con sus hijos *Bartolomé* y *Juan Valiente*: *3 Valientes*. No queda duda que la calle tomó el nombre de éstos y de sus antepasados.

## ZARAGOZA.

Conociósele antes con el nombre de *Molino del Judío*: un trozo de ella, según datos de este Archivo, se llamó plaza de *Ayala*, y por la configuración de la calle debe corresponder al sitio hoy denominado de *San Cayetano;* pues en el padrón de 1639, al hablar de las calles de la collación de San Miguel, sólo se cita la del *Molino del Judío*, que ya existía en 1589, según resulta de las relaciones de censos comprendidas en los autos de Reducción de Hospitales al de Juan Pecador de que en diversas citas hemos hecho mención.

Según acreditan las nomenclaturas de calles de 1854 y 1863 y 1864, el nombre de *Zaragoza* empezó á dársele por los años de 1840, en recuerdo tal vez de la heroína aragonesa *Agustina de Zaragoza*, tan señalada en los fastos históricos por su valor y patriotismo.

*Agustina de Zaragoza* murió en Ceuta en 1857 (*Gaceta de Madrid,* núm. 1.698), donde hay muchas noticias suyas interesantes.

Por curiosidad anoto que uno de los primeros pobladores de Xerez en 1264 fué *Domingo de Zaragoza,* casado con D.ª Mayor. (Reparto de Casas de 1266, núm. 236, collación de San Marcos.)

# DISTRITO

DE

# SANTIAGO

# ALCAIDESA.

Este sitio se conoció también bajo la denominación de *Imagen Chiquita,* con especialidad el punto en que estuvo situada la finca núm. 90 antiguo de la calle de la Alcaidesa, que hoy es el núm. 1 de la calle del Salado, sin duda por haber habido en ella alguna imagen de la Sma. Virgen.

El nombre de *Alcaidesa* nos lleva á los remotos tiempos de la batalla de Matanza y Matanzuela (1325), cuando tanto se distinguió por su entereza la *Alcaidesa* de Xerez, cuyo nombre callan las historias. (1)

Como este nombre aparece desde 1752 en el Catastro, cree el vulgo sea debido á la hija ó esposa de alguno apellidado *Alcaide,* á la que con dicho nombre señalaban. No es así. El Libro Capitular de 1509 nos da la clave al folio 97:

«*Calle Alcaidesa: Libro Capitular de 1509, folio 97.—Petición calleja.*—Los vezinos que aquí firmamos nuestros nombres, besamos las manos de vuestras mercedes y les hacemos saber en como está una calleja á las espaldas de casas de los erederos del Pelado vyejo, y de casa de los erederos

---

(1) El P. Coloma, en su interesante episodio *La Batalla de los Cueros,* la llama ilustre y sabia *dueña* (señora) que hacía oficios de Alcaidesa, sin poner su nombre.
El P. Rallón tampoco significa que fuese la mujer del Alcaide Simón de los Cameros, pues al hablar de la batalla dice: «. y dejando á la Alcaidesa, que era una dueña muy sabia y *viuda,* la guarda de la ciudad...» (Tomo 2.°, pág 237, cap. XIII.) Es claro que siendo viuda, no podía entonces ser la mujer del Simón de los Cameros, Alcaide.

de Juan Bernal de Espino y de casas de los erederos de hernando de gallegos, *que van á salir á la calle del Alcaide Hernando de Padilla,* la cual es de ningun servicio y non pasadera de dó â resultado haberse muerto ombres y aquchillado y robado, y rrobando nuestras casas muchas veces y echar mucha vasura, de dó se mos an caydo las paredes y se mos caen cada dia, y se hacen otras muchas cosas en que dios es deseruydo; como lo entendemos, probar ser, vuestra merced mande.

Suplycamos á la vuestra mercede como adminystradores justos miren el bien general y la manden serrar, porque en esto vuestra mercede hará seruycio a dios y a nos otros mucha mercede, cuyo estado nuestro se por guarde á su seruycio=*juan lopes de mendoça=dyego clemeynte=dyego clemeynte de baldespino=pedro desquibel=francisco de gallegos=juan rallon=aluaro de mesa=sebastyan de luna e francisco de bargas.*»

Mandóse limpiar, pero no cerrarla.—*(Véase Cordobeses.)*

# ALEGRÍAS.

Antes se tituló también de la *Rosquillera. Alegrías* son unos famosos rosquetes que vendía en dicha calle cierta vieja, según informes de nuestro estimado antecesor el ilustrado Sr. Fernández. Desde luego vese la relación entre el nombre de *Rosquillera* y los confites bautizados con aquel alegre nombre, que eran rosquetes por su forma.

Respeto la opinión del Sr. Fernández; pero estimo proceda con certeza de este apellido: *López de Alegría.*

Que existió tal familia en Xerez, lo prueba la nota siguiente:

«Alonso *López de Alegría, bizcochero,* testamento; declara por hermanos á Ursula de Alcázar, mujer de Luis de Ortega,

espadero, y á Matheo de Castilla; sin hijos.—*Oficio 4.º de Escribanías. Año de 1566. Folio 261.*»

Evidente es que este bizcochero elaboraría dulces y confites llamados primero *de López de Alegría* y luego *de Alegría;* y que los que siguieron su arte, así como el vulgo, tomaron el nombre de *Alegrías* en sentido figurado aplicándolo á los pasteles, confites ó rosquetes preparados con las fórmulas de *Maese Alegría.*

La tradición no se perdió; descendientes del bizcochero renovaron su especialidad, y de aquí el nombre de *Alegrías* reaparecido en 1817, alternando con el de la anciana *Rosquillera,* que los componía, ó estaba encargada de su venta, pregonando con el conocido nombre de aquella golosina: *Alegrías.*

# ALMENDRILLO.

En su bien escrito libro de *Teoría de la Urbanización,* dice el ilustrado Ingeniero D. Ildefonso Cerdá «que los nombres propios de árboles, aplicados á una calle, dicen relación á la circunstancia de haber tenido la calle en su origen, como cosa notable, el árbol de que tomó nombre, por más que hoy ni vestigio ni recuerdo de semejante árbol exista.» Y esto podemos aplicar perfectamente á la calle del *Almendrillo,* donde no queda hoy rastro ni memoria del bello y poético arbolito, de perfumadas flores, que presagian la dulce Primavera; el cual, plantado allí, bien en la pública vía para su ornato y sombra, bien en el patio de alguna casa particular ó de vecinos, bastó para tomarlo como medio significativo de esta calle, una de las más antiguas de la collación de San Mateo tal vez; aunque su nombre se dice ser de tiempo inmemorial, ignorándose la fecha en que lo tomara, debemos decir que es posterior á 1817, pues no resulta aún en las Relacio-

nes de Riqueza de dicho año y aparece luego en 1827. (Alistamiento para Quintas, collación de San Mateo.)

Lo cual prueba que entre las dos últimas fechas se plantó el almendro que dió nombre á la calle.

## ÁNGELES (PLAZA DE LOS).

Antes se llamó *Arco de Santiago,* por uno existente en la muralla, correspondiente á este sitio: el nombre de hoy lo lleva por acuerdo de S. E., fecha 22 de Abril de 1852.

Así lo propuso la Comisión respectiva, sin explicarse en el informe por qué causa: alguien creerá fué su deseo añadir á la colección de nombres de Santos, en la nomenclatura de calles, éste alusivo á tan simpáticos mensajeros y celosos guardadores; pero no hay noticia de que en lo antiguo existiesen pinturas ó esculturas representándolos, y de aquí oportuno confirmar el rótulo de antaño. No hay tal. Tomó su rótulo de personas de la vecindad, al par de llevar también el de *Arco de Santiago.*

En las siguientes notas constan los antiguos vecinos que por su apellido dieron origen á este *de los Angeles.* Indices de Polanco:

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1595. Letra L.*—Lucía *de los Angeles,* hija de Andrés de Gallegos y de María *de los Angeles,* sobrina de Francisco Gil, poder á su tía María García.»

«*Oficio 10. Tomo 2.º Año de 1689. Folio 8.*—Antonia *de los Angeles,* mujer de Josef de los Reyes, testó; deja por hijo á Manuel de los Reyes.»

«*Oficio 17. Tomo 2.º Año de 1656. Folio 135.*—El Licenciado Ginés García Navarrete, hijo de Dionis García Navarrete y de Gerónima *de los Angeles,* testamento; es su hermano Nicolás García, marido de Juana de la Flor, sin hijos. Fué sacristán.»

Ignoraba el origen, pero la Comisión respetó el nombre que el vulgo daba *de los Angeles* á la plazoletilla junto á la isleta del *Arco de Santiago,* hoy *Oliva,* por un olivillo que existió en lo remoto en el arco, llamándose también *Puerta del Olivillo.*

## ANGOSTILLO (EN SANTIAGO).

Antes se llamó *Angostillo de Santiago.*

Tomó este nombre porque estándose construyendo á fines del siglo XV la puerta mayor de Santiago, con objeto de dar amplitud á la Iglesia, agregósele un pedazo de la calle inmediata, dejándola convertida en tan estrecho callejón, que en cabildo de 7 de Diciembre de 1496 compareció, ante el Concejo, Sancho Fernández, interesando se le diese á él calle para ir á su casa, ya que la ciudad había concedido otra á la Iglesia para su ensanche; pues únicamente le habían dejado tan estrecha callejuela, que apenas podía un hombre transitar por ella.

Hoy no podemos determinar su topografía por haberla variado las modernas construcciones, mejorando aquel sitio; pero es indudable estaba en esta calle del Angostillo, que de dicho suceso tuvo el nombre, conservado hasta nuestra época.

## ARMAS (DE SANTIAGO).

El documento más antiguo en que por vez primera hemos visto citada esta calle, es el padrón de Moneda forera de 1492, collación de Santiago (parte baja). Lleva sólo el nombre de calle de las *Armas,* sin el aditamento *de Santiago* que

ahora tiene, para diferenciarla de la otra de igual título en el distrito del Consistorio. En 1580 aparece inscrito en ella Alonso Andrés, *armero,* y Diego y Juan, sus oficiales. En 1585, Pedro Andrés, *armero,* hijo ó hermano del anterior. También en 1590 resultan Alonso Andrés, *armero,* y Pedro Pérez y Melchor González, sus oficiales, y en 1596 Alonso Andrés, *armero,* y Gómez y Alonso sus oficiales.

No consta si el nombre de referencia lo tomó de tener allí la ciudad una armería con destino á aquel arrabal, como luego la tuvo en la calle de las Armas, junto á donde está el Alcázar, siendo los dichos los encargados del establecimiento; ó si procede la rotulación de la tienda especial de armas de aquellos artesanos, que es la única de su clase en dichos padrones consignada.

Este último origen parece el más probable.

En Cabildo de 7 de Septiembre de 1571, ya lleva el agregado *de Santiago,* para diferenciarla de la de *Armas* de San Miguel.

## ASILO.

Dióseie este título por acuerdo del Ayuntamiento, fecha 22 de Abril de 1852.

Antes se llamó calle de la *Sangre* por radicar en ella el *Hospital de la Sangre de Nuestro Señor Jesuchristo,* fundado en 1485 por Nuño García, carpintero de carretas, en su propia casa.

Al final de esta calle está la Ermita del Calvario y Santo Entierro, á cuya procesión hizo la ciudad voto perpetuo de asistir en el año de 1646. La dicha procesión es antigua en Jerez; pues á ella asistió Alfonso XI en su estada en este pueblo, el año de 1340.

El nombre de *Asilo* lo lleva por el de Ancianos y Mendigos, instalado allí en 15 de Agosto de 1852, siendo Alcalde

Corregidor el Sr. D. José Bárbara-Mato, y está sostenido con las limosnas del vecindario; depende de una Junta de Gobierno, compuesta de dignos vecinos de la ciudad, que preside el Sr. Alcalde, y se halla *independiente,* en absoluto, de la Provincia y del Municipio; con la sola condición de que el antiguo edificio del Hospital de la Sangre volverá á la Beneficencia Municipal, á que corresponde en exclusiva propiedad, el día en que el Asilo desaparezca por cualquier evento, ó se traslade á otro local. Todo según R. O. de 26 de Junio de 1855, que insertamos en el Apéndice 8.°

Estando al final de esta calle la preciosa Capilla del Calvario, paréceme oportuno dar á conocer la siguiente nota, relativa á su fundación:

«*Oficio 4.° Año de 1567. Folios 298 y 305.*—Diego Ximénez Marocho, primer marido de Francisca Martín y segundo de Beatriz González, testamento. Deja cierta renta temporal *para que se haga una Capilla de buena obra en el mismo sitio donde estaba la Cruz que se decía de Monte Calvario para humilladero,* y deja aniversario en Santiago. Son sus hijos Martín Ximénez, Antona Ruiz, María Rodríguez y Constanza Rodríguez, todos casados. Y codicilo en que véndese (se arriende) solo la limosna del Humilladero para una ayuda de costa, para que se fabrique la dicha Capilla.»—(De los Indices de Polanco Rosetty.)

# BARRERAS.

---

A este sitio se llama vulgarmente de la *Enramada* ó *Enramadilla.*

Con el nombre actual figura ya en 1817: parece debido á habitar ó poseer fincas en ella los de apellido *Barrera;* por lo que empezaría á llamársele calle de *los Barreras.* Dicha familia subsiste todavía en dicha calle, casa núm. 15. Es antigua en la localidad.

En los Registros de Escrituras aparecen para confirmarlo los datos siguientes, relativos á esta familia:

«Leonor de la *Barrera,* Francisco López Jucón, Martín de *la Barrera* y Marina de *la Barrera,* hijos de Alonso López y de Marina Sánchez, poder para los bienes de sus padres.— *Oficio 19. Año de 1598.*»

# BECERRAS.

Como rótulo antiquísimo, ciertamente no podemos reputar éste que nos ocupa, por cuanto ni aparece en 1639, ni en 1752, ni en 1817, en el Libro Capitular, Catastro ó Relaciones de Riqueza, respectivamente. Excusado es decir que mucho menos en las Relaciones de censos de 1589, ni padrones de Moneda forera de 1477-1608. Varias versiones pueden adoptarse acerca del origen de este nombre, de que ningún dato cierto hemos podido recoger en los varios documentos examinados para estos ligeros apuntes, y sí sólo conjeturas.

Parece lo más acertado, según lo que hemos expuesto al tratar de la calle de Berrocalas, que así como ésta tomó su rotulación de la vecindad en ella de las hijas de algún *Berrocal,* ó *Barrocal,* la placeta de que tratamos lo adoptó por algunas doncellas ó señoras, hijas de alguno apellidado *Becerra,* las cuales por su belleza, por su fortuna, por cualquiera de esos incidentes que el vulgo aprovecha para dar un nombre, facilitaron á éste el signo para rotularla de nuevo, olvidando el antiguo con que antes la llamaba. Optamos por esta versión, fundándonos en las razones de referencia indicativa que para explicar el origen de otros nombres de igual carácter, decimos al hablar de la calle de Berrocalas, y en los siguientes apuntes de los Indices de Polanco Rosetty, inapreciable fuente de referencias exactas para esta popular historia;

«*Oficio 19. Año de 1696. Folio 21.*—Diego Becerra, Salvador Becerra, Francisco Becerra, Juan Becerra, *Isabel Becerra* (mujer de Domingo Hidalgo) y *María Antonia Becerra*, partición de los bienes paternos.»

Es muy probable que de esta familia tomase el nombre la plazoleta de *las Becerras* por las dos hermanas Isabel y María Antonia; ó en general de *los Becerras*, por todos ellos, hijos de *Victorio Becerra*, según la escritura.

En los padrones de 1700 y posteriores debió comprenderse con la de Cordobeses ó del Mercado, como prolongación suya, y de aquí su omisión en las listas de los barrios ó distritos.

El apellido de *la Becerra* es antiguo en Jerez: en el padrón de Nobles de 1483 cita Bartolomé Gutiérrez (tomo 3.º, página 159) á Juan García de la Becerra, uno de los caballeros xerezanos que se opusieron á las demasías del célebre Marqués de Cádiz.

## CANTARERÍA.

Nombre que data de remota fecha también, pues ya aparece en el padrón de Moneda forera de 1477 (collación de Santiago, parte baja). Sus inscripciones corren siempre unidas con las de las calles Cueva ó *Nueva*, que así indistintamente se la llama en varios documentos de aquella índole; y en el dicho año de 1477 aparecen domiciliados en ellas Juan Ruiz Quintanilla, Pedro Ceballos, Josefa Cordero, Francisco Camacho, Juan de Bustos, Mateo Rodríguez Cantillana, Luis de Guerrero, Juan de Morales, Pedro Terán y Francisco García Palomino, todos declarados *fijosdalgos notorios*. Vese, pues, que ha variado en sus condiciones esta calle, hoy tan modesta, cuyo rótulo engendró la instalación en ella de algunas fábricas de alfarería, de que hoy no queda rastro ni recuerdo alguno que sepamos; y sí solo esta referencia del *gremio de cantareros*.

En las notas de escrituras de 1511 á 1699, ya citadas, hay muchas referentes á los oficiales de este arte: copiemos una, por ejemplo:

«Inés Martín, mujer de Pedro López, *cantarero,* testamento; declara por hermano á Alonso Fernández y deja por hijos á Beatriz y María, defuntas y á Pedro López.—*Oficio 10. Tomo 1.º Escrituras de 1584. Folio 845 vuelto.*»

## CAPITÁN.

D. Fray Juan Capitán y González, Presbítero, fué Catedrático de Literatura de nuestro Instituto Provincial desde su creación, hasta 8 de Marzo de 1854, en que falleció. Era procedente de Antequera, donde nació en 1787, y se distinguía por su talento, como profundo humanista, fácil é inspirado poeta y eruditísimo maestro. Sus poesías se publicaron en 1856 en dos tomos, aquí en Xerez, imprenta de Bueno. Sus discípulos predilectos fueron Luis de Eguílaz, orgullo de la española escena, y D. Juan Piñero y Ramos, tan ilustre poeta como entendido jurisconsulto. Éste publicó las clásicas composiciones de su maestro querido, á quien á su muerte reemplazó, como interino, en la cátedra literaria; dejando también, como aquél, un verdadero tesoro en sus poesías, tan notables y bellas por su corrección y elevado estilo, como por su profundidad y verdadero genio. Murió el 4 de Enero de 1869.

Acordóse este rótulo en sesión de 14 de Octubre de 1878. Púsosele al trozo de la calle Alcaidesa separado entre las de Liebre y Justicia, por formar parte, en su acera izquierda, de la manzana de casas núm. 145; que comprende los edificios del *antiguo Instituto,* hoy Escuelas públicas de niños. (Plaza del Mercado núm. 12 y fincas anexas.)

# CARPINTEROS.

Llamóse antes *Muladar alto*. Muladar es corrupción del latín *Muladare*. Es voz de la baja latinidad.

En la Relación de censos del Hospital de la Sangre de Ntro. Señor Jesucristo (dichos autos de reducción de 1589), aparece pagar 1.496 maravedises anuales María Ximénez, mujer de Juan Martín *de las Indias,* sobre casas calle de *Carpinteros*. Los legó al hospital Juan Ximénez, Mayordomo de dicha santa casa, cuyo fundador fué en 1485 Nuño García, *carpintero* de carretas. Es muy probable que este buen varón tuviese su taller en dicha calle, que de ello tomó su antiguo nombre; con él se cita en la escritura de donación del Juan Ximénez, que se otorgó ante el Notario D. Pedro Núñez en 9 de Septiembre de 1578.

También pudo adquirir el nombre, de los *carpinteros de lo prieto y de lo blanco,* que vivían extramuros de la ciudad, como consta del acta de 20 de Mayo de 1530, folio 186.

Hay copia del testamento del citado fundador, en este Archivo, sección Reservada de Beneficencia.

# CARRIZOSA.

El nombre actual es posterior á 1817, en cuyas Relaciones de Riqueza figura aún con el nombre de *Jabonería,* que también lleva en 1752, y 1639, por la fábrica de jabón que allí se construyera.

Desde antes de 1602 se tituló de la *Jabonería,* por estar en ella la dicha *almona de jabón,* cuya renta arrendaba la

ciudad. Dícese que se ha denominado también plaza de *Diego de Carrizosa,* pero es error, porque según los autos de Reducción de Hospitales de 1589-93 (Hospital de la Natividad), y padrones de Moneda forera de 1602 y 1603, el dicho D. Diego vivía en la calle de su nombre (collación de San Juan) junto á las casas del Alférez de la ciudad D. Pedro de Argumedo; y éste vivía en la Chancillería, llamada entonces en su primer trozo calle *D. Diego (de) Carrizosa.*

El nombre de hoy lo lleva por acuerdo del Municipio, fecha 22 de Abril de 1852.

La calle de *Jabonería* antigua comprendía el primer trozo de la calle de la Liebre y plazoletilla contigua, hoy ya ampliada y mejorada.

## CENIZA.

Este nombre es antiquísimo; pues ya aparece en 1589 en los autos de Reducción de Hospitales al del Beato Juan Pecador.

Su nombre pudo provenir, ó de tener en ella su depósito de *ceniza* el asentista de la almona del jabón, ó algún industrial dedicado á su venta; ó de la *ceniza* que en ella acumulara el viento, procedente de los efectos inutilizados en el *Quemadero,* lugar próximo á esta calle, fronterizo á la Puerta de Rota. Esta es la versión vulgar, que no aceptamos por lo siguiente:

Bartolomé Gutiérrez, en su historia de Xerez (tomo 3.º, pág. 62), hablando del Duque de Medina Sidonia, inserta una carta suya, laudatoria para la ciudad. Ésta responde á la misiva, y emplea en la cabeza del escrito estas palabras:

«Magnífico Señor: Recebimos la carta que Vuestra Merced nos envió con *Diego de la Ceniza,* vuestro criado.»

Es innegable que del hospedaje de este Secretario ó amanuense del Duque, tomó su nombre la calleja que nos ocupa,

hoy olvidada; pero en aquellos tiempos (de 1465), concurrida y pasajera por ser el centro de la vida oficial, el sitio ó plaza del Mercado, (hoy tan lejano de todo), donde estaban las Casas del Cabildo (casa de Riquelme).

Diego de la Ceniza, por virtud de las comisiones de importancia que del ínclito Duque traía, debía parar siempre muy cerca del Ayuntamiento, y de aquí su estancia en esta calle, que da ingreso al Mercado; conservando la misma su ***apellido,*** no puede negarse que de él se tituló primero *calle de Diego de la Ceniza,* quedando luego sólo ***de la Ceniza,*** frases hasta la fecha perpetuadas.

# COLORES.

Debía de existir ya en 1602, pues en los padrones de Moneda forera de la collación de San Juan de dicho año, se inscriben los vecinos de la *calle de la Justicia* y sus *callejas;* que como sabemos son la de la Palma, esta de Colores, y la de Alcaidesa. En el acta de 3 de Agosto de 1626, se le llama *calleja de Barbadillo esquina calle de la Justicia,* y en la de 3 de Marzo de 1644, *calleja al Muro de Cabra, ó de Barbadillo;* lo cual comprueba que es la misma, pues el *Muro de Cabra* es hoy la plaza del Cubo, á la que conduce desde la de la Justicia la calleja solitaria que nos ocupa. Ya en el acta de 5 de Junio de 1789 se llama de *Colores* y este nombre debió tomarlo de algún propietario así ll..mado que en ella tenía bienes; pues en nuestro término hay también un pago y una hijuela llamados de *Colores,* cuyo origen acaso sea el mismo, por tener en aquel sitio alguna viña de su propiedad entre las otras distinguida.

También cerca de la Canaleja hay una hijuela nombrada *Barbadillo.*

# CONSOLACIÓN.

Carecía de título. Acordó el Municipio ponerle este nombre, advocación de una de las Patronas de la ciudad (Nuestra Señora de Consolación), por acuerdo de 19 de Septiembre de 1859.—*(Véase la calle de Agustinos.)*

# CORDOBESES.

Llamóse antes de los *Alcázares*, sin duda por los muchos torreones ó alcazarejos existentes en la muralla que la limita.

No es probable deba su actual nombre á haber parado en las afueras de ella en 1325 los caballeros *cordobeses*, que auxiliaron á Xerez en la batalla de Matanza y Matanzuela, y á quienes distinguió la *Alcaidesa*, mujer acaso de Simón de los Cameros, la cual en ausencia de éste tenía las llaves de la ciudad. (1)

Ciertamente que la calle de *Alcaidesa* está contigua á esta de *Cordobeses;* y hasta ahora poco existió en ella una casa de aspecto muy antiguo, habitación acaso de la *Alcaidesa*, pero hay que desechar tan gratos pensamientos y recuerdos.

El Libro Capitular de 1639, al folio 535, inserta la relación de calles por Parroquias, y en ella nos da en la *collación de San Mateo* la calle *de la Cordobesa;* dato que explica perfectamente su nombre, pues al cambiarse en *Cordobeses*, ó lo dió el vulgo por sus hijos, ó ya en tiempo de los padres de la *Cordobesa*, de Córdoba también naturales, ó vecinos de ella

(1) Véase la calle de Alcaidesa, en que se rectifica este concepto.

al menos, señalaban esta calle los habitantes de las cercanías con las frases de *donde viven los cordobeses,* prevaleciendo este último que figura ya en el Catastro de 1752.

Practicadas las oportunas búsquedas para inquirir qué señora fuese la tal *Cordobesa,* que dió nombre á la calle, sólo hemos encontrado en el Catastro Eclesiástico de 1752 (folio 65, tomo 1.º), á D.ª Isabel López *la Cordobesa,* persona indudablemente de posición desahogada, y, por ende, conocida en la localidad; pues consta en dicho documento haber fundado en nuestra Real é Insigne Iglesia Colegiata una Capellanía, cuya renta era un tributo de 264 reales 44 maravedises anuos, sobre posesión ó heredad en las Playas de San Telmo, pagados en aquella época por D. Fernando de Villegas.

A nuestro humilde entender hay estrecha relación entre la *Cordobesa* fundadora de la manda piadosa y la *Cordobesa* citada en el Capitular de 1639, como generadora del nombre que, con perfecta derivación en sus desinencias, aún ostenta hoy, para recuerdo suyo, la calle (ahora silenciosa y escondida) donde estuvo tal vez la morada de la piadosa dama, en aquellos días de antaño, en que el Mercado y sus cercanías, eran los sitios más céntricos y animados del Xerez de la Reconquista.

Un nuevo papel encontrado entre los documentos de contabilidad, despachados por la Alcaldía en 1852, viene á corroborar nuestras sospechas de haber habitado en dicha vía los *cordobeses* que la dieron nombre. Es un oficio de la Vicaría eclesiástica, que obra al folio 62 del Ramo de Presupuestos, y el cual se refiere al tributo de 320 reales 26 maravedises que sobre 18 1/2 aranzadas de tierra en las Playas de San Telmo se pagaban á favor de dos capellanías: la una, la de Isabel López *la Cordobesa,* fundada en la Colegial; y la otra, la de Bartolomé Martínez, de *Córdoba,* fundada en *San Mateo.*

No es, por tanto, fuera de razón conjeturar había parentesco entre ambos cordobeses, cuando los dos gravan la misma finca con su manda piadosa; ni que el D. Bartolomé

Martínez de *Córdoba* habitase en la collación de San Mateo y calle que nos ocupa, cuando se le ve preferir esta Parroquia para legarle el recuerdo de su piedad y predilección espiritual.

Para fin de esta reseña, nada más adecuado que las siguientes notas de Polanco Rossety, que dan la clave del secreto:

«*Oficio 10. Tomo 1.° Año 1559. Folios 134, 36 y 37.*—Francisco de Medina de Villavicencio, hijo de Juan de Medina de Villavicencio, dote con D.ª Luisa Riquel, hija de Nicolás Martín *Cordobés*, y de Juana de Argumedo; y hermano de *Bartolomé Cordobés*, de Pedro Camacho *Cordobés* y de Gonzalo *Cordobés*.»

Vese, pues, que usaron el nombre gentilicio por su apellido de *Martínez de Córdoba*, y como eran cuatro hermanos, de aquí *Los Cordobeses*.

«*Oficio 10. Tomo 1.° Año de 1569. Folio 221 vuelto.*— Isabel López, *La Cordobesa*, mujer de Diego Martín de Estorga, partición convencional de sus bienes, según su testamento ante Alonso Sarmiento, escribano, en 13 de Agosto de 1542, y codicilo en el año de 1546, entre sus herederos Juan Camacho *de Córdoba*, Nicolás Martín *Cordovés*, Leonor García *la Nubada* (1), sus hermanos; y entre Alonso Hernández Nicolás, Fray Baltasar Vizcaíno, Bartolomé *Cordovés*, Pedro Camacho *de Córdoba*, Gerónimo *Cordovés*, D.ª Catalina de Argumedo, D.ª Luisa de Argumedo, D.ª Isabel de Argumedo, hermanos, sus sobrinos.»

Este extracto corrobora el anterior, dando nuevas pruebas del origen de la calle de *Los Cordobeses*.

---

(1) Con nubes en los ojos. Estaba casada con Juan Martín Botetano, y testó e 1556. Llamábanle *La Botetana*.

# CRISTAL.

Se ha conocido también por calle de *Peña,* por estar incluida en el antiguo barrio de Santiago, llamado de la *Peña de Caraza.*

En 30 de Julio de 1849 acordóse ponerle el nombre de *Jaén,* pero no tuvo efecto, quedándole el de *Peña;* luego transformado en el de *Cristal,* sin que sepamos la fecha, poco más ó menos, en que se le dió este último nombre, reconocido oficialmente en làs nomenclaturas de calles existentes con posterioridad á la fecha citada de 1849.

# CUBO.

Llamóse antes *Muro de Cabra* (1), y después plazuela de *Juan del Cubo.* Este individuo vivió en el siglo XVI, pues en la Relación de Censos del Hospital de la Sangre (autos de Reducción consabidos de 1589-93), aparece ser uno de los censatarios *Juan del Cubo,* que pagaba unos tributos por casa contigua á la Casa pública (ó *Mancebía*) y una viña en Cantarranas.

En las Escrituras del Oficio 12 consta su existencia en el año 1554:

«*Juan del Cubo, tundidor,* dote con María de Cañas, hija de Juan Andrés Phelipe, defunto, y de D.ª Mayor García (folio 160).»—*(Véase Mancebía.)*

(1) El nombre de *Cabra* lo tomó por las posesiones de los Torres de Cabra en aquel sitio.

# JUAN DE TORRES.

Debe su nombre al célebre Jurado *Juan de Torres,* que nació en el siglo XV y murió antes de 1544, pues ya en escritura de 3 de Abril de este año se cita la calle de *Juan de Torres.* Es un testimonio otorgado por el licenciado Cristóbal de la Torre, ante el escribano Gómez Patiño, sobre imposición de censo, á favor del Hospital de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

*Juan de Torres* era hijo de otro de igual nombre, escribano muy estimado en la ciudad, y Jurado de gran prestigio y fortuna, que perdió por un suceso lamentable.

En desafío con Sancho de Padilla, hijo de *Fernando de Padilla,* caballero muy distinguido, tuvo la desgracia de herirle muy gravemente, y morir el Sancho de sus resultas. Intimidado por la alcurnia del muerto, marchó á Jimena y Estepona, puntos recién conquistados, donde sus moradores tenían el privilegio de estar libres de la justicia.

Según Parada, murió de muy avanzada edad en Gibraltar, ya casado y con dos hijos, á virtud de herida de espada que le infirió Andrés Suazo, jerezano, pariente de los Padillas y Dávilas.

*Juan de Torres* tenía aquí muchos bienes, siendo vecino de esta calle, y sus hijos Francisco y Andrés heredaron respectivamente la juradería y escribanía, perdidos por Juan de Torres, dados al Corregidor Juan de Robles por los Reyes Católicos, y recuperados luego en 100.000 maravedises por la madre del Juan de Torres, que arregló el asunto con la familia del finado, después del año de 1480, en que acaeció la trágica historia. (Parada: *Jerezanos Ilustres,* pág. 437.)

Juan de Torres fué insultado por Sancho de Padilla con groseras palabras, y de aquí se originó la funesta escena relatada.

Su enemigo Andrés de Suazo, que le causó la muerte, murió en Agosto de 1558; y como ya en 1544 resulta oficialmente, ó en documento público, la calle de *Juan de Torres*, es evidente que debió morir los años anteriores; y viniendo aquí sus hijos á la casa antigua, nombróse la vía de los *Hijos de Juan de Torres*, luego de *Juan de Torres*.

En sus herederos debió repetirse con frecuencia el nombre del célebre Jurado.

En el *Oficio 10, tomo 2.º, año de 1619, folio 309 vuelto*, hay la nota siguiente, que copia Polanco:

«Ana Palomina (Palomino), mujer de *Juan de Torres*, tonelero, funda capellanía en *Santiago* y llama por Capellán y Patrono al licenciado Martín Juan Camacho, hijo de su primo Esteban Martín Felipe, etc.»

Véase que funda la capellanía *en Santiago, collación á que corresponde esta calle*. Este Juan de Torres era sin duda *nieto* del famoso Jurado y Escribano.

# JUSTICIA.

Dicen llevar este nombre por haberse ejecutado á un reo en la plaza del Mercado, esquina á esta calle, á mediados de este siglo; habiendo en recuerdo de ello una cruz de hierro en la propia esquina de la casa núm. 12 de dicha plaza; la cual fué el primer edificio de nuestro glorioso Instituto Provincial, durando en él desde poco después de su fundación hasta 1885, en que se trasladó al exconvento de San Juan de Dios, cedido por la ciudad al objeto.

Pero es errónea tal asignación de origen, pues ya existía en 1581 con esta denominación, que también aparece en 1602 en los padrones de Moneda forera de la collación de San Juan; debiéndose suponer tomara desde muy antigua fecha dicho epígrafe por tener en ella su domicilio el *Corre-*

*gidor y Justicia mayor de la ciudad,* trasladado luego á la plaza del Arenal en la casa labrada al objeto por la ciudad en el año 1541.

También se ha llamado de la *Justicia* la plaza conocida antes por de Pozuelo, y hoy de Monti, bien por hallarse contigua á la casa referida de los Corregidores ó *Justicias mayores de la ciudad;* bien por hacerse en ella las ejecuciones de los reos. Todavía se conserva en la fachada de la casa-horno de D. Joaquín Ruiz Torres (hoy difunto) un azulejillo con dicho rótulo.

El papel más antiguo en que hemos visto citada esta calle de la Justicia, de la collación de San Juan, es una escritura de imposición de censo sobre casa del Bachiller Gonzalo Gil de Sierra, otorgada en 29 de Marzo de 1581, ante Juan Jiménez de Rojas y de que habla el núm. 25 de la Relación de Censos del Hospital de la Candelaria, ó de Juan Pecador, fecha en 1589.

## LIEBRE.

Un trozo de ella se ha llamado de *la Capillita.* Según Mesa Xinete (pág. 134 de su tomo 2.º), en esta calle existía en su tiempo una capillita junto á las casas de D. Diego Suárez de Toledo, en la que se veneraba una pequeña imagen de Nuestra Señora de Belén; á la cual apedrearon unos moros, esclavos del dicho D. Diego; mas al tiempo de tirarle, quedaron sin movimiento sus brazos, lo cual les obligó á pedir misericordia, y por ello se hicieron cristianos. Así lo conserva la tradición.

Con el nombre de *Liebre* data ya en 1639, folio 535 de Libro de Actas, relación de calles por Parroquias. El más probable origen de su rótulo, es la existencia en ella de alguna posada ó tienda con dicho título; ó bien que sin

letrero alguno, tuviese pintada en su muestra la figura de dicho velocísimo cuadrúpedo: circunstancia con que detallando primero su referencia por las frases de *calle donde está la muestra de la Liebre* ó *calle de la posada (ó tienda) de la Liebre,* quedó circunscrita luego á la *de Liebre,* por no existir en la ciudad otra calle con igual letrero que diera lugar á equivocaciones.

Algunos creen se llamó de Carrizosa en su primer trozo, pero es error, y lo comprueba el padrón de *1602;* estudiando la dirección que lleva el empadronador, se ve que la calle de *Don Diego de Carrizosa* es hoy la parte de Chancillería que corresponde á la jurisdicción de San Juan; la cual se extiende por este lado hasta la plaza de Mirabal. Justifica más este aserto un *D. Juan de Mendoza,* inscrito en ella con seis criados; de quien, sin duda, tomó el rótulo la plaza de *Mendoza,* que hace esquina á la Chancillería.

Dicho primer trozo, ó sea la sección hoy comprendida desde la esquina de la calle de Animas de San Lucas, hasta la rinconada, en ángulo recto, que forma el segundo trozo con la pared del jardín sito en la plaza de Carrizosa, se llamó calle de la *Jabonería;* la acera izquierda pertenece á la collación de San Lucas; apareciendo ya en 1827 este pedazo de la calle de la Liebre, con dicho nombre también, que ha conservado en las nomenclaturas de 1854, 1859 y 1864, perdiendo el de *Jabonería.* El cual se ha continuado llamando así por el vulgo, en su lado derecho, y contigua plaza de Orbaneja; que son de la jurisdicción de San Juan, pero sólo el núm. 2 de la calle Liebre, y lo demás de San Mateo, excepto la parte asignada á San Lucas.

El título de *Jabonería* tomólo por la almona del jabón, en ella instalada desde remotos tiempos.

# LORETO.

En 19 de Septiembre de 1859 acordó ponerle este nombre el Excmo. Ayuntamiento, en atención á no tener rótulo oficial de ninguna clase, y sí el vulgar de *Loreto*.

La rinconada que forma junto á la calle Alcaidesa, esta calleja, que se tiende desde la de Cordobeses á aquélla, estuvo ornada siempre con una imagen de la Madre de Nuestro Redentor, lo que originó se le llamase de la *Imagen Chiquita:* de modo que si antes aludía su título á tan augusta Señora, el moderno perpetúa la tradición, conciliando lo antiguo con lo nuevo, si se puso por la *Virgen de Loreto,* como algunos aseguran, y parece ser la idea de la Comisión que lo propuso, en dicha sesión capitular. En ella se presentan para otras calles sin nombre, los de *San Honorio, San Quintín* y *Consolación;* y estando éste entre ellos, todos dignos de recuerdo, no hay duda que el propósito fué conservar la advocación de *Nuestra Señora de Loreto* que acaso tendría la *Imagen Chiquita,* y que el vulgo no había olvidado, al llamar así esta escondida calleja, cuya pared derecha es parte de la antigua muralla jerezana.

# MERCADO.

Conserva esta denominación por haber estado en su perímetro el antiguo *mercado de la ciudad,* sin duda desde la Reconquista, pues lo cita el Repartimiento de 1266.

En este lugar se unen los recuerdos más gloriosos con los más fúnebres y tristes: los de gloria por existir en él el

antiguo edificio destinado á Instituto Provincial de 2.ª Enseñanza, desde 1840 hasta 1885, en que pasó al exconvento de San Juan de Dios; y los de dolor por haber sido el local designado en Abril y Junio de 1884, para las ejecuciones de los ocho reos llamados de la *Mano Negra*.

Una parte del Mercado se llamó en lo antiguo de la *Imagen Grande;* y el trozo del mismo frontero á las fincas 6 al 11 se ha llamado *plaza de Riquelme* por la magnífica casa de la esclarecida familia de este linaje, cuyo progenitor en Xerez fué el caballero D. Beltrán de Riquelme, de Alonso X tan apreciado. Dicha elegante construcción, de estilo Berruguete, se levantó en el segundo tercio del siglo XVI y es una de las más bellas joyas arquitectónicas de Xerez. En ella en 1570 se celebraron los cabildos por la Justicia, Regi dores y Jurados, con motivo de la peste que asolaba los otros sitios de la ciudad.

En esta plaza se corrieron toros y jugaron cañas y alcancías en 1477, cuando vinieron á Xerez la vez primera los insignes Reyes Católicos. En ella vivían en 1589, según de las Relaciones de Censos de los Hospitales resulta, los caballeros notorios D. Alonso de Torres Gaitán y D. Pedro de Fuentes, 24.os

Según el estudioso Portillo en sus cartas á D. Bruno Pérez (ó sean la *Monografía de la Cartuja Jerezana*), esta plaza del Mercado en tiempo de la dominación agarena, ó antes de la Reconquista en 1264 por D. Alonso el Sabio, se llamó del *Zarzain,* aplicándose este nombre bien á una construcción ó tienda sita en el propio perímetro que hoy ocupa la casa ya dicha de los Riquelmes, bien á la propia plaza.

Visto el Diccionario de la Academia, y el arábigo-francés de *Kazimiski,* dicho vocablo parece proceder de *Zardahana,* corrompido luego en *Zarzaan* ó *Zarzain,* tela de seda de la que acaso hubiera alguna tienda en dicha plaza.

También hay un pueblo llamado *Zarzahain,* célebre por sus tejidos de seda.

# MERCED.

Conserva esta denominación por hallarse fundado en ella desde 1268 el Convento de frailes mercedarios consagrados á la redención de cautivos.

La venerada imagen de Nuestra Señora de la Merced á que en dicho templo se da culto, consta de antiguas tradiciones fué aclamada *Patrona de la ciudad* en 1272. Dicho Convento fué fundado por San Pedro Pascual de Valencia, Obispo y Mártir, cuya estatua se halla colocada en la hornacina más baja de la fachada del templo de este nombre.

La Iglesia, tal como hoy existe, inclusa su Capilla mayor, se construyó en 1517 á costa de D. Francisco de Espínola y de su mujer D.ª Violante de la Cueva, enterrados en la Capilla mayor: así consta de una lápida existente en la misma.

Es de citar en esta Iglesia el bello arco rebajado que sirve de ingreso al coro bajo, que es una de las bellezas de estilo gótico dignas de ver. Lástima grande que espesas capas de cal oculten sus delicadas labores.

El retablo mayor de esta Iglesia, que es uno de los mejores de Jerez, se doró en 1728, dando para ello la ciudad 1.100 reales.

Este Convento es el tercero en antigüedad de fundación: en la Colegial se conserva el testamento de Garci Martín Montero (18 Junio 1377), que deja una limosna para la obra de este Convento de la Merced.

Hoy dicho magnífico edificio constituye el Hospital General de Santa Isabel con la Iglesia antes reseñada, según disposición del Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla.

# MURILLO.

Llamóse antes *Muro de Cortegana*. El nombre que lleva es para distinguirlo del Muro de la Merced, paralelo á esta calle, y no por el pintor *Murillo,* como pudiera creerse. Lo acordó el Ayuntamiento en sesión de 22 de Abril de 1852.

El nombre de *Cortegana* debió tomarlo por familia de dicho nombre. Polanco en sus Indices copia lo siguiente:

«Bartolomé de *Cortegana,* maestro de escuela, testó; son sus hermanos Isabel de Cortegana, Isabel Ruiz, mujer de Alonso Martín, á quien dotó aquí, y Catalina de Vargas, sin hijos.—*Folio 888. Oficio 10. Tomo 2.º Año de 1603.*»

# MURO.

Debe esta denominación á correr por ella la parte de muralla que desde la puerta de Santiago iba á enlazarse con la de Rota; de la cual se conservan hoy varios torreones; uno esquina á la calle de Cordobeses, y otro enfrente del recreo de D. Vicente López de Meneses, llamado antes *Carmen de la Vejez;* á más de un resto del antiguo muro, que sobresale sobre los tejados de las bodegas adosadas al mismo, y cuya parte posterior perfectamente puede aún examinarse por las calles llamadas del *Murillo* y de *Loreto.*

# NUBE.

Calle entre la de Valderrama y la ronda de la ciudad, por la parte de Picadueñas, detrás de la Iglesia de San Mateo.

Ignoramos de qué provenga este meteorológico nombre, acordado por el Municipio en sesión de 27 de Noviembre de 1865, sin explicar las causas para ello.

Sin duda, meditó la Comisión que ya había en la nomenclatura callejera *Sol, Luna, Estrella, Levante* y *Aire,* y pensó añadir este de *Nube,* que en ella faltaba. Conformóse S. E.: para siempre durará, pues, si nuevos ediles no lo varían, con aprobación de nuestro ilustrado Cabildo.

# NUEVA.

Con el de *Nueva de Santiago* figura ya en 1589, en la relación de censos de los hospitales reducidos al de la Candelaria, que dirigía el Beato Juan Pecador.

Pero existía desde mucho antes, pues en los padrones de Moneda forera de 1477, 1492, 1580, 85, 90 y 96, collación de Santiago, va siempre unida á la calle de Cantarería, si bien en los dos más antiguos figuran con los de *Cueva* y *Cantarería.* En 1477 vivían en ella varios fijosdalgos de la collación, entre los que aparecen Pedro Ceballos, Juan de Bustos, Juan de Morales, Francisco García Palomino, Pedro Terán y otros.

# OLIVA.

Se ha llamado también *Puerta de Santiago, Arco del Olivillo* y *Virgen de la Oliva.* (1) La calle de San Telmo se ha llamado también de la Oliva.

En esta calle estaba la dicha Puerta de Santiago que en 1267 fué encomendada para defenderla, al valeroso caballero D. Gutierre Ruiz de Orbaneja.

Tomó la puerta dicho nombre de la ermita mandada edificar enfrente de ella por D. Alonso el Sabio, cuando la Reconquista, en honor de nuestro Patrono nacional.

En dicha ermita tuvieron su enterramiento los *Mateos de los Buenos Fijuelos* por donación del propio Rey, en la era de 1312 años (año 1274 de J. C.)

La capilla de la Virgen de la Paz metida hoy dentro de la parroquia de Santiago, es el único recuerdo de aquella histórica ermita. La puerta de Santiago se derribó en el primer tercio de este siglo.

En cabildo de 6 de Noviembre de 1854, se acordó se llamase sólo de *Oliva* en vez de *Oliva de Santiago,* con que entonces se le conocía; y que para no confundir con ella la rotulada *Oliva* en la collación de San Miguel, se llamase ésta de *San Telmo* por su situación junto á dicha capilla.

# ORBANEJA (PLAZA).

Llamóse anteriormente *plaza de la Jabonería,* por estar inmediata á la almona del jabón, la cual arrendaba la ciudad

(1) De la Paz, por ser la oliva el signo de ella.

á un asentista, obligado al abasto de dicho artículo, cuyo precio tasaba la Junta del ramo.

Según informes del Archivo parroquial de San Juan, á que corresponde esta plaza, en ella vivieron en lo antiguo individuos de esta noble familia, y de aquí su nombre actual, el cual se lee en el acta de 20 de Abril de 1541, folio 199 del respectivo Protocolo, en que se trata de sus caños.

Dióle nombre *D. Juan de Orbanexa.*

Polanco enriquece esta colección con la nota siguiente sobre dicho sujeto:

«D. Juan de Orbanexa Riquelme, hijo de *Alonso López Tocino* y de D.ª Teresa Orbanexa, testamento; sin hijos.— *Folio 916 vuelto. Año 1593. Oficio 10. Tomo 1.º*»

La casa solariega debía ser la que hace esquina á la hoy calle de la Liebre, antes de la Jabonería, que conserva el escudo de familia.

La plaza de Orbaneja debió ser más grande en lo antiguo.

Alonso López Tocino, enlazado con los Finojosas, vivió siempre en la collación de San Juan, y vese que su hijo no abandonó tampoco la collación.

# PALMA.

Lleva este nombre por haber existido en ella una casa llamada *de la Palma,* collación de San Juan, según consta de las actas de 1614, cabildo del 24 de Enero; en que se presenta una petición de D. Bartolomé Basurto manifestando poseer una casa en la plazuela de San Juan, y contigua á la misma otra que el vulgo *llamaba de la Palma,* la cual experimentaba daños en sus cimientos por ciertas minas hechas para una fuente pública.

Esta es la casa llamada hoy de los Morlas, que hace frente á la plazuela antes de San Juan y hoy de Melgarejo: la casa

contigua, que era muy grande, sería la que tendría la *palma*, según la frase del solicitante.

Y lo es sin duda, porque el autor de estos apuntes hace pocos años vió el hundimiento de parte de la casa referida, y recuerda había allí una cueva profunda; dato que conviene con las minas que indica el D. Bartolomé Basurto.

Hoy la casa dicha son dos independientes; el daño mencionado tuvo lugar en la signada con el núm. 4 de la acera izquierda, frente á la portada lateral de San Juan.

## PICADUEÑAS.

Este nombre, de cierto sabor satírico, aparece ya en los Registros de censos de los Hospitales de la Sangre y Misericordia de 1589, unidos á dichos autos de reducción. Pero la rotulación de este pago, cuyas casas muy cercanas al casco de la ciudad se consideran parte integrante suya, incluyéndolas en el Distrito de Santiago como cualquier otra calle, data de fecha mucho más antigua. Consta de dicha Relación del Hospital de la Misericordia, que un censo de 850 maravedises sobre arboleda en Picadueñas, que pagaban los herederos de Mencía de Huertas, lo legó al Hospital con ciertas cargas piadosas Fernán Martín de Palma, albardero, según testamento ante Luis de Llanos, en *5 de Abril de 1526*.

## POZO DULCE.

Llamóse antes calle de *Menga* (abreviatura de *Domenga*, Dominga). En algunos papeles se dice de *Manga*, no sabemos si por corrupción.

Con el nombre de *Pozo Dulce* figura ya en 1817 en las Relaciones de Riqueza.

Fácil es de suponer el origen de su nombre; ó por el calificativo que lleva la tienda instalada en esta calle, esquina á la de la Merced, donde está el *pozo dulce* que tiene fama en el barrio por su fresca y limpia agua, ó por el dato siguiente que nos suministra Polanco, en sus curiosos apuntes notariales:

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1568. Folio 600.*—Francisco García, hijo de Andrés García *Pozo-Dulce*, dote con Mencía García, hermana de Fernán Gómez.»

Vese por este verídico dato que el nombre de *Pozo-Dulce* existía antes de 1817, siendo su aparición en este año mera renovación de su recuerdo.

En la dicha calle de *Pozo Dulce*, la casa núm. 3 se distingue por el título de *la del Pozo Dulce*, calificando su agua como superior á la de la dicha tienda. Es de suponer que el Andrés García fuese dueño de la finca, y al abrir el pozo que resultó tan bueno, llamósele Andrés García *el del Pozo Dulce;* quedando luego Andrés García *Pozo Dulce*, y ahora el *Pozo Dulce* que la calle ostenta, de su apodo derivado.

## PUERTA DE ROTA.

Es la más importante entre todas las que tenía la ciudad, al tiempo de su Reconquista, en 1264, y después, por los datos siguientes:

Concede D. Alfonso el Sabio á Gonzalo Matheos un privilegio, para que por sus méritos se titule *Mateos el de los Buenos Fijuelos*, y le dice así:

«Vide la carta de creencia que me embiastes; y me facedes saber como *Albar fañez, alcallde nuestro en esa çibdad*, que nuestro Sennor nos dió para el su seruicio, vos repartio á

vos é á los demás caualleros *á la tenencia del castillo de la puerta del Azeituno,* que parte á el camino de sant-lúcar.»

Luego le otorga el uso del escudo de la ciudad, y continúa:

«Facédemos sauer cómo en vna correría que los moros fizieron *á la tenencia,* fallezieron los caballeros que en la vuestra companna estaban; quedando vos sólo con vuestros fijuelos, *á muy mala guissa los dos de ellos,* y algunos peones, de lo qual *tengo muy entero dolor:* manténgalos nuestro criador; y si fallesçimiento fizieron, façelde su enterramiento *en la hermita de nuestro patrono Santiago,* y seades heredado en él, *porque ansi es la mi voluntat.*»

Está dado este privilegio «en el *Real cerca de Toro,* andados veynte et dos dias del mes de agosto, era de mill et trescientos et siete annos (1269 J. C.)»

Revélanos este curioso documento uno de los nombres de la puerta, que luego se olvidó. Pero el nombre más antiguo no es este de la *Puerta del Azcituno.*

Otro papel curioso, que nos conserva distinta denominación de la época, es el privilegio de los *Riquelmes,* y ese lo trae.

Bartolomé Gutiérrez refiere, que *original* existía en el Archivo de la casa de D. Juan Riquelme en el Mercado, y con el núm. 400 de los instrumentos; y de él copia lo siguiente:

«D. Alonso, por la gracia de dios, rrey de castilla et de leon, &.ª, despues de haber ganado la Noble villa de Xerez de la frontera, de los moros enemigos de nuestra sancta fée catholica el señor Rey don Fernando mi padre, &.ª:::: las casas que le han repartido á Beltrán Riquel y á donna polonia su mujer, frontero de la puerta que llaman *de la Serranilla,* se le reparte, y da la ronda del muro de torre á torre, frontero de dicha casa para caballeriza de sus caballos.»

El privilegio está dado en Xerez á fines de Octubre, era de 1302 (año de J. C. 1264).

En esta puerta se conserva un edificio del siglo XVIII, donde estuvo la casa de *Beltrán Riquelme.* Decora sus vetustos

muros una inscripción de 1796, puesta por el 24.º D. Pedro Riquelme y de Morla. El texto íntegro (que hemos copiado para nuestra *Colección Epigráfica de Xerez* que hoy cuenta 308 inscripciones) se refiere á la donación de la casa, muro y tierras anexas.

Vese, pues, que el dictado de *Puerta de la Serranilla,* es más antiguo que el del *Azeituno.*

De aquél se ignora el origen: de éste, se cree debió tomarlo por algún acebuche, ú olivo silvestre, nacido en sus muros; como el que hasta ahora poco tiempo subsistía en el torreón *del postigo de la Merced,* incorporado en las bodegas del Huerto, calle de Cordobeses, y Ronda, propias del excelentísimo Sr. Duque de Almodóvar del Río.

El Padre Rallón en su Historia de Xerez, tomo 2.º, página 148, nos da curiosos informes de esta puerta:

«La guerra comenzó á romperse del todo, y los moros á alargarse hasta nuestra ciudad, que con continuas correrías la inquietaban. Consta del privilegio que dió (*D. Alfonso*) á Gonzalo Matheos de los Fijuelos, por haber muerto en una de las entradas, un hijo de este caballero, que, como uno de los del Feudo, guardaban el Alcázar de la *Puerta de Rota.* Por el cual se reconocerá el estado en que Xerez se hallaba en este tiempo, y que *Diego Pavón* á quien se entregó la *Puerta del Azeituno* era ya *muerto,* y que tenía la Alcaidía *Gonzalo Mateos;* y todo lo que se puede decir acerca del escudo de las armas de nuestra ciudad, que no sólo se dió á Gonzalo Matheos, sino á otros muchos linajes que pintan las ondas en los escudos. También se reconoce por él la batalla en que murieron *todos los nueve caballeros* repartidos en esta puerta, que hoy se llama *la de Rota,* y el mucho trabajo con que esta ciudad se defendió.»

Bartolomé Gutiérrez en sus *Anales de Xerez,* tomo 1.º, página 67, (1) da también noticias de esta puerta:

«Saliendo á la parte del Sur, está la *Puerta de Rota,* ó *del Olivillo, del Azeituno* ó *de la Serranilla;* tenía sus dos puertas

(1) Gutiérrez escribió desde 1752 á 1787; Rallón en 1670 á 1686 en que murió.

y su guarnición de torres que hoy están caídas; esta parte del Sur es la parte más maltratada de todo el murallaje, por el desamparo que tiene de arrimos por fuera, y por el combate de los temporales.

El grueso de las paredes de los muros son *3 varas de latitud,* los adarves muy capaces para el huello de la guarnición, que es el piso de las murallas por de dentro en lo alto: passaban las torres de toda su cerca, de *100;* y los contramuros, desviados de los muros un espacio de 5 ó 6 varas, eran de *4 varas de alto por donde menos,* con sus saeteras y registros para defenderse.»

También menciona esta puerta con sus tres compañeras, el privilegio de dicho Rey «dado en Villa Real á seis dias del mes de Noviembre, era de mill y trescientos y cinco años.» (D. Alfonso. —Millán Pérez de Ayllón.)

Es el de creación de los Caballeros del Feudo para las puertas, año 1267. El privilegio la define:

«*La puerta que dicen del Aceituno que es á la salida de los Cabezos de la Carrera de sant-lúcar.*»

## PUERTA DE SANTIAGO
## Ó
## PUERTA DE LAS SIETE PUERTAS. [1]

Véase calle *Oliva.*

---

(1) Tenía 7 puertas, por ser tan fuerte, que las necesitaba todas; una con rastrillo.

# RINCÓN MALILLO.

Este nombre es muy antiguo, citándose ya en 1589 en los referidos autos de Reducción de Hospitales de la Sangre y Misericordia.

Es de presumir se le pusiera, por su especial forma de varias encrucijadas que harían peligroso su tránsito, de noche: hoy sólo conserva dicho nombre un trozo muy pequeño de la propia vía, que en aquella época se llamaba *Plazuela de Rincón Malillo.*

La calleja que salía al camino de Rota ó Picadueñas, hoy ronda de la ciudad, se concedió temporalmente en 1833, por acuerdo de 17 de Octubre (folio 346), al Sr. D. Juan de Apa lategui y está hoy incorporada en bodegas de particulares.

# SALADO.

Llevó esta calle antes el nombre de *Salas.*

El actual rótulo lo acordó el Ayuntamiento, en sesión de 6 de Noviembre de 1854, para cortar la equivocación con la calle de *Salas,* también del mismo distrito de Santiago.

Entre la calle de Alcaidesa y la casa núm. 1 de esta de *Salado*, por su costado derecho, estuvo una efigie de la Santísima Virgen, que no sabemos donde ahora se halle, la cual dió margen á que se llamase aquel lugar con el nombre de *Imagen Chiquita,* que todavía le da el vulgo, en el que arraigan tan profundamente las tradiciones y recuerdos. (Véase la calle de *Loreto.*)

El nombre del *Salado*, obedece al recuerdo de un gran arroyo del término, junto á Cartuja, que es temible en las avenidas.

# SALAS.

En los padrones de nobleza del siglo XV, figura un 24.º llamado Francisco *de Salas*, que en sus *Anales de Xerez* (año de 1494), cita también Bartolomé Gutiérrez.

Asimismo este autor habla, en el tomo 3.º de su obra, folio 75, de un escudero de D. Iñigo López de Carrizosa, llamado *Diego de Salas;* y estando avecindado en la collación de San Juan dicho D. Iñigo, y perteneciendo á dicha feligresía la referida calle de *Salas*, muy próxima, por cierto, al domicilio de aquél (calle de la Chancillería, donde estaba entonces la casa solariega de la familia de Carrizosa), pudiera creerse tomase el nombre de dicho escudero; que por razón de su cargo procuraría habitar lo más cerca posible de su jefe y caballero, y viviría en esta calle; pero en nuestro juicio el verdadero origen es el siguiente:

Sentado arriba el dato de existir en 1494 un Regidor llamado *Francisco de Salas*, vemos que existía en dicha fecha la familia de este apellido; y como por escritura de 1677 (que cita el índice de Polanco), resulta ejerciendo también el cargo público de *Jurado*, en 1677, D. Juan *de Salas* Anuncibay, no habiendo otro Regidor de su nombre y patronímico, á este funcionario y tribuno popular, hay que aplicarle la calle que aparece, como coetánea suya, en la lista de 1639, actas capitulares de dicho año.

Aparte de esto, es dato importante saber que dejó ocho hijos, y que todos conservaron el apellido de *Salas*, de su padre, sin anteponer el de la madre, ó el de otros parientes; y así por ellos, se ha perpetuado el nombre de *Salas* hasta

hoy; existiendo también antes de 1639, por el Regidor ó 24.º *Francisco de Salas*, abuelo sin duda del Jurado *Juan de Salas*.

Hé aquí la curiosa cita de Polanco:

«El Jurado *Juan de Salas Nuncibay*, marido de Brígida Vázquez, poder para testar. Deja por hijos á Victores de *Salas*, á *Francisco de Salas* (como su abuelo), á Juana de *Salas*, mujer de Alonso Martín Machuca; á Andrea de *Salas*, morisca (cautiva que prohijaría); á Josefa de *Salas*, á Magdalena de *Salas*, á Agustina de *Salas* y á un póstumo, que también luego usaría el *Salas*.—*Oficio 19. Año de 1677. Folio 214.*»

Evidente es, desde luego, que serían todos llamados *los Salas;* y de aquí la rotulación de la calle, que quizás existiera desde fines del siglo XV, apareciendo luego con carácter oficial en los cabildos de 1639. (1)

## SAN BLAS.

A raíz de la Reconquista se fundó en esta calle, según consta de información hecha en 1569, ante el Corregidor, acerca de su origen y el de otras Cofradías y Hospitales (Beneficencia, Archivo Reservado, volumen 6.º, núm. 24), el antiguo Hospital de San Blas, que estaba en una casa contigua á las de las familias de Camacho y de Villavicencio.

Allí subsistió hasta 1593, en que se redujo con otros al del Beato Juan Pecador por orden de Felipe II y bajo breve *ad hoc* de San Pío V. Estaba destinado al acogimiento de peregrinos, y tenía 12 camas. Al reducirse, la imagen del titular se llevó á San Mateo, donde al presente se halla, colocada en la nave mayor, en un altar al lado de la Epístola.

En el día de San Blas se celebraba su fiesta con gran ani-

(1) De la collación de San Juan de los Caballeros no hay padrones de 1477 á 1601: el más antiguo es el de 1602.

mación de aquel barrio, corriéndose toros y jugándose cañas y alcancías por los caballeros de la ciudad, en la contigua plaza del Mercado, hoy tan abandonada.

Eran Patronos de dicho Hospital los Excmos. Sres. Marqueses de Saltillo.

No queda, pues, otro recuerdo de dicho Establecimiento, aparte de los datos del Archivo municipal y de la efigie conservada en San Mateo, que la calle de su nombre; que no obstante las vicisitudes porque pasa constantemente la rotulación de calles, ya por sucesos políticos, ya por otros incidentes, ha permanecido en aquel sitio, como testimonio de la piedad de su insigne fundador, cuyo nombre callan las crónicas eclesiásticas; limitándose á decir la dicha información que lo fundó un *caballero extranjero bajo dicho título y advocación,* estableciendo la oportuna regla para su administración y gobierno.

Es digno de notar que en el Repartimiento de casas de San Mateo hecho en Octubre del año 1266, y á raiz de la Reconquista, no haya un solo caballero ni interesado que lleve el nombre de Blas.

## SAN JUAN (CALLE Y PLAZA).

Tomaron su rotulación de la inmediata Iglesia parroquial de San Juan de los Caballeros, tan digna de remembranza por su valioso ábside mudéjar, el más precioso de Xerez; como por su histórica capilla de los Caballeros, donde, en 1825, Domingo Mateo de Amaya y Gonzalo Núñez de Villavicencio, con *la propia sangre de sus venas* notificaron al bravo Rey D. Sancho IV, las aflicciones y angustias del cerco puesto á la ciudad, con numerosísimo ejército, por el Rey moro Aben-Yussuf, que á la noticia de la venida de aquel valiente monarca, levantó desde luego el sitio.

En la calle de *San Juan* consérvase aún la casa de los Morlas y Melgarejos, con bellísima portada del Renacimiento, que en su viaje artístico, elogia el erudito Ponz; y en la cual vivió acaso Alvaro Martínez de Morla y Ubertos de Valeto, conocido por Alvar Obertos de Valeto, *Jurado de la collación de San Juan* y fundador del Monasterio de la Cartuja.

Y en la plaza subsiste aún la manzana de casas ó *isleta*, donde estuvo el Hospital de Santa María de la Natividad, fundado en 27 de Diciembre de 1562 por escritura ante Fernán Rodríguez; lindaba por un lado con la plaza de San Juan, y por los otros con la calle de la Justicia. También existió en dicha plaza el Hospital de San Martín, fundado en 1362 por D. Luis de Finojosa y D. Antón Martín de Finojosa, cuya situación debió ser en la manzana limitada por la plaza y calle de San Juan y las calles de Palma y Justicia; pues dice Mesa Xinete tenía su frente á la plaza de San Juan, y su fachada posterior á la calle que, desde la puerta de San Juan, conducía á la calle de la Justicia. La casa que por su extensión y otras circunstancias parece haber sido dicho piadoso establecimiento, es la hoy signada con el núm. 4, que habita nuestro apreciable convecino el señor D. Iñigo Ruiz Pomar, y antes fué del Sr. D. Manuel López de Mendoza; dato que concuerda con lo que respecto á este punto consigna dicho Mesa Xinete, en su historia de Xerez; pues asegura que el Hospital de San Martín estuvo en la casa que luego fué de D. Alvaro de Mendoza, así como de D. Alonso Pimentel, la finca en que estuvo el de Santa María de la Natividad.

Según consta del testamento de Juana Rendón Sarmiento, mujer de Juan Núñez de Villavicencio Spínola, otorgado en 1625, en esta parroquia estaba el sepulcro más antiguo de los Villavicencios de Jerez, procedentes de Miguel Ferrant de Villavicencio, á quien se repartió la casa núm. 67 de la collación de San Mateo, cuando la Reconquista; al sancionarse dicha distribución, en 1266, por medio de título escrito que se custodia en este Archivo. Según prueban los padrones de Moneda forera, el mayor núcleo de los Villavicencios

estaba en esta parroquia de San Juan: sólo en el de 1602 figuran diez caballeros de dicho ilustre linaje. (Testamento del escribano Tomás de Amaya, fecha 4 de Mayo de 1724.—Archivo de la familia de Orbaneja: papeles de los Rendones, libro B, folio 21.)

Existe, además, en esta parroquia el sepulcro del Alcalde mayor Giraldo Gil Zacaría, sobre que el autor de estos apuntes, con D. Ramón de Cala López, publicó una monografía en *El Guadalete* de Xerez el mes de Diciembre de 1891.

Para terminar diremos que la bellísima capilla mayor de esta histórica Iglesia es antiquísima, pues consta que ya en 1504 *se reedificó* por Andrés Martín Tozino: en estos últimos años se ha restaurado por el celo de su señor Cura D. Juan Carlos Sánchez, bajo la dirección del ilustrado Arquitecto D. José Esteve, y por su mérito artístico es una verdadera joya, digna de examen y recuerdo.

También es notable su fachada principal, terminada en el año 1628.

## SAN MATEO (PLAZA).

Denominación que también data, seguramente, de la Reconquista; pues al núm. 461 de la collación del Salvador (Repartimiento de 1266) se hace referencia á la bodega repartida á Ximon Jufre en la *calle de San Mateos,* además de su casa en la feligresía del Salvador.

Es la segunda parroquia que tituló el sabio Rey (en 1264), al arrancar á Xerez de las garras de la morisma.

El templo de San Mateo es digno, por muchos conceptos, de fijar la atención de aquellos que consagran su amor al culto de las Artes y de la Historia. Distínguese San Mateo por la atrevida construcción de su única nave gótica, cuyas vastas proporciones asombran, pues mide unas 29 varas de

alto por 14 de ancho. En ella bajo el punto de vista arquitectónico, son de citar las capillas mudéjares de los Mendoza, y la del Bautismo, de graciosísimas bóvedas en forma de estrellas, y la de Santa María de la Cabeza por su bóveda poligonal de pechinas, que acusa respetable antigüedad; el valiente arco toral, orlado de delicadísima cenefa, lo mismo que su cornisa, la cual es un verdadero prodigio de ejecución por sus diminutas labores; tres nichos góticos, labrados en el muro principal de su ábside, y ahora tapados por el gran retablo de estilo churrigueresco, que en el pasado siglo construyó el Arquitecto D. Andrés Benítez, según consta en el tomo 2.º del Libro de Actas de 1771, y finalmente, las ventanas de su capilla mayor, y la puerta gótica principal, que es una de las más bellas de su orden que en Xerez existen, por su carácter sobrio y puro.

También es de mencionar la portada greco-romana, de la época del Renacimiento, que da ingreso á la capilla del Santo Cristo de las Penas y se atribuye al insigne Arquitecto Andrés de Ribera, ó á sus discípulos.

Bajo el punto de vista escultórico y pictórico son de reseñar dos tabletas de la escuela sevillana, en la capilla de los Riquelmes, altar de San José, las cuales representan á San Fernando y San Hermenegildo, y otras colocadas en el de Nuestra Señora del Amparo, en la propia capilla.

Dicha efigie del Amparo, por su natural actitud, expresión de maternal sentimiento y acierto en el plegado de paños, es una de las más bellas esculturas que en Xerez se conservan, pareciendo, por la sobriedad de sus adornos y esmerada talla, obra propia del siglo XIII, pues el Niño Jesús ostenta en sus sacras manos la simbólica manzana, atributo del tiempo aquél. (D. Vicente de la Fuente.)

Otra imagen se custodia en la capilla de Santa María de la Cabeza, reputada por la escultura más antigua que en Xerez hay al presente, pues parece corresponder á la época bizantina, por lo ceñido del ropaje y severa, al par que graciosa, actitud.

En el Archivo parroquial de esta Iglesia se conservó

hasta el pasado siglo, ignorándose hoy dónde pare, la primera historia de Xerez, escrita por el Beneficiado de San Mateo y Arcipreste de León D. Diego Gómez Salido, coetáneo de D. Pedro el Cruel y su hermano D. Enrique II.

Según Mesa Xinete que la vió, estaba escrita en gruesos caracteres góticos, en hojas grandes de pergamino, como libro de psalterio. De ella se sirvió Juan Román de Cuenca, para escribir la segunda historia, que según nuestros informes, debe obrar en el Archivo de la ilustre casa de Villavicencio, en el Alcázar de esta ciudad.

En esta plaza de San Mateo, en la casa núm. 8, consérvase un escudo de mármol con las armas de los Fernández de Herrera en el cuartel preferente; y en la del núm. 5 el escudo de los Torre-Lobatones y Rendones, por haber sido morada del celoso cura de San Mateo D. Esteban Lobatón Pastrana y Rendón, que hizo pingües donaciones á su fábrica.

De dicha plaza formó parte un sitio que se llamó *Angostillo de San Mateo* y *calle del Carnerete,* formando costado frontero á la puerta que se tituló de San Pedro, en dicha Iglesia de San Mateo, y de la que hemos hablado, recomendando su mérito y elegancia.

Finalmente, en esta collación se repartió casa al célebre guerrero Gonzalo Matheos, cuando la Reconquista (casa núm. 38). Apreciábalo tanto nuestro conquistador D. Alonso el Sabio, que en 22 de Agosto de 1269, expidió á su favor, en el Real de Toro, un privilegio para que se llamase *Mateo el de los Buenos Fijuelos;* y en 1274 su Real cédula en Sevilla, dándole para entierro la capilla de la Paz de la ermita de Santiago de esta ciudad de Xerez.

El privilegio cítanlo Rallón (tomo 2.º, pág. 148), y Bartolomé Gutiérrez (tomo 2.º, pág. 119), y no lo desconocemos; la Real cédula la hemos publicado en *El Guadalete* en 1892.

# SANTA ISABEL (ALAMEDA DE).

Se le puso este nombre por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, fecha 22 de Abril de 1852.

Antes se llamó *Alameda de la Merced* y también se ha conocido por el *Muro de la Merced.* Lleva dicho nombre por su situación enfrente del Hospital General de Santa Isabel, fundado en 26 de Septiembre de 1841, con las rentas y bienes de los hospitales parciales de San Juan de Dios, vulgo de la Candelaria y de Juan Pecador, de la Sangre de Nuestro Señor Jesuchristo, de Mujeres Incurables bajo el título de Jesús, María y José, y el Hospital de la Caridad bajo la advocación de San Bartolomé.

Separados estos asilos arrastraban una vida lánguida por la escasez de recursos; y fué una idea muy plausible de la celosa Junta de Beneficencia, la centralización de estos hospitales. El que aportó casi todo el capital fué el de San Juan de Dios.

# SANTA MARÍA DE LA MERCED.

Dió margen á este nombre el convento de Mercedarios calzados de Nuestra Señora de la Merced, fundado en 1278 (1) por San Pedro Pascual, Obispo de Valencia, en la calle

(1) Así lo dijo Bartolomé Gutiérrez en sus Anales, año 1278; pero Mesa Xinete en su Historia eclesiástica de Xerez, dice «que Fray Simón de Souza profesó en el convento de la Merced de Jerez de la Frontera «en 1268», como consta del Libro de Profesiones, *que está en el mismo convento de Jerez;* siendo luego en 1278 Comendador del convento de Mercedarios de Córdoba.» Y si es así, no se comprende la cita de Gutiérrez, autor tan exacto y serio.
El Archivo del convento de Xerez desapareció en la exclaustración de 1835.

de su denominación; y cuyo costado, por la parte de la Sacristía, forma una de las líneas divisorias de esta calle. En dicho convento se venera la antiquísima efigie de Nuestra Señora de la Merced, Patrona de la ciudad, en unión de la Virgen de Consolación de Santo Domingo. Está fué aclamada Patrona en 1285, año de su aparición, y aquélla en 1272 según D. Diego de Barreda, en su *Resumen Histórico.* (*Correo Literario* de Xerez, año de 1805.)

## SANTIAGO.

Denominóse antes *Arenalejo de Santiago,* llevando este nombre por la Iglesia parroquial enclavada á su izquierda, cuya hermosa construcción actual data de fines del siglo XV, si bien, según Mesa Xinete, tomo 2.º, pág. 298, se acabó en el año 1569.

Desde el siglo XIV tiene la categoría de *Parroquia* esta humilde ermita, mandada erigir allí por D. Alonso el Sábio, el año de 1264, al reconquistar esta ciudad de los moros, en recuerdo del santo Patrono de nación española. (Véase *Angostillo de Santiago.*)

Consta dicho extremo del testamento de María Martín, otorgado en 8 de Septiembre de 1362, que se conserva en el Archivo de la Colegial.

Según cita de Bartolomé Gutiérrez, refiriéndose al acta de 30 de Enero de 1496, en su historia, era vecino de esta collación D. Benito de Cárdenas, escribano del Rey, curioso historiador de Xerez, citado con elogio por Parada en sus *Jerezanos Ilustres* (pág. 70), y en su *Historia de los Vinos de Xerez.* El manuscrito original lo conserva, en su biblioteca, el erudito escritor D. Pascual de Gayangos, decano de los Académicos de la Historia.

Confirmóle el nombre de *Santiago* el Excmo. Ayunta-

miento, en sesión de 22 de Abril de 1852. Polanco, en sus curiosos índices, nos ha conservado dos noticias del Benito de Cárdenas, escribano, que dicen así:

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1516.*—Juana Bernal, mujer de Pedro de Sierra, dexamiento del Patronato de su Capellanía que fundó en San Lucas ante *Benito de Cárdenas, notario,* por haber después nombrado por Patrono, ante Antón de Alarcón, escribano, á Diego de Vargas, hijo de Francisco de Vargas, su sobrino.»

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1518. Folio 579.*—Leonor de Auila, mujer de Pedro Ximénez Soriano, nieta de *Benito de Cárdenas,* traspaso del entierro de su abuelo á Bartolomé Martín Puerto Llano.»

*(Véanse calle y plaza de San Miguel.)*

# VALDERRAMA.

Es un apellido de familia existente en esta ciudad. En la Relación de censos del Hospital de la Misericordia (diligencia 30 de Agosto de 1589, dichos autos), se cita á Juan de *Valderrama,* que pagaba un censo de 534 maravedises y una gallina, sobre tierra y olivar en Valdepajuelas; y en la nota correspondiente á la de 5 de Septiembre del propio año, respectiva á dichos tributos, aparece Isabel Díaz, viuda de Juan de *Valderrama,* que pagaba un rédito anual de 750 maravedises, sobre casa calle de *la Especería* (Sedería).

En los papeles antiguos figura esta calle con los nombres de *Francisco de Vera Valderrama,* que comprueban el origen suyo.

La plazoleta á la izquierda de la calle de San Marcos, entrando por la Tornería, se llamó también de *Valderrama.*

Polanco, en sus notas, nos suministra la genealogía de los *Valderrama* de esta calle:

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1596. Folio 1.363 vuelto.*—Juan de *Valderrama,* María Riquelme y Cristóbal Riquelme, hijos de Sancho de *Valderrama* y de Cathalina Matheos, le renuncia herencia de sus padres, Theresa Matheos, mujer de Antón Domínguez, su hermana (de Juan, María y Cristóbal).»

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1539. Folio 138.*—Francisco *de Vera* de Padilla, hijo del Comendador Diego de Vera y de D.ª Isabel de *Valderrama,* dote con Juana Riquel (Riquelme), hija de Nicolás Martín *Cordobés* y de Juana Riquel.»

De cuya nota sale el nombre *Francisco de Vera Valderrama,* vecino antiguo de la calle.

Hoy no existen las casas solariegas de los *Valderramas;* derribáronse, al principio de este siglo, para construcción de graneros y bodegas.

# DISTRITO

DE

# CAPUCHINOS

## ANCHA.

Antes *Ancha de la Victoria:* el sitio que desde ella conduce á la plaza de los Angeles, donde se halla la finca núm. 23 y el costado de la núm. 21, se llamó calle de la *Carnecería de Santiago.—(Véanse plazas de Mendoza y Mirabal y calle de Juan Sánchez.)*

## ASTA.

Antes se llamó *Callejón de Asta,* tomando dicho nombre por conducir al camino de las *Mesas de Asta,* donde estuvo la antigua ciudad romana de *Asta Regia,* que destruyeron los vándalos.

En la Relación de censos del Hospital de la Sangre de 1589 (Autos de Reducción de Hospitales al de Juan Pecador, 1589-93, Archivo de Beneficencia, Sección Reservada, volumen núm. 5), aparece un legado de Fernando Alonso *de Asta,* consistente en un tributo de 85 maravedises sobre casa calle Nueva, que pagaba al Hospital, Juan Hernández, portugués.

En la esquina de esta calle y la de San Francisco Xavier,

existía desde antes de 1700, un bello monumento, de piedra de sillería, representando un túmulo ó pabellón para la adoración de la Santa Cruz, llamado *La Cruz de los Carreteros.* El abandono que sufría, empezó á deteriorarlo; y en 1862 se mandó trasladar al cementerio, por acuerdo de 6 de Noviembre. Informado por el Arquitecto que el gasto de traslado y restauración, sería el del costo de otro nuevo, se desistió de la idea; y víctima del tiempo, y de los ultrajes de los pilluelos, fuese arruinando, hasta ser necesario derribarlo por administración en 1894. Era de graciosa forma: cuatro columnas, con los fustes adornados, sostenían la bóveda; y hubiera sido acertado restaurarlo y dejarlo en su sitio como raro monumento histórico, y testimonio de la veneración de la Santa Cruz, en aquellos días de fervorosa fe y acendrada piedad, hoy tan decaídas.

## CAPUCHINOS.

Tomó su nombre del convento de Capuchinos, cuya primera piedra se puso en 12 de Marzo de 1661. Los primeros capuchinos que vinieron, fueron Fray Antonio de Córdoba y Fray Feliciano de Córdoba, siendo su Provincial *Fray Francisco de Xerez,* de Xerez natural, ilustre por su talento y virtudes. La ciudad les dió una campana que estaba en la torre de la Vela ó Atalaya (junto á San Dionisio) para el reloj, y les concedió la gracia de una libra de pescado en cada carga que entrase en la ciudad.

El titular de la Iglesia es San Félix de Cantalicio. (Mesa Xinete, tomo 2.º, pág. 461.)

En este mismo sitio estuvieron desde 1587 á 1600, bajo la advocación de San Benito, los frailes carmelitas, que fueron los primeros que hubo dentro de muros de Xerez; y antes de estos religiosos, los frailes benedictinos, que residieron

allí desde 1585 hasta dicho año de 1587; dejándolo á los carmelitas con condición de usar aquella advocación de su fundador.

En este convento se halla el departamento de hombres del Hospicio Provincial desde el año de 1848.

En esta Iglesia se conservan muchas reliquias de santos; un autógrafo de la ilustre mística escritora Santa Teresa de Jesús, de España preciado timbre; y varias esculturas y pinturas de reconocido mérito, entre ellas un crucifijo del escultor valenciano D. José Esteve, de gran mérito, procedente de la Cartuja y conocido por el Cristo de la Defensión. Esteve era escultor de Carlos IV, y esculpió dicha sagrada efigie en 1794.

Para más detalles, véase la *Revista Religiosa*, núm. 65, día 2 de Marzo de 1889.

# CERVANTES.

Fué antes un callejón, conocido con el nombre de *Zurita*.

Púsosele el actual en honor del inmortal *autor del Quijote*, por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, fecha 22 Abril 1852.

El de *Zurita*, por conducir dicho callejón á la huerta llamada de *Zurita*, sita á la salida de la calle de Lealas, cerca del callejón de la *Cruz Colorada*.

No es ciertamente esta lejana vía la más adecuada para ostentar dicho rótulo, alusivo á escritor de tan alto renombre; parecía lo lógico y natural lo mostrase á vecinos y forasteros alguna principal calle del centro; pero respetemos la decisión del ilustre senado, por su recuerdo de tan insigne maestro del habla castellana, al pensar en el título de esta travesía. Al fin se lee entre los nombres de calles y plazas; no pudiendo culparse su censurable olvido.

# CIPRÉS.

Hase denominado también calle del *Manso* ó de la *Mansa;* y del *Paraíso* por un árbol de este nombre, de alguna casa.

Ignórase la fecha en que tomara el *fúnebre* rótulo actual, si bien es evidente el motivo de su origen, ó sea la plantación de algún ciprés en cualquier finca de ella.

Es posterior á 1827, esta extraña rotulación, hasta ahora no variada; á pesar de tantas variaciones ó mudanzas como ha habido en esta ciudad en la nomenclatura de calles, desde 1852 á la fecha.

# EGUILUZ.

Perteneció en lo antiguo al Llano de San Sebastián, llamándose también *Muladar de Santo Domingo.* (1)

El nombre actual se le puso por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, tomado en sesión de 22 de Abril de 1852, como recuerdo del Corregidor D. José Eguiluz, que ejerció dicho cargo en esta ciudad á fines del siglo pasado, con buena administración y constante aplauso de sus convecinos.

A él se debe la primera obra de la reforma de la *Alameda Vieja,* del *Jardín del Llano del Alcázar* y del *Paseo de los Desamparados* á la salida de la calle de Arcos. En tales obras se gastaron desde 1791 á 1794, *15.371 reales 16 maravedises,* según las cuentas respectivas, cuyas partidas hemos sumado.

(1) En la calle de Santo Domingo existe hoy *perteneciendo al común,* el resto de la calle de *Muladar de Santo Domingo.* Está en la acera izquierda, lindando con el corralón de Paúl y paredes postreras de las casas de la calle de Sevilla, en dos líneas de gran extensión, que forman ángulo recto. Tiene puertas, que se cierran de noche

La alameda de los *Desamparados* desapareció por completo; los otros paseos subsisten, aunque en diferente forma.

## FONTÁN.

Es una calle nueva, formada al final de la calle Lechuga hacia el callejón de *Asta*, ó de la *Cruz Colorada*. Lleva este nombre, puesto por resolución del Cabildo de 18 de Septiembre de 1878, en recuerdo de *D. Juan Fontán Crespo*, que tuvo allí tierras de su propiedad, como consta de las Relaciones de Riqueza de 1846, y otras; y fué uno de los médicos más célebres de esta ciudad y Secretario de su Junta de Beneficencia; hay en su memoria una lápida en el Hospital General de Santa Isabel, colocada en 1883, según acuerdo de 7 de Agosto de 1878.

También ejerció los cargos de Alcalde y Diputado provincial y á Cortes; distinguiéndose en todos, por sus desinteresados y patrióticos servicios. Fué el iniciador de las edificaciones en la calle de su nombre; y también lo lleva por este motivo. Nació en Xeréz el 15 de Octubre de 1806, parroquia de San Dionisio, y murió el 2 de Julio de 1876 en su casa calle de San Agustín, núm. 8, parroquia de San Miguel.

## GUADALETE.

Llamóse antes calle de *Piernas*, formando parte del *Llano de San Sebastián*.

Púsosele el actual nombre, en 22 de Abril de 1852, recordando el histórico río que cruza nuestro vasto término.

Con el dicho de *Piernas*, aparece ya en el acta de 22 de Abril de 1587, en que se lee petición de los vecinos interesando se empedrase por ser calle *muy pasajera y principal.*

Acaso el *Piernas* sea corrupción de *Pernias*, familia que ha existido en esta ciudad, y de la que algunos individuos pudieron habitar en esta vía.

En el *Libro 1.º del oficio 11, folio 958, año de 1616*, Registro de escrituras precitado, aparece Ximón de *Pernia* Terán, hijo de Fernando de *Pernia* y de Catalina Terán, que otorga escritura de dote á favor de María de la Rocha, hija de Francisco Gómez Sorteño y de Elvira Hernández.

Sin embargo, este nombre de *Piernas* que llevó la calle (y parece dado por *apodo* á alguno) acaso sea apellido de familia que existió igualmente en esta ciudad.

De las Relaciones de bienes del Hospital de San Cristóbal (10 Julio de 1589), inserta en nuestra colección paleográfica *Cofradías y Hospitales Xericienses*, consta que la fundadora del benéfico Asilo D.ª Mencía Suárez de Moscoso, esposa del célebre caballero xerezano Diego Ferrández de Zurita, entre otros bienes que legó al Hospital para su sustento, dejó tres y media aranzadas de olivar sitos á la huerta de *Juan Martín Piernas*, con cargo de mantener, con su aceite, una lámpara en la Iglesia del piadoso establecimiento.

Dicha huerta de *Piernas* estuvo cercana á la calle de Orea; y hoy ésta y la huerta forman parte de la casa y bodegas de los Sres. Garvey Capdepón.

Así esta amplia calle alcanzó en la primitiva rotulación el nombre de *Piernas*, por Juan Martín *Piernas*, dueño de la huerta tan famosa.

# HOSPICIO.

Calle que pone en comunicación la de Sevilla con la de Pozo del Olivar. Antes era muy angosta y fea; pero en Marzo de 1870 quedó en la forma actual, por convenio de los Sres. Garvey con el Ayuntamiento, cambiando unos y otros entre sí los terrenos necesarios para el paralelismo de sus líneas y debida anchura.

Para la vía del ferrocarril se tomaron 919 metros 85 decímetros cuadrados por cesión del Ayuntamiento, y el interesado cedió para la vía pública 450 metros en el ingreso por la calle de Sevilla por la alineación.

El Ayuntamiento de 1865, en cabildo de 27 de Noviembre, acordó signarla con este nombre, por formar su costado derecho el muro de la huerta y jardín de ingreso del *Hospicio Provincial,* instalado desde 1848 en el antiguo convento de los frailes capuchinos, con motivo de su exclaustración. Posee una extensa Iglesia dedicada á S. Félix de Cantalicio.

El título del Hospicio es de la *Inmaculada Concepción,* por acuerdo de la Junta de Beneficencia, año de 1845.

La huerta citada se distingue por sus numerosas y esbeltas palmeras.—*(Véase Capuchinos.)*

# JARDINILLO.

Se ha llamado también *Callejón de Gallardo.*

Púsole el Ayuntamiento este nombre por acuerdo de 22 de Abril de 1852, por *un jardinillo* que allí existía destinado á la venta de flores, y hoy ha desaparecido.

# LEALAS.

Según las noticias recogidas de personas de avanzada edad, que lo oyeron á sus mayores, debe su nombre á haber vivido en ella un tal *Sr. Leal,* cuyas hijas, por su notable belleza y cristianas devociones, eran muy celebradas; y dieron título á la calle, á virtud de ser conocida con el nombre de *las Lealas.*

En 1589 ya se cita en los autos de Reducción de Hospitales al del Beato Juan Pecador.

Pero existía con anterioridad; pues de una nota de censos y tributos á favor de San Juan, que obra en su Archivo, aparece que ante Fernán López en 2 Mayo 1572 (folio 489), Francisco Pavón, *conocedor,* se obligó á pagar á San Juan un tributo de 45 maravedises por Pascua florida, sobre las casas de su morada, *calle de las Lealas* (collación de Santiago), lindantes por un lado con las de Juan Martín de Zamora y por el otro con la calle que va á la huerta de Zurita (hoy calles de Cervantes y de Luis Pérez).

Dicho censo lo dejó á la citada parroquia sobre la propia casa, y para limosna de una misa el sábado de cada semana, *D.ª Juana Fernández Zacarías,* hija del Jurado *Fernando Gil Zacarías,* y hermana del Alcalde mayor en 1410, *Giraldo Gil de Finojosa,* á que se refiere la monografía que bajo el título de *Lápidas Góticas de San Juan,* hemos publicado en *El Guadalete* en Diciembre de 1891.

Por acuerdo de 5 de Julio de 1773 (folio 784) se concedió licencia á Domingo González Quintana para que al reedificar su casa calle de Lealas, derribase y construyese de nuevo el nicho de la *Cruz llamada de las Lealas.*

Consérvase dicho nicho en la casa *calle Lealas núm. 27,* esquina á la de San Francisco Xavier, donde es probable por este dato, viviesen las hijas de dicho *Leal,* que dando

nombre á la Cruz, lo traspasaron luego á la calle. Hoy la Cruz no existe en el nicho.

# LECHUGAS.

Esta es una calle antigua del Barrio de la *Orden* (hoy casi destruido y convertido en campo), que ya figura en 1589 en las notas de censos de los Hospitales de la Misericordia y de la Sangre, en dichos autos de Reducción. De ellos aparece que Juan de Sandoval, pintor, legó 534 maravedises de tributo al de la Sangre, sobre casa calle de *Lechuga;* y que en la propia vía poseía una casa D. Gómez Patiño-Tocino y Gaitán de Trujillo, por la que pagaba al de la Misericordia 510 maravedises de censo anual. Dicho apellido es muy antiguo en Xerez, pues ya en 1477, en la calle de Domingo Rüiz (collación de Santiago), aparece inscrito Juan de Medina *Lechuga,* fijodalgo.

En esta calle de los *Lechugas* estaban las casas de Felipe Boquín de Bocanegra, que sirvieron de Hospital para los enfermos de peste en la terrible epidemia bubónica de los años de 1599-1601.

Esta vía, la titulada del Marqués de Cádiz y la de San Onofre, son los restos del antiguo Barrio de la Orden, que por efecto de la citada peste quedó despoblado, por huir de allí los vecinos.

La calle de Lechuga ha mejorado bastante: hoy se halla empedrada, con aceras y arbolado. Tuvo efecto la reforma en 1886; las demás nada, ó poco, han ganado.

El nombre de la *Orden,* lo tomó por la Orden de Santiago, á la cual pertenecían las tierras donde se fué levantando la antigua barriada; cuyos habitantes fueron los más castigados por aquella terrible epidemia del siglo XVI.

En los Indices de Polanco hay muchos datos de los *Lechugas,* de los que tomamos las notas siguientes;

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1556. Folio 398.*—Cathalina, hija de Cristóbal Martín, y nieta de Alonso Pérez *Lechuga,* le entrega bienes á su tío Diego Martín *Lechuga.*»

«*Oficio 19. Año de 1683. Folio 346.*—Martín *Lechuga* Sortoño, recibo dotal con D.ª Cathalina Casilda de Valera, hija de Bartolomé de Segura y de D.ª Gracia de Valera.»

Los *Lechugas* proceden de D. Juan Alonso *Lechuga,* alcaide de Baeza, hijo de sus conquistadores. Usan por timbre heráldico tres lechugas verdes en campo de oro.—*(Nobiliario de Piferrer.)*

# LUIS PÉREZ.

Ha tenido los nombres de *callejón* ó *carril de Zurita,* y también de la *Candelera,* aludiendo á alguna dedicada á la venta de candelas (velas y ceras), ó mujer de algún *candelero ó cerero* allí avecindado.

Con el nombre actual ya aparece en el acta de 16 Marzo de 1681. Ignoramos quién fuese dicho sujeto, privándonos de saberlo la escasez de padrones de la época.

En los Registros de Escrituras ya citados, hemos leído los datos siguientes:

«*Oficio 11. Año 1620. Folio 1327 vuelto. Libro 1.º*—Luis Pérez Sastre, recibo dotal con Violante Adorno, hija de Juan Francisco Adorno y Sastre.»

«*Dicho oficio 11. Año de 1661. Folio 174.*—*Luis Pérez* (no cita la mujer) otorga su testamento. Deja por hijos á Luis de Grajales, marido de Mariana de Medina, y por nietos, hijos de éstos, á Luis de Grajales y otros.»

Acaso sea éste el referido en el rótulo, pues la fecha de su testamento (1661) es la más cercana al año de 1681 en que por vez primera aparece su nombre en la nomenclatura oficial.

De años anteriores hay los siguientes:

«*Oficio 11. Libro 2.º Año de 1575. Folios 705 y 706.*—Luis Pérez, hijo de Alonso Pérez y de Marina Márquez, dote con Marina Gutiérrez, hija de Juan Sánchez de Cuéllar y de María Hernández.»

«*Oficio 11. Libro 2.º Año 1576. Folio 343.*—Luis Pérez Tamariz, hijo de Alonso Pérez Tamariz, recibo dotal con Marina Gutiérrez, hija de Juan Sánchez y de María Hernández.»

«*Dicho oficio. Año 1577. Folio 695.*—Luis Pérez, carpintero, recibo dotal con Leonor Núñez, hija de Francisco Martín y de Inés Sánchez.»

«*Oficio 11. Año de 1584. Folio 5.º*—Luis Pérez, Juana, Alonso y María, hijos de Amador González y de María Alvarez, tutela.»

«Luis Pérez, hijo de Amador González y de María Alvarez. Ésta le entrega bienes.»

Dado el lapso de tiempo desde estas fechas á 1681, vese desde luego que no puede provenir dicho rótulo de estos convecinos; estando todas las probabilidades en favor del segundo, que acaso se llamaría *Luis Pérez de Grajales.*

# MARQUÉS DE CÁDIZ.

Se ha llamado *Tierra y calle de la Orden* por pertenecer en lo antiguo este territorio á la de *Santiago.* El nombre actual lo lleva en recuerdo del ilustre caudillo jerezano D. Rodrigo Ponce de León, primer *Marqués de Cádiz,* célebre por su rivalidad con el Duque de Medina, y por sus ilustres hechos en la conquista de Granada, en que tanto se distinguió.

Fué Corregidor de esta ciudad desde 1472 hasta 1478. El Excmo. Ayuntamiento acordó tan honroso título para esta calle en sesión de 22 de Abril de 1852.

En el siglo XVII formaba todo este sitio un populoso

arrabal, que diezmó la peste de 1601, dejándolo en ruinas, por haber fallecido casi todos sus habitantes.

Era conocido por *Tierra de la Orden* ó *Barrio de los Lechugas*.

## PAÚL.

Según memorial de 19 Diciembre de 1840, el Sr. D. José de Paúl, rico hacendado y estimable convecino, cedió el terreno comprendido entre los caminos de Espera y de Sevilla, para una calle de 10 varas de ancho, que pusiese en comunicación dichas importantes vías.

El terreno donado para este objeto sumó 2.500 varas. El Ayuntamiento en 16 de Marzo de 1841 aceptó con gratitud, en nombre del público, tan trascendental mejora; y dispuso se diese á la nueva vía el respetable nombre de *Paúl* que hoy lleva, como recuerdo del donante, y cumpliendo la expresa condición, que el mismo estableció al donarlo, de *llevar siempre su apellido, procedente de Vizcaya*. Hé aquí el origen de esta calle.

«*Calle de Paúl.*—Por escritura otorgada ante D. Francisco de Paula González, escribano público y de cabildo, en 28 de Mayo de 1828, el Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad dió á censo reservativo redimible, á la casa de comercio titulada *Paúl Hermanos y C.ª*, dos mil varas planas de terreno en el sitio conocido por el *Muladar de Santo Domingo*, linde por el Norte con tierras de D. José Mira, por el Sur *con una calle de 10 varas, que ha de quedar «para uso del mismo sitio»*, y una estancia que se encuentra en lo interior; por Levante con el callejón nombrado de Espera, y por Poniente con tierras de la misma compañía, contiguas á la bodega que están labrando á su inmediación. Libre de todo gravamen y por el capital de *400 reales vellón* y por ellos 12 reales de rédito, que se obligaron á satisfacer al caudal de Propios por el día de San Juan Bautista, de cada año.»

## PIZARRO.

Ha llevado el nombre de *Manga del Toril* por llevarse por ella las reses al Matadero, al entrar el ganado en la población.

El actual lo acordó el Ayuntamiento en sesión de 22 de Abril de 1852, en honor del *conquistador del Perú*, de tan célebre historia.

Como curiosidad consignaremos que en 1604, calle de la Compañía, y en 1608, calles de Ciegos y Cazorla, collaciones de San Marcos y San Salvador, aparece inscrito el caballero fijodalgo *D. Alonso de Pizarro*, con dos criados.

## PONCE.

Aparece ya en 1589 en la Relación de censos del Hospital de la Sangre: de ella resulta pagar un tributo de 100 maravedises anuales D. Luis de Mirabal de Villavicencio por casa calle de *Ponce*. Este nombre procede de los Ponce de León, ilustre familia castellana aquí avecindada en el siglo XV, y procedente de D. Francisco y D. Eutropio, hijos del Conde de Arcos, que en Xerez casaron.

Pruébase este origen con la plaza llamada hoy de *Ponce de León*, por acuerdo de S. E.; que antes, como esta calle, llevó sólo el nombre de *Ponce*.

Entre los Ponce, según Parada, es de citar D. Francisco Ponce, primer Coronel de Milicias de Xerez, que apodado *el Caribe* por su fuerte genio, ha dejado este título á una viña

del término; pero la calle no tomó de él el nombre, pues siempre vivió en la Cruz Vieja.

El rótulo debió adquirirlo por el Jurado Pedro Ponce de Trujillo, de quien nos da Polanco la siguiente nota:

«El Jurado Pedro *Ponce* de Trujillo, marido de D.ª Leonor de Sepúlveda, dotación á la memoria de su mujer en *la Victoria.—Indice del Oficio 4.º, año de 1553, folio 1.128 vuelto.*»

Véase la relación. La *Victoria* hace esquina á la calle de *Ponce;* y es por tanto probable que Pedro *Ponce* viviera en ella, cuando su mujer se enterró en la preciosa Iglesia de la Victoria, y él renueva su dotación en el propio templo.

Obsérvese que la calle empieza á aparecer en 1589, y el Ponce vive aún en 1553. Pudo morir en los años intermedios; y por su cargo público, y su cariño marital demostrado con las pías memorias que renueva, debió ser muy conocido, dejando á esta vía su breve nombre de *Ponce.*

Por los años de 1597, óficio 4.º, folio 597 vuelto, figura Isabel Sánchez *La Ponza,* mujer de Manuel Alvarez, que testa sin hijos; y acaso fuera parienta del precitado *Ponce,* ó hija de algún hermano suyo.

Finalmente, el apellido de Ponce es tan antiguo en Xerez, que ya existía en 1272.

Como frontero del Rey figura en nuestra historia en dicho año el insigne caballero D. Fernán Pérez Ponce, Ricohome de Castilla, Testamentario de Alonso el Sabio, y muy querido de su hijo D. Sancho IV.

Murió aquí en 1292, y se enterró en la Colegiata; acompañando el Rey su entierro, y haciendo caluroso elogio de sus méritos y lealtad, insepulto aún su cadáver. Así lo cuenta Bartolomé Gutiérrez, año 1292.

# POZO DEL OLIVAR.

Llamóse también *Callejón de Lebrija.*

Con el nombre actual ya aparece en el acta de 16 Mayo de 1541.

Su origen no puede atribuirse sino á un olivar sito en el camino de dicha villa, donde existía el pozo de referencia, bien muy conocido por su pureza, ó por la virtud médica de sus aguas (cual otros tantos de nuestro término), bien de carácter y servicio comunal, como abierto á la linde de dicho camino en terrenos realengos, aledaños de algún olivar de particular dominio.

La explanada que existe al fin de la calle de Ponce y principio de la del Pozo del Olivar, llámase vulgarmente de *las Cuatro esquinas* por afluir á dicho sitio las dos calles mencionadas, mas las de Guadalete y Luis Pérez, cortándose en cruz.

Para corroborar lo que decimos de las buenas cualidades de dicho pozo, nos auxilía el Archivo Reservado.

En él existe original (Cajón 6.º, núm. 14, legajo 12) una curiosísima Real cédula de D. Carlos I expedida en 14 de Octubre de 1552, para otorgar la escritura de concierto otorgada por el Concejo de Xerez, con el fin de traer las aguas del *Pozo de los Olivares,* hasta la plaza del Arenal para el abasto público.

Es evidente que siendo esta calle la que en derecho conducía á dicho pozo, originóse su nombre de esta circunstancia, que el vulgo eligió con toda preferencia para su rotulación. Dicho pozo es el hoy llamado *Pozo de Ramos,* según las Relaciones de Riqueza de 1846, tomo 7.º, folio 291.

Dicha agua sirvió luego para la fuente de la Puerta de Sevilla.

# RENDONA.

Este apodo de la *Rendona* es muy común á diversas mujeres descendientes de Garci-Pérez de Rendón, según hemos visto en la probanza de hidalguía de D. Fernando de Cuenca Rendón, hecha á mediados del siglo pasado, y custodiada en este Archivo, Sección Reservada, cajón 17, núm. 9.

En las actas de 1518, cabildo del 7 de Agosto (folio 49), se transcribe una petición de Catalina García *la Rendona,* viuda del guarda de términos Diego de la Fuente, que pide á la ciudad se le pague un caballo, muerto á su marido por varios vecinos de Arcos, que también asesinaron á dicho guarda. Acaso á ésta deba su nombre la presente calle. Y más bien á su hermana María, según la nota de Polanco que sigue:

«*Oficio 4.º Año de 1561. Folio 176 vuelto.*—Alonso *Rendón,* hijo de Florentina *la Rendona,* y nieto de María García *la Rendona,* segunda mujer de Juan Martín Calero, concierto sobre bienes de su abuela con sus tías hermanas de su madre Catalina Vázquez y María Núñez.»

Para ser nieto de María García *la Rendona,* tenía ésta que vivir en el primer quinto del siglo XVI; era, pues, hermana de Catalina García *la Rendona;* mujer del guarda asesinado, que aparece en 1518, en el primer quinto del décimo sexto siglo.

Hé aquí otras notas de varias *Rendonas:*

«Ana Martín *la Rendona,* mujer de Alonso Martín, testó en 1532, dejando varios hijos.—*Oficio 10. Año 1532. Folio 447.*»

«Catalina Hernández *la Rendona,* mujer de Juan Bernal Caballero, testó en 1583.—*Oficio 4.º Año de 1583.*»

«Antón Martín, hijo de Diego Martín y de María Hernández, dote con Theresa *Rendona,* sobrina de María Sánchez *la Rendona,* mujer de Andrés de Morales, y hija de Juan

*Rendón* y de Marina García.—*Oficio 10. Tomo 2.º Año de 1601. Folio 838 vuelto.*»

«Juana *la Rendona,* mujer de Diego Montero, testamento de mancomún; fundaron capellanía en San Miguel.—*Oficio 17. Año de 1667.*»

Entre todas estas *Rendonas,* ganan la rotulación de este callejón (así el vulgo dice) la María García *la Rendona* y su hermana Catalina García *la Rendona.*

Empieza á figurar dicha calle á mediados del siglo XVI.

## SAN FRANCISCO XAVIER.

Llamóse antes de la *Ternera.* El nombre actual púsosele por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento fecha 22 de Abril de 1852, aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador civil en 15 de Septiembre de 1853.

En una casa esquina á esta calle y la de Lealas, consérvase en la fachada una hornacina, donde tal vez estuviera la imagen de este santo Misionero de las Indias. Antes estuvo la Cruz de las Lealas.

Hasta 1728 estuvo en el Arroyo un hospital de San Francisco Xavier fundado en 1676.

El antiguo título de esta calle, ó sea *de la Ternera,* sólo puede provenir del apodo ó cognomen vulgar dado á una hija (ó esposa mejor) de alguno apellidado *Ternero;* nombre patronímico que ya vemos figurar en el padrón de 1492 (calle de Meléndez á la Cruz Vieja), en la persona de D. Alonso Martín *Ternero,* y con el cual también fué conocida la calle hoy llamada de San Clemente.

La costumbre de apodar á las mujeres con el apellido marital, tomando la desinencia femenina, fué ciertamente muy común en Jerez. En una transcripción próxima á publicarse y respectiva á varias cofradías y hospitales, que hemos

formado como parte segunda de *Juan Pecador,* tenemos en el Hospital de San Cristóbal á *la Romera, la Trujilla y la Pecellina;* en el de San José á *la Gatona;* y en el de la Sangre á *la Pandura, la Jimona* y *la Camacha.*

Esto sin contar las *Polas, Toribias, Gilas* y *Tocinas,* etc., que ya hemos citado en varias calles de estos apuntes, aunque tales apodos parecen más bien aplicarse á hijas que no á consortes; así que no tememos afirmar llevase este rótulo de la *Ternera,* la calle que nos ocupa, por residir en ella alguna señora, conocida entre aquellos vecinos por el mismo, á causa de su enlace con algún caballero así apellidado.

Y nos corrobora en dicha opinión el nuevo examen de las relaciones de otro Hospital (el de la Misericordia), donde entre sus censos y fiestas religiosas se citan á *la Bazana, la Lizana, la Beltrana, la Carvajala, la Botetana, la Cañeta, la Camacha* y *la Pandura,* nuevas derivaciones de apellidos que confirman nuestra humilde presunción.

## SAN ONOFRE.

Antes llamóse calle de *Santo Nuflo* (corrupción de *Sant-Onuflo*). Cítase ya con éste en el capitular de 1639, al folio 535. (Relación de calles por Parroquias.)

En los padrones de Moneda forera de Santiago, años de 1585 y 1590 y 1596, aparece inscrito Nuflo Díaz en la calle de la Peña Caraza (hoy del Cristal); resultando de la Relación de censos del Hospital de San Sebastián en 1589 que este Nuflo Díaz, hortelano, labraba la Huerta de Vicos, en el pago de San Benito.

Como el nombre de Onofre es tan escaso, y hemos acertado á encontrar uno sólo, ó dos, en este barrio, quién sabe si dicho Nunflo fué el nominador de la calle ésta, trasladán-

dose á ella, y poniendo la efigie de su santo patrono, en la puerta de su casa.

También puede provenir de alguna ermita, enclavada en la *Tierra de la Orden,* á que corresponde esta calle, y dedicada á dicho Santo ermitaño; la cual, luego destruida no han quedado ruinas de ella; como no las hay de las de Santa Catalina y San Nicolás, cercanas al Portal, y olivares contiguos.

Polanco en sus Indices cita, entre otros, estos dos *Nunflos:*

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1533. Folio 269 vuelto.*—Francisca López, mujer de Antón Esteban Rosano, nieta de Leonor López, testó; declara por prima á *Marina Rodriguez* y deja por hija á *Ana Rozana,* mujer de *Nunflo Martín Caballero,* y por nietos, hijos de éstos, á Antón Rozano, á *Diego Caballero,* á Juan Rozano y á *Francisco Caballero.*»

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1543. Folio 87.*—Ana Rosana, mujer de *Nunflo Martín Caballero,* partición de sus bienes entre *Francisco Martín Caballero,* espartero, y *Diego Martín Caballero,* sus hijos.»

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1577. Folio 906 vuelto.*—Nunflo González, hijo de Juan Gutiérrez y de *Marina Rodríguez,* dote con Inés Martín, hija de Domingo Ximénez.»

Véase el parentesco de las tres familias; y nótese que el nombre de Nuflo ó Nunflo era común entre ellos, por cariño á sus antepasados, algunos quizás de este nombre.

## SEVILLA.

Formando parte del camino que conduce á la hermosa capital de Andalucía, de ello ha tomado el nombre con que es conocida de muy antiguo; antes de la Reconquista, sin duda, ya se nombraba este camino *Carrera de Sevilla;* dicha suposición la confirma el privilegio de Alonso el Sabio, expe-

dido en Villa Real (hoy Ciudad Real) á 6 de Noviembre de 1267 años para la designación de Alcaides de las cuatro puertas de la ciudad en que se señala á Fernant Yáñez Palomino la *Puerta de Sevilla*, y es evidente que ésta no se llamara así, á no dar salida al camino de dicho nombre.

El trozo hoy comprendido entre el costado izquierdo de la casa núm. 8 Alameda de Cristina (la del Excmo. Sr. Marqués de Alboloduy) y las casas sitas en la línea paralela al mismo, hasta llegar á la calle de Eguiluz, llamóse antes de la *Azacaya* por la fuente pública allí establecida; en cuya sustitución subsistió otra en el inmediato paseo de Eguiluz, derribada en 1893 al reformar el paseo del *Mamelón*.

En esta calle, á su final, existía en lo antiguo otra llamada de *Hinojosa;* en la relación de censos del Hospital de San José de 1589 aparece uno por casa «en la calle de Hinojosa junto á la de Sevilla, *do decían la huerta de la Duquesilla.*»

También había otra en la collación de San Miguel; pues en la nota de tributos del Hospital de la Concepción, de dicho año, se cita un censo sobre casa calle de Hinojosa en linde de Sancho Vizcaíno (que vivía en la calle de su nombre).—*(Véase Sancho Vizcaíno.)*

# DISTRITO

DE

# SAN PEDRO

## ALFONSO XII.

—

Es la antigua *Plaza de la Constitución* ó *Arenal* (para el vulgo), á la cual se le cambió aquel nombre por el de dicho Monarca, á virtud del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, de 14 de Febrero de 1876.

Véase *Constitución,* á cuyas notas nos remitimos, para evitar repeticiones.

## ABASTOS.

—

Tomó su nombre de la construcción que para *Plaza de Abastos* levantaron en el primer tercio de este siglo (en 1822) D. Gabriel de Utrera y D. Juan Piñero en *terreno propio de la ciudad,* lindante con el Compás de San Francisco; reintegrándose los gastos hechos por dichos contratistas, mediante ciertos arbitrios sobre los puestos de carnes y verduras, etc., que duraron hasta 4 de Mayo de 1828.

Subsistió dicha construcción hasta Abril de 1885, en que se estrenó el nuevo *Mercado Central de Abastos,* construido por la ciudad en el exconvento de San Francisco, que al

efecto compró al Estado mediante cierto censo de 84.531 reales, al 3 por 100 redimido por escritura ante D. Juan Cruz López, Notario de la Hacienda Pública en Cádiz, otorgada en 12 de Septiembre de 1876.

El terreno de la antigua Plaza se ha convertido en el jardín triangular, fronterizo al nuevo Mercado. La calle entre ambos, que parte de la Corredera á la Lancería, se ha titulado de *Esteve,* por acuerdo del Ayuntamiento, fecha 27 Abril 1885, en honor del Arquitecto D. José Esteve, autor del edificio. Dicha calle sólo comprende dos fincas, el Mercado y San Francisco. Ya no existe la de Abastos.—*(Véase Esteve.)*

## ÁNIMAS.

El papel en que por vez primera la hemos visto figurar, es la Relación de Riqueza de 1817; pero no se refiere á la que actualmente, en la collación de San Miguel y barrio de San Pedro, naciendo en la de Naranjas y terminando en la de Bizcocheros, lleva este triste nombre; sino á la que con el aditamento de *San Lucas* se tiende ahora desde la plaza de dicha Iglesia á la de Santa María de Gracia. Púsosele dicha adición en 1854, para diferenciarla de la llamada hoy sólo de *Ánimas.* Llévalo aquélla por corresponder á la línea de la capilla de *Ánimas de San Lucas;* y del de la presente, es de suponer lo adoptara por existir esquina á la calle de *Ánimas* la primera construcción de *San Pedro,* á donde tenía capilla la *Hermandad de Animas* de dicha Iglesia, fundada en 1757, para ayuda de parroquia de San Miguel, por el ilustre y sabio presbítero xerezano Dr. D. Ramón Alvarez de Palma; bien por celebrar sus cabildos la Hermandad en alguna casa de su propiedad, sita en ella; ó también por esta casa, que llamándola el vulgo de las *Ánimas,* dió su nomenclatura á esta calleja, de tanto tránsito en la actualidad.

San Pedro ocupó en su primera construcción la acera derecha, calle Bizcocheros, hasta el promedio del trozo que fenece en la calle de la Doctrina, partiendo desde la de *Animas*. Luego se levantó enfrente la construcción actual, terminada en 1758.

Consérvase en este Archivo el testamento del fundador. (Papeles de Beneficencia Reservados.)

# ARBOLEDILLA.

Una parte de ella llámase hoy *San Francisco de Paula;* la cual también se tituló *Plaza de Visley.* (Véase calle *San Francisco de Paula.*)

El nombre de *Arboledilla* lo tomó por ser el camino del pago llamado de *Pelirón* (1) ó *Arboledilla,* á la salida de la calle de Arcos; dato que comprueba el nombre de *Arboledilla,* que tuvo también la hoy llamada de *San Francisco de Paula,* que es su prolongación, y conducía á dicho sitio,cuando aquellos lugares no estaban aún urbanizados.

# ARCOS.

Conócesela con este breve nombre, desde remotos tiempos, por formar parte del antiguo camino, que intermedio entre las Puertas del Real y de Sevilla, conducía á la pintoresca ciudad de *Arcos de la Frontera.*

(1) Su propio nombre es *Perlerón*, pago destinado en lo antiguo al ganado *perdido,* ó mostrenco.

Por los datos averiguados puede conjeturarse que las construcciones que hoy la marcan, datan del siglo XIV. En el Archivo de la Colegial está el testamento de Mari-Martín de Fuentes, otorgado en 8 de Septiembre de 1362, en que declara ser vecino de la *collación* de San Miguel; y de suponer es fundadamente que una de las primeras vías de la naçiente parroquia, sería esta calle de *Arcos*, por su hermosa situación, tan adecuada para el tráfico y comercio con los pueblos de la Sierra. Figura ya en las actas de 1535, cabildo del 28 de Junio.

Haciendo esquina á esta calle de Arcos con su portada á la de D. Juan, está la antigua Ermita de los Desamparados. Dice Mesa Xinete que la fundó D. Nuño Núñez de Villavicencio; quien luego por escritura ante Blas Dorantes, fecha 10 de Septiembre de 1680, hizo donación de ella á la Hermandad de la Misericordia.

Según informes, está bajo el patronato de la noble familia de los Villacreces. En ella se conserva un cuadro al óleo que, á pesar de su descuido y suciedad, revela ser de buena escuela. Representa á San Antonio de Padua, si mal no recordamos.

La construcción de casas en la calle de Arcos consta empezó por los años de 1391 á 1395. Compruébalo la escritura que hemos publicado en nuestra colección *Nuevas Memorias Judiegas* (*El Guadalete,* folletines 1892), otorgada por el Aljama de los Judíos de Xerez á favor de los frailes domínicos de la ciudad, en que les venden aquéllos *el fonsario en que se enterraban los judíos,* «que es entre la Puerta del Real é la Puerta de Sevilla», en linde con el valladar de los cambrones de la huerta de la dicha Orden, ó con el camino que «*salle de la villa é va á Arcos* é con la caba (foso) que está cerca del muro de la villa» (calles hoy de Bizcocheros, Honsario, Arcos, Honda, Naranjas é intermedias, ó sea el perímetro limitado por las de Bizcocheros (*valladar de la huerta*), camino de Arcos (*calle de Arcos*), calle de Fonsario (*hoy Honsario*) y caba cerca del muro y arroyo que sale de dicha caba (foso) (*hoy la calle Honda*) y su prolongación á la Puerta de Sevilla.

La escritura se otorgó en Jerez á 20 de Agosto de 1391, tomando posesión de las tierras los dominicos en el propio día, según diligencia anexa á la escritura de venta.

Por otra escritura fecha en Xerez en 12 de Febrero de 1395, que dió margen á sentencia del Juez Gil Alvarez de Olmos, se dice que los dominicos estaban en pacífica posesión de aquella tierra, *habiendo hecho trato y composición censual con algunos que faciesen casas, por do viniese algunt provecho al dicho Monesterio, y que comenzados á facer las casas é hedificios* algunos se habían opuesto á la práctica de las obras; por lo cual los dominicos acudieron al Juez, para amparar su derecho.

El Juez, por sentencia del Miércoles 30 de Junio de 1395, declaró ser propiedad de los frailes la tierra en cuestión, que los opositores adjudicaban á los bienes de Propios y del Concejo, sin conocer dichas escrituras de ventas; y de esto se saca la consecuencia que reconocido el derecho de los dominicos para enajenar parcelas del terreno, continuaron las construcciones, interrumpidas á virtud de este juicio posesorio, en el año de 1395; brotando de este contrato la barriada de la calle de Arcos y sus opuestas, tal vez en la forma que hoy se ve, pues no hay noticias de otras vías en el perímetro que se describe, sino las actuales en él comprendidas.

# ÁVILA.

Leímos su rótulo por vez primera en la Relación de censos del Hospital de la Sangre, de los autos de Reducción de Hospitales de 1589-93.

De ella resulta que por Santiago pagaba Diego Felipe un censo de 350 maravedises anuales sobre casa calle *de Avila;* sobre las cuales el Doctor *Cerfate* pagaba 500 maravedises de tributo á Diego del Castillo, que por su testamento ante

Juan Montesinos en *1559* dejó al Hospital los 500 maravedises: 150 libres de cargo, y los restantes 350 con obligación de decirle una misa cantada en el altar de San Sebastián, del Hospital, el día de este Santo ó en su octavario.

Vese, por ende, que ya en 1559 existía esta calle, debiendo acaso su nombre bien á radicar en ella posesiones de la familia de *Dávila,* bien á haber sido algún *de Avila* el primero que levantó construcciones en ella, lo que al vulgo bastó para signarla con dicho título, hasta nuestros días perpetuado. En el capitular de 1639 figura con el nombre de *Dávila*. La casa núm. 10 de la misma, fué propiedad del sabio Prelado D. José M.ª Urquinaona, Secretario del célebre Obispo gaditano Sr. Arbolí, Dignidad de Arcipreste de la Santa Basílica de Cádiz, y luego Obispo de Canarias y Barcelona; cuyas diócesis llorarán eternamente la ausencia de su celoso y santo pastor; cuya elocuente palabra, llena de fe y evangélica unción, aún nos parece escuchar absortos.

Es notable esta antigua morada por el extenso perímetro que abraza, pues mide un perímetro de 12 varas de frente por 44 de largo, ó sean 528 varas cuadradas.

Esta casa fué del presbítero D. Diego de Visley, á cuya capellanía aún pertenece hoy.

La calle de San Francisco de Paula, que se tiende en sentido perpendicular hacia ésta, partiéndose en dos trozos desde la hermosa calle de Medina, se llamó también de *Diego de Visley*.

Algunos de la familia de Dávila usaban separada la preposición *de,* resultando el *de Avila* de la calle.

En el registro de Escrituras de 1584, folio 426 vuelto, oficio 21 de Escribanías, aparece la otorgada por D. Gômez de Auila á favor de D.ª Sebastiana de Melgarejo á quien dota, y la cual era hija de D. Juan de Melgarejo y de D.ª Isabel Gaitán.

Él era hijo de otro D. Gómez de Avila.

En escrituras posteriores de 1588, folios 641 y 657 vuelto, ya pone el Escribano *Dáuila*.

Dichos documentos se refieren á cura é inventario de bienes.

El verdadero apellido de este linaje es *Muñoz* (ó *Núñez*) *de Avila*.

## BIZCOCHEROS.

De remota fecha debe venir este nombre. Bartolomé Gutiérrez en sus *Anales de Xerez* (tomo 3.°, pág. 212), cita la queja que en cabildo de 19 Junio 1489 presentaron ciertos Maestres de Naos Vizcaínos contra los *Biscocheros de Xerez*, por no quererles vender bizcocho, á causa de estar cohechados por los Comisarios de Provisión: resultando que un tal Villafranca, con voz de Comisario había comprado 1.500 quintales de bizcocho á cinco reales el quintal, y había vendido alguno por la mitad más. La ciudad para remediarlo, comisionó al Juez Pesquisidor y Justicia mayor, entonces, Ldo. Alvaro de Porras, al 24.° Iñigo López de Carrizosa y al Jurado Francisco de Vera, disponiendo que la mitad de los *Bizcocheros* labrasen galletas para los Comisarios y la otra mitad para los Marinos y Mercaderes.

Pedro Fernández de Leyguardia, asturiano, 24.° de esta ciudad, y fundador del Convento de los Descalzos en 1603, tenía unas casas junto al Guadalete (donde primero fundó el Convento), y éstas estaban inmediatas á unos *hornos de bizcochos* para la Armada, de los cuales era Intendente el dicho Pedro Fernández y donde tendría empleados no pocos bizcocheros. De éstos no puede suponerse dieran nombre á la calle, pues existiendo ya en 1489, como hemos visto, los bizcocheros de Xerez, parece más acertado creer que la calle en cuestión tomase tal rótulo, bien de la fábrica instalada en ella por aquéllos, para ejercer su principal industria; bien de tener en ella su domicilio varios operarios dedicados á

aquel oficio. El padrón o documento más antiguo en que se cita es del año de 1550. (Libro Capitular: acta del dia 28 de Mayo.)

Esta calle era antes uno de los dos caminos, entre los que estaba comprendido el cementerio ó fonsario de los judíos; era el otro la calle de Arcos, de la que sale la llamada hoy de Honsario por corrupción de *Fonsario*. Dicho cementerio estaba sito frente á la Judería, comenzando desde la huerta de San Francisco hasta la huerta de Santo Domingo, ó sean las calles Larga, Santa María, Honda, Bizcocheros y sus intermedias, según consigna Bartolomé Gutiérrez en su *Historia de Xerez* (tomo 3.°, pág. 87). Comprobándose también dicho extremo por un acuerdo de 2 de Julio de 1459 (actas respectivas, folios 75 y 76), por el que el Concejo cede graciosamente á Bartolomé Fernández *de la Catalana*, vecino del arrabal de San Miguel, un pedazo de tierra calma que es al salido de la Puerta del Real, en el camino de dicha puerta á Santo Domingo (calle Larga), en medio de los dos caminos: el uno que va al dicho fonsario (calle Arcos), y el otro que va al dicho Monesterio de Santo Domingo (calle de Bizcocheros).

Para más detalles de este curioso punto, véase la monografía del P. Fidel Fita titulada *La Judería de Jerez*, publicada en *El Guadalete* en varios números respectivos á Marzo de 1888; y *Nuevas Memorias Judiegas* por el autor de este opúsculo. (*El Guadalete,* folletines Julio 1892.)

*Nota.*—En los Indices de Escrituras del Oficio 4.° de Escribanías, año de 1566, folio 261, hay un extracto así redactado:

«Alonso López de Alegría, *viscochero,* testó; declara por hermanos á Úrsula de Alcázar, mujer de Luis Ortega, espadero, y á Matheo de Castilla; sin hijos.»

*(Véase calle de Alegrías.)*

# LÓPEZ RUIZ.

La sección de la calle de las Bodegas comprendida entre la calle de D.ª Blanca y la propia de Bodegas, donde se halla el costado de la casa que vivió *D. Pedro López Ruiz* (en la calle D.ª Blanca, núm. 15), ostenta hoy dicho nombre, por acuerdo de S. E., fecha 14 de Octubre de 1878.

D. Pedro López Ruiz, hijo de D. Pedro López Villegas, y casado con D.ª Elisa Courtucy, era de esta ciudad de Jerez, donde nació en 29 de Julio de 1811. (Parroquia de Santiago.)

Fué Alcalde de ella en el bienio de 1869 y 70, y desde el 14 de Marzo de 1874 hasta Enero de 1875, fecha de la proclamación de D. Alfonso XII, en que le reemplazó el Excelentísimo Sr. Marqués de Alboloduy. Durante el período de su mando, prestó buenos y excelentes servicios á esta ciudad, distinguiéndose por su valor y energía en los tristes sucesos de los días 17 al 19 de Marzo de 1869. El Excmo. Ayuntamiento de 1887, en sesión de 30 de Junio, al punto 16.º, acordó perpetuar su memoria, erigiéndole, al efecto, una lápida en el salón de sesiones; la cual está depositada en el Archivo Municipal desde su terminación, en espera de la orden competente, para afianzarla en el muro de dicha dependencia, según está acordado. En el Hospital General de Santa Isabel, escalera del departamento de mujeres, hay otra lápida en recuerdo de su generosidad y la de su padre y hermano, para con dicho benéfico Asilo. Murió en 5 de Abril de 1878.

## MATADERO.

Es conocida con este nombre por radicar en ella el edificio público destinado al degüello de reses, para abasto de la ciudad. Dicha casa se acabó de construir en 1792, siendo Corregidor D. Josef Eguiluz. (1)

Antes estuvo el Matadero en la plaza del Arenal, donde hoy la posada de San Dionisio (véase el apéndice núm. 8), y primero frente al Alcázar, donde hoy se halla el Cuartel de San Agustín, cuya Iglesia aún no se había construido.

Dicho sitio era conocido por el *Rastro frontero á la Torre* (la octógona del Alcázar).

Como construido en 1792, empezó á designarse con dicho nombre, desde aquella fecha, por el vulgo: siendo el primer documento oficial que la expresa el Reparto de Contribución de 1817.

## MEDINA.

Conócesela con este nombre desde muy antiguo, por ser la vía que conduce al camino para dicha ciudad. De ella formaba parte la plazoletilla llamada *del Cristo,* hoy comprendida entre la Arboledilla y calle Prieta y esta de Medina. Llevaba dicho nombre por venerarse en una ventana de la casa núm. 29 de la dicha calle de Medina, formando esquina á la derecha de la plazuela, una imagen de Jesús Crucificado, objeto de singular devoción. Dicha ventana se ha conservado hasta el pasado año de 1891, en que por motivos de ruina, á

(1) Conserva en la fachada la lápida de su fundación, cuyo texto obra en nuestra olección *Epigrafía Xerezana.*

causa de daños en los cimientos, ha habido necesidad de levantar de nuevo la casa. Así resulta de las averiguaciones hechas al objeto.

En esta calle tenían una hospedería los frailes carmelitas descalzos de San José del Valle.

Desde las aceras que corta la calle de San Francisco de Paula, hasta la Huerta Pintada, llamábase aquel sitio *Aceras de Saballos (Ceballos)*, y era un lugar de recreo y paseo de los jerezanos en la época de 1608 á que corresponde el padrón de Moneda forera (collación de San Miguel) en que se nombran dichas aceras. *Acera*, derivada del latín *facies*, *faciei* (fachada, frente), debiera escribirse con *h*, como *harina*, del latín *farina*, se escribe con ella. *Sed usus sic disposuit.*

El convento de los Descalzos que existe al final, lo costeó en 1603 el 24.º Pedro Fernández de Leyguardia, natural de Asturias, intendente de unos hornos para bizcochos de la Real Armada, sitos junto al Guadalete en el camino de la Granja, donde todavía se conserva una cañada llamada *de los hornos de los bizcochos*, y un vado de los *Hornos*.

Dicho convento estuvo antes junto á los hornos, y se trasladó á la ciudad en 1597.

Sobre el antiguo nombre que tuvo el final de la calle de Medina en el siglo XVI (*Aceras de Ceballos*), en el expediente para los gastos de la peste desde 1599 á 1601, en la cuenta de 16 de Julio de 1599, rendida por Francisco de Casas, hay la curiosa cita siguiente:

«Item, da por descargo 55 reales que pagó á Alonso Alvarez de Lillo, del precio de una puerta que compró y pagó á Juan Gutiérrez Terán, carpintero, que se pusieron (sic) en la entrada de la calle de *Rodrigo de Ceballos* por haberse tapiado y quedar algunos vecinos encerrados, por libranza de justicia é diputados, de cinco de Junio del dicho año, escribano Juan Rodríguez, con carta de pago.»

Dicho *Rodrigo de Ceballos* era un 24.º del Concejo. (Véase nuestra colección *Juan Pecador*, donde figura mucho como uno de los Diputados para informar á Felipe II sobre la Reducción de Hospitales.)

Del piadoso caballero Pedro de Leyguardia, trae Polanco las importantes notas siguientes, que copio con las referentes al no menos virtuoso Domingo de Leyguardia, su hermano y sucesor:

«*Oficio 11. Escrituras de 1638 (Libro 2.º) Folio 1.197. (Tomo 2.º de Polanco. Letra P.—Pedro de Liguardo,* marido de doña Antonia de Figueroa, testimonio de su testamento, que otorgó ante Francisco del Castillo en el año de 1614.

Es cuñado de Duarte de Figueroa sus hermanos Domingo de Leyguarda y Juan Peláez de Leyguarda. Dexa memoria en las Recoxidas (convento de la Concepción derribado en 1868). Sin hijos: inserto dicho testamento.»

«*Oficio 17. Año de 1616. Folio 441.—Domingo Fernández Leyguarda* le declara Patrono el convento de los Descalzos por la fundación de su hermano Pedro Fernández de Leyguarda.»

«*Oficio 17. Año 1609. Folios 1.071 y 74.—Pedro de Leyguarda,* dote con D.ª Antonia de Figueroa, hermana de D. Gerónimo de Figueroa, 24.º, hija de Francisco González de Figueroa y de D.ª Isabel de Esquivel.»

«*Oficio 17. Año de 1610. Folio 191.*—Pedro de Leyguarda, destajo de obra como Patrono de los Descalzos.»

«*Oficio 17. Año de 1614. Tomo 2.º de Escrituras. Folio 713.*—Pedro de Leyguarda, marido de D.ª Antonia de Figueroa, testamento; declara por cuñado á Duarte de Figueroa, y por sobrino á Domingo de Leyguarda, hijo de Domingo Hernández Cadavedo; dice ser Patrono de los Descalzos, y manda se repare la capilla de San Bartholomé, que tiene en San Martín de Leyguarda; deja aniversario en las Recoxidas: funda Patronato y llama 1.º á Lope Alvarez de Leyguardia, su hermano; 2.º á Juan Peláez de Leyguardia, su hermano; 3.º á Domingo de Leyguardia, su hermano; 4.º la línea de Juan, su hermano; 5.º la línea de Domingo su hermano, y así sucedan; en lo que deja renta para estudiantes deudos, y para casamiento de huérfanas, prefiriendo parientas. Sin hijos.»

Véase Parada: *Jerezanos Ilustres,* pág. 86.

# MESONES.

Hase llamado también del *Mesón de la Parra*, llevando este nombre para diferenciarlo de otros conocidos con los de *Mesón del Perdido*, en la calle de Alvar López; *Mesón del Arenal*, en la calle de San Agustín; *Mesón del Toro*, en la calle Larga, donde hoy el Casino Jerezano, etc., etc.

De escrituras ante Sebastián Gaitán en 21 de Mayo de 1514, la primera sobre data á censo, por el convento de San Jerónimo de Bornos, en favor de Francisco de Toledo, de unas casas de su propiedad calle Medina; la segunda sobre venta que Francisco de Toledo hizo á dicho convento de unas casas y huertas contiguas á San Francisco, consta que en esta calle de Mesones había dos *mesones: viejo y nuevo de la Parra*. Uno era de Benito Martín Destúñiga y otro de Pedro Martín de Espinosa; ambos lindaban con otras casas y huertas.

En los padrones de 1604, collación de San Miguel, resulta con los nombres de *Juan Caballero Olivos* por vivir allí dicho 24.º con su hijo Juan; resultando inscrito también Martín Domínguez, *mesonero;* y figurando en una información de nobleza de 1590 (Archivo de los Orbanejas, papeles de los Rendones) Fernán Caballero, hijo de Alonso Caballero, vecino *junto al mesón de la Parra*.

# MORA.

Aparece ya en el Catastro de 1752.

Es de conjeturar deba su título á estar domiciliados en ella algunos que llevaran dicho patronímico, á principios ó

mediados del siglo pasado. Hasta hace pocos años vivió en la calle de las Naranjas esquina á esta de *Mora* D. Juan de *Mora,* propietario, celebrado por su habilidad y conocimientos musicales; quien acaso proviniera de la familia que dió nombre á esta vía, que unida á la de Naranjas llamóse antes de las *Bodegas de Cartuja* ó de las Naranjas.

En las escrituras de 1589, 1600 y 1607 extractadas por el dicho Polanco obran las curiosas notas siguientes:

«*Oficio 19. Año de 1589. Folio 560.*—Juan de Mora, mercader, primer marido de María Guerra, hija de Elvira Sánchez, y segundo de Luisa (alias Isabel) Rodríguez, viuda de Juan de Villambranes, hijo de Isabel Sánchez, testó. Había testado en Sanlúcar de Barrameda. Es su hermano Hernando de Mora; deja fiesta en San Dionisio, y funda Patronato para casar mujeres de las Recoxidas y Mancebía; y que sea Patrona, su mujer quién nombrase.»

«*Oficio 19. Año 1600. Folio 1.100 vuelto.*—Alonso de Bohórquez, hijo de Francisco de Cadahorco y de Francisca de Aguilar, dote con D.ª Isabel Bravo de Cabañas, hija de Juan de Villambranes Bravo de Cabañas y de Luisa Rodríguez de Mendoza, ya ésta segunda mujer del Jurado Juan de Mora, folio 519 vuelto y recibo (dotal) folio 1.100 vuelto.»

«*Oficio 19. Año de 1607. Folios 70 y 85.*—El Jurado Juan de Mora, marido de Luisa Rodríguez de Mendoza, funda dos capellanías en San Dionisio. Llama, entre otros, á Francisco de Cadahorco, hijo de Alonso de Bohórquez y de D.ª Isabel Bravo de Cabañas, nietos de su mujer: sin hijos (folio 70 vuelto y codicilo 85 vuelto).»

Dejó este buen Jurado fama imperecedera por sus virtudes y obras pías, y pingües donaciones á sus herederos; y éstos, en prueba de gratitud, tal vez adoptaron el apellido de su favorecedor, perpetuándose así dicho nombre, por la popularidad del *Juan de Mora,* por virtud de su cargo de Jurado, tan simpático para el pueblo, como su defensor y procurador; y el acto de agradecimiento de sus causahabientes, al ensalzar el recuerdo de tan distinguido vecino; cuyo rótulo ostenta esta calle desde la fecha arriba expresada.

En escritura de 1671, oficio 10, folio 216, se cita al Alférez Fernando de *Mora,* casado con D.ª Catalina de Espino, hija de D. Pedro López Espino, Procurador, y de D.ª Ana Marocho, que acaso fuera pariente del *Juan de Mora,* y viene á confirmar que la calle de *Mora* se llamó así de esta familia.

# MORENOS.

Esta calle y sus cercanías se conocen desde muy antiguo con el nombre de la *Albarizuela,* sin duda por la clase del terreno.

Con el de los *Morenos* ya figura en el acta de 15 de Febrero de 1576; no pudiendo atribuirse su origen sino á la residencia en ella de los así apellidados, que fueron sus primeros vecinos; ó á tener en ella propiedades numerosas, familia conocida de ese nombre, con que aparecen algunos censatarios en las Relaciones de censos de 1589, de dichos autos de reducción de Hospitales.

El apellido de *Moreno* es muy antiguo en Xerez, pues en los padrones de caballeros fijodalgos de 1492 y 1511 figuran Juan y Sebastián *Moreno* como tales hidalgos notorios.

Polanco cita las notas siguientes:

«*Oficio 21. Año de 1583. Letra G.*—Gonzalo Moreno, *corredor,* marido de Olalla (Eulalia) Ortiz, testamento; son sus hijos Pedro Moreno, Ana Moreno (casada), Gonzalo Moreno, *Procurador,* casado, Leonor Moreno, Luis Moreno y María de Jesús Moreno.»

Es indudable que estos seis hijos serían conocidos por *los Morenos,* y de aquí la calle.

«*Oficio 10. Año de 1648. Folio 425.*— D. Alonso Moreno de Ortega, recibo dotal con D.ª Catalina de Mendoza, hija de Diego de Sanabria y de Sepúlveda y de D.ª Estefanía (Estebana) Delgado.»

«*Oficio 19. Año de 1652. Folio 314.*—D. Alonso Moreno de Ortega y sus hermanos Fernando y Diego, hijos de Alonso Moreno y de D.ª Ana de Ortega, entrega de bienes á su hermana D.ª Catalina Moreno de Ortega.»

Estos cuatro hermanos confirman la sucesión del nombre de *Morenos*, en la lista de calles de la ciudad.

«*Oficio 10. Año de 1638. Folio 1.152 vuelto.*—D.ª Ana de Ortega, viuda de Alonso Moreno, testó; deja por hijos á Fernando Moreno, Diego Moreno, Alonso Moreno, Catalina Moreno y María Moreno, mujer de Juan Franco Martínez.»

Esta última hermana no se cita en la nota anterior, porque al casarse, le serían entregadas sus legítimas paterna y materna, para atender á las obligaciones de su nuevo estado.

## NARANJAS.

Se ha llamado también de los *Almacenes* y de las *Bodegas de Cartuja*.

Ocupa su perímetro, y el de las casas de su pertenencia, parte del antiguo enterramiento de los judíos, habiéndose encontrado algunos cadáveres al labrar los cimientos de varias casas, según noticias de personas que intervinieron ó dirigieron las obras de ellas.

Preténdese vulgarmente que lleva este nombre, por ser la calle donde había unas tiendas ó despachos destinados á la venta de dicha fruta, y que esto bastó á particularizarla con dicha denominación. No hay tal origen en dicha céntrica vía.

Ésta data desde muy antiguo; pues en la Relación de censos del Hospital de la Misericordia (diligencia de 31 de Agosto 1589), aparece con un tributo de 350 maravedises Diego Gómez, por casa en la *calle de las Naranjas junto á las Bodegas de Cartuja*. Lo más probable, en nuestro sentir, y dado el gran número de calles de Xerez, originadas de ape-

llidos, es que tomó su nombre de algunas hijas de cierto *Naranjo,* como tantas otras vías de la ciudad del análogo respectivo.

Compruébalo el Catastro de 1752, donde aparecen inscritas las *Beatas Naranjas* (folio 2.850, Eclesiástico); que hicieron cierta fundación en San Marcos para una capellanía, consistente en la renta de 767 aranzadas de tierra en *Ducha,* y 30 aranzadas en la haza de los *Cirujanos,* cerca del *Cerro del Fruto;* no constando la fecha de la fundación, aunque desde luego fué mucho antes de 1589, en que ya era conocida por la calle de las *Naranjas.*

La *bodega de los Cartujos* tenía en lo antiguo el núm. 1.662, parroquia de San Miguel; hoy corresponde dicho sitio á la casa calle de las Naranjas núm. 8, que mide 468 varas cuadradas; 12 de frente por 39 de fondo. (Relaciones de Riqueza de 1784 á 1856.)

El cognomen o apodo mujeril *La Naranja* ya aparece en 1532 en las notas de Polanco, del siglo XVI, año citado, folios 462 y 473:

«Catalina Iñiguez, mujer de Antón de Trujillo, testamento; declara por *sobrino* á Pedro *Naranjo,* hijo de Bartolomé Sánchez *Naranjo* y de Leonor Gómez; y por hermanas á Francisca Iñiguez y á Leonor Iñiguez (*alias* García) *la Naranja,* mujer de Pedro Sánchez de Ledesma.»

El Pedro *Naranjo* que arriba se cita, parece soltero, pues de ser casado no dejaría, por cierto, de decir Polanco quién era su mujer. Casado luego, tendría dos hijas que, por razón natural, habían de ser apodadas con el de *Naranjas,* no sólo por la costumbre de Jerez, y por el apellido *Naranjo,* que venía en su padre y abuelo, sino para recuerdo de su tía Leonor García, *la Naranja,* que era tía también del Pedro *Naranjo.* Y siendo *Naranjos* el abuelo, el padre y la tía, lógico es que el vulgo llamáralas *las Naranjas,* distinguiéndolas luego por su piedad con el nombre de *las beatas Naranjas,* á causa de las fundaciones que instituyeron en San Marcos, como el Catastro nos revela, demostrando que eran ricas. (Véase el apéndice núm. 8.)

De tantas notas consultadas, ésta sola ha arrojado alguna luz sobre dicho nombre, cuya historia bosquejamos.

Hay otro Pedro Naranjo en 1671, que no tiene aplicación, por ser muy posterior.

## PRIETA (LA).

Figura ya con este original título en el acta de 27 de Mayo de 1566 mándase empedrar á petición de sus vecinos.

Su nombre parece ser corrupción de *calle de los Prietos* (como las hay de los Morenos, de los Palominos, etc.); título que se tomaría de tener en ella propiedades algunos del apellido *Prieto,* ó por ser ellos los primeros constructores que en la misma edificaron sus moradas. Al referirse á ella, se usaría indistintamente la frase de *calle de los Prietos* ó *calle de la Prieta* por la consorte de alguno de ellos, y prevaleciendo la femenina referencia, fenómeno característico en la nomenclatura de calles (Lealas, Polas, Gilas, Gatonas, etc.), quedó el rótulo de calle *de la Prieta,* que hoy perdido el artículo ó determinativo, se conoce sólo con el de *Prieta.*

Entre los *Prietos* es de citar el *Licenciado Eugenio Prieto de Villegas,* fundador de un patronato, á quien se refiere escritura de 6 de Abril de 1642, ante Pedro Gómez de la Barrera.

Lógico parece lo sentado en el párrafo segundo, como opinión general; pero no es este el origen.

Las escrituras del siglo XVI nos dan la clave:

«Isabel López, *de color Prieta* (moreno, mulata), mujer de Gonzalo Martín Pabón, testamento; deja *remembranza en San Miguel; sin hijos.—Indices de Polanco. Oficio 4.º Año de 1597. Folio 865 vuelto.*»

Vese, desde luego, que esta americana vino á Xerez antes de 1566, que debían ser ricos, por el capital hecho por el

Gonzalo, su marido, en Cuba, ó en otra región del Nuevo Mundo, país entonces del oro; y que eran célebres en Xerez por la diferencia de raza. Resalta la piedad de ella, viendo su recuerdo para su parroquia de San Miguel; y llamaría la atención del vulgo este matrimonio rico, pero sin hijos, circunstancia que da siempre materia á la charla de los curiosos.

De aquí, sin duda, la calle en que vivían, titularla *la calle de la Prieta.*

En dicho oficio hay otros asientos curiosos sobre mulatos y mulatas, que transcribo para curiosidad:

«Lázaro de la Puente, *de color prieto,* recibo dotal con Antonia Ximénez.—*Oficio 4.º Año de 1592. Folio 467 vuelto.*»

Vese que ésta no tenía apodo de *Prieta,* á pesar de su enlace con un mulato americano ó mestizo- De haberlo, dijéralo la escritura.

«Luisa de Ayala, *de color Lora* (morena, mulata), esclava de Diego de Ayala, codicilo; declara que testó ante Rodrigo López de Arellano, escribano.—*Oficio 4.º Año 1559. Folio 341 vuelto.*»

Aquí se usó *Lora* por *Prieta.*

Y que fué moda entonces, y después muchos años, que las que llevaban por segundo apellido *Prieto,* usasen éste en forma femenina, compruébalo este asiento:

«Leonor Sánchez *Prieta,* la mujer de Juan Gómez, codicilo; dice testó ante Hernando de San Miguel, y que es su hijo Alonso García, marido de Juana Rodríguez.—*Dicho Oficio. Año 1599. Folio 545.*»

Hay muchos así: Jiménez *Prieta,* Rodríguez *Prieta,* López *Prieta,* como había *la Zarza, la Franca, la Ponza,* etc.»

# QUEMADA.

Es el nombre de una antigua familia. Bartolomé Gutiérrez cita en 1404 al caballero *Pero Fernández Quemada,* y en las actas de 1561, sesión del 10 de Octubre, aparece *Alonso de Quemada, Cónsul de los Corredores de Lonja.*

En la Relación de censos del Hospital de la Misericordia (autos de Reducción de Hospitales al de Juan Pecador, 1589-93), aparece ser uno de los tributarios el dicho *Alonso de Quemada,* que, por año, pagaba 1.000 maravedises impuestos sobre la huerta de *Quemada,* en el callejón de la Garrida. Y el propio historiador en el tomo 3.º de su obra (pág. 301), cita también á *Salvador de Quemada* que en cabildo de 24 de Enero de 1494 interesó desavecindarse de Xerez, para trasladarse al gran Puerto de Santa María.

Mas ninguno de éstos dió nombre á la plaza de referencia, pues según el mismo escritor (tomo 1.º, pág. 80) dicho lugar se llamaba de *García de Quemada.* En ella el día 23 de Junio de 1753, asistió nuestro historiador llamado *Bartolomé Domingo Gutiérrez,* como comisionado por el Corregidor, y dada su suficiencia en antigüedades, á la extracción de dos estatuas que se hallaban empotradas en el muro de una casa calle Rui-López, fronteriza á esta plaza de *Quemada.* Le acompañaban en dicho acto el propio Corregidor Marqués de Alcocébar (D. Nicolás Carrillo de Mendoza), el Padre Jerónimo de Estrada y nuestro historiador Mesa Xinete. Se ignora el paradero de las estatuas. (Véase dicha cita, tomo 1.º, pág. 80, é *Historiógrafos y Antigüedades de Xerez,* por A. Muñoz y Gómez, pág. 146, folletines de *El Guadalete,* año de 1890.)

Hoy todavía conserva el nombre de *Quemada* un callejón contiguo á dicha plaza; llamándose pago de la *Norieta,* ó de *Quemada también,* la huerta de igual nombre que arriba hemos citado.

En el dicho registro de escrituras y testamentos desde 1512 á 1699, que en este Archivo existe, obran de *García de Quemada* los apuntes genealógicos siguientes:

«*Oficio 10. Tomo 1.° Año de 1559. Folio 607 vuelto.—García de Quemada,* casado con Isabel de Pastrana, (y otros); testamento de su abuelo Fernando de Utrera Rendón.»

«*Oficio de Escribanos núm. 21. Tomo 1.° Año de 1591. Letra G. —García de Quemada,* hijo del Jurado *Alonso de Quemada* y de Elvira García de Bedoya; le entrega bienes maternos su padre, que fueron los dotales, por escritura ante Diego Hernández Montero, Escribano del Puerto de Santa María (folio 600, del dicho Oficio de Xerez.)»

«*Oficio 10. Tomo 1.° Año de 1559. Folio 607 vuelto.*—Fernando de Utrera Rendón, marido de Isabel de Pastrana, testamento; es Partidor (medidor de tierras). Deja por hijos á Isabel de Pastrana, mujer de *García de Quemada;* á María de Pastrana, mujer de Martín Hernández, y á Mencía García, de quien hubo partición ante Diego López, escribano; y por nieto, á *Alonso de Quemada,* hijo de su hija Isabel.»

«*Oficio 21. Año 1591. Folio 326.*—El Jurado *García de Quemada,* hijo de *Alonso de Quemada* y de Elvira García de Bedoya, lo emancipa su padre.»

Hay otros que omitimos para no ser prolijos.

# SAN FRANCISCO DE PAULA.

---

También llamóse antes de la *Arboledilla* y la plazoleta cercana á la calle de Medina *plaza de Diego de Visley.* Éste fué un rico Presbítero que en San Miguel fundó la capellanía de su nombre, á la que pertenecían tres casas: una en la calle de Avila, núm. 1.166 antiguo, hoy 10, propia de los herederos de D. José M.ª Urquinaona, Obispo que fué de Barcelona; otra en la calle de las Vacas (hoy Santa Isabel), núm. 81

antiguo y 3 moderno, que pertenece á los herederos de D. Manuel Rivero; y la restante, en la calle de San Fernando (antes de los Franceses), esquina á la calle de Limones, destinándose la renta de esta última para la asignación del cura *de noche* de la Iglesia Colegiata. Hoy está cuasi derribada.

Con el nombre de *San Francisco de Paula,* ya aparece esta calle en el capitular de 1639 (folio 535, calles por Parroquias).

## SANTA MARÍA.

Ya en 1582 tenía este nombre, pues hay un acuerdo de 3 de Noviembre, relativo á la calleja del Caño (hoy de Gravina) entre las calles llamadas Larga y *Santa María.* Debió tomar este nombre por su dirección á la antigua capilla de *Santa María de las Lágrimas* (vulgo *Las Lágrimas*), destruida en 1868, y anexa á la Iglesia Laterana de la Santa Veracruz, derribada al par que su compañera para ensanche de la vía pública. Hoy su solar es la plaza de la Unión.

También ha tenido el nombre de *Almacén de Bornos á la Veracruz,* por haber estado en ella el almacén ó depósito perteneciente á los frailes jerónimos de Bornos, quienes poseían en este término el *cortijo de Roalabota.*

## UNIÓN (PLAZA).

Con el trozo fronterizo de la calle antigua de las Bodegas, que nace en la calle D.ª Blanca, y con el solar del convento de *frailes franciscanos de la Veracruz,* unido á la capilla de *Nuestra Señora de las Lágrimas* y derribado en 1868, formóse

en dicho año una nueva plaza bajo el nombre de la *Unión*, puesto por el Ayuntamiento provisional del propio año de 1868, en cabildo de 26 de Noviembre.

Hoy se ha convertido en un jardín, uniendo una escalinata de piedra de Tarifa los dos trozos desemejantes que lo forman. Sólo le queda el nombre de *Veracruz* á la pequeña calle entre la de Mesones y la izquierda de este paseo, saliendo hacia la calle de Medina y Cerrón (parte de la de Santa María).

## VERACRUZ.

---

Tomó su nombre de la hermandad de la *Santa Veracruz*, fundada en la calle de Medina en 1542 por D. Diego Rodríguez y Andrés de Santiago. Era hermandad de disciplina de sangre, que salía el Jueves Santo de cada año, en recuerdo de la *Sacra Pasión de Jesús*. Por escritura de 20 de Marzo de 1551, ante Leonis Alvarez, la hermandad hizo donación de dicha casa al cabildo de San Juan de Letrán de Roma, para labrar allí oratorio, hospital é Iglesia, con los privilegios de *Lateranense* y título de *la Veracruz*.

Por escritura de 15 de Abril de 1559, la hermandad nombró capellanes al Ministro y *frailes terceros de San Francisco*, cediéndoles el Hospítal para hacer su Monasterio, donde estuvieron hasta 1568, en que fueron reducidos á la observancia. Entonces vinieron los trinitarios (por Noviembre de 1568), y duraron allí hasta 12 de Agosto de 1569; en que se dió posesión, de nuevo, á los dichos Ministro y frailes de la *Orden Tercera de penitencia de San Francisco*.

Anexa á esta Iglesia de la Veracruz, estuvo la capilla de *Nuestra Señora de las Lágrimas*, cuyo retablo mayor costeó el Duque de Veragua, Almirante de la Real Armada. Uno y otro templo fueron derribados en 1868, por orden de la Junta Revolucionaria. La Veracruz era de arquitectura greco-

hacen más llevaderos sus dolores, con su humildad, su paciencia, sus divinales virtudes; ellos, allí, ruegan al cielo por la preciosa vida del ilustre hombre de fe, de caridad y de esperanza, que al contemplar opulenta su morada, la comparó con la miseria y desnudez de los tristes viejos que encontraba á su paso; y con lágrimas en los ojos, y lleno del amor fraternal de Cristo, pensó en construirles un palacio, donde sus penalidades se tornaran en dulzuras, sus ayes de desesperación en bendiciones al cielo. Y lo hizo. Ese magnífico establecimiento, consagrado al santo Patrono de la Iglesia Católica, al bendito Sr. San José, donde impera el orden, brilla el aseo y resplandece la buena administración, ese, es su obra querida, ese el fruto de su piedad verdadera y de sus hidalgos y santos sentimientos: púsose su primera piedra en 21 de Enero de 1876.

Hé aquí por qué la Excma. Corporación Municipal, interpretando acertadamente las aspiraciones y deseos de sus administrados, acordó en sesión de 31 de Julio de 1889, añadir en sus actas, tan honrosas, un nombre más al catálogo de ilustres patricios que en ellas se atesora; un rótulo más de hombres dignos y buenos ciudadanos en las vías de la ciudad, felizmente encomendada á su gestión.

Enorgullézcase, pues, la calle de *Vallesequillo,* fronteriza al Asilo de que hablamos, en haber cambiado su antiguo letrero de once letras por las otras once letras que componen el nombre querido y respetado de *Pedro Domecq.*

ADICIÓN.—Dicho señor falleció el 5 de Septiembre de 1894 en Saint Gladie (Francia).

El terreno de Vallesequillo para dicho Asilo cedióIo graciosamente el Excmo. Sr. D. Pedro Víctor y Pico, otro dignísimo convecino nuestro, cuyo nombre también es merecedor de recuerdo, como su donación de perpetua loa.

# DOÑA FELIPA.

Existía ya en 1511: nos lo prueba el padrón de Moneda forera de la collación de San Miguel; si bien se halla sin nombre alguno; pero se indica con las expresiones de *calleja que de la Corredera va á la de Caualleros;* no pudiendo confundirse con la otra en iguales circunstancias, que es la de San Pablo; porque ésta aparece ya con dicho nombre en aquel padrón de 1511.

En dicha *calleja de la Corredera á la de Caballeros,* parecen inscriptos en la mencionada remota fecha los hijosdalgos notorios Juan López Rubio y Juan de Medina.

Con el nombre de *D.ª Felipa* consta ya en 1752, catastro general de Riqueza.

En 2 de Julio de 1769, Fray Pedro Gutiérrez, Ministro de la Veracruz, suplicó á la ciudad el cierre de una rinconada contigua á casas propias de dicho convento «en la calle de Castilla, que hoy llaman de *Doña Phelipa*». Dicha calleja es la cerrada en el ángulo primero, á la izquierda de la calle *D.ª Felipa,* entrando por la Corredera; que en la fecha de la petición del Ministro de la Veracruz, conducía á la plazoleta de Castilla; nombre que debió tener esta travesía desde dicha plazuela á la calle de Caballeros, hasta fines del siglo XVII; que empezó á nombrarse en las tres secciones que, en línea quebrada, parten desde la calle de Caballeros á la Corredera, con el histórico rótulo de *Doña Phelipa,* nombre que siempre ha despertado interés en vecinos y forasteros por su rareza.

El libro de Polanco nos suministra la historia de tres señoras que llevaron este nombre:

En el oficio 17, año de 1611, aparece escritura otorgada por D. Francisco de Castilla, marido, en segundas nupcias, de D.ª María de Austis, viuda de D. Baltasar Pérez de

Acuña; dicho señor crea vínculos y fundaciones, y al declarar sus hijos y parientes, consigna como cuñada á *D.ª Felipa de Austis,* mujer de D. Pedro de Melgarejo Estupiñán.—(1.ª *D.ª Felipa.*)

En dicho oficio 17, año de 1613, hay otra escritura de D.ª María de Austis; otorga testamento, y al enumerar sus hijos en tercer lugar pone á *Doña Phelipa de Austis,* hija de D. Baltasar Pérez de Acuña y de la D.ª María (en primeras nupcias); la cual casó con su primo D. Pedro de Melgarejo, hijo de su tío D. Pedro de Melgarejo Estupiñán, esposo de la primera *D.ª Felipa;* y antes de D.ª María Marrufo de Vargas; de quien nació dicho segundo D. Pedro, que indistintamente se llama D. Pedro Estupiñán y D. Pedro de Melgarejo. (*Dicho oficio 17, años de 1609 y 1610, folios 1.089 vuelto y 88 vuelto, escrituras del D. Pedro.*)—(2.ª *D.ª Felipa.*)

La primera *D.ª Felipa* casó en primeras nupcias con don Juan de Mendoza Piña, Ldo. en Derecho, Regidor de Cádiz y Gibraltar, de quienes hubo otra *D.ª Felipa de (Mendoza) Austis,* prima hermana de la anterior; que por los cargos de su padre, tal vez no residiría constantemente en Jerez.—(3.ª *D.ª Felipa.*)

Es evidente, dados estos apuntes, que tomó la calle el nombre de la segunda *D.ª Felipa,* hija de la D.ª María; quien fallecería á fines del siglo XVII, y por esto empieza á figurar su nombre á principios del XVIII.

Esta señora cobraba de los fondos de Propios un censo á su favor de 500 reales, que redimió, por escritura de 22 de Mayo de 1611, ante Juan Vázquez de Astorga, otorgada con licencia de su marido D. Pedro de Melgarejo; son vecinos de la collación de San Miguel; y á ella pertenece esta célebre calle: no hay, por ende, duda alguna. (Archivo Reservado, cajón 5, núm. 6.)—*(Véase la calle de Castilla.)*

# DIEGO FERNÁNDEZ DE HERRERA.

Puestos sus reales en el llano *del Aina,* cabe el Guadalete, y su tienda en el cerro hoy llamado *Cabeza del Real,* juró el príncipe Abú-Malik, hijo de Alboacén (ó Abul-Hassan), Rey de Marruecos, poner cerco á Xerez, y no levantarlo hasta tomarla, ó perder la existencia. Faltos de todo socorro los heroicos jerezanos, brindóse el esforzado paladín *Diego Fernández de Herrera* á ir al campamento moro y dar muerte á Abú-Malik, conocido en la Historia por el príncipe *Tuerto* ó *Picazo.*

Era el año 1339 de J. C., víspera de los Santos Simón y Judas-Tadeo, Apóstoles, ó sea el 27 de Octubre.

Vestido de moro, salió de Xerez aquella noche el hidalgo Diego; y pasando el arroyo del Testudo (*Baladejo*), llegó al campamento, donde por saber muy bien la lengua arábiga, penetró fácilmente, y se colocó cerca de la tienda del Infante. Según lo con él convenido, salieron de Xerez el día 28 los caballeros y peones, auxiliados de los mil caballeros de la mesnada, que aquí heredó D. Alfonso XI. Llegados al Real, cerca de la media noche, dan la orden de acometer, y con el sonido de las trompetas y atabales, relinchar de los caballos y estrépito de las voces, entra la turbación y el espanto en los moros; despertándose alborotado Abú-Malik, que requiere sus armas. Fingiéndose su escudero, aprovecha esta ocasión nuestro Diego; arrójale su lanza, atraviésale el pecho, y al verlo desplomarse, se pone en huida; pero no con tanta prontitud, que no dejara de ser visto, y conocido por el modo de montar como cristiano; por lo cual, persiguiéndolo algunos árabes, infiriéronle tantas heridas, y tan graves, que murió á los quince días de su hazaña; enterrándose en la parroquia de San Marcos, de cuyo sepulcro y lápida, á instancia de varios miembros de las ilustres familias Spínola

y Pérez de Gallegos, dió fe y testimonio Felipe Rodríguez, Escribano mayor del Cabildo, en el año de 1755. (*Anales de Xerez,* por Bartolomé Gutiérrez, tomo 2.º, año de 1339.)

Pero muerto el caudillo africano, cundió el miedo y la zozobra entre los alárabes, que fueron fácilmente vencidos por los jerezanos en aquel paraje; de ello tomó el nombre del *Aina;* porque fué tanta la mortandad de moros, que *faltó poco* para no quedar quien lo contase; que es lo que quiere significar la voz anticuada *aina.*

Como recuerdos de esta victoria que costó la vida al valiente *Diego Fernández de Herrera,* quedan dos monumentos: la *Ermita del Aina,* cerca del Guadalete, hoy cerrada al culto (que pertenece al pasto espiritual de Cádiz, aunque en término de Xerez) y el sepulcro del héroe en San Marcos, si bien la lápida de que dió fe el Escribano Rodríguez, con otras de importancia, como la de *Juan Pérez Rebolledo,* las echaron en los cañones contiguos al altar mayor de San Marcos, al reformar hace años el Presbiterio; razón por la cual no hemos podido aún verla; aunque nos proponemos practicar las oportunas escavaciones para sacarla, y que no se oculte más tan preciado tesoro.

Al emprender la huida nuestro héroe, es obvio que debió buscar el camino más corto desde dicho *Cerro del Real;* siendo probable, por tanto, que viniese por el hoy llamado *camino de Cartuja* á buscar la *Puerta del Real,* como la más próxima á dicho camino; por lo que naturalmente cruzaría el *Egido* entonces despoblado.

De aquí que en este sentido se publicaran varias observaciones en *El Guadalete* por D. Manuel Bellido (nuestro apreciable amigo), en Noviembre de 1890; y que el Ayuntamiento en sesión de 19 del propio mes, y á propuesta del Sr. Concejal D. Juan J. Velarde, luego excelente Alcalde por S. M., acordase desde luego la variación de rótulo de *Egido* (desde las Angustias á la Estación del Ferrocarril) por el glorioso de *Diego Fernández de Herrera.*

Este interesante episodio ha sido objeto recientemente de dos notables trabajos literarios: *La Genealogía de la Casa de*

*Fernández de Herrera,* por su descendiente D. Manuel de Martín Barbadillo, erudito escritor gaditano; *Diego Fernández de Herrera,* inspirado romance histórico, que honra la fácil musa del dicho Sr. Bellido González.

Felicitamos cordialmente desde estas humildes páginas, á tan distinguidos autores.

# DOCTOR REVUELTAS.

Refiérese este rótulo (que debiera ostentar toda la *Corredera,* según el acuerdo que se dirá, y no un trozo de la de *San Pablo,* como se ha hecho), al eminente Doctor en Medicina y Cirujía *Sr. D. Francisco Revueltas y Montel,* natural de Jerez, bautizado en la parroquia de San Miguel el día 8 de Noviembre de 1839, y muerto en esta ciudad el día 26 de Mayo de 1887. «Por su gran saber, por sus excepcionales facultades como habilísimo operador, por sus nobles y patrióticas aspiraciones, esta distinguida personalidad dejó entre nosotros un vacío difícil de llenar, y la ciencia á la que dió nuevos é inmarcesibles lauros, y la Humanidad á la que dedicó los ópimos frutos de su estudio, en asidua labor obtenidos, llorarán largo tiempo la temprana muerte del conspicuo profesor.»

Motivos fueron éstos por los que en cabildo de 1.º de Junio de 1887, y respondiendo á especial excitación del Sr. Alcalde por S. M. D. José de Bertemati, hecha por voz del Sr. D. José Heredia, Alcalde accidental que presidía la sesión, acordó unánimemente el Excmo. Cuerpo Capitular, poner á la calle de la *Corredera,* el nombre de tan popular Doctor; grabando su nombre en una lápida, que había de colocarse en la sala de sesiones, al lado de otras que conmemoran también ilustres patricios.

El Sr. Revueltas fué Alcalde de esta ciudad en 1873, debiéndose á su gestión ciertas mejoras; entre las que cita-

remos la inauguración de la Biblioteca Pública en el magnífico Cabildo Viejo, y la colocación de la primera piedra del hermoso Mercado Central de Abastos, estrenado en Abril de 1885.

Escribió varias memorias, folletos y opúsculos, entre los que recordamos: *Biografía del Dr. en Medicina D. Manuel Ruiz de la Rabia; Memoria sobre los vinos de Xerez; Apuntes sobre la clausura del Cementerio y construcción de otro nuevo; Album clínico; Operaciones de ovariotomía; Uteroscopio* (de su invención), etc. Su biblioteca, compuesta de unos *2.000* volúmenes, se compró para la pública municipal en *5.000* pesetas.

## ÉVORA.

El trozo de ella en que están las casas núms. 1 al 7 se llamó de la *Horca*. El nombre de *Évora* es debido á tener propiedades, ó habitar en ella la familia de este apellido; con él aparece en el padrón de Nobleza de 1483, *Lope de Évora* (Bartolomé Gutiérrez, *Historia de Xerez,* tomo 3.º, pág. 162.)

También en la Relación de Escribanos de los oficios 10.º y 12.º, aparecen dos con el nombre de *Rodrigo de Évora* (dicha *Historia,* tomo 4.º, pág. 356).

Notas comprobatorias de Polanco:

«*Oficio 21. Folio 682. Año de 1576.*—Francisco Bernal Lobo, recibo dotal con *Isabel de Évora,* hija de *Alonso de Évora.*»

«*Oficio 4.º Folio 501 vuelto. Año de 1567.*—Francisco Berdugo, hijo de *Alonso de Évora* y de Beatriz Martín, cura.»

# EGIDO.

Llamábase así la calle que existe comprendida entre la plaza de las Angustias y la Estación de Mercancías, sita en el lugar que estuvo la primera de viajeros, al instalarse el ferrocarril en 1854.

Este terreno, parte del Egido, lo cedió la ciudad para aquélla con ciertas cláusulas de reversión; habiendo sobre ello un antiguo pleito, sentenciado en favor del Ayuntamiento; pero aún no cumplido el fallo. En este sitio, y junto al lugar que se llamó del *Tinte,* estuvo la torrecilla construida por el rey moro Aben Yussuf, al cercar á Jerez en 1285; la cual subsistió hasta hace pocos años, en que se derribó para nuevas construcciones.

El nombre del *Tinte* lo tuvo por haberse concedido por la ciudad, en 1549, al genovés Philipo Sarzana, para oficinas de tintes de paños. Es el sitio donde finaliza la calle de Cartuja y están hoy las bodegas llamadas de Paúl. (Véase el apéndice 1.º)

En este sitio se construyó una plaza de toros por acuerdo de 14 de Febrero de 1786.

En 1890 variósele el rótulo.—(*Véase Diego Fernández de Herrera.*)

# FERROCARRIL.

Calle del nuevo barrio de *Vallesequillo,* fronteriza á la Estación del *Ferrocarril,* de donde toma el nombre actual, designado por el Ayuntamiento en sesión de 10 de Mayo de 1875.

A dicha vía, que sólo tiene un frente de casas por su situa-

ción opuesta á la explanada de la Estación referida, acordóse por el Ayuntamiento de 1873, en sesión de 24 de Marzo, rotularla de *Daoiz y Velarde;* pero no se cumplió dicho acuerdo.

# GRANADOS.

Debe su nombre á *Diego González Granados,* con cuyos nombres se le conocía ya antes; apareciendo con el de *Granados* en el padrón de Moneda forera de 1511, collación de San Miguel. En ella se hallan inscriptos los fijosdalgos Juan Alonso de Retama, Alfonso de Rivadavia, Juan de Melgar y Alonso de Fonte.

Las escrituras de 1542 llevan esta interesante noticia del que engendró el rótulo de la calle:

«Ana Martín de Pastrana, mujer de *Diego González Granados,* hijo de Francisco García de Cuenca, y ella hija de Juan Sánchez de Pastrana y de Juana García de Palma, testamento; declara por hermano á Diego Martín de Estorga y deja por hijos á Isabel de Gallegos, á Francisco de Cuenca, á Juan *Granados,* á Elvira de Cuenca, á Juan García de Pastrana y á Antón García.—*Oficio 10. Tomo 1.° Año de 1542. Folio 873.*»

Este Diego era hermano de Francisco Martín *Granados,* Corregidor interino de Xerez, vecino á San Salvador, que dió nombre en dicha collación á la también llamada calle de *Granados* (hoy de *Granada*).—*(Véase Granada.)*

# HIGUERA.

El más remoto papel de este Archivo en que leímos su nombre, es el padrón de Moneda forera de 1604, collación de San Miguel (parte baja, mano derecha); en ella aparecen inscriptos varios fijosdalgos, apellidados Meléndez, Martín García Natera, Cañas, Sánchez de Cuenca, Rendones y *Figueroas,* de cuya última familia está apuntado D. Jerónimo de Figueroa, 24.º

Es indudable que esta calle tomaría el nombre, en su origen, de algún árbol de dicha especie en ella existente, según en otras ha sucedido.

También, acaso, como el escudo nobiliario de los *Figueroas* son cinco hojas de *higuera,* aludiendo á cinco doncellas salvadas de los moros, escondiéndolas tras unas higueras, uno de los progenitores de tan ilustre linaje, el vulgo, al ver fijada sobre el dintel de la casa solariega de tales nobles en Xerez, el escudo ó blasón con dichas hojas, pudo usar, para determinar la calle, al referirse á ella, primeramente las frases *de la calle del escudo con las hojas de higuera;* que contractándose con el tiempo vendría á decir de las *hojas de higuera*, quedando últimamente con el *de la higuera,* que es el que aparece en dicho padrón de 1604 y Relación por Parroquias de las calles de Xerez, comprendida en el Capitular de 1639 (al folio 535).

*Addenda.*—Puede también creerse: primero, que se llamase por dicha familia *calle de los Figueroas,* nombre que mal dicho luego, quedó en *Figueras* ó *Figuera,* y de aquí *Higuera* por el cambio de *h* en *f* tan propio del romance castellano; pero en nuestro humildísimo criterio la versión primera (la del árbol) es la más propia para el origen del nombre de esta calle; donde se hallan hoy instalados los talleres de la Sociedad de Aguas Potables de ciudad, y la Casa de Socorro, núm. 11

Segundo: en el Repartimiento de casas de 1266, después de la Reconquista de 1264, figura entre los caballeros del Algarbe, collación de San Dionisio núm. 170, Juan Domínguez *de la Figuera*. De descendientes suyos, allí trasladados, pudo resultar la denominación *calle de la Figuera;* y de aquí luego *de la Higuera*.

# IMAGEN.

Nombre también hoy absoluto, puesto que no existe la particular circunstancia que antes lo motivara, haciéndolo de verdadera referencia indicativa, á par que otros: pues tenemos del examen de los antiguos documentos *calle de la Imagen Chiquita* (al fin de la de Alcaidesa); *calle de la Imagen de Nuestra Señora, junto á las Tenerías, abajo de la Carpintería* (plaza de Peones); *Imagen de Cristo en la Columna* (en el Agujero de la calle Larga); *Imagen de Belén* (junto á San Dionisio); é *Imagen de Belén* (calle de la Liebre), llamada también *la Capillita*.

No hemos conseguido averiguar qué imagen fuese la de esta calleja, que antes formaba en línea circular ó quebrada una sola vía con su compañera, en sentido paralelo llamada de *Lucena;* pues en cabildo de 17 de Agosto de 1726, se concede licencia á D. Adrián Baptista para cerrar «la calleja de la calle de la Higuera».

El nombre de *Imagen* que lleva esta escondida travesía, debe datar de fecha posterior á 1817, pues aún no aparece en las Relaciones de Riqueza de dicho año, estando comprendida la numeración de sus casas en la de la calle de la Higuera.

Su existencia, sin embargo, es de fecha muy anterior; porque ya en 1604, padrón de Moneda forera de la collación de San Miguel (parte baja, á mano derecha), hecho en Octu-

bre, aparece inscripto en la calle de la Higuera *Juan García de Natera, fijodalgo en la callejuela;* y en el de 1608, de la propia collación, *Durán, en la calleja de la calle de la Higuera.*

En el apéndice 8.º se incluye un acuerdo municipal referente á esta calle y á la de Lucena.

# LANUZA.

En recuerdo del célebre Justicia Mayor de Aragón *Don Juan de Lanuza,* designóle este rótulo el Ayuntamiento de 1873, por su acuerdo de 24 de Marzo: no se puso; pero luego lo reiteró el de 1875, al disponer la nueva rotulación de Vallesequillo, en sesión de 10 de Mayo de aquel año.

Esta calle de *Lanuza* es la primera transversal á la de Méndez Núñez y paralela á la de Argüelles.

El dicho Ayuntamiento de 1873, pensó para la antedicha calle dos rótulos: para el primer trozo, el de *Lanuza,* y para el segundo, el de *Padilla,* en memoria del famoso capitán de los Comuneros castellanos; pero no se cumplió dicho acuerdo, como ya hemos dicho.

# LEVANTE.

Nombre que data de antigua fecha; pues ya aparece en la Relación de calles por collaciones, que obra al folio 535 del Capitular de 1639.

Es debido á la fuerza é ímpetu con que por su especial situación sopla en ella el viento procedente del Este, conocido vulgarmente por *Levante;* con cuyo mismo diámetro en

la cruz que forman los vientos cardinales (en la *Rosa* respectiva), coincide la dirección de esta calle, al colocarla en el plano de la ciudad.

# LUCENA.

Este nombre, cuyo origen cierto desconocemos, data de fecha posterior á 1817, pues no aparece aún en el padrón de Riqueza de dicho año. Formaba en lo antiguo una sola calleja con la de Imagen, su figura de dos líneas paralelas perpendiculares á la de Higuera, unidas por una recta, ó arco, en su límite posterior. Como su historia es la misma que la dicha de la Imagen, véase la reseña de ésta en la relación respectiva.

Es indudable que este rótulo (como el de tantas y tantas calles de la ciudad), datará de familia de este apellido, antiguo en Xerez, donde aún subsiste en varios individuos. En el acta de 26 de Octubre de 1598 se cita á Melchor de *Lucena,* encargado de las hijuelas de *Alcabalas de la Carne,* el cual formula petición al Concejo, interesando el abono de sus emolumentos; y acaso de él provengan los que dejaron el recuerdo de su patronímico en esta escondida calleja, de la collación de San Miguel; cuyo nombre actual no consta aún en las relaciones de calles de 1827. (Padrones para Quintas.)

Nota de Polanco sobre el *Melchor de Lucena:*

«*Melchor de Lucena,* recibo dotal con Juana Baptista, hija de Beatriz Hernández de Villalobos, viuda de Sebastián de Toledo. Testó en 1606.—*Oficio 19. Año de 1595. Folio 83.*»

# MADRE DE DIOS.

Nombre dado á la primera calle del nuevo barrio de Vallesequillo, que parte desde la del Porvenir hasta la de Méndez Núñez, de dicha barriada.

A causa del contiguo convento de monjas de Madre de Dios, dióle este rótulo la ciudad por su acuerdo de 10 de Mayo de 1875, reiterando el puesto por el de 1873, en sesión de 24 de Marzo.

Dichas monjas de Madre de Dios existen allí desde 1504; antes dicho convento estaba ocupado por los observantes de San Francisco, que en 5 de Marzo de 1493 se pasaron al convento de dicho nombre, destinado antes á los claustrales de la propia orden; según consta de escritura ante Bartolomé Sigüenza, Notario apostólico, fecha 5 de Marzo de 1495. (Mesa Xinete; *Historia Eclesiástica de Xerez.*)

# MARIMANTA.

Aparece ya este nombre en el acta capitular de 21 de Julio de 1559. Pero su existencia data de más antiguos días, pues en el padrón de 1511 para Moneda forera (collación de San Miguel), se le menciona con las frases de *calle que atraviesa del Egido á la de la Campana y del Sol,* no pudiendo confundirse con la de Mariñíguez (en iguales circunstancias, aunque ésta termina en la de Empedrada), pues se lee también en dicho padrón de *1511* con el nombre de *María-Iñigue(z).* En la dicha de *Marimanta,* resulta inscripto, entre otros vecinos, Pasqual Ferrández, *conocedor* (de ganado). El vulgo la

atribuye á María *Manta* ó *Amanta,* diciendo ser corrupción de (*Amante*); mas otra cosa dió origen á este título. En 1639 se le llama de *Miramanta* por cambio de las primeras dos vocales.

El citado acuerdo de 21 de Julio de 1559 nos da la clave de este problema.

No viene este raro título del apodo de alguna mujer por él conocida. *Marimanta* en lengua castellana, quiere decir *Duende, Fantasma,* así que es como si se llamara *calle de la Fantasma*. Por eso en el acuerdo se le designa así *la calle de la Marimanta,* por alguno que lleno de buen humor quiso dar un susto á los vecinos supersticiosos y tímidos de su calle; disfrazándose en las altas horas de la noche (para realizar, tal vez, villanos propósitos), con ropas y aderezos diabólicos, que causaran espanto y recuerdo duradero.

No deja de ser curiosa la historia de esta calle. El nombre de la *Marimanta* debió tomarlo en el espacio de tiempo comprendido entre 1511 y 1559. En aquél vese aún sin rótulo, limitándose el actuario (formador del padrón), á describir su dirección; y en éste ya se le cita con el nombre explicado. Del citado cabildo resulta que ciertos vecinos se apropiaron todo su terreno, cerrando la calle al tránsito; pero dada la queja al Municipio por el Jurado Diego López Orellana, el cabildo adoptó las medidas conducentes para corregir este abuso, obteniendo del Monarca su Real provisión para despojar á los detentadores de su rapiña y volver la calle de la *Fantasma* ó de la *Marimanta* al uso común ó público para que había sido abierta, como así se verificó. De esta calleja salía otra más angosta hacia la calle de *Mari-Iñiguez*, que hoy está cerrada al paso, por la fachada posterior de la casa-horno enclavada en esta última vía; y distribuida entre varios propietarios la parcela de la callejuela para servidumbres.

Véase el apéndice núm. 8, empiedro de varias calles.

# MARIÑIGUEZ.

Este nombre es corrupción de *María Iñiguez,* con el cual ya existía en 1511, padrones de Moneda forera, collación de San Miguel.

Con él también se cita en el expediente relativo al Hospital de la Misericordia (diligencia de 5 de Septiembre de 1589), al hablar de cierta fundación de D.ª María de Mendoza, viuda de *Dionis de Huévar,* hecha en favor de aquel piadoso Asilo en 17 de Septiembre de 1571; y relativa á casa *en dicha vía,* propia de D. Alonso Martín Meléndez; por lo que pagaba un censo de 714 maravedises, resto de mayor cantidad testada por dicha señora en favor del Hospital en aquella fecha.

En esta calle aparecen inscriptos en 1511 (dicho padrón), los caballeros fijosdalgos Juan Bernalt, Johan Meléndez, Esteban Velázquez y Andrés de Zamora.

A pesar de tantos papeles y libros como hemos visto, no hemos encontrado en ninguno la menor referencia de la D.ª María Iñiguez cuyo nombre ha perpetuado esta calle.

Polanco trae noticias de unas Sras. Iñiguez, que deben ser sus hermanas; hé aquí las notas:

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1532. Folios 462 y 463.—Catalina Iñiguez,* mujer de Antón de Trujillo, testamento, declara por sobrino á Pedro Naranjo, hijo de Bartolomé Sánchez Naranjo y de Leonor Gómez, y por hermanos á *Francisca Iñiguez* y á *Leonor García la Naranja,* mujer de Pedro Sánchez de Ledesma, sin hijos; folio 462 vuelto y codicilo 473.»

«*Dicho oficio 10. Tomo 1.º Año de 1531. Folio 176 vuelto.*— Pedro Sánchez de Ledesma *el Viejo,* marido de Leonor García *la Naranja,* codicilo, dice que testó aquí cerrado; declara por cuñada á *Francisca Iñiguez,* y por sobrinos á Pedro Sánchez de Ledesma y á Pedro Gil de los Portales, vecino de Lebrija.»

«*Dicho oficio. Tomo 1.º Año de 1531.*—Pedro Sánchez de Ledesma (sobrino), entrega de tributos á la capellanía que en San Miguel fundó Juana Martín *la Camacha,* mujer de Pedro Sánchez de Ledesma *el Viejo.*»

Vese, pues, que *María Iñiguez,* cuñada de Pedro Sánchez de Ledesma *el Viejo,* tenía tres hermanas: *Catalina Iñiguez,* mujer de Antón Trujillo; *Francisca Iñiguez,* soltera, y *Leonor Iñiguez* (alias *García*), *la Naranja,* que casó en segundas nupcias con Pedro Sánchez de Ledesma, viudo ya éste de Juana Martín *la Camacha,* fundadora de la piadosa carga.

El dictado de *Viejo* que se le da al Pedro Sánchez, hace suponer lo fuese también la *Leonor Iñiguez,* y por ende *Catalina* y *Francisca, con diferencia de pocos años entre sí como hermanos.* En el padrón de 1492 aún no figura la *María:* el primero que cita esta calle con el nombre de *María Iñigue* es el de 1511; señal que debió morir antes de esta fecha.

## MÉNDEZ NÚÑEZ.

Es la primera calle transversal del nuevo barrio de Vallesequillo, entrando por la de Madre de Dios, que se tiende desde la del Ferrocarril (en la misma barriada) hasta el arrecife de Cartuja.

En honor del ilustre marino, autor de la célebre frase *Más quiero honra sin barcos, que barcos sin honra,* retruécano feliz que caracteriza un alma templada para el heroísmo; en memoria del bravo jefe de la escuadra *D. Casto Méndez Núñez,* vencedor del Callao, el Ayuntamieuto de 1875, en sesión del día 10 de Mayo, acordó consignar este nombre en la dicha calle, de las mejores del barrio referido, conocido también por *Mundo Nuevo.* Ya el Ayuntamiento de 1873, en sesión de 24 de Marzo, acordó también colocar dicho rótulo de

*Méndez Núñez,* pero no tuvo efecto la colocación del letrero por aquella época.

Vulgarmente se ha llamado y llama esta hermosa calle la de los *Doce Metros,* por ser ésta la dimensión de su latitud; pero se va perdiendo dicha denominación.

# MOLINEROS.

Aparece con el nombre del *Molino* en los padrones de 1511, collación de San Miguel, después de las calles Campana y Granados, y antes de la de Cazón ó Cozón.

En los expedientes de reducción de 1589, antes referidos, se cita ya con el nombre del *Molinero.*

En ella constan inscriptos en 1511 varios hijosdalgos, entre los que citaremos á D. García Adam, Ambrosio Ponce, Francisco Gil *Picazo,* Pedro de Oliva, Pedro de Aguilar y *Antón de Ansa,* que dió título á la plazuela de *Antón Daza;* pues escribiéndose *D'anza* y suprimiendo la *n* que reemplaza un tilde horizontal, según entonces se usaba, resulta *Antón D'aza* ó *Daza,* como luego se dijo, haciendo caso omiso del tilde, y cambiando la *s* en *z.*

De la anterior reseña dedúcese que Antón Daza, vecino de la calle del *Molino* (esquina á la Cruz Vieja, que llegaba entonces hasta la calle de Caballeros), trasladó su domicilio á la placeta contigua, ó prolongación de la Cruz Vieja; y de aquí el origen del rótulo en el siglo XVI.

Véase la calle de *Antón Daza,* donde en notas consta que sus hijos y nietos usaron el *Danza* y el *Ansa* y también *Hansa* (por lo poco fijo de la ortografía de la época); siendo exactas y de fe dichas notas de Polanco, como tomadas de escrituras auténticas, custodiadas en el Archivo Notarial.

# ORELLANA.

Este es un antiguo apellido en los vecinos de Jerez.

En los libros bautismales de San Miguel, figura en 1584 Alonso de Orellana, cuya hija Jerónima fué apadrinada, al cristianarse, por el Beato Juan Pecador en 2 de Noviembre de dicho año, según consta al folio 297 vuelto del Libro 13 de Bautismos.

Dicho Alonso de Orellana estaba casado con D.ª Juana Hernández. En las actas del siglo XVI, figura el 24.º D. Juan de Orellana y en el padrón de Nobleza de 1570 aparece comprendido el 24.º D. Miguel de Orellana. Este apellido es corrupción de la voz latina *Aureliana,* en que perdiendo la *l* y trocándose en *o* el diptongo *au,* queda la voz *Oreiana,* mudada luego en *Oreyana* y *Orellana.* Su primer solar radicó en Truxillo (Extremadura).

El papel más lejano en que aparece ya dicha plaza, es el padrón de 1511, collación de San Miguel. En ella vivían los fijosdalgos Esteban de Hortes, *Antón Meléndez,* Juan Martín, *ballestero,* y Asencio de Céspedes. También figura Martín López, *vinatero.*

Los citados *Orellanas* debían ser parientes de estos que Polanco cita, acaso primos ó hermanos:

«*Oficio 4.º Año de 1573. Folio 141.*—D. Fernando, D.ª Mencía, D.ª Leonor y D.ª Isabel, hijos de *Juan de Orellana Cabeza de Vaca,* nietos de Hernán Ruiz Cabeza de Vaca, Trece de Xerez (1), tutela en su tío, hermano de su padre D. Agustín Cabeza de Vaca, clérigo.»

---

(1) Los Regidores de Xerez, creados por D. Alfonso XI, según privilegio en Sevilla á 1.º de Enero, era de 1383 (1345 de J. C) fueron *Trece,* que turnaban anualmente en el cargo de Alcaldes, eligiéndose dos de ellos. Los nombrados por el ínclito Monarca fueron los primeros: se llamaban Fernant González de Vargas y Sancho Pérez de Funes.

El título de 24.os, en favor de los Regidores citados, lo concedió el Rey D. Enrique IV por privilegio de 15 de Julio de 1465.

Véase la calle de *Baro,* donde hacemos también referencia de los *Orellanas,* con motivo de su reseña particular.

# PAÑUELOS.

Nos la cita ya el padrón de Moneda forera de 1511, con las frases de *calle que va de la plazuela de Orellana al Egido* (hoy Porvenir). En ella vivieron los hijosdalgos notorios Sebastián Moreno y Sebastián Blanco. En 1639 (Relación de calles por Parroquias, folio 535 del Capitular) figura entre las calles del Alamo y Acebuche otra llamada de *Duarte,* que no puede ser más que ésta del *Pañuelo.*

Con este nombre ya resulta en el Catastro de 1752 y padrones de 1771 y 78.

La circunstancia ó motivo que dió margen á esta original denominación es la siguiente:

Todos los industriales tenían sus tiendas en una propia calle: Tornería, los torneros; Chapinería, los chapineros; plazas Mercaderes y Plateros, los de estos oficios; y así otros como los estereros, cesteros, caldereros, etc., en sus calles respectivas.

La existencia de los artesanos dedicados á la industria de tejer y estampar *Pañuelos,* la prueba en Xerez la graduación de hermandades, aprobada por el Provisor de Sevilla en 15 de Junio de 1604, ante su Notario Blas Varela.

Santiago, los canteros y albañiles.

San Pablo, los sombrereros.

San Isidro (ó Isidoro), los carreteros.

San Blas, los manteros.

Santa Elena, los esparteros y albarderos.

Santa Lucía, los ciegos y los *pañoleros,* etc.

Vese, pues, que existía este gremio, teniendo sin duda sus fábricas y despachos en la calle del *Pañuelo,* con el signo

de la industria que ejercían; sería pintado en alguna tabla colgada, ó metido en caja de cristal á la puerta de la fábrica; la calle entonces sólo se extendía entre las de Orellana, Alamo y Acebuche, como dice el padrón de 1511. Luego al principio del siglo XIX se prolongó según refiere la curiosa nota adjunta.

Los *pañileros* ó *pañoleros* como dicen los papeles antiguos, que hemos leído, debieron tener antes su industria en otro paraje, trasladándose á éste después de 1639, apareciendo así en el posterior Registro de 1752.

Del *Duarte* que dió nombre en remota fecha á esta calle, dice Polanco lo que sigue:

«*Duarte de Alfonseca,* marido de María de Texeda, testamento; es hijo de D.ª Beatriz Enríquez y declara por hermano á Lope Alvarez de Fonseca, y por hijos á Lope Alvarez de Fonseca; á Antonio Enríquez de Fonseca, marido de doña Ana de Mendoza; á Rafael de Fonseca; á Beatriz Enríquez, mujer del Ldo. Velasco, y á Catalina de San Payo, mujer de Manuel de Texeda.»

Véase que este extracto del oficio 4.º corresponde al año de 1598 á cuyo folio 61 obra el testamento del *Duarte.*

De 1598 á 1639 años sólo hay de diferencia 41, y no queda por tanto duda de que la calle hoy del *Pañuelo* tenía antes el de *Duarte,* por el Duarte de Alfonseca, conocido por su nombre de pila portugués, que es nuestro Eduardo, y en la forma *Duarte* un apellido de familia.

«*Calle del Pañuelo.*—La casa de comercio en esta ciudad titulada *Lacoste y Capdepón,* por escritura otorgada ante D. Francisco Zarco y Gutiérrez, Escribano Teniente de su padre D. Francisco P.ª Zarco, que lo es público y de Cabildo, que se halla protocolada en el Registro de Escrituras públicas, se obligó á pagar por el día 19 de Julio de cada año 421 reales 30 2/3 maravedises, réditos al 3 por 100 del capital de 14.064 en que le fueron rematadas, dadas á censo redimible por el Ilustre Ayuntamiento, con Real aprobación que trasladó el Sr. Subdelegado de Propios de la Provincia en 29 de Marzo de 1830, 2.344 varas superficiales de terreno

en el Egido (hoy Porvenir), linde por un lado con otro terreno, que se concedió al convento de Monjas de Madre de Dios, por el opuesto forma línea con la *calle del Pañuelo,* por un frente con el camino que va á las haciendas de campo, y por el otro con la calle que principia desde dicho convento, y mediante que por escritura de 3 de Febrero de 1834, se ratificó la primera celebrada ante el mismo Escribano en 19 de Julio de 1828, para la primitiva data, contóse el primer pago desde el 19 de Julio de 1829.

Este es el trozo de la calle de Porvenir que parte del muro del convento en la línea derecha, haciendo esquina á la calle del *Pañuelo,* en la alineación señalada, en aquel terreno público.

En lo antiguo, por tanto, era más pequeña la calle del *Pañuelo.*»

## PEDRO ALONSO.

Las únicas noticias que hemos podido adquirir, respecto á este nombre, son estas: primera, la de que Martín Ferrández y Barreso pagaba un censo al Hospital de Santa María del Pilar, sobre casa en la calle Tras de San Francisco (Doña Blanca) lindante con la casa de *Pedro Alonso, Tejero* (autos de reducción de 1589 ya referidos): segunda, que en la escritura de fundación del convento de la Veracruz, otorgada en 20 de Marzo de 1551 ante Leonis Alvarez por los hermanos de la Santa Veracruz, se ceden á la iglesia de San Juan de Letrán de Roma, unas casas en la calle de Medina, lindantes por la espalda con solar de *Pedro Alonso, Tejero:* tercera, en los padrones de Moneda forera de 1511, se halla inscripto en la calle de la Cruz Vieja *Pedro Alonso;* y en la calle *del Egido* otro *Pedro Alonso, tendero.* Éste, en nuestro sentir, es el que dió rótulo á la calle, tanto por su tienda como porque la llamada entonces *del Egido,* nacía en la Corredera haciendo

esquina á la calle de *Pedro Alonso* hoy, á donde tendría puertas, como al *Egido*, la tienda susodicha; no existiendo aún en aquella época ni las Angustias, ni la Trinidad, ni calle Porvenir que han limitado la superficie de la calle del *Egido*, de grandísima extensión en aquellos tiempos, como prueba el apéndice núm. 8.

La cuarta noticia es la de que en un índice de escrituras de 1512 á 1699, que ha regalado á este Archivo el señor D. Antonio Romero y Morales, se hace la cita siguiente:

«*Oficio 10 de Escribanos. Tomo 1.º Letra P. Protocolo de 1540 y 1541. Folio 408 vuelto.—Pedro Alonso,* Fiel del Alhóndiga, casado con Elvira Gutiérrez, hijo de Martín Alonso, Espartero y de Catalina Ruiz, testamento; murió sin hijos.»

Acaso este *Pedro Alonso* era el mismo tendero del *Egido*; de quien tomó nombre la vía que nos ocupa, por su popularidad, dado su carácter de comerciante y su cargo de Fiel, que no hay razón para suponer incompatibles.

## PORTERÍA.

Debe su rótulo á haber estado en ella la *Portería* del *Convento de la Santísima Trinidad,* con cuyo nombre se ha conocido también.

Aquél ha prevalecido.

Púsoselo el Ayuntamiento en sesión de 22 de Abril del año de 1852.

# PORVENIR.

Ha tenido antes los nombres de *Egido, Acera del Convento de Madre de Dios* (1) y calle de *Madre de Dios.* Un trozo de ella se llamó en lo antiguo *Baluarte de las Angustias,* por haber existido allí un pequeño fortín, en forma triangular, cerca de dicha Ermita, que se denominó con anterioridad del *Humilladero* y de las *Siete cuchillas de Nuestra Señora.*

En la Relación de censos del Hospital de la Sangre, dichos autos de 1589, llámasele *calle que va al Baluarte, collación de San Miguel;* en ella tenía una casa D. Cristóbal de Cuenca Román, sobre la cual pagaba 2.000 maravedises de tributo legados al Hospital por Rodrigo Román de Tocina.

El nombre que hoy ostenta, lo debe á acuerdo del Ayuntamiento, fecha 6 de Noviembre de 1854; y sin duda se funda en su hermosa situación, que la hace ser el principio del ensanche de Xerez, por aquel lado; pues se ve que la población tiende á esparcirse por el pintoresco cuadrante del Oriente, que tan bellas perspectivas ofrece, dada su elevación sobre el resto de la ciudad.—*(Véase Angustias.)*

# PUERTAS DEL SOL.

Formaba en lo antiguo el callejón llamado de *(Antón) Meléndez* y de *Cartuja.*

El nombre actual lo debe á su situación al mismo Oriente; de modo que apenas aparece el astro del día, queda bañada

(1) Por tener entonces sólo la de la derecha.

de su grata lumbre, á par que la inmediata calle del *Sol*, que se halla en su línea de prolongación.

Con esta denominación ya aparece en el Catastro de Riqueza pública del siglo XVIII, año de 1752.—*(Véase Orellana.)*

# RALLÓN.

Por acuerdo de 10 de Mayo de 1875, púsose este glorioso rótulo que recuerda una de las más legítimas glorias jerezanas. *Fray Esteban de Mercado Rallón*, hijo de Diego Díaz de la Rosa (quien vivió en la Lancería, según resulta del Capitular de 1656), es el historiador más célebre de nuestra ciudad. Falleció en Bornos, siendo administrador de un convento de frailes jerónimos, donde se enterró; estando en ruinas hoy dicho convento. ¡Dios sabe cómo estará la sepultura donde yacen tan caras cenizas, que Jerez debía reclamar! Consérvase una copia de su obra, con enmiendas y correcciones autógrafas, en la Biblioteca Pública, por donación de otro historiador no menos célebre, el Sr. D. Manuel de Bertemati, fallecido en 18 de Septiembre de 1890. Dicho trabajo terminado en 1660, se halla en publicación por la empresa de las *Tradiciones Xerezanas*, bajo la protección del Ayuntamiento, suscripto por cien ejemplares.

Dicha calle, del barrio de Vallesequillo, es la segunda transversal paralela á la de Méndez Núñez, en un trozo; y en el otro, con ángulo, paralela á las de Argüelles y Domecq. El Ayuntamiento de 1873, en sesión de 24 de Marzo, acordó dos rótulos para sus dos trozos: para el primero más cercano á la de Méndez Núñez el dicho de *Rallón;* para el segundo, que desemboca en la segunda transversal (Ramos), el de *Maldonado*, por uno de los capitanes Comuneros de Castilla; pero esto no se cumplió.

# RAMOS.

En sesión de 24 de Marzo de 1873 se acordó llamarla de *Riego,* por el célebre Coronel de Las Cabezas, pero no tuvo efecto tal resolución.

Rotulósela con el nombre actual por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento, fecha 10 de Marzo de 1875. Es una de las calles del nuevo barrio de Vallesequillo, paralela á la de Méndez Núñez, ó tercera transversal.

Dicho letrero lo lleva en recuerdo del *Padre D. Juan Ramos Sánchez,* nacido en Jerez en 1766, ó poco después. Fué cura de la auxiliar de San Pedro y sé distinguió por su ilustración y caridad y escritos sobre Agricultura, Instrucción Pública, Beneficencia, Contribuciones, Colonias agrícolas, etc. Coadyuvó también al restablecimiento de la Sociedad Económica de Amigos del País, después de 1823, y prestó otros importantes servicios que relata Parada en sus *Jerezanos Ilustres,* á que nos remitimos. Dicho Presbítero, preceptor de los hijos de D. N. Gordon, que era dueño de la hacienda de Vallesequillo, *venía todas las tardes á dirigir el cultivo de aquella posesión; y de aquí el recuerdo para poner allí su claro nombre.*

Era hijo de D. José Ramos y de D.ª Isabel Sánchez, modestos, honrados, laboriosos. (Biografía por D. José de Lavalle, Conde de Premio Real, su amigo.)

En el Ayuntamiento, papeles de Beneficencia, hay informes suyos, por él firmados.

# SAN LUIS.

Segunda calle del nuevo barrio de Vallesequillo; se halla (sin salida) en la de Madre de Dios, primera de aquél. Dióse-le este nombre por la ciudad, según acuerdo de 10 de Mayo de 1875.

No consta en el cabildo el motivo de esta resolución: acaso registrada la nomenclatura de calles, se vió no estaba comprendido *San Luis;* y siendo este virtuoso Rey simpático á los españoles, como primo hermano de nuestro venerado Monarca *San Fernando,* y por ende, á los nobles hijos de Xerez, la comisión estimó oportuno rotularla con él; por existir ya en la lista de calles el para nosotros tan grato de *San Fernando,* su coetáneo y deudo, y no haberse puesto nunca en calle alguna el de su primo *San Luis.*

# SAN PABLO.

Nombre antiquísimo que ya figura en los padrones de Moneda forera del siglo XV conservados en este Archivo.

No habiendo datos de la erección de ninguna Iglesia á *San Pablo* en nuestra ciudad, es de presumir lo tomara por la efigie del Santo Apóstol colocada en alguna hornacina en la calle, ó por devoción del que levantó la primer finca.

Según datos del Archivo de la Colegiata, consta que en 1420 se mandó que los gremios asistiesen á la procesión del Smo. Corpus Christi con sus santos.

El gremio de sombrereros veneraba por su especial patrono á *San Pablo;* pudo muy bien suceder que el alcalde ó jefe

del gremio, encargado de custodiar el estandarte y efigie del Santo, viviese en esta ruta; y del acto realizado anualmente, al ir por el Santo, y luego volver con él después de la procesión, tomar dicho nombre esta calle, como el signo más adecuado para no confundirla con otra.

## SANTÍSIMA TRINIDAD.

Llamóse antes de la *Carretería*. Debe el actual á la fundación del convento de Trinitarios, cuyo muro y verja de la derecha forma la mayor parte de dicha calle, por su ingreso en la plaza de las Angustias. El citado convento de Redención de cautivos se fundó en 1570, habiéndose concedido el sitio por la ciudad á su Ministro Fray Martín de Virués, según acuerdo de 24 de Septiembre de 1569. En él se venera la imagen de *Nuestra Señora del Buen Suceso, compatrona de la ciudad*.

La trajo en 1634 Fray Cristóbal de Alarcón, Ministro de Xerez. Era de Sevilla, de un convento de Trinitarios, donde se veneraba bajo el título de *Virgen de las Batallas,* y en el que por tradición constaba era donación de San Fernando. Dióle dicho nombre de *Buen Suceso* el P. Fray Cristóbal, por su feliz viaje por mar al traerla desde Sevilla á Xerez por el Guadalquivir y Guadalete, desembarcando en el Portal, á una legua de Xerez. La ciudad la juró su Patrona en 1728 y hasta principios de este siglo asistió á la función de su dulce título.

Ocupan hoy dicha Iglesia y casas anexas las Religiosas Adoratrices del Sagrado Corazón de Nuestro Señor Jesús.

# SERRANA.

Componíala antes una plaza, y su calleja sin nombre; aquélla fué luego bautizada con el de *Serrana,* que ya consta en 1752 en dicho Catastro; y la calleja se rotuló con el de *Ceres* en 1859 por acuerdo de S. E. de 19 de Septiembre. La de *Ceres* se vendió en 1873, á cambio de un solar contiguo, para ensanche de la vía pública.

«El nombre de *Serrana*—según el vulgo—parece provenir de alguna señora, procedente de cualquier población de la Sierra, y conocida, por ende, por *la Serrana;* también, del apodo dado á la mujer de alguno apellidado *Serrano,* caso que es muy frecuente; ó bien por ignorancia de su verdadero nombre, utilizando, por ello, el del lugar de su nacimiento.» Tal su origen, se oye relatar.

Nada más incierto.

Las notas de escrituras de 1595 sacadas por Polanco, dan la clave de este secreto. Leamos y nos convenceremos:

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1595. Folio 546.*—Juana Núñez *de la Serrana,* mujer de Francisco Gallardo, testó; *es su tío el Bachiller de la Serrana; deja fiesta en Santiago;* y por hijas á Beatriz Núñez, mujer de Luis García, defunta; á Inés Ortiz, mujer de Sebastián de Flores; y por nietos á Catalina González, á Isabel Núñez, á Inés García, á Juana Núñez, á Maria, á Francisca, á Juan, á Andrés, á Pedro y á Alonso, hijos de su hija Beatriz.»

Vese, pues, que al testar Juana Núñez *de la Serrana,* deja vivo al *Bachiller de la Serrana,* que sería célebre en la ciudad por sus estudios, cuando la Juana cuida de citarlo en su testamento, para conservar su memoria, teniéndolo como á honra.

Suponiendo viviese dicho Bachiller hasta 1665, muriendo octogenario, nada más probable que por vivir en este sitio

ó poseer en él fincas el *Bachiller de la Serrana,* le quedase su nombre á los lugares de su mansión.

Así, ya lo consigna un documento del siglo inmediato, el Catastro acabado en 1752; y esto significa, que ya al principio del siglo XVIII, existía su rótulo en la nomenclatura de calles; y naturalmente había de expresarse en dicho trabajo estadístico, modelo de verdad y exactitud.

A poco de su muerte diríase «la plaza del *Bachiller La Serrana*», quedando luego *plaza de la Serrana,* como al presente se dice.

En las fincas rústicas también queda el nombre de *la Serrana,* en un pago inmediato al camino del Calvario y la Granja Modelo, que sin duda, comprendía tierras propias de esta familia de *la Serrana.*

El pago de *Burujena* tomó el nombre de *Juan de Buruhena,* de los pobladores de 1264; el de *Las Tablas* por *Juan de las Tablas,* de la propia época: lógico es creer que el pago y la plaza se llamaron de *la Serrana* por esta familia de nuestra calle.

# VALLESEQUILLO.

Tomó su nombre de la hacienda de *Vallesequillo,* que fué de D. Luis Gordon y luego de D. Pedro Víctor; y es al presente de los Sres. D. Guillermo Garvey y Hermanos.

D. Luis Gordon fué el iniciador de la barriada de *Vallesequillo,* vendiendo al efecto las parcelas de terreno para edificar casas y poblar y embellecer aquel sitio; luego urbanizado y sometido por el Municipio á las reglas, mejoras y adelantos de la policía urbana.

Dicha calle es la antes fronteriza al Asilo de las Hermanitas de los Pobres. Llamóse de *Vallesequillo,* por acuerdo

del Ayuntamiento de 10 de Mayo de 1875; pero á un trozo se le cambió por el de *Pedro Domecq*, por otro, de 31 de Julio de 1889 (véase *Domecq*), y el pedazo restante quedó embebido en el extenso atrio que precede al benéfico edificio; desapareciendo, por ende, en la lista de calles esta denominación, que nunca fenecerá en la memoria popular, por llevar este incipiente barrio el nombre de *Vallesequillo*. Vulgarmente se le llama *Mundo Nuevo*.

## VENTURA MISA.

Deseoso el Ayuntamiento de 1889, de demostrar su gratitud públicamente al *Excmo. Sr. Marqués de Misa y Conde de Bayona*, por su nuevo rasgo de desprendimiento, dando una crecida suma para la instalación de una Escuela en el nuevo barrio de Vallesequillo, á cargo de los Hermanos de la Doctrina Cristiana; á instancia de los Sres. D. Juan Domínguez Atienza, Pbro., y D. Pedro Beigbeder y Algarín, iniciadores de aquella buena obra, acordó S. E., en sesión de 15 de Mayo de aquel año, poner el rótulo de *Ventura Misa*, al trozo de calle comprendido entre la hacienda de *Vallesequillo* y calle de Ramos, en que se halla dicha escuela; la cual era la prolongación de la calle de Rallón.

Eligióse dicho nombre, tanto por ser aquel señor fallecido en 1885 el día 23 de Enero y nacido en Bayona (Pontevedra), el 31 de Enero de 1802, una persona muy estimable, y el digno hermano del mencionado señor Marqués *D. Manuel de Misa Bertemati*, (cuyo apreciable hijo lleva también el nombre de *Ventura*); cuanto porque, á causa de haber donado el referido señor Marqués una respetable cantidad para el Cuartel de Infantería de San Agustín, se había ya puesto el título de *Conde de Bayona*, al trozo de la calle de San Agustín fronterizo al Cuartel, según acuerdo de 1.º de

Mayo del propio año. De este modo se evitaba una repetición, perjudicial siempre en las calles, y se acrecía el testimonio de consideración y cariño en que abundaba el Ayuntamiento, respecto á señores de tan excelentes calidades y méritos.

# DISTRITO

DE

# SAN TELMO

# ALTOZANO.

No figura aún en las Relaciones de Riqueza de 1752, conocidas con el nombre de Catastro; y aparece luego en las formadas en 1817 con el nombre actual. Acaso siendo la prolongación de la llamada *Corral de San Antonio* ó de *San Antón,* en 1752 se comprendieron sus fincas bajo dicho nombre; y porque está sita la calle en uno de los lugares más elevados de la población, es casi seguro que por ello lleva tal rótulo; si bien ciertamente hoy no le corresponde, pues es *llana, sin cuesta alguna;* mereciendo mejor dicho epígrafe la calle *Encaramada,* ó la de *Molino del Viento,* que forman el *altozano.*

Hay en ella la tienda de vinos llamada *del Altozano,* esquina á la del Pollo, que perpetúa el nombre de esta pequeña travesía.

# ANTÓN DAZA.

El dato más antiguo encontrado acerca de esta plaza, es el que trae Bartolomé Gutiérrez en su *Historia de Xerez,* tomo 4.°, pág. 74. Dice allí que los carmelitas, instalados en

el valle de San Benito (Capuchinos), intentando trasladarse á la ciudad, hallaron facilidad para su nueva fundación en la plazuela de *Antón Daza, en 1586;* pero que contradiciendo los curas de San Miguel esta pretensión, no tuvo efecto; estableciéndose entonces en el lugar donde hoy se halla aquel convento. Habemos averiguado con certeza quién fué *Antón Daza.*—*(Véase Molineros.)*

El Capitular de 1639, al hablar de dicha plaza, le llama de *Antonio Daza,* por ser aquel nombre abreviatura por apócope de éste. Con el propio nombre de *Antón Daza* se le cita en la Relación de censos del Hospital de la Sangre (autos de Reducción de Hospitales al de Juan Pecador, diligencia de 21 de Agosto de 1589). La familia de *Ansa* ó *Aza* (que luego firmó *D'Aza* y de aquí *Daza*), es una de las más ilustres de España. Procede del Conde de Castilla Gonzalo Fernández, señor y poblador de Aza en el obispado de Osma, hijo del insigne caudillo y gran Conde de Castilla Fernán González y de la princesa D.ª Sancha, su mujer, hija de Sancho Abarca, Rey de Navarra. Santo Domingo de Guzmán era de este esclarecido linaje, como hijo de D. Félix de Guzmán y de D.ª Juana de Aza, hija de D. García Garcés de Aza. (Véase calle del *Molinero* y padrones antiguos, donde aparece inscripto el *Antón de Ansa* en 1511, calle del *Molino.*)

Polanco en sus Indices inserta las valiosas notas siguientes:

«*Juan Daza,* hijo de *Antón Daza,* le dona su tía Ana de Mendoza, beata, hija de Pedro Baptista, Escribano, la herencia de su hermana Isabel de Maya, mujer de Martín de Trujillo de Mendoza.—*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1532. Folio 591 vuelto.*»

«*Andrés (de) Hansa (Aza),* hijo de Andrés de la Fuente y de Isabel de *Hanza (Aza),* dote con Margarida *Barrosa,* hija de Gonzalo Barroso y de Leonor Fernández.— *Oficio 10. Tomo 1.º Año 1594. Folio 2 vuelto.*»

Éste es nieto del *Anton de Ansa* y sobrino carnal del *Juan D'Aza.*

El apellido *Ansa* aún subsistía en 1816; de las *Guía Oficiales,* de Madrid y del Reino, de aquella época, mu

curiosas y completas, consta de la del dicho año de 1816, que entonces era Intendente del Ejército de Cataluña *D. José de Ansa.*

# BANASTOS.

Leímos por vez primera su nombre en el Catastro de Riqueza de 1752; y evidente es que sólo de un depósito para la venta de *banastos* ó *banastas,* en ella instalado, ó de algún industrial dedicado á su preparación y avecindado en ella, por aquellos tiempos, tomó su nombre esta calle, una de las más modestas y pequeñas de la ciudad en la collación de San Miguel.

En 1578 existían oficiales de este arte; compruébalo esta nota del consabido Indice de Escrituras:

«Fernando Lamberto, flamenco, y Giralda Juanez, mujer de Rubín, *canastero,* hijos de Juan Lamberto y de Cornieles (Cornelia) Hernández y sobrinos de Pedro Lamberto, poder para los bienes de sus padres y tío.—*Oficio 21. Año de 1578. Folio 461.*»

# BARJA.

De la época de la Reconquista data este apellido en Xerez. En la collación de San Juan se reparte la casa núm. 248 á García Muñoz de *Barja* y D.ª Domenga su mujer. (Apéndice de 1266.)

Bartolomé Gutiérrez en sus *Anales Xerezanos* (tomo 3.º, pág. 226), cita una queja de Charles de Valera, Alcaide del Puerto de Santa María, presentada en Cabildo de 7 de Agosto de 1489 contra Pedro García de *Barja,* por intrusión

con sus ganados en las tierras que aquél poseía en este término.

Y en el padrón de Nobleza de 1570 (tomo 4.º, pág. 65), se habla de Pedro de *Barja* y Juan de *Barja,* caballeros fijosdalgos. Según Mesa Xinete, el Pedro de *Barja* fundó un patronato de misas rezadas en la Colegial.

También de las Relaciones de censos del Hospital de San Bartolomé (autos ya referidos de 1589-93) aparece que el Pedro de *Barja* satisfacía un censo de 30 maravedises anuales, por casas que poseía en la collación de la Colegial, pagaderos el día de San Bartolomé.

La calle empieza á parecer en 1477, padrones de Moneda forera.

Es indudable, pues, que de *dicha familia* tomó su nombre esta ruta, siendo dicho documento el más antiguo de los consultados, en que por primera vez la hemos visto consignada.

Los tantas veces mencionados Indices de Escrituras de 1512 á 1699 han sido también en este caso papeles de gran utilidad. Prueba inmediata:

«*Oficio 19. Año de 1661.*—El Dr. D. Juan de Cuenca y Cortés da á tributo las casas *calle de Barxa* á Roque Pérez de Ceballos, con cargo á su favor de 44 ducados y 6 reales, lo que vinculó.»

Vese ya su nombre con carácter oficial antes de 1661, pero venía así desde 1477.

Con respecto al Pedro de *Barja,* son curiosas estas notas de Polanco (1):

«*Oficio 4.º Año de 1583. Folio 661.*—Pedro de *Barja,* casado con Elvira de Trujillo, fundó capellanía en el Salvador; testó ante Agustín Montesinos.»

«*Oficio 12. Año de 1583. Folio 523.*—D.ª Juana de *Barja,* mujer de Alonso Sánchez de las Cañas, hija de Pedro de

(1) Estas casas en que vivió D. Juan Polanco Rosety, autor de los Índices, son las signadas con el núm. 8, colegio de la Purísima Concepción.
El Dr. D. Juan García de Cuenca y Cortés, cuya fué esta casa, era nieto del héroe Juan García de Cuenca, célebre por su alto valor en el sitio de Cádiz de 1596.—(Véase Parada.)

*Barja*, testamento; *funda capellanía en San Miguel;* que sea patrono Miguel de *Barja*, su primo hermano, hijo de Juan de *Barja*, su tío; quien nombre á pariente, prefiriendo clérigo de su linaje. Murió *sin hijos.*»

En la casa núm. 5 moderno de esta calle, nació el 7 de Marzo de 1829, D. Diego Ignacio Parada y Barreto, autor insigne de la obra notabilísima titulada *Hombres ilustres de la ciudad de Xerez de la Frontera.* Fué bautizado en la iglesia de San Miguel el día 9 de dicho Marzo, según consta en el libro 60 del Archivo parroquial, folio 131.

Murió en Madrid el 7 de Agosto de 1881.

# BARO.

Es el Catastro de Riqueza de 1752, el papel más antiguo que nos ha suministrado este breve nombre para la historia y nomenclatura de las calles. Cotejando minuciosamente las calles que en la *primer sección* de la collación de San Miguel, anota el Escribano de Cabildo, en el Capitular de 1639, folio 535, al deslindar las de cada Parroquia, con las existentes en la actualidad con los mismos nombres, ó bien que habiéndolos cambiado, es fácil identificarlas, por conocer su correspondencia entre los antiguos y modernos, encontramos entre ellas las llamadas entonces del *Postigo* y *D.ª Quiteria* y éstas sólo pueden referirse á las hoy denominadas de *Baro* y *Lecheras;* pues del grupo comprendido en las manzanas limitadas, desde la calle de la Plata á la Cruz Vieja, por las de Empedrada y Cerro Fuerte, son las únicas que no resultan en dicha sección con el nombre actual ó el recientemente variado.

Dado que el nombre de *Baro* no puede tomarse en otra acepción que la de mero patronímico, es de suponer adoptase este conciso rótulo dicha breve calle, de algún muy

conocido *Baro,* avecindado en ella; ó que en ella construyese fincas varias, ó que por ser de su propiedad las en mayor número se originase la aplicación de su cognomen á la vía donde radicaban sus heredades.

En cuanto á la procedencia ú origen del nombre de *Doña Quiteria,* nombre que lo mismo puede aplicarse en lo antiguo á esta de *Baro* que á la de *Lecheras* (su próxima paralela), sólo, registrando el cúmulo de papeles históricos y oficiales y documentos de toda índole á nuestro alcance, hemos encontrado dos señoras principales de este nombre: una *D.ª Quiteria de Hoces,* hermana del célebre dominico Fray Jacinto de Hoces, de este convento de la Orden, quien costeó de sus fondos la Sacristía de Santo Domingo, ayudando á esta obra con sus limosnas la propia D.ª Quiteria y sus hermanos D. Cayetano y D.ª Leonor; así lo dice una importante lápida existente en Santo Domingo frente al altar mayor, que hemos transcripto entre otras 300 más para nuestra *Colección Epigráfica Xerezana.* (1)

No podemos afirmar con certeza que esta D.ª Quiteria de la inscripción, sea la de la calle de 1639; aunque abogan en su favor dos datos importantes: en primer lugar la rareza del nombre, que como es sabido se encuentra en poquísimas personas; y en segundo el más elocuente de aparecer en documentos oficiales el nombre de *D.ª Quiteria* ya en 1639, ó sea el segundo tercio del siglo XVII, y corresponder á esta misma época la lápida que hemos referido, lo cual acusa coetánea existencia y estrecha relación entre sí. En efecto, visto que la D.ª Quiteria de la lápida era rica, pues ayudó con sus donativos á la erección de la Sacristía de Santo Domingo, no es aventurado suponer que tuviese también fincas en esta calle, y que por esta circunstancia adoptase el vulgo su raro nombre, para designar la vía donde sus posesiones estaban enclavadas. Así pensábamos, cuando la verdadera engendrante de la calle pareció á nuestros ojos.

Esta otra D.ª Quiteria es *D.ª Quiteria de Pastrana,* mujer del

(1) Quitóse en Agosto de 1894, con treinta más, que hacían rico tesoro de noticias el pavimento de esta Iglesia. A Dios gracias tenemos copia de ellas.

24.º D. Miguel de *Orellana,* hijo del 24.º, también, D. Francisco de *Orellana.* Desde luego al mentarlos viene á las mientes el recuerdo de la cercanía entre las calles de *Baro* y *Lecheras,* que nos ocupan, y la *plaza de Orellana,* pero ésta no tomó nombre ni del D. Miguel ni de su padre, pues ambos vivieron á fines del siglo XVI, según consignamos en la reseña de dicha vía, y ya aquélla figura con su rótulo actual en los padrones de Moneda forera de 1511. Es muy probable, no obstante, que el D. Miguel viviese en dicho lugar, donde estaba sin duda la casa solariega de sus padres; y que teniendo también propiedades él ó su mujer en las calles ahora llamadas de *Baro* ó *Lecheras,* el vulgo adoptase para señalar una ú otra travesía, el nombre de aquella D.ª Quiteria, tan conocida por los vecinos de aquel populoso barrio, y que pudo vivir hasta el primer tercio del siglo XVII.

(Debemos este curioso dato al Archivo particular de nuestro estimadísimo amigo el Sr. Marqués de Campo-Real. —Volumen titulado *Ascendencia,* núm. 37 á 75, cuaderno rotulado *Varias citas y notas.*)

Por último, el nombre de esta calle aparece en dicho Catastro unas veces con *V* y otras con *B,* disidencia ortográfica que aún subsiste.

En el indicado Registro General de Escrituras de 1512 á 1699, en el oficio 11, año de 1616, letra J, hay la curiosa nota siguiente, digna de consignarse al hablar de esta plaza de *Orellana.* Dice así: «El Gobernador *D. Juan de Pastrana,* hijo de D. Sebastián de Pastrana y de D.ª Isabel de Sarmiento, arras con su prima D.ª María de *Orellana,* hija del Alcaide (del Alcázar Real) D. Miguel de *Orellana* y de *D.ª Quiteria de Pastrana* (folio 428, y sigue el Juramento de ella).»

De la familia de *Varo* he encontrado esta sola noticia:

«*Oficio 19. Año de 1621. Folio 184.*—Pedro Daza (descendiente de Antón Daza) testó; son sus primos Francisco Daza y María Sánchez, mujer de Juan Collado, padres de otra María Sánchez. Es su hermano Martín Sánchez y su tía *Marina de Varo;* sin hijos.»

De aquí dedúcese parentesco entre los *Daza* y *Varo;*

habiendo la circunstancia de estar muy cercanas las calles y de ser de la misma sección en la parroquia de San Miguel.

# CABALLEROS.

Existía ya en 1459. En Cabildo de 25 de Octubre del propio año, se concede á Alfonso Fernández de Écija, para edificar, un solar grande, existente entre la calle de *Cal de caualleros* y la del *Vicario viejo* en el camino que sale al Portal. Pudiera creerse debe su rótulo antiguo á ser la residencia de los principales caballeros de la ciudad; pero prueban lo contrario los padrones de Moneda forera desde 1477 á 1611, en que se les ve distribuidos por todas las collaciones, sin preferencia por lugar determinado. A nuestro juicio y por las investigaciones hechas resulta deber su denominación á la antigua familia apellidada de *Caballero* en los anales de la nobleza; entre los que son de citar *Juan Caballero, Diego Caballero Olivos,* Regidor en 1596, y después, que figura en algunas lápidas de obras públicas; y sobre todo el Vicario y Magistral de nuestra Colegiata *D. Alonso Caballero,* promovedor del voto jerezano sobre defender la inmaculada pureza de la Sma. Madre de Dios en 1617; donador al Cabildo Colegial de la imagen de la Concepción, en su altar mayor venerada; y piadoso y desprendido convecino, que ayudó con su fortuna á la compra del templo de plata, sacado en la procesión del Corpus Christi.

Este apellido *Caballero de los Olivos,* enlazado con el de Dávila, subsistía en Xerez en 1808.

Entre los donativos hechos á la Junta de Armamento y Guerra contra los franceses, aparecen con la respetable suma de 5.400 reales las hermanas D.ª Beatriz y D.ª Francisca *de los Olivos,* vecinas de Xerez (folio 1.596 de las respectivas cuentas).

Esta calle con otra de *Alvar-Pérez* que hoy no existe, formaba una encrucijada junto á la plazuela de Antón Daza, citada en la Relación de censos del Hospital de Santa María del Pilar (autos de Reducción de Hospitales de 1589-93). Se derribó en este siglo.

En esta dicha calle de *Caballeros* estuvo el Hospital de *San Pedro,* fundado por la piadosa Sra. D.ª Isabel García de Astorga, según escritura ante Luis de Llanos en 15 Febrero de 1513. Duró hasta 1593 en que se redujo al de Juan Pecador (después de San Juan de Dios). Estaba en la casa núm. 23, esquina á la calle de D.ª Felipa.

En cabildo de 13 de Julio de 1543 se vió petición del empedrador Miguel de Chaves, pidiendo se le pagase el empedrado de la calle de Caballeros, en la parte colindante del dicho Hospital de San Pedro: *la cibdad dixo que lo reclamara al patronato del dicho establecimiento.* Vese, pues, que las mejoras de la policía datan en esta calle desde remotísima fecha.

Añadimos para comprobación de lo dicho ciertas curiosas notas del Indice de Polanco:

«*Oficio 17. Tomo 2.º Año de 1612. Letras F y J. Folios 1307 y 538.*—D. Francisco Caballero Olivos y D. Juan Caballero Olivos, hijos de Juan Caballero Olivos, partición de los bienes paternos. (El D. Francisco estaba casado con D.ª Ginebra Guazon, y el D. Juan con D.ª Catalina Manjarrés.»

«*Oficio 17. Tomo 2.º Año 1638. Folio 334.*—D. Francisco Caballero Olivos funda *Cáthedra de Artes* en el Collegio de la Compañía (de Jesús).»

Por esta nota confírmase que adunaban á su riqueza, verdadera ilustración; y que eran protectores de los jóvenes estudiosos y centros de enseñanza.

«*Oficio 4.º Año de 1566. Folio 360 vuelto.*—Diego Caballero Olivos y Juan Caballero, hijos de Juan Caballero Olivos y de Beatriz Pérez; les da poder su padre (para su Hidalguía ó información de Nobleza).»

Por esta otra nota se ve que á su esmerada educación y

generosidad, unían los *Caballeros* sus timbres de esclarecida prosapia. Así quedó su ilustre nombre á la hermosa calle de su domicilio.

## CERRO FUERTE.

El más lejano instrumento de este Archivo en que leímos su bélico nombre, es el Catastro de 1752. Registrados minuciosamente los papeles y nomenclaturas de calles antiguas y modernas, no nos ha sido dado averiguar su nombre anterior; si bien es de suponer fundadamente se llamase antes de la *Hoyanca,* por conducir á la de San Telmo; pruébalo dicho Catastro, donde esta vía (que desde la Cruz Vieja conduce á la Hoyanca en línea recta), aparece dividida con dos nombres: el primer trozo se llama de *Cerro Fuerte* y el segundo de la *Hoyanca;* y como quiera que en 1639 (Libro Capitular, folio 535), aparece en la collación de San Miguel la calle de la *Hoyanca* antes de la de *Martín Fernández, Galván y demás contiguas,* lo cual la identifica, no es aventurado decir que antes en toda su dirección llevó el nombre de referencia indicado; cambiándolo luego, en parte, por el de *Cerro Fuerte,* cuyo origen, sin duda, data de su situación sobre la cercana campiña, que estratégicamente aparece dominado por él.

## CRUZ VIEJA.

De remotos días data este grato nombre. El más antiguo papel en que la hemos leído, es el padrón de Moneda forera de la collación de San Miguel (primera parte), de 1477 años. En él aparece como la última calle recorrida por el empa-

dronador de esta parte, el *callejón de Meléndez á la ✠ vieja.* Inscriptos allí parecen los hidalgos Juan Millán, *Pedro Vela* (que dió nombre á un pago), Cristóbal Gómez Pavón, Domingo Ibáñez, Francisco Cabeza Leal, Juan Gutiérrez Ibáñez, Alonso Martín *Ternero,* Juan Ruiz Moncibay, Juan Benítez *de Lacida,* Antón Ruiz Collado, Juan Camacho, Sebastián Gallegos y Juan Moreno, y un confitero, Antón Luis de la Puente.

Su nombre parece debido á la erección en aquel despoblado (cuando aún la feligresía de San Miguel no se había extendido por aquellos sitios), de alguna cruz, puesta en un pedestal, bien para su adoración en el día 3 de Mayo en grata romería; bien como signo protector en aquellos caminos y egidos, entonces lejanos del núcleo de población. Todavía se conservan muchas cruces en calles y plazas: la de las Angustias; la de la Corredera esquina á las Angustias; la de la calle del Cristal; las dos del Arroyo, casas números 3 y 51; la de la calle Guarnidos junto á San Agustín, y otras muchas; así como multitud de nichos y hornacinas para cruces y santos, hoy tristemente desocupados, perdiéndose su tradición para la Historia, ciencia que aprovecha el más pequeño dato.

## DUENDE.

Se ha llamado también calle de la *Atahonilla Perdida.*

Con el nombre actual, que se cree procedente de un apodo con que hasta hace pocos años existió un individuo, hijo tal vez del primero que lo llevara, empieza á sonar en las Relaciones de Riqueza de 1817.

En los papeles de Contribuciones de 1851 (Contabilidad: Alcaldía, folio 112, Octubre), se le llama *callejuela de las Animas* ó del *Duende de la calle de Galván* (de la cual arranca), lo que confirma el hecho que le dió título.

También de los papeles de este Archivo, de 1851, consta

existir en dicha calle una casa tildada con el fúnebre apodo de *casa de la Horca,* cuando toda la vía se llamaba *de Galván.* No he podido inquirir cuál sea la finca, ni el motivo de tal designación, haciendo diligencias en particular; por ello recurrí al digno y celoso Jefe de la Guardia urbana Sr. D. José Gómez Puchal, á quien debemos, por sus exactos informes, la nota siguiente:

«La casa conocida por la *del Ahorcado* es la hoy núm. 12, calle de Galván, por haber ahorcado en aquélla una mujer á su marido.»

## EMPEDRADA.

Con el nombre de *Empedrada* aparece ya en los padrones para cobranza de la Moneda forera de 1511 (collación de San Miguel, primera parte).

Consta igualmente que se llamó *Empedrada de Cartuja.* En 1589 llevaba también el rótulo de *Empedrada,* según consta en dichos autos de Reducción, lista de Censos del Hospital de la Misericordia, en que al hablar de ella se le dice: *la calle empedrada que va de la Cruz Vieja á la plazuela de Orellana.*

El trozo de ella desde la calle de la Plata á la Capilla de la Yedra, debió llamarse de *la Yedra,* pues así se cita una calle en 1589, en la Relación de Censos del Hospital de Santa María del Pilar.

Por el cognomen especial de esta calle, se ve que precedió á otras, aun del centro de la ciudad, en tan útil reforma de policía; obra sin duda de los vecinos de la calle, pues no consta acuerdo capitular sobre ello.

## ENCARAMADA.

De los pocos epígrafes con relación á accidentes topográficos que se leen en la nomenclatura de calles xerezanas, es el de *Encaramada* uno de ellos. Vimos su nombre por primera vez en las Relaciones de Censos del Hospital de la Misericordia, fechas en 1589; y ya se comprenderá que debe su rótulo á la cuesta que forma, partiendo de la plaza de Antón Daza, en dirección á la de Oropesa; si bien, en su mitad, suaviza su declive hacia ésta: por dicha condición de su forma, esta calle y la del Molino del Viento deben ser las más altas de Xerez, teniendo su pavimento con el lugar más bajo de la ciudad, conocido por el *Arroyo,* lo menos una diferencia de nivel de veinticinco varas.

## GALVÁN.

Se ha llamado de *Juan de Galván* y también de *Vivas*. En la Relación de Censos de Santa María del Pilar, fecha en 1589 (autos de Reducción de Hospitales ya referidos), resulta pagar un censo Jerónimo de Mejías por una casa lindante con la de *Galván, pradero.*

En los papeles de Contabilidad despachados por la Alcaldía en 1851 (Ramo de Contribuciones, folio 146, mes de Noviembre), aparece un oficio relativo *á la casa de la Horca en la calle de Galván.*

Hechas las oportunas búsquedas, constó ser la hoy signada con el núm. 12 de orden, en la dicha calle; ignorándose por nosotros los motivos de tan fúnebre denominación, hasta

1895 en que lo averiguó D. José Gómez, Jefe del Cuerpo de Municipales.—(*Véase la calle del Duende.*)

Notas de Polanco sobre los *Galvanes:*

«*Juan (de) Galbán,* recibo dotal con Luisa Gómez, hija de Alonso López Galán.—*Oficio 10. Tomo 1.º Años de 1574-75. Folio 1.162.*»

«Miguel de Torres, *Molinero,* recibo dotal con Elvira Ramos, hija de *Juan (de) Galbán* y de Juana Lozano.—*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1541. Letra M.*»

Vese por ellas que el *Galván, pradero,* casó en segundas nupcias con Luisa Gómez, y en primeras con Juana Lozano.»

## LECHERAS.

Llamóse antes calle *de las Polas. Polas* quiere decir las *hijas de Polo,* como de Gil, *Gilas;* Gatón, *Gatonas;* Leal, *Lealas;* etc.

El apellido de *Polo* es antiguo en Jerez. En los padrones de 1477 (collación de San Miguel, calle Guarnidos) resultan inscriptos Juan y Sebastián *Polo* (corrupción de *Paulo*), los cuales eran fijosdalgos.

La calle de Alvar-López llamóse también en lo antiguo de *Lecheras.*

Debe haberse dado á esta calle del barrio de San Telmo con posterioridad á 1817, pues no consta aún en los Registros de Riqueza para la Contribución de dicho año.

# MARTÍN HERNÁNDEZ.

El origen de esta calle es uno de los que más vigilias nos ha costado; para ello hemos examinado 1.542 notas notariales, y entre las mismas resultan cinco individuos llamados indistintamente *Martín Hernández* ó *Martín Fernández*, con cuyos nombres aparece en 1589 y 1639 esta calle.

La data cronológica es la siguiente:

«*Martín Hernández Vizcaíno*, dote con Juana Hernández, hija de Leonor de Natera, mujer de Gómez Benítez de Villavicencio.—*Oficio 10. Folio 900. Año 1534.*»

«*Martín Fernández*, hijo de Juan Fernández, *vecino de Conil*, dote con Juana Marín, hija de Fernando Alonso Abad y de Catalina Martínez.—*Oficio 10. Folios 251 y 724. Año 1576.*»

«*Martín Hernández*, hijo de Francisco Hernández, y de Elvira Sánchez, donación de su padre.—*Oficio 13. Folio 46. Año de 1582.*»

«*Martín Fernández Franco, tonelero*, hijo de Juan Franco y de Isabel Vázquez de la Pila, dote con María Rodríguez, hija de Diego Gómez de Trujillo.—*Oficio 10. Año de 1585.*»

«Teresa Martínez, viuda de *Martín Fernández*, testó; deja por hijos á Catalina Jiménez, mujer de Juan Pérez de las Cuevas; María de San Francisco, mujer de Juan Gil Calvo; Mencía Ximénez, mujer de Cristóbal Fernández; Francisco García, marido de Catalina de Villalobos; y por nietos á Agustín Pérez de las Cuevas y Teresa de las Cuevas.—*Oficio 10. Folio 324. Año de 1598.*»

De estos *cinco Martines*, uno ciertamente debe ser el autor del rótulo dado á esta vía.

En 1534 aparece *Martín Hernández Vizcaíno*, que otorga dote á Juana Hernández, hija de Leonor de Natera y de D. Gómez (1) Benítez de Villavicencio.

(1) Aquí es nombre de pila.

En 1582, *Martín Hernández,* hijo de Francisco Hernández y de Elvira Sánchez, á quien su padre hace cierta donación; pareciendo ser menor ó adolescente.

Quien tiene más probabilidad para ganar la *fe de autor* en este concurso *callejero,* es sin duda el primero; su segundo apellido hace sospechar sea sobrino de *Sancho Vizcaino,* cuya calle, como se sabe, hace esquina á la de *Martín Hernández* (hoy *Fernández*); y natural es que por los lazos de familia, los parientes busquen domicilios cercanos para sus entrevistas, por los intereses que entre ellos median. Así *Martín Hernández* buscó la cercanía de su tío *Sancho Vizcaino,* que en la calle de su nombre habitaba; ó de su hijo Juan Vizcaino, ó de su hermana *Antonia de Villanueva,* ambos hijos de Inés Chaves y ella mujer de D. Miguel Fernández de Valdespino, yerno del Sancho Vizcaino.

Además de estos datos, véase que contrae matrimonio con doncella de alta alcurnia, enlazada con la ilustre familia de los *Villavicencios:* todo esto acusa signos de popularidad que en los otros no existen; y por ende, á éste debe adjudicarse la creación de la calle que narramos.

También su nombre conforma con el que aparece en escritura de 1527, citada en las Relaciones de Censos, de 1589, de los Hospitales de la Misericordia y del Pilar, y no el *Fernández* que hoy subsiste, aunque son iguales patronímicos.

Los números segundo y cuarto, se excluyen, el uno como *vecino de Conil,* á donde residía, y el otro por su oficio de *tonelero;* el quinto puede ser el mismo *Martín Hernández,* luego *Fernández,* que no teniendo hijos de Juana Hernández, ya difunta, casó en segundas nupcias con D.ª Teresa Martínez; engendrando los vástagos que menciona la nota quinta, y muriendo él antes de 1589, y ella en 1598.

El vulgo cree llamarse así esta calle en recuerdo de un virtuoso párroco de San Miguel, que llevó este nombre; nada hemos encontrado, ni justificado, sobre ello; y por tanto, nos atenemos á los anteriores datos, que desde luego parecen ser ciertos.

# MOLINO DEL VIENTO.

De antiguos tiempos debe datar este nombre que ya figura en 1589 en la Relación de Censos de los Hospitales reducidos al de Juan Pecador.

La casa que por su construcción revela haber sido aquella en que estuvo el *Molino de viento,* origen de la denominación, entonces de referencia verdadera, acaso es la signada hoy con el núm. 8, cuya fachada componen dos fuertes arcos de no escasa altura, hechos con grandes sillares, como contrarresto á la fuerte presión que en su fábrica habían de ejercer las aspas del molino, movidas por el viento. La casa número 10 de esta calle conserva en el dintel de su puerta el escudo de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz, que es la Santa Cruz sobre las aguas, según designación de su ilustre conquistador D. Alonso el Sabio.

Las actas de 1549 nos prueban el origen de esta rotulación.

En cabildo de 8 de Mayo de dicho año, concédese licencia á D. Gómez Navarrete para construir en este sitio un *molino de viento,* que consta haberse acabado de fabricar, en acta de 18 de Junio de 1550.

También en las actas de 1727, sesión de 29 de Diciembre, resulta el permiso otorgado á D. Andrés Amaya para instalar otro *molino de aceite* en esta calle del *Molino del Viento.*

El molino de aceite que se cita, estuvo en el lugar que hoy ocupa la casa núm. 4 de esta calle, propia de D. Francisco Gamboa hoy; antes de los Sres. D. Patricio Garvey y D. Miguel López Roco.

Antes de comprarla estos señores, eran dos solares; uno pertenecía al vínculo fundado por Pedro Alvarez en 8 de Noviembre de 1664, según escritura ante D. Alvar Lopéz de Santiago (luego Escribanía de D. Hipólito Abella Echarri).

El otro pertenecía á los herederos de D.ª María Consolación Gil y Cómez, hija de D. Vicente Ferrer Gil.

Se subastaron por ruinosos en 1853.

# MULEROS.

Se ha llamado también *Cuartel de Molero*, calle de los *Cohombrales*, calle de *Gamboa* y de *Huye si puedes;* lo cual explica los atentados que en su demarcación se cometieran, al bautizarla con tan previsora sentencia.

El nombre actual parece derivación ó corrupción del de *Molero.*

Nota de Polanco:

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1545. Folio 526 vuelto.*—Francisco *Gamboa,* hijo de Juan de *Gamboa,* recibo dotal con Juana García.»

# OROPESA.

Llamóse también de *Juan de Vega.* El nombre actual lo lleva por *Francisco de Oropesa,* que vivía en ella, según consta del Inventario de Censos del Hospital de la Misericordia (diligencia 2 Septiembre 1589); al que pagaba dicho Francisco un tributo de 238 maravedises sobre la dicha casa de su morada, dejado al Hospital con ciertos cargos por su padre *D. Juan de Oropesa,* según testamento ante Gómez Arias Patiño en 6 de Abril de 1545, cuyo sujeto también contribuyó á la rotulación de esta modesta calle.

Notas genealógicas. Del *Juan de Oropesa* conócese por Polanco la nota siguiente:

«*Juan de Oropesa,* recibo dotal con *Marina de la Zarza.*— *Oficio 10. Tomo 1.º Año* [illegible]. *Folio* [illegible] *vuelto.*»

El Juan de Oropesa y su hijo dieron no[illegible] su rótulo; y la Marina á la calle de la *Zarza.*

El *Juan de Vega* también lo cita Polanco:

«*Juan de Vega,* sastre, recibo dotal con Ana López de Trujillo, hija de Bartolomé García y de María Fernández, defuntos.—*Oficio 10. Tomo 1.º Año 1596. Folio 1.050.*»

Del *Francisco de Oropesa* nos habla dicho investigador Letrado, como las siguientes notas prueban:

«*Oficio 21. Año de 1591. Folio 336 vuelto.*—Isabel Rodríguez, mujer de *Francisco de Oropesa,* testamento; deja fiesta en San Miguel y por hijos á Juan Ramos, casado con María López; á Francisca Ximénez, mujer de Alonso Camacho; á Juana López, mujer de Juan Rodríguez, herrador; á María Rodríguez, mujer de Lorenzo de García, carpintero, á quien dotó ante Gerónimo Sánchez Moreno; á Melchor de los Reyes; á Alonso Ramos, y á Ana Ximénez.»

Obsérvese que de los 7 hijos ninguno quiso usar el apellido de *Oropesa.*

«*Dicho oficio 21. Año de 1592. Folio 751.*—Isabel Rodríguez, mujer de *Francisco de Oropesa,* codicilo.»

Según una nota del Protocolo de Censos, año 1591, del Hospital de la Sangre, el *Juan de Oropesa* vivía en la esquina de la calle de su nombre y Corral de San Antón, que entonces tenía incorporada la calleja del Altozano. Hoy la de San Antón termina en las de Vicario y Pollo, y la de Altozano se prolonga hasta la esquina de Oropesa (censo núm. 69).

## PAVÍA.

En cabildo de 5 de Marzo de 1562 mandáronse poner palos en esta calle de *Pavía* para que no pasaran las carretas y según antes se habían puesto con el propio objeto.

Nosotros hemos podido averiguar de qué provenga este nombre, que es muy antiguo; y que también sigue figurando en 1589 en las susodichas Relaciones de Censos de los Hospitales reducidos al de Juan Pecador.

En los padrones de Moneda forera de 1606, collación del Salvador, aparece inscripto en las «callejas que suben del Arroyo y de la Cárcel hacia el Carmen y cal de Limones» *Francisco de Pavía*. Acaso su padre ó abuelo estuvo en la memorable batalla de Pavía (1525), y cambió su patronímico por aquel nombre para recuerdo de ella, ó lo añadió al mismo, por ejemplo *Fernández de Pavía;* quedando éste subsistente y perdiéndose aquél, como con otros ha sucedido. Lo innegable, por lo menos, es, que alguno así apellidado tuvo posesiones en este sitio, que de él tomó su nombre.

Prueba sin demora:

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1528. Folio 613 vuelto.*—Juan (de) *Pavía*, ollero, el de Catalina Rodríguez, hijo de Juan *Pavía* y de Mayor Martín, testó; *sin hijos.*»

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1541. Folio 902.*—Catalina Rodríguez, mujer de *Juan de Pauia,* codicilo; dice que testó ante Rodrigo de Ruz, escribano, en este año, y declara por sobrino á Francisco de Campos.»

Estas dos noticias, regalo son también del dadivoso Polanco.

# PLATA.

---

Toma su titulación de la *Cañada de la Plata,* de que formaba parte en lo antiguo; dirigiéndose por ella una sección á la calzada de San Telmo y Cerro del Fruto, y otra al llamado hoy camino de la Mina; éste se enlanzaba con la anterior por el trozo, propio del común y de 29 varas de ancho, existente entre las bodegas de Paúl (frente á la Est

ción), y la explanada que hay delante de ésta, ambas pertenecientes al área del antiguo Cementerio del Tinte.

Esta denominación de *la Plata* es antiquísima; ya resulta dicha calle en el padrón de Moneda forera de San Miguel de 1477; resultando inscriptos en ella los fijosdalgos Alonso Muñoz, Pero Villanueva, Sebastián de Cuenca, Nicolás Beato de Rojas, Pero Lorenzo de Fuentes, Francisco Meléndez y Juan Camacho, *calafate.*

No puede dudarse que lo tomó de un apellido; léase la siguiente nota que Polanco nos ha buscado con su incansable celo:

«*Oficio 12. Año de 1570. Folio 248.—Juana de la Plata,* viuda de *Alonso de la Plata,* hija de Isabel Ximénez, hace testamento; *sin hijos.*»

Claro se ve con esto, que la calle de la *Plata* y la cañada que antes la formaba, tomó su nombre de *Alonso de la Plata,* poseedor de tierras en aquellos parajes, que luego heredó su mujer y parienta *Juana de la Plata.*

## SAN CLEMENTE.

Llamóse antes calle de *Ternero* y también de las *Flores.*

El rótulo de *Ternero* acaso provenga de *Alonso Ternero,* donador de un tributo sobre viña en las *Salinas de Rui-Díaz,* que figura entre los censatarios de 1589 (Hospital de la Misericordia).

El nombre de hoy lo ostenta por acuerdo de S. E., fecha 22 de Abril de 1852; quizás en recuerdo de *San Clemente,* en cuyo día ganó San Fernando á Sevilla, Reino á cuya jurisdicción perteneció Xerez en lo antiguo.

# SANCHO VIZCAÍNO.

Vecino de Xerez, que existió en el siglo XVI. Estaba casado con Inés de Chaves, y tenía una hija enlazada á su vez con D. Miguel de Valdespino, de la nobleza de la ciudad.

Del expediente formado en 1589 para averiguar la fundación y dotación del Hospital de Santa María del Pilar, resulta que Sancho Vizcaíno y la Inés de Chaves hicieron varias donaciones al benéfico asilo con cargo de ciertas misas en San Miguel. Apareciendo asimismo, que la hija del Sancho, y esposa del Valdespino, pagaba al Hospital un censo impuesto sobre casa en la calle de *Sancho Vizcaíno.* Vése, pues, ser antiguo el nombre de esta vía, dado á la misma, en vida tal vez de aquél cuyo recuerdo ha perpetuado.

Notas de Polanco:

«*Oficio 4.° Año de 1591. Folio 443.*—Juan Vizcaíno, hijo de *Sancho Vizcaíno,* donación á su hermana D.ª Antonia de Villanueva, mujer de Miguel Hernández de Valdespino.»

«*Oficio 13. Año de 1580. Folio 1.081.*—Juan Vizcaíno, hijo de *Sancho Vizcaíno* y de Francisca de Villanueva (en segundas nupcias), testamento; dice que hubo partición de bienes de sus padres ante Martín de Molina, y que es su hermana D.ª Antonia de Villanueva, mujer de Miguel Martínez (Fernández) de Valdespino.

Deja tres remembranzas en San Miguel; *sin hijos.*»

«*Oficio 4.° Año de 1597. Folio 288 vuelto.*—María de Valdespino, hija de Miguel Hernández de Valdespino y de doña Antonia de Sanabria (y Villanueva), y nieta materna de *Sancho Vizcaíno,* le donan sus tías D.ª Isabel de Valdespino y D.ª Teresa de Mendoza; en cuyo instrumento se dice pasó

el dote de sus padres, conviene á saber el dicho Miguel Hernández de Valdespino con la dicha D.ª Antonia de Sanabria, en 8 de Noviembre de 1574, ante Martín de Molina.»

# SAN JUSTO.

Llamóse antes de *Johan del Portal* y después de la *Hoyanca* por terminar en ella.

Lleva el actual por acuerdo del Ayuntamiento, fecha 22 de Abril de 1852, sin explicar la causa de su adopción y á propuesta de la Comisión respectiva. Nosotros dámosle este origen:

Entre los individuos de la Comisión, todos muy dignos y amantes de Jerez, estaba el señor *D. Justo de Goñi y Alzate*, que fué experto piloto, íntegro comerciante y cariñoso padre de familia; modelo de ciudadanos honrados, y muy consultado, por su perspicaz juicio y amena conversación; á que se unían un carácter afable y esmerada educación, procediendo de distinguida familia.

Todos estos datos se adunan para convencernos de que la Comisión recordó los méritos de su colega, y honró su memoria, poniendo á esta calle el nombre de su patrono *San Justo*, para no herir su modestia, y sin embargo dejarle un grato recuerdo en la proposición de rótulo tan simpático á los españoles.

Los Santos hermanos Justo y Pastor son patronos de algunos pueblos de España; entre ellos, Vejer y Castellar de nuestra gaditana provincia.

# SAN MIGUEL (CALLE Y PLAZA).

Excusado es decir que tomaron su nombre de la histórica ermita de *San Miguel,* fundada cuando la Reconquista por el ilustre monarca D. Alonso el Sabio, y convertida, en fines del siglo XIV en el magnífico templo que hoy existe, para gloria y orgullo de la arquitectura xerezana; inclusa su sacristía, soberbia y elegante construcción del Renacimiento acabada en 1564. La fachada principal y torre son obras posteriores al cuerpo de iglesia, pues se acabaron en 1675.

En 1570 la ciudad dió cuenta de lo gastado, de la cuarta parte del Diezmo de la parroquia de San Miguel, en la construcción de la actual terminada en 1569. Su obra más moderna es la capilla de San Pedro, labrada en 1754: antes tenía su linterna. La dicha sacristía levantóse en unas casas contiguas á la Iglesia, gravadas con un censo de 500 maravedises que al Hospital de la Misericordia pagaba la fábrica de San Miguel, y que legó al benéfico Asilo *Catalina García de la Isla* por codicilo ante Rodrigo de Ruz, en 8 de Octubre de 1536 con cargo de cierta remembranza *en San Miguel.* El 8 de Marzo de 1721 derribó un rayo parte de la torre á las tres y media de la tarde. En esta Iglesia venérase una bella efigie de Nuestra Señora bajo el título del *Socorro,* de que habla Mesa Xinete en su historia, y que puede atribuirse al siglo XVII, por sus rasgos escultóricos.

El Sagrario, de estilo churrigueresco, se estrenó en el año de 1733, pero no se terminó hasta 1759 en que se losó y abovedó: es de citar su puerta exterior.

La plaza se ha llamado también *plaza alta de San Miguel.*

# SAN TELMO.

Llamóse antes calle *de la Oliva.* Originó su nombre actual la fundación en ella de la ermita de *San Pedro González Telmo,* que tuvo lugar en 1575 y cuya Hermandad tenía luego Regla aprobada por el ordinario en 1588: la constituían los hombres de mar del Puerto de Xerez, sito en el Portal.

Diósele este nombre por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, fecha 6 de Noviembre de 1854, confirmando el puesto por el vulgo, dada la situación en ella de la Capilla de dicho Santo, protector de los navegantes.

El nombre *de la Oliva* lo tomó por *Juan de la Oliva,* citado por Polanco:

«*Oficio 4.º Año de 1556.*—María García, mujer de *Juan de la Oliva,* testamento; deja por hijos á Juana *de la Oliva,* mujer de Francisco Matrero; á Elvira López, mujer de Juan Fate; á Catalina *de la Oliva,* mujer de Nicolás Beato; á Leonor Benítez, mujer de Fernando de Sierra; á Constanza Rodríguez, mujer de Antón García de Reyna; á Hernando *de la Oliva* y á Alonso *de la Oliva.*»

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1527. Folio 533 vuelto.*—Francisco Matrero, hijo de Francisco Hernández Matrero, dote con Juana García, hija de *Juan de la Oliva,* albañil (*maestro de obras*), y de Mari-García; y sobrina de Antón *Ruiz de la Oliva,* albañil, hermano de su padre.»

«*Oficio 10. Tomo 2.º Año de 1607. Folio 1.061.*—Alonso *Oliva de Sierra* y de Catalina Rodríguez de Texada, dote con D.ª Ana Alfonso, hija de Fernán López Alfonso y de D.ª Isabel Núñez.

Y otro, folio 1.063, en que la madre del novio es la segunda mujer de *Juan Martín Colmenero.*»

Véase si había vástagos de la familia *de la Oliva* para poblar y dar nombre á esta calle.

A esta familia *de la Oliva* perteneció también Diego Martín *de la Oliva,* uno de los tres artistas ó maestros que en 1575 levantaron el Cabildo antiguo.

El apellido *de la Oliva* data de la Reconquista de 1264. En el Reparto de casas de 1266, núm. 442, collación del Salvador, figura Pedro Caro *de la Oliva.*—*(Véase Escribanos.)*

# SANTOS.

Créese por el vulgo deba su nombre esta plazoleta, *á los santos* pintados en una hornacina prolongada en forma de medio círculo, que existe en la fachada del convento de clarisas, fronteriza á esta plazuela.

Otros, más prácticos, lo achacan á *apellido de familia;* y en verdad que éstos tienen razón, según lo confirman las notas de Polanco:

«*Oficio 10. Tomo 2.º Año de 1641. Folio 326 vuelto.*—Ana Bernal de Fuentes, viuda de Francisco *Santos,* testó; es su sobrino el Licenciado Simón Raño Quixada, clérigo. Deja por hijos, á Miguel *Santos* de Gallegos y á Elvira de Fuentes, mujer de Andrés Ramírez; y por nieta á Francisca *de los Santos;* y codicilo en que su nieta es hija de la Elvira de Fuentes, su hija.»

«*Oficio 10. Tomo 2.º Año de 1644. Folio 50.*—Alonso Sánchez *Santos,* recibo dotal con D.ª María de Argumedo, hija del Jurado Sebastián Rodríguez de Argumedo y de D.ª Elvira Gómez Romera.»

«*Oficio 10. Tomo 2.º Año de 1649.*—Alonso Sánchez *Santos,* primer marido de D.ª Catalina de Vega, segundo de María San Pedro, y 3.º de D.ª María de Argumedo, testó con dote

con las dos primeras en el Puerto ante Juan de Cisneros, y con la tercera aquí.

Es su entenado, hijo de la tercera, Sebastián López del Fresno, marido de D.ª María Agustina del Valle, á quien dotó ante Diego García de la Peña.

Deja por hijos de la primera, á D. Fernando Ballesteros, marido de D.ª Elvira de Argumedo; de la segunda, á Juana de Fuentes y Justamante, mujer de D. Alonso de Bohórquez, á quien dotó ante Pedro Franco de Gallegos; á *Josef Alonso de los Santos,* marido de D.ª Isabel Mugo, á quien dotó ante Diego de Soto Guerrero, y á *Felipe Antonio de los Santos.*»

En Jerez no existe otra calle de los *Santos* más que ésta; es indudable tomó el nombre de Josef Alonso y Antonio Felipe *de los Santos,* hijos de Alonso Sánchez *Santos,* que debieron existir, probablemente, hasta fines del siglo XVII, ó principios del XVIII. Así el nombre figura ya en el Catastro de 1752, tan cercano á ellos.

## SOL.

Consta también con dicho nombre en los referidos autos de 1589; pero es mucho más antiguo, pues aparece ya en los padrones de Moneda forera de la collación de San Miguel de 1511, con el título de *calle que da el sol,* (1) circunstancia que nos explica su grata nominación monosilábica.

Es la calle de Jerez que tiene más vecinos.

(1) Escrito *d'Isol.*

# ZARZA.

Procede este nombre *de la Zarza,* de una popular familia, existente en los siglos XVI y XVII, en esta ciudad de Xerez.

Polanco, en sus Indices notariales, nos da la clave de su origen con ocho notas de gran valor, que no quiero omitir en este relato de la última calle, de la presente colección:

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1533.*—Antona *Martín de la Zarza,* primera mujer de Xptobal Martín de Paredes, y segunda de Bartolomé García de Fuenteginaldo, testamento; declara por abuela, y tía de su marido á Juana Hernández, y á Juana Hernández, su hija; y por hermanos suyos, á Juan Lozano, y á Cristóbal *Martín de la Zarza;* deja remembranza en San Miguel; y por hijo, del primero, á Miguel Martín de Paredes; á quien encarga que haga *capellanía en San Miguel.*»

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1533.*—Antón García Ximón, hijo de otro, dote con Catalina *Martín de la Zarza,* hija de Miguel Rodríguez, *Monedero,* y de *Cathalina Martín,* su primera mujer (hermana de la Antona).»

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1535. Folios 599 y 600.*—Francisco Martín de Jayna, dote con Antona *Martín de la Zarza,* hija de Juan de Castilla y de María García, y nieta de Alonso Martín de Castilla.»

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1543. Folio 707 vuelto.*—Juan de Cuenca, marido de *Marina de la Zarza,* hijo de Francisco de Cuenca, testamento; declara por cuñado á Morales; sin hijos.»

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1544. Folio 111 vuelto.*—Juan de Oropesa, recibo dotal con *Marina de la Zarza* (la anterior, mujer de Juan de Cuenca).»

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1544. Folio 789 vuelto.*—Bartolomé Rodríguez de las Cañas, marido de Leonor López, hija

de Catalina de Casas, testamento; dice tuvo dote ante Antón García del Pecho, escribano; y declara por hermano á *Marcos de la Zarza;* y deja por hijos á Alonso García Zarco, Beatriz Rodríguez, Pedro Zarco, Fernando Zarco y Ana Rodríguez.»

«*Oficio 13. Año de 1560.*—Juan García *de la Zarza,* María Gutiérrez de Astorga, Catalina Velázquez y Marcos de la Zarza, hijos de *Marcos de la Zarza,* y de Isabel Gómez de Sierra, concierto sobre los bienes de su padre, con su hermano Pedro de Sierra, clérigo, hijo de la dicha Isabel, y de Juan Sánchez, su segundo marido.»

«*Oficio 10. Tomo 1.º Año de 1584. Folio 11 vuelto.*—Cristóbal *Martín de la Zarza,* hijo de otro, y de Juana Ruiz, dote con Marina Gutiérrez de las Cañas, hija de Diego Jiménez Cañas y de Marina Gutiérrez.»

Combinando las relaciones de estas notas, pueden conjeturarse los parentescos de este modo:

Primer grupo, tres hermanos y dos sobrinos: Antona *Martín de la Zarza,* mujer de Cristóbal Martín Paredes, y luego de Bartolomé García Fuenginaldo; Cristóbal *Martín de la Zarza,* casado con Juana Ruiz; Catalina *Martín de la Zarza* (?), mujer de Miguel Rodríguez Monedero. Dos sobrinos de Antona y Catalina: Cristóbal *Martín de la Zarza,* hijo del otro anterior, casado con Marina Gutiérrez de las Cañas; Antona *Martín de la Zarza,* hija de Juan (Martín) de Castilla, y de María García, y nieta de Alonso Martín de Castilla, la cual casó con Francisco Martín de Jayna.

Segundo grupo, una prima y otros dos hermanos y cuatro sobrinos: *Marina de la Zarza,* mujer primero de Juan de Cuenca, y después de Juan de Oropesa, prima de los siguientes: Bartolomé Rodríguez de las Cañas, casado con Leonor López; y su hermano *Marcos de la Zarza,* marido de Isabel Gómez de Sierra. Hijos de éstos, sobrinos de Marina y Bartolomé: Juan García *de la Zarza,* María Gutiérrez de Astorga, Catalina Velázquez, y *Marcos de la Zarza.*

Obsérvese que en el primer grupo todos los interesados usan el apellido de *Martín de la Zarza;* y en el segundo, que de los comprendidos en él, cuatro usan sólo el apellido *de la*

*Zarza;* que son Marina *de la Zarza,* Marcos *de la Zarza,* padre, Juan (García) *de la Zarza* y Marcos *de la Zarza,* hijos.

Aquí el *García* (de Juan) es segundo nombre de pila; que entonces así se usaba con el Gómez, y también se ponían de primeros. Ejemplos: *D. García Dávila* (el de la Jura), *D. Gómez Patiño,* 24.º, *D. Gómez Suárez de Toledo,* alférez mayor.

Expuestos todos estos antecedentes, prolijos, pero necesarios, véase que todas las probabilidades recaen en *Marina de la Zarza,* para adjudicarle el origen de la calle.

Debió ser la más conocida, de sus parientes, entre los vecinos de la calle, por sus dos matrimonios, de que tanto se hablaría (en un año).

El primer marido Juan (García) de Cuenca, era de ilustre prosapia y antiquísima familia; y el segundo, Juan de Oropesa, propietario de fincas, con su hijo Francisco de Oropesa, en la calle que por ellos se llama de *Oropesa,* y está tan cercana á la de la *Zarza,* que sólo se interpone entre las mismas la humilde calleja de Banastos, que las enlaza. De aquí las relaciones, y luego la boda de entrambos.

La calle aparece en 1589 en las Relaciones del Hospital de la Misericordia; pero puede asegurarse lo tendría de muy atrás, desde 1543 ó 1544, ó poco después, por dicha señora.

El Cristóbal Martín de la Zarza, hijo de otro, aparece inscripto en los padrones de Moneda forera, collación de San Juan, año de 1602, en la calle de la Carpintería.

# APÉNDICES.

# LAS CALLES DE XEREZ.

## RELACIÓN

**de las calles incomunicadas desde tiempo inmemorial, ó vendidas á particulares para incorporarlas á sus fincas; de las que han desaparecido, pero cuya situación consta; y de las que habiendo existido, no ha podido colegirse aquélla de antecedentes ninguno, ni aun la Parroquia ó collación de su pertenencia.**

### A

**Agujero de la Merced.**—PARROQUIA DE SAN MATEO.

Servía de punto de comunicación entre la ciudad moderna y la antigua, por el sitio que hoy se titula Alameda de Santa Isabel. Dicho Agujero se llamó también *Postigo de la Merced.*

**Azofeifo (calle).**—PARROQUIA DE SANTIAGO.

Este sitio se halla hoy despoblado, formando parte del pago llamado de Picadueñas. Tomó dicho nombre por Esteban García *Azofeifo,* marido de Catalina Martín de la Parra, padre del *Maestre Cristóbal, Ballestero.—Oficio de Escribanos núm. 10. Año de 1532. Folio 681.* Dejó fiestas en Santiago.

**Agujero de Juan de Villavicencio (calle y callejas inmediatas).**—PARROQUIA DE SAN MARCOS.

Es hoy la calle de Frías y otras callejas, cerradas por venta. El Agujero es el arco de la calle Ancha, que da ingreso á la calle de Frías.

**Alta (plazuela)**.—PARROQUIA DE SAN MARCOS.

También se llamó de *D. Pedro de Hinojosa.* Padrón de 1603 á 1611, collación de San Marcos, Moneda forera: 1603, *plaza D. Pedro de Hinojosa,* D. Pedro de Hinojosa, caballero notorio, tres criados; 1604, *plaza D. Pedro de Hinojosa,* D. Pedro de Hinojosa, hijodalgo notorio, cuatro criados; 1605, *plaza D. Pedro de Hinojosa,* D. Pedro de Hinojosa, caballero notorio, dos criados; 1611, *plaza D. Pedro de Hinojosa,* D. Pedro de Hinojosa, dos criados.

Ya figura en 1477, *plaza Alta,* Pedro de Finojosa, caballero fijodalgo, y dos mozos.

Por la dirección del empadronador, sólo puede ser la plaza de Cocheras, ésta *alta* con relación á la de Mendoza, más lejana ó baja.

**Ayudante (calle)**.—PARROQUIA DE SAN DIONISIO.

**Almensa (calle)**.—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

La que se llamó de *Armensa.* Índice de Polanco, oficio 4.º, 1555, folio 930: «Pedro de Sierra *de Almensa,* el mozo marido de Catalina Alonso, testamento; deja remembranza en San Salvador y por hijos á Pedro de Sierra y á Martín *de Almensa.*»

**Antón Gil (calle)**.—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Existe su lápida en el Cementerio de San Miguel. Es un Jurado que hubo de este nombre en el siglo XVI:

«*Oficio 4.º, 1561, folio 185.*—Antón Gil, hijo de *Antón Gil* y de Catalina Gómez Franco, dote con María Hernández, hija de Juan Gómez de la Romana, y sobrina de Antón García de la Romana, hermano de su padre.»

**Alonso Gil de Lambare (plaz.ª)**.—PARR. DE S. MIGUEL.

La única noticia encontrada es la siguiente: una lápida en el suelo de la galería de la Biblioteca Pública, que dice así:

ESTA CAPILLA I ENTIE<br>RO ES D DIEGO LAMBA<br>RE I D SV MVGER Dª IOANA LO<br>PES MORENO Y DE SVS IJOS<br>I EREDROS. ANO D 1694.

Debe proceder de la Iglesia de San Miguel.

**Alcázar del Obispo.**—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Se infiere sea el terreno que ocupa el patio del Alcázar.

**Alta de Santo Domingo.**—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Hoy de Santo Domingo, parte más lejana del Convento.

**Arena (calle).**—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Indice de Polanco, oficio 10, tomo 1.º, año de 1571, folio 774: «Isabel Martínez *de la Arena,* mujer de Alonso Rodríguez, codicilo; dice que testó ante Miguel Morate, escribano, y son sus hijos Fray Juan y Isabel de Trujillo y revoca la remembranza que dejó por su testamento.»

**Arco del Muro.**—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Véase la calle de Peña ó Palomino.

**Antonio Benítez Melgarejo (callejuela).**—PARROQUIA DE SAN JUAN.

Son las Siete Revueltas, hoy Melgarejo. Véase el padrón de San Juan de 1604.

**Alvarado (callejuela).**—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Por Alonso de Alvarado y su hijo el Licenciado Luis de Alvarado, y los hermanos de éste, Presbítero, en 1614.

**Alfayatería (plaza).**—PARROQUIA DE SAN DIONISIO.

Se cita en el acta de 4 de Marzo de 1460 (folio 18). Por su nombre de Sastrería, que es lo que quiere decir Alfayatería, se juzga sea la de Plateros ó Yerba, donde desde muy antiguo hubo oficiales de dicho arte así como en sus cercanías.

## B

**Bolaño (callejuela).**—PARROQUIA DE SAN DIONISIO.

**Borreguero (calle).**—PARROQUIA DE SAN DIONISIO.

**Bartolomé García.**—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Se le cita en 1589, Relación de Censos de los Hospitales de la Sangre y del Pilar (autos de Reducción de Hospitales de 1589): dicen estaba junto al Tejar de Gamboa.

Entre las escrituras del oficio 21, año de 1586, se cita la siguiente:

Bartolomé García, *Caueza de Hierro,* hijo de Francisco López *Garuanzo,* lo emancipa su padre, folio 167 vuelto. Escrituras públicas otorgadas en Jerez, oficio 21, Registros de 1511 á 1699, Archivo Municipal.

Quizás de este individuo de célebre apodo, tomaría la calle dicho nombre. Véase padrón de 1608, Salvador, calle del Arroyo al Barranco, etc.

(?) **Bachiller Cuenca.**—PARROQUIA DE SAN DIONISIO. En la Relación de Censos del Hospital de la Sangre, autos de Reducción de 1589, se cita la calle de Cuenca, collación de San Dionisio; acaso sea esta misma que aparece en el acta de 7 de Agosto de 1553.

Polanco llena esta duda: «El Bachiller Martín de Cuenca, donación nupcial con D.ª Aldonza de Pineda, hija del Capitán Bartolomé Ximénez de Pineda y de D.ª Florentina Gasco.— *Año 1578. Folio 71. Oficio 9.*»

**Bartolomé Dávila (plaza)** —PARROQUIA DEL SALVADOR. Cítase en el acta de 21 de Mayo de 1572. En el padrón de Moneda forera de 1606, collación del Salvador, frontero á las casas y calle de la Rosa y callejas hasta la Iglesia Colegial, aparece inscripto *D. Bartolomé Dávila Sigüenza 24.º*, con 6 criados, hijodalgo y caballero notorio; y es quien dió nombre á la plaza, cuya situación puede aún hoy determinarse con exactitud: sigue perteneciendo á la feligresía del Salvador y es la nombrada de la Encarnación, pues la Iglesia antigua lindaba por Levante con esta plaza.

## C

**Comedias.**—PARROQUIA DEL SALVADOR.

Incomunicada por acuerdo de 24 de Abril de 1780. Servia de tránsito entre las calles de Santa Isabel y Llano del Alcázar,

**Cerfate (calleja).**—PARROQUIA DE SAN MARCOS.

Incomunicada por acuerdo de 14 de Abril de 1614. Está contigua á la puerta falsa del Diezmo, situada en la plaza de San Marcos, que es la finca señalada en la calle de la Por-vera con el núm. 21, cuya callejuela estaba frontera á la Iglesia de San Marcos, costado del Sagrario.

Cerfate es apellido de cierta familia de la ciudad.—(*Véase calle Fate.)*

**Cantal-Marín (plazuela).**—PARROQUIA DE SAN MATEO.

Polanco, oficio 10, tomo 2.º, 1609: «Ana de Medina de Cantal-Marín y Inés de Madriz, hijas de Francisco Gómez Tirado, reconocen tributo.» Vése que había familia de este nombre.

Debió ser la plazoletilla entre Valderrama, San Mateo y Ceniza.

**Cuenca (calle).**—PARROQUIA DE SAN DIONISIO.

Tomó el nombre por el Bachiller Cuenca. (1) Véase la *B.*

**Cruz Nueva y calle de Carrasco,** que también se llamaba del *Palomar.*—PARROQUIA DE SANTIAGO.

**Carrasco (calle).**—PARROQUIA DE SANTIAGO.

También se titulaba de la *Cruz Nueva* y del *Palomar.*

Se cita dicha calle en las Relaciones de Censos del Hospital de la Sangre, de los autos de Reducción de Hospitales de 1589.

**Callejón de Meléndez á la Cruz Vieja.**—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Se infiere sea una callejuela sin salida cerrada, contigua á la casa núm. 9 de la calle de la Cruz Vieja. Las Puertas del Sol se han llamado también *callejón de Meléndez.*

**Callejón ó Reventón del Portal.**—PARR. SAN MIGUEL.

Este sitio se infiere sea la cuesta inmediata á la fuente pública de San Telmo, situada en el pago ó sitio de los *Cohombrales.*

---

(1) Se cita dicha calle en la Relación de Censos del Hospital de la Misericordia de los autos de Reducción de Hospitales de 1589.

**Cruz (calle).**—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Contigua á la de Sancho Vizcaíno, hoy Martín Fernández, que forma esquina con aquélla.

**Cabra (calle).**—PARROQUIA DE SANTIAGO.

Hoy calle de Murillo.

**Cuesta del Pecho.**

Por Pedro Bernal del Pecho-Lobatón, hijodalgo, Jurado, casado con D.ª Ana de Torres; hijos, D.ª Juana Lobatón de Galdames, mujer de Nicolás de Trujillo Rojas y á D. Antonio del Pecho Lobatón. (Polanco, oficio 19, 1621, testamento folio 576.) Debe ser de las del barrio de San Nicolás, hoy Picadueñas.

**Cestería.**—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Acaso la calle de Banastos.

**Cuaresma.**—PARROQUIA DE SAN MIGUEL. (?)

Por la familia de este apellido. Se cita D.ª Guiomar de Cuaresma en escritura de 1614.

Se nombra esta calle en la propia nota del Hospital de la Misericordia, diligencia 5 Septiembre 1589. Cuaresma es un noble apellido portugués. D. Rodrigo Lobo Barón de Alvito casó con D.ª Bárbara Quaresma, hija de D. Manuel Quaresma, Veedor de Hacienda de la Corona de Portugal, y de D.ª Felipa Pezaño su mujer; y D.ª Ignacia Quaresma, hija también de entrambos, casó con D. Luis Enríquez, Conde de Villaflor, naciendo de éstos D. Luis Enríquez, Conde de Alba de Liste y Virrey del Perú en 1656.—(*Genealogía del Marqués de Trocifal y Conde de Torres Vedras,* por Suárez de Alarcón, pág. 341. Madrid, 1656. Imprenta de Díaz.)

Es indudable, por ende, que dicha calle tomó su nombre de algún individuo de este linaje aquí en Jerez avecindado. Entre ellos puede citarse á D. Sebastián García Cuaresma, vecino de la calle Gaspar Fernández, que aparece como testigo en la información de nobleza de D. Francisco Sarmiento Rendón, fecha 27 de Agosto 1667. (Archivo de los Orbanejas, papeles de los Rendones.)

**Cuencas.**

Cítase en el acta de 7 de Agosto de 1553. La de *Cuenca* anteriormente reseñada, ó sea la del *Bachiller Cuenca,* relacionada en la nota *B* que antecede.

**Cameros.**—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Cítase en el acta de 14 de Agosto de 1592. De una lápida de Santo Domingo consta la existencia de Bernabé de los Cameros y su sobrina Beatriz Ibáñez de los Cameros.

**Castilla.**—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Menciónala el cabildo de 10 de Febrero de 1683. Dice estaba en el Arenal junto al Mesón de Peña y debe ser la calleja que partiendo del Arenal comunicaba con otra que empezando en la de San Agustín junto á la casa núm. 10, llamada calle de la *Peña,* sin duda por el Mesón contiguo de *Peña;* situado acaso donde hoy la tienda llamada de los *Palos,* la cual conserva aún construcciones anexas que lo prueban.

## D

**D. Juan de Gallegos (calle).** -PARROQUIA DE SAN JUAN.

**Dª Adriana** (callejuela).—PARROQUIA DE SAN JUAN.

**D. Pedro de Hinojosa (plazuela).**—PARR. SAN MARCOS. También se llamó *plazuela Alta.*

**D. Sancho (calleja).**—PARROQUIA DE SAN DIONISIO.

D. Sancho de Trujillo Obispo. En calle Algarve calleja del [illegible]ral.

**Domingo Ruiz (calle).**—PARROQUIA DE SANTIAGO.

Este sitio forma hoy parte del pago llamado de Picadueñas.

En el padrón de 1477, parte baja de Santiago, en la calle *que tiene anchura,* está inscripto *Domingo Ruiz,* de quien luego se llamó.

## E

**Eco (plazuela).**—PARROQUIA DE SANTIAGO.
Hoy desconocida. Acaso la Alameda de Santa Isabel, frontera á la muralla, donde repercutiría la voz.

**Encarnación (plaza).**—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.
Menciónala el acta de 1778 día 22 Septiembre, diciendo estaba frente al compás de las Monjas Descalzas: bien puede ser la plaza de los Santos frontera á las Descalzas de Santa Clara, esquina á la calle de Barja; pero optamos mejor porque sea el compás delante del Convento de Monjas de Madre de Dios, cuyo título es de la Encarnacion y son también clarisas; aparte de que la plaza de los Santos ya tenía este título en 1752 como prueba el Catastro respectivo de riqueza pública.

## F

**Francisca Díaz (callejuela).**—PARR. DE SAN LUCAS.
Incorporada desde 1856 en una finca de la calle del Moral. Ultimamente se llamó callejuela de Riquel. (Expediente núm. 51 de policía urbana, de dicho año.)
Se cita en la Relación de Censos del Hospital de la Sangre, autos de Reducción de Hospitales de 1589.

**Frías (calleja).**—PARROQUIA DE SAN MARCOS.
Enagenada por el M. Ilustre Ayuntamiento en escritura de 24 de Marzo de 1832 ante el Escribano público de Cabildo D. Francisco de Paula González.

**Frutos Martín.**—PARROQUIA DE SANTIAGO.
Callejuela del Horno del Jurado.

# G

**Gibraleón** (**callejuela**).—PARROQUIA DEL SALVADOR.

Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento fecha 19 de Septiembre de 1820 se incomunicó. Servía de tránsito entre la plaza del Arroyo y calle del Barranco. Forma costado de la casa núm. 31 antiguo y 45 moderno de la referida plaza. A esta calleja se le ha llamado también de los Palominos. (Expediente núm. 10 de policía urbana de 1855.)

Vendióla el Ayuntamiento á D. Pedro Domecq, por escritura de 26 de Septiembre de 1892, ante el notario D. Ramón Esteve, para unirla á sus casas núms. 44, 45 y 46.

**Girola** (**callejuela**).—PARROQUIA DE SAN DIONISIO.

De inmemorial tiempo está incomunicada. Empieza en la plaza de la Yerba al costado de la casa núm. 2 moderno y cierra su salida que era á la calle de los Remedios la finca núm. 5 de la misma. (Expediente núm. 13 de Policía urbana de 1855.) Tomó el nombre de Martín de Girola y de sus hijos Juan Pérez de Girola y Martín de Girola, hijos de María Osurbel, toneleros. Escrituras de 1556, oficio 10, tomo 1.º, letra J.

**Guevar** (**plazuela**).—PARROQUIA DE SANTIAGO.

Aparece también con los nombres de Grueba y Gurueba, acaso corrupción de Ubreva.

**Galdames** (**calle**)—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Alonso de Galdames de Vargas con enterramiento en San Francisco. No se conoce.

**Galdames** (**calle**).—PARROQUIA DE SAN MATEO.

**Gamboa** (**Pedro**).—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

El Capitular de 1541 menciónala en el acta de 29 de Abril; por las relaciones de censos de los hospitales reducidos en 1589-93 al de Juan Pecador, resulta estaba cercana á la calle de Sancho Vizcaíno y tomó su nombre del tejar de Pedro Gamboa allí instalado.

Debía ser hijo del siguiente, el Pedro Gamboa de 1589: «Polanco. Oficio 10, tomo 1.º, 1545, folio 526 vuelto.— Francisco Gamboa, hijo de Juan de Gamboa, recibo dotal con Juana García.»

Y el Pedro de Gamboa de 1541, hermano del Gamboa de 1545, por lo cercano de la fecha, y por no citar Polanco otros Gamboa, sino sólo éstos.

## H

**Hosario de los Judíos.**—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Este sitio en que hubo casas en cierta época, se encuentra hoy despoblado. Es el punto llamado La Mina ó huerta de las Tumbas á la entrada del camino de Arcos.

**Hornos** (**calle**).—PARROQUIA DEL SALVADOR.

Hoy de la Visitación.

**Hosario (calle).**—PARROQUIA DE SAN MATEO.

Es el sitio en que estuvo colocado el Cementerio de San Mateo que se cree sea la calle de las Alegrías ó sus inmediaciones.

**Horno de D. Pedro el Bueno** (**calle**).—PARR. SAN JUAN.

Calle de la Palma.

**Horno del Jurado Frutos Martín** (**callejuela**).—PARROQUIA DE SANTIAGO.

**Hospicio de la Cartuja** (**plazuela**).— PARR. S. MIGUEL.

Se infiere sea una parte de la calle Larga, donde desembocan las calles de Bizcocheros, Mora y Honda.

**Hinojosa, junto á la huerta de la Duquesilla (calle de Sevilla)** (1)—PARROQUIA DE SANTIAGO.

Según las relaciones de riqueza de 1846, la huerta de la Duquesilla estaba en el Arrecife de Capuchinos.

**Hinojosa (junto á San Telmo).** (1)—PARR. SAN MIGUEL.

(1) Se citan á estas calles en la Relación de Censos de los Hospitales de la Concepción y Santa Catalina de 1859. (Autos de Reducción de Hospitales.)

## Ch

**Chipipe (calle).**—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.
Este sitio está hoy despoblado en la Alcubilla.

## I

**Imagen (calle).**—PARROQUIA DE SAN MATEO.
Es el trozo calle Alcaidesa conocido por Imagen Chiquita, esquina á la calle de Salado.

**Imagen del Perdón.**—PARROQUIA DE SAN LUCAS.
Estaba en la plaza de Peones cerca de la calle Carpintería baja; pues en las actas de 1528 (dice 15), se cita la calleja contigua á la Imagen de Nuestra Señora (abajo de la Carpintería) junto á las Tenerías.

**Yedra.**—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.
En el Capitular de 1594 (folio 307) se le llama Yedra ó Guarnidos; se ve, pues, que es un trozo suyo. Con el de Yedra resulta en la nota de Censos del Hospital de Santa María del Pilar, de 1589.

## J

**Jabonería (callejuela).**—PARROQUIA DE SAN LUCAS.
Es la de Animas de San Lucas, por dar ingreso al primer trozo de la calle de la Liebre, haciendo esquina con ella y la de Santa María de Gracia. La Jabonería estaba en él; es la bodega de la esquina.

**Juan Caballero Olivos (calleja).**—PARR. SAN MIGUEL.
Calle de Mesones.

**Juan Jimón (calle).**—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Junto á la Trinidad.

Debe ser la llamada hoy Sma. Trinidad: figura en la Relación de Censos del Hospital de la Sangre de 1589. Dice estaba junto al Monesterio de la Trinidad; no pudiendo ser la de Portería, pues ésta se llamaba Portería de la Trinidad.

**Juan Martín Tartamudo (plaza).**

Indice de Polanco, oficio 10, 1584, folio 91 vuelto.—Francisco Martín Tartamudo, recibo dotal con María Gómez, hija de Juan Muñoz y de Mencía Martínez.

**Juan del Cubo.**—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Calle que estuvo en la Mancebía frente á la hoy de San Agustín.

Tomólo de Juan del Cubo Fundidor, casado con María de Cañas. Escritura de 1554, folio 160 del protocolo, oficio 12. Registro de Escrituras de 1511 á 1699, Archivo Municipal.

**Juan Viejo (calle).**

Cítala el acta de 23 de Octubre de 1549 manifestando estaba cerca del Muladar del Rollo, entre la Puerta de Rota y la Alcubilla.

**Juan de Baños.**—PARROQUIA DE SAN MIGUEL. (?)

La menciona el Cabildo de 19 de Agosto de 1592. Hay Juan de Baños de Astorga y Juan de Baños Villanueva, descendientes del Juan de Baños.

**Jimones (Simones).**—PARROQUIA DE SAN MATEO.

Se expresa en el acta de 18 de Mayo de 1612. Estaba junto á San Mateo.

## L

**Lecheras (callejuela).**—PARROQUIA DEL SALVADOR.

Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento de 4 de Junio de 1837, se halla cerrada al tránsito público; sirviendo de almiz-

cate para uso común del Convento de Monjas de Espíritu Santo y bodegas de D. Juan P. Domecq.

**Limones** (**calle**).—PARROQUIA DEL SALVADOR.

En esta calle existe cerrado é incomunicado al tránsito público un trozo de terreno concedido á la señora Marquesa de Casa-Vargas y otro por escritura de 12 de Abril de 1856, ante D. Nicolás Mateos y Fuentes. (Expediente núm. 26 de Policía Urbana de 1856.)

NOTA.—En esta misma calle, lindando con la casa núm. 5 moderno, existe una callejuela sin nombre que comunicaba el tránsito al sitio conocido por calle de Limones bajo, la que por acuerdo de 28 de Diciembre de 1824 se concedió á los vecinos colindantes para que la cerraran y usaran. (Expediente núm. 20 de Policía Urbana de 1858.) Hoy se halla abierta al uso público, según consta del respectivo expediente.

## M

**Melera** (**calle**).—PARROQUIA DEL SALVADOR.

Es parte del terreno en que están edificadas las bodegas núms. 2 y 4 de la calle Puerta de Rota, propias de D. Pedro Domecq, á quien se enagenó por el M. I. Ayuntamiento en acuerdo de 20 de Diciembre de 1837.

La *Melera* era apodo de Juana Gómez, viuda de Bartolomé Sánchez López, carbonero. (Testamento de ella, año 1545. Libro 2.º, oficio 11 de Escribanía.)

**Mirabal** (**callejuela**).—PARROQUIA DE SAN MARCOS.

Enagenada por el M. I. Ayuntamiento en escritura fecha 11 de Septiembre de 1792, ante D. Ramón de Fuentes Cantillana, escribano de Cabildo.

**Mancebía** (**calle**).—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Cedida á D. Pedro López Ruiz por acuerdo de 31 Marzo

de 1851 para incorporarla á su bodega núm. 9, plaza de los Silos. Esta calle se llamó también de Juan del Cubo y de las Manceberías. (Expediente núm. 12 de policía urbana de 1851.)

**Manceberías (calle).**—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.
Es la anotada anteriormente.

**Melgarejos (calle).**—PARROQUIA DEL SALVADOR.

**Meléndez á la Cruz Vieja (callejón).**—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.
Se infiere sea una calleja sin salida, cerrada contigua á la casa núm. 9 de la calle Cruz Vieja.

**Majandona (calle).**

**Monjía (calle).**

**Moro ó Lindos (calle).**
Acaso la calle hoy de Lindos.

**Molina.**—PARROQUIA DE SAN DIONISIO.
Se habla de ella en la Relación de Censos del Hospital de San Cristóbal de 1589. Acaso parte de la de Remedios cerca del Algarve, donde hasta ahora poco estuvieron los *Molinas,* cordoneros.

**Mantería.**—PARROQUIA DE SAN DIONISIO. (?)
Háblase de ella en el acta de 22 de Agosto de 1567 y juzgamos sea hoy la llamada del Carmen que antes á partir de la Sedería se llamó toda de la Carpintería.
En ella, en el padrón de 1608, collación de San Dionisio, aparecen inscriptos cuatro carpinteros y seis manteros, y esto justifica plenamente los dos nombres con que indistintamente se la conocía por el vulgo; que para indicarla se acordaba unas veces de las carpinterías y otras de las manterías.
El último mantero, en el orden de inscripción, se llamaba Pedro de Castro y tenía su mantería *frontero al Carmen.*

## N

**Navarrete.**—PARROQUIA DE SAN JUAN.

Indice de Polanco, oficio 17, tomo 2.º, año 1656, folio 135: «El Licenciado Ginés García Navarrete, hijo de Dionis García Navarrete y de Gerónima de los Angeles, (1) testamento; es su hermano Nicolás García, marido de Juana de la Flor; sin hijos. Fué Sacristán.»

Este cambio de situación mejorando, parece el motivo de su celebridad, quedándole á la calle el apellido suyo de *Navarrete,* por ser el menos común.

## O

**Orca (callejuela).**—PARROQUIA DE SANTIAGO.

Incorporada en fincas de D. Patricio Garvey: situada en la calle de Guadalete, á quien se vendió por la ciudad en escritura de 10 de Julio de 1837, ante el escribano público D. José M.ª Ardizone.

En la Relación de Censos del Hospital de la Sangre, de 1589, aparece como censataria D.ª Juana García, viuda de *Alonso de Orca;* de éstos debe ser hijo otro *Alonso de Orca,* bachiller, cura de San Juan de Letrán, que en 8 de Abril de 1586 bautizó á Francisco, hijo de Fernando Sánchez y de Juana López, y cuyo padrino fué el Beato Juan Pecador. (Archivo de San Juan de Letrán, parroquia de Santiago, folio 12, Libro 7.º de Bautismos.)

(1) Esta Gerónima de los Angeles, con Antonia de los Angeles, Lucía de los Angeles y María de los Angeles, dieron nombre á la plaza de los Angeles, barrio de San Juan, por su domicilio allí; acaso el Licenciado dió este nombre al trozo de calle entre la plaza de San Juan y la de Angeles, antes sin nombre (su union á la plaza y calle aparece en 1817), siendo antes Sacristán de San Juan y viviendo con su madre en la casa que ocuparon Lucía de los Angeles y María de los Angeles, su madre, con su padre Andrés de Gallegos (bisnieto del célebre Gonzalo Pérez de Gallegos, según escritura de 1595.)— *(Véase calle de los Angeles.)*

Resultando, pues, tan poca distancia entre la de San Juan de Letrán y la calle de Guadalete, no es aventurado suponer viviese dicho bachiller en la calleja que llevó su nombre, hasta 1837.

**Olivillo (plazuela).**—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Se infiere sea el sitio de la plaza de San Miguel frontero á la finca núm. 14 ó 16.

**Orbaneja (postigo).**—PARROQUIA DE SANTIAGO.

La cita el cabildo de 2 de Mayo de 1539. Debe ser el llamado luego Arco de Santiago, que en principio fué postigo contiguo á la Puerta del Olivo ó de Santiago, confiada en la Reconquista á D. Gutierre de Orbaneja.

## P

**Palominos (callejuela).**—PARROQUIA DEL SALVADOR.

Incomunicada por acuerdo de 19 de Septiembre de 1820. *(Véase Gibraleón.)*

**Puerta de Rota (calle).**—PARROQUIA DEL SALVADOR.

Es sitio despoblado, hoy frontero á las bodegas de don Juan P. Domecq, situada en la calle que también se llama de la Puerta de Rota.

**Postigo de la Merced.**—PARROQUIA DE SAN MATEO.

Véase Agujero de la Merced.

**Paraíso (calle).**—PARROQUIA DE SAN LUCAS.

Cerrada por acuerdo del M. I. Ayuntamiento de 2 Junio de 1762. Tenía su entrada por la plaza de Belén, lindando con las casas núms. 7 y 8 modernos de la misma y desembocaba en la calle de las Campanillas. Se aprovechan de su terreno las citadas fincas y entre otras las del núm. 6 de la plaza de Benavente. Expediente núm. 8 de Policía urbana de 1855.

**Peña Carasa y sus callejas.**—PARROQUIA DE SANTIAGO.
Era este sitio continuación de la calle que hoy se llama del Cristal de la Peña, cuyo trozo está despoblado, formando parte del pago de Picadueñas.

**Palominos (plaza).**—PARROQUIA DE SANTIAGO.
Este sitio se encuentra despoblado formando parte del pago llamado de Picadueñas. Padrón de Moneda forera, 1477: Santiago Juan Palomino, Alonso Palomino, hermanos, en una casa, fijosdalgos. Padrones de 1585 á 90 siguen los herederos Juan y Alonso Palomino: en 1596, Francisco Palomino, fijodalgo.

**Pópulo (callejuela).**—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.
Incomunicada por acuerdo de 9 de Agosto 1784. Servía de tránsito entre la calle de San Miguel y la plazuela de D.ª Brianda de Pavón.

**Palomar de la Puerta de Rota (calle).**—PARROQUIA DE SANTIAGO.

**Palomar.**—PARROQUIA DE SANTIAGO.
También se titulaba Cruz Nueva y calle de Carrasco.

**Pinto (callejuela).**—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.
Está inmediata á la plaza de los Silos.

**Pedro Díaz (plazuela).**—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

**Peña (calle).**—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.
Calle entre la de las Armas y San Agustín.

**Pedro González (calle).**—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.
Afluye á la plaza de los Silos.

**Peña (calle).**—PARROQUIA DE SANTIAGO.
También se llamó de Palomino y Arco del Muro.

**Palomino.**
Véase lo anotado en el anterior asiento.

**Panés (callejuela).**
Detrás de la Casa de Panés (hoy Baro).

**Pedro Cabra (junto al Muro de San Juan).**
La calle hoy llamada de Murillo.

## Q

**Quintana** (**calle**).

## R

**Riquel (callejuela).**—PARROQUIA DE SAN LUCAS.
Véase Francisca Díaz.

**Rastro** (**plaza**).—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.
Sobre el terreno de la misma se edificó el Claustro de San Agustín, cuyo exconvento está situado en la calle del mismo nombre.

**Rivera de la Alcubilla.**—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.
Este sitio estuvo poblado en dirección á la calle que hoy se llama de Quintos, y en la actualidad está convertido en campo.

**Rastro** (**calle**).—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.
Una parte es terreno del Real Alcázar y la otra está dentro del exconvento de San Agustín.

**Rosquilleras** (**calle**).—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.
Este sitio se halla despoblado hoy á espaldas de la capilla de San Telmo.

**Rosa** (**calle**).—PARROQUIA DE SAN MATEO.
Se dice que estaba á la vuelta de la plazuela de San Blas.

**Riquelme** (**callejuela**).—PARROQUIA DE SAN MATEO.
Lindaba con la plaza del Cubo. Véase Juan del Cubo.

**Raja-hitos ó Raja-fitos** (**calle**).—PARR. SAN MIGUEL
Junto á la del Puerto.

**Reventón del Portal.**—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Véase callejón del Portal.

**Rodrigo Vera (calle).**—PARROQUIA DE SAN LUCAS.

Cítala el cabildo de 7 Agosto de 1553. Es hoy la cuesta de Orbaneja.

**Remona (calleja).**—PARROQUIA DE SAN JUAN.

Acaso sea la calle hoy de Palma, llamada antes del Horno de D. Pedro el Bueno.

En ella, en la collación de San Juan, padrón de Moneda forera de 1602 y 1603, y 1605 y 1606, aparece inscripto Remón, Sacristán de San Juan de Letrán; y dada la costumbre de llamar Gila á la hija de Gil, ó á su esposa, como de Rendón, Rendona, de Leal, Lealas, de Pol, Polas, de Berrocal, Berrocalas, es muy natural que en vida ó muerte del dicho Remón llamasen á su mujer la Remona, y de aquí el motivo para bautizar la calle.

## S

**San Ildefonso (callejuela).**—PARR. DEL SALVADOR.

Forma parte del sitio en que están construidas las bodegas núms. 2 y 4 de la calle de la Puerta de Rota, pertenecientes hoy á D. Juan P. Domecq por concesión del Muy Ilustre Ayuntamiento, en acuerdos de 7 de Noviembre y 20 de Diciembre de 1837.

**Sinagoga.**—PARROQUIA DE SAN MARCOS.

Este sitio se halla á espaldas de la casa núm. 2, plaza Puerta de Sevilla, y trabajadero de tonelería construido en lo que llamaron Muladar de Carballo, en la calle de la Judería.

**San Antón ó San Antonio (callejuela).**—PARROQUIA DE SAN JUAN.

Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento de 7 de Mayo 1824,

se cerró al tránsito público; se halla próxima á la calle de Salas. Comunicaba las calles de San Juan y de la Justicia.

**Santa María del Pilar** (**calle**).—PARR. DE SAN MIGUEL. Parte de ella se encuentra hoy despoblado en la Alcubilla; el resto se hallaba cercano á San Agustín.

**Simón de Torre** (**plazuela**).—PARR. DE SAN MATEOS.

**Silleros** (**calle**).—PARROQUIA DE SAN DIONISIO. Debe ser la llamada luego de Gibraleón: todas las demás de oficios subsisten con el nombre antiguo.

**San José** (**callejuela**).—PARROQUIA DE SAN DIONISIO. No es la que hoy lleva dicho nombre que siempre fué de San Marcos y no de San Dionisio.

**Santa Ana** (**calle**).—PARROQUIA DE SAN DIONISIO. Quizás la hoy así titulada.

**Salinero** (**calle**).—PARROQUIA DE SANTIAGO.

**Santo Cristo** (**calle**).—PARROQUIA DE SAN MIGUEL. Calle del Pollo núm. 6 estaba el Santo Cristo.

**San Antonio Abad** (**callejuela**).—PARR. SAN DIONISIO. Debe ser el llamado hoy Angostillo de San Dionisio, pues donde está la torre del Atalaya se hallaba antes la capilla de San Antonio Abad.

**San Antonio** (**callejuela**).—PARROQUIA DE SAN JUAN. Una hoy cerrada entre la calle de la Justicia y la de San Juan, lindando con la casa de las Cadenas, de los Morlas y Melgarejos.

## T

**Tocinas** (**calle**).—PARROQUIA DE SANTIAGO. Este sitio se encuentra despoblado formando parte del callejón que llaman de la Cruz de Cantos. Cuando era calle se tituló también de las Toribias.

**Toribias** (**calle**).—Parroquia de San Miguel.
Véase Tocinas.

**Tejar** (**calle**).—Parroquia de San Miguel.
Este sitio se halla hoy despoblado en la Alcubilla.

**Teatinos**.—Parroquia de San Marcos.
Hoy calle de la Compañía.

**Tintes** (**calle**).—Parroquia de San Miguel.
Hoy calle de Cartuja donde Felipe de Zarzana tuvo sus tintes y existió la torrecilla del Tinte.

**Tinajas del Agua** (**plaza**).—Parroquia San Dionisio.
Menciónala el acta de 10 de Enero de 1650. Dicho sitio es el espacio comprendido desde el ángulo izquierdo de la Torre del Atalaya, donde se halla la casa de un cosario y estancia y despacho de leche de vacas, á la pared contigua, ó sea la parte posterior de la capilla mayor de San Dionisio: después de quitarse las tinajas del agua que eran alcubillas ó depósitos para la venta de dicho artículo, se destinaron dichos locales á casas de Expósitos en 1686 según conmemora una importante lápida que forma parte de nuestra *Colección Epigráfica Xerezana* próxima á publicarse.

## V

**Valdespino** (**calle**).—Parroquia de San Lucas.
Hoy la calle de San Lucas; donde vivía en el siglo XV Alonso Fernández Valdespino en casa contigua á San Lucas. Fué célebre por sus proezas.

**Vueltas** (**calle**).—Parroquia de San Marcos.
La que rodea la Iglesia por la puerta del Evangelio.

**Velasco** (**calleja**).—Parroquia de San Dionisio.
Por el Doctor en Leyes D. Francisco de Velasco, junto al Carmen, cerrada.

**Vera (plaza).**—PARROQUIA DE SAN LUCAS.

Menciónala el cabildo de 11 de Diciembre de 1573. Es la misma que anteriormente hemos anotado bajo el nombre de Rodrigo Vera; ó sea la plazoleta contigua á la Cuesta de Orbaneja.

**Vicario (calle), junto á las Monjas Victorias.**—PARROQUIA DE SAN MARCOS.

Así lo consigna el acta de 24 de Diciembre de 1759. De presumir es sea alguna de las callejas contiguas á la plaza antigua de las Victorias, cuyo solar se titula hoy de Topete.

## Z

**Zapateros (calle).**

Menciónala la sesión de 15 de Marzo de 1553, diciendo estaba *junto al Audiencia.* Como este edificio de la Audiencia en aquella época no puede ser otro que la casa del Corregidor ó Justicia Mayor de la ciudad, edificada en la plaza del Arenal por la ciudad en 1541, dedúcese claramente que este sitio sólo puede ser la hoy llamada calle de las Armas, que también se llamó del Rastro, como contigua al Matadero que estuvo donde hoy San Agustín; ó la nominada luego plaza de la Justicia ó del Pozuelo, hoy conocida por de Monti.

# APÉNDICE 2.°

## RELACIÓN

**por orden cronológico de las calles citadas en los Libros Capitulares del siglo XV al XVIII.**

Calle de Caballeros y del Vicario viejo, 25 de Octubre de 1459, folio 103.

(Plaza de la) Alfayatería, 4 Marzo de 1460, folio 18.

Egido, Tinte, Fonsario (venta solares), 21 Abril 1460, f.° 53.

Francos, caño, 2 Agosto de 1467, folio 69.

San Salvador, íd. (Visitación hoy), 22 Junio de 1471, f.° 16.

Peones (reunión de peones de campo y albañiles), 10 Septiembre de 1482, folio 14.

Caño de la Villa, 24 Febrero de 1483.

(Plaza de la) Yerba, 2 Julio de 1485, folio 97.

Larga de la Ropavieja, 21 Enero de 1488, folio 26.

Berceras, 2 Enero de 1494, folio 41.

(Puerta del) Arroyo (apertura, primeras gestiones), 9 de Mayo de 1496, f.° 134.—Folios 389, 92 y 415, 31 Agosto 1515.

Sitio entremuro junto á la torre Albarrana; donación á Diego *Mirabal,* 13 y 17 Agosto de 1509, folios 80, 83, 89 y 92.

(Plaza de) San Juan (caño), 17 Marzo de 1513, folio 218.

Corredera, 29 Agosto de 1513, folio 406.

Egido (construcción de casas), 3 Octubre de 1515, fólios 422 y 29.

(Plaza) San Dionis (ensanche), 28 Junio de 1518, folio 5 y siguientes.

Fundidores al Muro (compás), 23 Agosto de 1518, folio 77.

Plaza de San Dionis, poyos de las Escribanías, 12 Septiembre de 1519, folio 277 y siguientes.

Plaza de Valeto de Morla, 19 Septiembre de 1519, f.º 294.

Barrio del Palomar, arrabal de Santiago, 21 Noviembre de 1519, folio 384.

Azacaya (petición de Cristóbal Benítez Macharnudo), 22 Enero de 1524, folio 49.

Calleja contigua á la Imagen de Nuestra Señora, abajo de la Carpintería junto á las Tenerías, 15 Diciembre 1528, f.º 705.

Santa María de Gracia (construcción de caño), 2 Mayo de 1533, folio 171.

Empedrada, 5 Noviembre de 1533, folio 418.

Algarve, 19 Noviembre de 1533, folio 448.

Sol (clausura calleja), 16 Enero de 1534, folio 561.

Arcos, 28 Junio de 1535, folio 48.

Vacas, sumideros, 15 Septiembre de 1535, folio 89.

(Postigo de) Orbaneja, 2 Mayo de 1539, folios 637 y 66.

Agujero calle Larga (cierre), 5 Enero de 1541, folio 66.

(Plaza de) Orbaneja (caños), 20 Abril de 1541, folio 199.

(Calleja de) Pedro Gambon (tejar), 29 Abril de 1541, folios 213 y 18.

Pozo del Olivar, 16 Mayo de 1541, folio 245.

San Cristóbal, 20 Julio de 1543, folio 648.

Caldereros, 26 Octubre de 1543, folio 752.

Honda, 26 Octubre de 1543, folio 752.

Astería, 24 Septiembre de 1550, folio 243.

Muro Quebrado, 7 Junio de 1549, folio 535.

Rastro (calle del), 26 Junio de 1549, folio 373.

Calle de Juan Viejo (cerca del muladar del Rollo), 23 de Octubre de 1549, folios 536 y 537.

Sancho Vizcaíno (junto al tejar de Gamboa), 11 Noviembre de 1549, folio 554.

Ceperos, 19 Febrero de 1552, folio 74.

Pedro Alonso, 3 Marzo de 1552, folio 83.

Orbaneja (frente á San Miguel: Santa Cecilia), 15 Marzo de 1552, folio 98.

Plazuela de Grajales ó Granados (Puerta del Arroyo), 15 Marzo de 1552, folio 98.

Lecheras, 8 Julio de 1552, folio 133.

Bizcocheros, 28 Mayo de 1550, folio 318.

Tenerías (carn.ª de San Salvador), 12 Junio de 1550, f.º 361.

Zapateros (junto al Audiencia), 15 Marzo de 1553, f.º 483.

(Pero) Gaitán Churruchano, 23 Marzo de 1553, folio 502.

Bodegas de Cartuja ó Naranjas, 23 Marzo de 1553, f.º 502.

Chancillería, 2 Agosto de 1553, folio 596.

Rodrigo Vera, 7 Agosto de 1553, folio 601.

Bachiller Cuenca, 7 Agosto de 1553, folio 601.

San Sebastián (portales), 25 Agosto de 1553, folio 623.

Barranco, 28 Agosto de 1553, folio 626.

Marimanta, 21 Julio de 1559, folios 292 y 372.

Cruces, 27 Mayo de 1560, folio 761.

Limones, 30 Agosto de 1560, folio 872.

Santa Clara, 4 Septiembre de 1560, folio 876.

Pavía, 5 Marzo de 1562, folio 190.

Cruz junto al Tinte, 6 Noviembre de 1564, folio 1.332.

Portales del Arenal, 27 Noviembre de 1564, folio 1.354.

Lancería, 27 Noviembre de 1564, folio 1.535.

Poyo, 18 Mayo de 1565, folio 791.

Rajahitos, 7 Marzo de 1566, folio 28.

Medina-Veracruz, 2 Abril de 1566, folio 41.

Prieta, 27 Mayo de 1566, folio 89.

Corredera (sitio donde los caballeros corrían á caballo), 24 Julio de 1566, folio 145.

Calleja junto al Baño, 13 Febrero de 1566, folio 381.

Calleja de la Sedería á Escribanos lindante con la Casa-Aduana, 22 Enero de 1567, folio 121.

(Calle de) Juan de Burgos (plaza de San Miguel), 2 Mayo de 1567, folio 266.

Santa María (abajo de la Carpintería), 12 Mayo de 1567, folio 281.

(Calle de la) Plata, 13 Agosto de 1567, folio 356.

Mantería, 22 Agosto de 1567, folio 369.

Rui López, 26 Mayo de 1568, folio 753.

Conocedores, 22 Mayo de 1570, folio 140.
Antona de Dios, 22 Agosto de 1570, folio 140.
Portales del Astería, 9 Agosto de 1570, folios 238 y 71.
Armas de Santiago, 7 Septiembre de 1571, folio 791.
Atarazanas, 3 Diciembre de 1571, folio 829.
Bartolomé Dávila Cartagena (plaza), 21 Mayo de 1572, folio 198.
Veracruz, 30 Octubre de 1573, folios 522-36.
(Plazuela de) Vera, 11 Diciembre de 1573, folio 556.
Cuesta de Orbaneja, 11 Diciembre de 1573, folio 556.
(Calle de las) Bodegas, 18 Enero de 1574, folio 574.
Melgarejo, 16 Abril de 1574, folio 671.
Benavente, 25 Junio de 1574, folio 743.
Reventón, 27 Septiembre de 1574, folio 812.
Mancebía, 4 Febrero de 1575, folio 60.
Morenos, 15 Febrero de 1576, folio 405.
Cazón, 11 Febrero de 1577, folio 107.
Larga y Astería (conclusión madrona), 10 Julio de 1577, folio 977.
Vacas (madrona; petición Juan Valdespino), 2 Septiembre de 1577, folio 1.015.
Bodegas de Ayala, 1.º Diciembre de 1578, folio 271.
Lechuga, 17 Diciembre de 1578, folio 291.
Hoyanca (San Justo), 5 Enero de 1579, folio 315.
Fontana, 5 Octubre de 1580, folio 930.
Caño entre Larga y Santa María, 3 Noviembre de 1582, folio 394.
Melera, 29 Octubre de 1584, folio 1.009.
Merced, 9 Noviembre de 1584, folios 1.049 y 68.
Plazuela del Canónigo de Vargas, 21 Noviembre de 1584, folio 1.083.
Valientes, 13 Febrero de 1585, folio 343.
Cazorla (plaza de San Dionisio), 11 Marzo de 1585, f.º 374.
Santa María, 24 Enero de 1586, folio 538.
Piernas, 22 Abril de 1587, folio 123.
Evora, 19 Diciembre de 1588, folio 675.
Pedro Alonso, 8 Julio de 1588, folio 935.

Mariñíguez, 15 Julio de 1588, folio 940.

Puerta de Rota á la plaza de Pastrana, 8 Agosto de 1588, folio 963.

Naranjas, 6 Julio de 1590, folio 892.

Sevilla, empedrado 2 y media varas por banda, 5 Diciembre de 1590, folios 1.098-1.101.

Corral de San Antón, 21 Enero de 1591, folio 96.

Muladar Alto, 21 Enero de 1591, folio 96.

Alquiladores, 12 Julio de 1591, folio 308.

Molino del Viento, 20 Mayo de 1592, folio 805.

Cameros (plaza San Miguel), 14 Agosto de 1592, f.º 1.115.

Juan de Baños, 19 Agosto de 1592, folio 1.141.

San Miguel (plaza), 26 Octubre de 1592, folio 1.229.

Curtidores, 9 Diciembre de 1592, folio 1.271.

Por-vera, 11 Diciembre de 1592, folio 1273.

Avila, 1.º Septiembre de 1593, folio 214.

Calle desde San Miguel á Santa María del Pilar llamada de Diego Suazo y de Orbaneja, 11 Octubre de 1593, f.º 247.

Yedra ó Guarnidos, 24 Enero de 1594, folio 307.

Juego Pelotas (plazuela Palominos), 27 Abril de 1594, folio 373.

Cabezas, 9 Mayo de 1594, folio 387.

Castilla, 3 Noviembre de 1595, folio 358.

Letrados, 2 Diciembre de 1594, folio 409.

Empedrado calle y plazuela Granados, 9 Febrero de 1596, folio 674.

Puerto, 14 Marzo de 1596, folio 716.

Especería, 25 Septiembre de 1600, folio 862.

Cruz (calle Larga), 17 Agosto de 1611, folio 538.

Plaza de los Jimones, 18 Mayo de 1612, folio 775.

Id. de la Remona, 13 Enero de 1612, folios 978-84.

Judería, 23 Mayo de 1613, folio 473.

Plazuela (de Leonis) de Huévar, 9 Junio de 1614, folios 884 y 1.094.

Casa Palma (plaza San Juan), 24 Enero de 1614, f.º 1.181.

Mesón de los Perdidos, 8 Mayo de 1623, folio 1.177.

Plaza de Santa María del Pilar, 5 Enero 1626, f.º 319-61.

Calleja Barbadillo esquina calle Justicia, 3 Agosto 1626, folio 487.

Cruz calle de Sevilla, 5 Mayo de 1634, folio 260.

Plazuela de Picaza y de la Torre Albarrana, 23 Junio de 1634, folio 345.

Plazuela Palomino y de la Peña Caraza, 22 Febrero 1635, folio 787.

Nueva de Santiago, 18 Enero de 1638, folio 24.

Calleja al Muro de Cabra ó de Barbadillo, calle Justicia, 3 Marzo de 1644, folio 213.

Plaza de las Tinajas de Agua, 10 Enero de 1650, folio 6.

Carpintería alta y baja. Imagen de Nuestra Señora del Perdón, 14 Agosto de 1651, folio 1.058.

Pajarete, huerta de Quemada, 7 Julio de 1651, folio 1.438.

Imagen de Cristo atado á la columna (agujero de la calle Larga), 23 Abril de 1660, folio 339.

(Alameda calle de) Sevilla, 18 Noviembre de 1661, f.º 188.

Juego de Gaspar Núñez, 14 Agosto de 1669, folio 263.

Jubeteros, ensanche, folios 1.222 y 43.

Luis Pérez, 16 Mayo de 1681, folio 166.

Calleja Castilla ó Mesón de la Peña en el Arenal, construcción de una escalera, 10 Febrero de 1683, folio 43.

Gilas (plaza de San Marcos), 13 Julio de 1689, folio 927.

Juan del Cubo, 9 Marzo de 1690, folio 74.

Calleja entre muros desde Agujero Victorias á Puerta Nueva, 1.º Febrero de 1692, folio 905.

Plaza de los Sombrereros, 8 Junio de 1721, folio 523.

Calleja calle Higuera (licencia á Adrián Baptista para cerrarla), 17 Agosto de 1726, folio 965.

Caridad, 4 Mayo de 1736, folios 154 y 98.

Cerfate (calleja), 7 Octubre de 1748, folio 974.

Gilas (plaza de San Marcos), 27 Agosto de 1753, folios 160 y 81.

Berzas, 3 Mayo de 1755, folio 490.

Vicario (junto á las Monjas Victorias), 24 Diciembre de 1759, folio 868.

Muro Cazorla, 5 Noviembre de 1760, folios 343-461.

Peña, Portal de Pavón, 24 Diciembre de 1764, folio 698.

Cuesta Cochino, 15 Julio de 1765, folios 198-209-335.

Doña Felipa, 19 Agosto de 1769, folio 534.

Calleja sin salida calle Marimanta, 20 Septiembre de 1771, folios 293-751.

Calleja de las Comedias, 2 Septiembre de 1777, folio 231.

Rosa y Aire, 12 Septiembre de 1777, folios 236-54-55-1.085.

Plaza de Encarnación, 10 Junio de 1778, folio 162.

Alamó, 3 Julio de 1778, folio 181.

Plaza Encarnación frente al Compás de las Monjas Descalzas (Madre de Dios), 22 Diciembre de 1778, folio 349.

Horno hondo, 14 Junio de 1779, folios 110 y 29.

Plaza y Ermita de San Blas, 8 Marzo de 1784, folio 78.

Campanilla (la), 27 Abril de 1785, folios 154-77.

Cruz de las Atarazanas, 1.º Agosto 1788, folios 156 y 59.

Colores, 5 Junio de 1789, folios 176-201.

Sieterevueltas, 17 Septiembre de 1790, folio 152.

Calleja entre calle Larga y Santa María (apertura), 16 Noviembre de 1792, folios 261-66.

# APÉNDICE 3.°

## CUADRO SINÓPTICO

**de las calles comprendidas ó citadas en los padrones de Moneda forera desde 1477 á 1611, que se conservan en la Sección Reservada del Archivo Municipal. En la relación por Collaciones se prefiere el orden de antigüedad de éstas.**

### COLLACIÓN DEL SALVADOR.

Callejas del Arroyo hasta la Cárcel, padrones de 1606 y 1608: hoy Duque de Tetuán con la calle Princesa, la de las Cruces, Amargura y otras.

Letrados hasta la Puerta del Corregidor, padrones de 1606 y 1608: hoy Letrados, Vargas, Pozuelo y Monti.

Frontero de las casas y calle de la Rosa y callejas hasta la Iglesia, padrones de 1606 y 1608: hoy Alameda, calle de de la Rosa, calle del Aire, etc.

Callejas que suben del Arroyo y de la Cárcel hacia el Carmen y calle Limones, padrones de 1606 y 1608: hoy calle Limones en todos sus rodeos.

Calle del Arroyo al Barranco y Mondonguería y plaza de Pero Núñez, padrones de 1606 y 1608: hoy Curtidores, Barranco y San Fernando.

Calle del Arroyo á las casas de Benavente y la que atraviesa el Espíritu Santo y la que va al Barranco, padrones de 1606 y 1608: hoy calle del Salvador y calles de Benavente alto y bajo, con la plaza de Benavente.

Abades y Espíritu Santo, padrones de 1606 y 1608: hoy Abades, Espíritu Santo y Valcázar.

San Ildefonso, padrones de 1606 y 1608: hoy San Ildefonso.

Plaza Basurto y sus callejas, padrones de 1606 y 1608: hoy Basurto y calle de Flores.

Calle que va á la Puerta de Rota y plaza de la Melera, padrones de 1606 y 1608: hoy incorporadas á las bodegas de D. Pedro Domecq.

Calle de Granados y sus callejas, padrones de 1606 y 1608: hoy Granada y calles vendidas.

Calle de las Vacas y de los Hornos, padrones de 1606 y 1608: hoy Santa Isabel y Visitación.

Calle de los Ciegos y Cazorla que va al Arroyo, y junto á la Iglesia, padrones de 1606 y 1608: hoy calle de Ciegos y Cazorla alta y baja y calle de la Unión con la cuesta de la Encarnación.

COLLACIÓN DE SAN JUAN.

Plaza de San Juan, padrones de 1602, 1603, 1605 y 1606: hoy plaza de San Juan.

Justicia y sus callejas, padrones de 1602, 1603, 1605 y 1606: hoy Justicia, Colores y otras cerradas.

Horno de D. Pedro el Bueno, padrones de 1602, 1603, 1605 y 1606: hoy calle de la Palma.

D. Juan de Gallegos, padrones de 1602, 1603, 1605 y 1606: hoy calle de San Juan.

D. Diego de Carrizosa, padrones de 1602, 1603, 1605 y 1606: hoy parte Chancillería.

Calle de Francos, padrones de 1602, 1603, 1605 y 1606 hoy Francos.

Calle de la Jabonería hasta las Monjas de Gracia, padrones de 1602, 1603, 1605 y 1606: hoy parte Liebre, plaza de Carrizosa, plaza de Orbaneja y Santa María de Gracia.

De la Carpintería á San Juan, padrones de 1602, 1603, 1605 y 1606: hoy parte de Carpintería alta y calles Canto, Almenillas y Melgarejo.

## COLLACIÓN DE SAN MARCOS.

Francos, padrones de 1477, 1603, 1604, 1605 y 1611: hoy Francos.

Callejas de la vuelta de Francos, padrones de 1477, 1603, 1604, 1605 y 1611: hoy Carmen, Cadenas y Paralejo.

Molino y Molino de Morla, padrones de 1477, 1603, 1604, 1605 y 1611: hoy Morla y Paralejo.

Chancillería, padrones de 1477, 1603, 1604, 1605 y 1611: hoy Chancillería.

Picaza y Mirabal, padrones de 1477, 1603, 1604, 1605 y 1611: hoy plazas de Mendoza y Mirabal y calle de Frías.

Plaza Alta ó de D. Pedro de Hinojosa, padrones de 1477, 1603, 1604, 1605 y 1611: hoy plaza de las Cocheras. (?)

Calle del Agujero de Juan de Villavicencio, padrones de 1477, 1603, 1604, 1605 y 1611: hoy calles Doctor Mercado y Frías y Arco de la calle Ancha.

Plaza Monjas Victorias, padrones de 1477, 1603, 1604, 1605 y 1611: hoy Victorias.

Junto á la Compañía ó Teatinos, padrones de 1477, 1603, 1604, 1605 y 1611: hoy calle y plaza de la Compañía.

Plaza de San Marcos y Redores, padrones de 1477, 1603, 1604, 1605 y 1611: hoy plaza de San Marcos.

Calleja de Fate ó Cerfate, padrones de 1477, 1603, 1604, 1605 y 1611: hoy cerrada.

Puerta de Sevilla, padrones de 1477, 1603, 1604, 1605 y 1611: hoy Rafael Rivero y Puerta de Sevilla.

Calle que va á la Tornería, padrones de 1477, 1603, 1604, 1605 y 1611: hoy Tornería y parte de la del Clavo.

Calles del Horno y del Horno Hondo, padrones de 1477, 1603, 1604, 1605 y 1611: hoy calle Horno.

Calle de la Tornería á San Marcos, padrones de 1477, 1603, 1604, 1605 y 1611: hoy calle de San Marcos.

Calle de la Judería, padrones de 1477, 1603, 1604, 1605 y 1611: hoy Judería.

Puerta Nueva, padrones de 1477, 1603, 1604, 1605 y 1611: hoy Puerta Nueva.

### COLLACIÓN DE SAN DIONISIO.

Calle Letrados (acera izquierda), padrón de 1608: hoy Letrados.

Calle Vacas (parte), padrón de 1608: hoy Pescadería.

Jubeteros-Ropahecha, padrón de 1608: hoy Consistorio.

Hileras, padrón de 1608: hoy Remedios y Santa Ana.

Algarbe y Peral, padrón de 1608: hoy Algarve y Peral.

Escribanos, padrón de 1608: hoy Escribanos.

Borceguinería, padrón de 1608: hoy Yerba y calle de San Dionisio.

Calleja de D. Sancho, padrón de 1608: hoy calleja de Belén. (?)

Calle de Valencia, padrón de 1608: hoy Basantes. (?)

Huévar (plaza de), padrón de 1608: hoy Huévar.

Fundidores, padrón de 1608: hoy parte de la de San Cristóbal.

Cazorla, padrón de 1608: hoy Cazorla.

Poca Sangre, padrón de 1608; hoy Cuatro Juanes.

Calleja de San Cristóbal, padrón de 1608: hoy Compás.

Berceras, padrón de 1608: hoy Plateros.

Lecheras, padrón de 1608: hoy Alvar López.

A. S. Cristóbal, padrón de 1608: hoy parte de San Cristóbal.

La Judería, padrón de 1608: hoy Judería.

Tornería, padrón de 1608: hoy Tornería.

Francos, padrón de 1608: hoy Francos y Clavo.

Especería, padrón de 1608: hoy Sedería.
Carpintería, padrón de 1608: hoy calle y plaza del Carmen y cercanías.
Calleja de Velasco, padrón de 1608: hoy Juan de Abarca y Princesa.
Chapinería, padrón de 1608: hoy Chapinería.
Misericordia, padrón de 1608: hoy Misericordia.

### COLLACIÓN DE SAN MIGUEL.

Puerto y Redores, padrones de 1477 y 1492: hoy Puerto y cercanías.
Rajahitos y arredores, padrones de 1477 y 1492: hoy son las bodegas de González.
Reventón de Quintos, padrones de 1477 y 1492: hoy Quintos.
Santa María del Pilar y arredores, padrones de 1477 y 1492: hoy San Agustín y Santa Cecilia.
Calle de Guarnidos, padrones de 1477 y 1492: hoy Guarnidos.
Corral de San Antón y Redores, padrones de 1477 y 1492: hoy San Antón, Pollo, Santa Clara y cercanías.
Calle de San Miguel, padrones de 1477 y 1492: hoy calle y plaza de San Miguel y Barja.
Calle de Barja y arredores, padrones de 1477 y 1492: hoy Barja, Pollo y Encaramada.
Plata y arredores, padrones de 1477 y 1492: hoy Plata y cercanías.
Barqueros, padrones de 1477 y 1492: hoy Barqueros.
Callejón de Meléndez á la Cruz Vieja, padrones de 1477 y 1492: hoy cerrada al tránsito.
Arenal, padrones de 1511, 1604 y 1608: hoy Alfonso XII.
Calle que va á San Miguel desde Santa María del Pilar (hoy San Agustín), padrones de 1511: hoy Santa Cecilia.
Calle que de San Miguel va á la plaza de Antón Daza, padrones de 1511: hoy Barja.

Cruz Vieja, padrones de 1477 y 1511: hoy Cruz Vieja.

Empedrada, padrones de 1511: hoy Empedrada.

Orellana, padrones de 1511: hoy Orellana.

Egido, padrones de 1511: hoy Pedro Alonso, Angustias, Porvenir, Egido, etc.

Corredera, padrones de 1511, 1604 y 1608: hoy Corredera.

Calle de San Miguel, padrones de 1511: hoy San Miguel.

Caballeros, padrones de 1511: hoy Caballeros.

Calle que d'al Sol, padrones de 1511: hoy Sol.

Calle de la plaza de Orellana al Egido, padrones de 1511: hoy Pañuelo.

Campana, padrones de 1511: hoy Campana.

Calle de Granados, padrones de 1511: hoy Granados.

Molino, padrones de 1511: hoy Molineros.

Cozón, padrones de 1511: hoy Cazón.

María Iñíguez, padrones de 1511: hoy Mariñíguez.

Calle del Egido á la de Campana y Sol, padrones de 1511: hoy Marimanta.

Calle del Alamo, padrones de 1511: hoy Alamos.

Calle de Acebuche, padrones de 1511: hoy Acebuche.

Cotofre, padrones de 1511: hoy Cotofre.

Calle que de la Corredera va á la de Caballeros, padrones de 1511: hoy Castilla (con salida) y D.ª Felipa.

Calle de Fate-Cerfate, padrones de 1511: hoy Fate.

Calle de San Pablo, padrones de 1511: hoy San Pablo.

Trinidad, padrones de 1604 y 1608: hoy Sma. Trinidad.

Higuera, padrones de 1604 y 1608: hoy Higuera.

Evora, padrones de 1604 y 1608: hoy Evora.

Tras de S. Francisco, pad.s 1604 y 1608: hoy D.ª Blanca.

Juan Caballero Olivos, padrones de 1604: hoy Mesones.

Bodegas, padrones de 1608: hoy Bodegas.

Santa María, padrones de 1604 y 1608: hoy Santa María.

Medina, padrones de 1604 y 1608: hoy Medina.

Acera de Ceballos á la Huerta Pintada, padrones de 1604 y 1608: hoy fines de la de Medina y calle de Cartuja.

Larga, padrones de 1604 y 1608: hoy Larga.

Lancería, padrones de 1604 y 1608: hoy Lancería.

COLLACIÓN DE SANTIAGO.

Puerta de Santiago y Merced, padrones de 1477, 1492, 1580, 1585, 1590 y 1596: hoy plaza de Santiago y Merced.

Calle de la Merced y Palominos hasta la de Domingo Ruiz, padrones de 1477, 1492, 1580, 1585, 1590 y 1596: hoy parte de Merced y el resto campo.

Calle que tiene anchura, padrones de 1477, 1492, 1580, 1585, 1590 y 1596: llamóse luego de Domingo Ruiz y es hoy campo.

Peña Caraza y callejas, padrones de 1477, 1492, 1580, 1585, 1590 y 1596: hoy parte de calle Cristal y el resto en el pago de Picadueñas.

Plaza de Grueba, Gurueba y Güebar, padrones de 1477, 1492, 1580, 1585, 1590 y 1596: hoy parte calle Cristal y el resto en el pago de Picadueñas.

Calle de las Toribias, padrones de 1477, 1492, 1580, 1585, 1590 y 1596: hoy parte de calle Cristal y el resto en el pago de Picadueñas.

Calle Tras del Convento de la Merced, padrones de 1477, 1492, 1580, 1585, 1590 y 1596: hoy parte de calle Cristal y el resto en el pago de Picadueñas.

Cuevas (ó Nueva) y Cantarería, padrones de 1477, 1492, 1580, 1585, 1590 y 1596: hoy Nueva y Cantarería.

Santa María de la Merced, padrones de 1492, 1580, 1585, 1590 y 1596: hoy Santa María de la Merced.

Calle de la Sangre, padrones de 1492, 1580, 1585, 1590 y 1596: hoy Asilo.

Calle de las Armas, padrones de 1492, 1580, 1585, 1590 y 1596: hoy Armas de Santiago.

Faltan los padrones de las collaciones de San Mateo y San Lucas, que completarían este curioso cuadro estadístico. Por lo leído en muchos testimonios, es posible se hallen en el Archivo Notarial y Judicial del Distrito entre los papeles de los Escribanos de Cabildo.

# APÉNDICE 4.°

## CALLES DE JEREZ EN 1827

### COLLACIÓN DEL SALVADOR.

Arroyo, plaza del.
Cárcel, cuesta de la.
Letrados, calle de.
Vargas, plaza de.
Amargura, calle de la.
Vacas, calle de las.
Pozuelo, calle del.
Justicia, plaza de la.
Alcázar, llano del.
Visitación, calle de la.
Cruces, cuesta de las.
Cruces, calle de las.
Rosa, calle de la.
Encarnación, plaza de la.
Ciegos, calle de los.
Cazorla, calle.
Limones, calle de.
San Fernando, calle de.
Barranco.
Doctor Lillo, plaza del.
Belén, cuesta de.
Benavente, plaza de.
Benavente, calle de.
Abades, calle.
Espíritu Santo, cuesta de.
Balcázar, plaza de.
Granado, calle de.
Flores, calle de las.
Meleras, calle.
Lecheras, calle.

### COLLACIÓN DE SAN MATEO.

Almendrillo, calle del.
San Mateo.
Ceniza.
Mercado.
Alcaidesa, calle.
Salas, calle.

Valderramas.
Campanilla.
Cabezas.
Cubo, plaza del.
Merced, arco de la.
Rincón Malillo.

COLLACIÓN DE SAN LUCAS.

San Lucas, calle.
Rompechapines.
Calle sin salida (Estrella).
Cuesta de Orbaneja.
Carpintería Alta.
Francos, calle de.
Solar de D. Antonio Abad Romero Pilar.
Zorra, calle de la.
Santa María de Gracia, calle.
Baño Viejo.
Peones, plaza de.
San Lucas, callejuela de.
Liebre, calle de la.
Moral, calle del.
Riquel, calle de.
Benavente, plaza de.
Belén, plaza de.
San Lucas, plaza de.

COLLACIÓN DE SAN JUAN.

Plaza frente á la Iglesia.
Salas, calle de.
Santa María de Gracia, calle de.
Siete Revueltas.
Canto Gordo.
Carpintería Alta.
Zorra, calle de la.
Francos, calle de.
Chancillería.
Mirabal, plaza de.
Colores, calle de.
Justicia, calle de la.
Palma, calle de la.
San Juan, calle de.

COLLACIÓN DE SAN MARCOS.

San Marcos, plaza de.
San José, calle de.
Compañía, plaza de la.
Plaza de las Monjas.
Mirabal, plaza de.
Frías, calle de.
Francos, calle de.
Valderrama, plaza de.

Agujero de la Por-vera.
Mercedes, callejuela de las.
Carne, calle de la.
Puerta Nueva.
Tornería.
Horno Hondo.
Monjas Victorias.

COLLACIÓN DE SAN DIONISIO.

Letrados.
Pescadería.
Caridad.
Lepe.
Puerta del Real.
Remedios.
Algarve.
Muro, calle del.
Misericordia.
Plateros, plaza de.
San Cristóbal.
Dionis de Huévar.
Cazorla, calle de.
Poca Sangre.
Torno, calle del.
Lecheras, calle.
Tornería.
Basantes.
Palos, calle de los.
Francos, calle de.
Carmen, calle del.
Cuesta de Castellanos.
Limones, calle de.
Cuesta de la Cárcel.
Sedería.
Belén.
Escribanos, plaza de.
Pilar, calle del.

COLLACIÓN DE SAN MIGUEL.

1.ª COMISARÍA.

Zarza, calle de.
Molino del Viento.
Galbán, calle de.
Duende, calle del.
Sancho Vizcaíno, calle de.
Martín Fernández, calle.
Oliva, calle de la.
Pavía, calle de.
Hoyanca.
Cerrofuerte.
Baro, calle de.
Lecheras, calle.
Plata, calle de la.
Empedrada, calle.
Cruz Vieja, calle de la.
Antón Daza, plaza de.
Sol, calle del.

2.ª COMISARÍA.

Molineros, calle de.
Cazón, calle de.
Granados, calle de.
Mariñíguez, calle.
Marimanta, calle de.
Campana, calle de.
Egido.
Orellana, plaza de.
Barqueros, calle.
Cañameros, calle.
Pañuelos, calle de.
Acebuche, calle de.
Alamos, calle de.
Serrana, plaza de la.

3.ª COMISARÍA.

Plaza Real.
Lancería, calle.
Calle Detrás de San Francisco.
Evora, calle de.
Levante, calle de.
Higuera, calle de la.
Sma. Trinidad, calle de la.
Portería de la Sma. Trinidad.
Llano de las Angustias.
Corredera, calle de la.
San Pablo, calle.
D.ª Felipa, calle.
Castilla, calle.
Cotofre, calle.
Pedro Alonso, calle.
Antón Daza, plaza de.
Caballeros, calle de.
Convento de San Francisco.
Convento de la Sma. Trinidad.

4.ª COMISARÍA.

San Miguel, calle de.
Fate, calle de.
Novias, calle de las.
San Miguel, plaza de.
Barja, calle.
Pollo, calle del.
Encaramada, calle.
Oropesa, calle.
Banastos, calle de.
Altozano.
Corral de San Antón.
Vicario, calle de.
Berrocalas, calle de.
Estereros, calle de.
Armas, calle de las.
Alquiladores, calle de.
Guarnidos, calle de.
Cruz de la Palma, calle.
Rodrigo León, calle.
Silos, plaza de los.
Mancebía, calle de.
Ancha de San Agustín.
Puerto, calle del.
Alcobilla.

5.ª COMISARÍA.

Medina, calle de.
Egido.
Convento de los Descalzos.
Arboledilla.
Avila.
Arcos, calle de.
Prieta, calle de.
Fontana, calle.
Honsario, calle.
Don Juan, calle.

6.ª COMISARÍA.

Larga.
Convento de Santo Domingo.
Santa María, calle de.
Honda, calle.
Mora, calle de.
Bizcocheros, calle.
Doctrina, calle de la.
Morenos, calle de los.
Gaspar Fernández, calle de.

7.ª COMISARÍA.

Llano de San Sebastián.
Molino del Judío.
Collantes, calle.
San Andrés, calle.
Cruz, calle de la.
Santa Rosa, calle de.
Santo Domingo, calle de.
Caracuel, calle de.
Antona de Dios, calle.
Rueda la bota, calle de.
Valientes, calle de los.
Palomar, calle del.
Clavel, calle del.
Conocedores, calle de.
Pajarete, calle de.
Rui López, calle de.
Jitanos, calle de los.
Jesús, plaza de.
Caldereros, calle de.

## COLLACIÓN DE SANTIAGO.

1.ª COMISARÍA.

Arenalejo.
Merced, calle de la.
Merced, plaza de la.
Orden, calle de la.
Carpinteros.
Asta.

Nueva, calle.
Santa María de la Merced.
Cantarería.
Armas, calle de las.
Sangre, calle de la.
San Onofre alta, calle de.
Terneras.
Juan de Torres.
Ancha.
Lealas.
Lechuga.

DÉCIMO BARRIO. (SIC)

Rendona.
Ponce.
Manga del Toril.
Luis Pérez.
Piernas.
Pozo del Olivar.

UNDÉCIMO BARRIO. (SIC)

Escuelas, calle de.
Sevilla, calle de.
Llano de Santo Domingo.
Isleta 1.ª
Isleta 2.ª
Gaitán, calle.
Idolos, calle.
Victoria, calle de la.
Por-vera.
Catalanes, calle.

*Total de calles. . . 262*

# APÉNDICE 5.º

## NOMBRES

**que se acordó poner á ciertas calles en 1849.**

| ANTERIOR. | PROPUESTO. |
|---|---|
| Lecheras (Alvar-López). | Tren. |
| Ternero. | Barreño. |
| Pañuelo. | Montealegre. |
| Tras de San Francisco. | Marqués de la Ensenada. |
| Orea. | Lágrimas. |
| Portería de la Sma. Trinidad. | Sorda. |
| Cotofre. | Bomba. |
| Fate. | Eguiluz. |
| Banastos. | Guadalete. |
| Reventón de Quintos. | Campo. |
| Murguía. | Tolosa. |
| Frailes. | De la Nada. |
| Mancebía. | Continencia. |
| Honsario. | Lepanto. |
| Honda. | Jorge Juan. |
| Cacho. | Angosta. |
| Caldereros. | Carpio. |
| Conocedores. | Colón. |
| Palomar. | Morella. |
| Antona de Dios. | Espoz y Mina. |

| ANTERIOR. | PROPUESTO. |
|---|---|
| Roalabota. | De día. |
| Cruz. | Magallanes. |
| Angostillo de Santiago. | Angostillo. |
| Muro de Santiago. | Garci-Pérez. |
| Peña (Cristal). | Jaén. |
| Santa María de la Merced. | Carolina. |
| Cantarería. | Pizarro. |
| Armas de Santiago. | Guerra. |
| Sangre. | Calvario. |
| Plaza de la Merced. | Plaza del Hospital. |
| Orden. | Pelayo. |
| Asta. | Empecinado. |
| Ternera. | Trebujena. |
| Ancha de Santiago. | Santiago. |
| Lechugas. | Despoblada. |
| Rendona. | Valencia. |
| Pozo del Olivar. | Daoiz. |
| Muladar de Santo Domingo. | Clavellina. |
| Nueva del Muladar. | Jardín. |
| Llano de Santo Domingo. | San Roque. |
| Isleta frente á la calle Sevilla. | Perdón. |
| Isleta frente á la calle Piernas. | Isleta. |
| Escuelas. | Velarde. |
| Idolos. | Riego. |
| Piernas. | General León. |
| Huertas del Arrecife. | Recreo. |
| Cruces. | Cuesta de la Penitencia. |
| Cazorla Alta. | Cazorla. |
| Cazorla Baja. | Bilbao. |
| Barraganas. | Delicias. |
| Benavente alto. | Benavente. |
| Benavente bajo. | Cid. |
| Cuesta del Cochino. | Cuesta del Oeste. |
| Plaza del Cabildo. | Plaza de Cervantes. |
| Pescadería. | Occeano. |

| ANTERIOR. | PROPUESTO. |
|---|---|
| Cazorla. | Chipiona. |
| Cuesta de la Cárcel. | Hernán Cortés. |
| Belén. | Navidad. |
| Limones alto. | Limones. |
| Limones bajo. | Desengaño. |
| Belén, plaza. | Los Tres Reyes. |
| Carpintería alta. | Numancia. |
| Carpintería baja. | Sagunto. |
| Orbaneja (cuesta de). | Concordia. |
| Animas. | Limbo. |
| Frente á San Juan. | Honor. |
| Benavente (plaza de). | Astorga. |
| Orbaneja (plaza de). | Ordeña. |
| Almenillas. | Solís. |
| Plaza de San Juan. | Plaza de Gerona. |
| Arco de Santiago. | Hernán Gonzalo. |
| Plaza de Basurto. | Plaza Escondida. |
| Salas. | Utrera. |
| Rincón Malillo. | Oscura. |
| Monjas Victorias. | Plaza del Convento. |
| Negros ó Merced (sin salida). | De los Negros. |
| Plaza del Doctor Mercado. | Plaza del Doctor. |
| Plaza Valderramas (S. Marcos). | Plaza Encerrada. |

Fué aprobado en sesión celebrada el 30 de Julio de 1849 (previo darse lectura del siguiente informe); pero no consta que se llevara á cabo esta extraña nomenclatura, donde entre varios nombres distinguidos, se consignan otros cuya razón de inclusión no se comprende.

---

D. Rafael Suárez, Oficial primero de la Secretaría del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, encargado en su despacho por ausencia del Secretario, certifico: que en cabildo número setenta y seis, celebrado por dicha I. Corporación á

mi presencia el Lunes treinta de Julio último, al punto tercero se vió un informe que su tenor, y el del acuerdo dictado en su consecuencia, dicen así:

*Informe.—Comisión de Policía.*—Ilmo. Sr.: Evacuando esta Comisión el informe que V. S. I. se dignó pedirle por su acuerdo de treinta de Diciembre del año próximo pasado, tiene el honor de acompañar adjunta una nota de las calles y plazas de esta ciudad con las variaciones de nombres que han considerado oportuno hacer: ha extinguido aquéllos que en unas ningún origen les parece tienen, y en otras que aun cuando lo tuviesen, no los ha considerado adecuados á su situación, á su largo ó corto número de casas, y á otras circunstancias que reúnen y las hacen parecer de mayor ó menor vecindario: los nombres que algunas de ellas tienen y que muchos se hallan duplicados y hasta triplicados en diversas calles y plazas; otros están en contra de la posición y circunstancias particulares de la misma, y otros ofenden de una manera muy marcada la decencia y el decoro; los ha sustituido con los nombres de gloriosos héroes, de campeones de grata recordancia; de personas que por sus hechos militares se han granjeado el renombre de la Nación entera; de otras cuya memoria no puede menos que vivificarse en nuestro ánimo por el comportamiento que observaron en el tiempo que ejercieron la autoridad en esta inmensa población, y de otras en fin de antiquísima vecindad en determinadas calles, transmitidas de padres á hijos, etc. Tal es, Sr. Ilmo., el plan de reformas que la Comisión que suscribe somete á la censura de V. S. I., á fin de que dictado que sea el acuerdo que merezca, pueda no diferirse su arreglo definitivo que con tanto interés reclaman la trastornada rotulación de calles y la dislocada numeración de casas que hoy con dolor observamos; mejora que indudablemente nosotros no experimentaremos, puesto que esto habrá de tocarse en los tiempos venideros; pero siempre nos resultará la gloria de haber contribuido con nuestras débiles fuerzas á desarrollar esta parte de civilización, organizando un servicio cuya grande importancia sabrá muy bien apreciar la mucha ilus-

tración de V. S. I.—Jerez y Julio 30 de 1849.—Ilmo. Señor: *Cándido Santos.—Pedro Richart.*

*Policía.*—La Comisión presenta nota de las calles con las variaciones que considera oportunas. Vuelva á ocuparse del asunto para proponer el plan de ejecución. La Comision de Policía, con expuesto de hoy, consiguiente al encargo que se le confirió en 30 de Diciembre de 1847, presentó una nota de las calles y plazas de esta ciudad, con las variaciones de nombre que ha considerado oportuno hacer, y las razones que á ello le han movido. Enterado el M. I. Ayuntamiento, acordó volviese todo á la Comisión para que ocupándose nuevamente del asunto se sirva proponer el plan de ejecución, á fin de que pueda (ponerse) digo tomarse en consideración en cabildo con asistencia de mayores contribuyentes, como está mandado por el Sr. Jefe Superior Político de la provincia en circular de 23 del mes y año citado. Los insertos están conformes con sus originales á que me remito; y para que obre los efectos oportunos en este expediente, firmo la presente en Jerez á 3 de Agosto de 1849.—*Rafael Suárez.*

# APÉNDICE 6.°

## RELACIÓN

**de las calles que existen en la actualidad, por orden alfabético, con expresión del documento más antiguo en que por vez primera se ha encontrado su nombre actual; y siendo de moderna rotulación (de 50 años á la fecha), la data del acuerdo del Ayuntamiento sobre poner los presentes epígrafes.**

Agustinos: acta del 22 Abril de 1852.

Alameda: acta de 22 Abril de 1852.

Algarve: acta capitular de 19 Noviembre de 1533.

Almenillas: libro capitular, folio 535, de 1639.

Alvar López: acta de 22 de Abril de 1852.

Animas de San Lucas: nomenclatura de calles de 1854.

Armas (de San Miguel): Relaciones de censos de los Hospitales de la Sangre y Misericordia de 1589.

Abades: Relaciones de censos de los Hospitales de la Sangre y Misericordia de 1589.

Aire: libro capitular, folio 535, de 1639.

Alcubilla: libro capitular, folio 535, de 1639.

Amargura: Catastro de Riqueza de 1752.

Antona de Dios: acta capitular de 22 Mayo de 1570.

Alcaidesa: Catastro de Riqueza de 1752.

Alegrías: Catastro de Riqueza de 1752.

Almendrillo: ignórase la fecha en que lo tomara, empezando á aparecer después de 1817.

Angeles: acta de 22 Abril de 1852.

Angostillo de Santiago: acta del día 7 Diciembre de 1496.

Armas de Santiago: padrón de Moneda forera de Santiago de 1492.

Asilo: acta de 22 de Abril de 1852.

Ancha (de la Victoria): Catastro de Riqueza de 1752.

Asta: Relaciones de censos del Hospital de la Sangre de 1589.

Abastos (hoy Esteve): al edificarse la antigua plaza, año de 1822.

Alfonso XII: acta de 14 de Febrero de 1876.

Animas (San Pedro): Relaciones de Riqueza de 1817.

Arboledilla: Catastro de 1752.

Arcos: acta capitular 28 Junio de 1535.

Avila: Relaciones de censos del Hospital de la Sangre de 1589.

Acebuche: padrón de Moneda forera de la collación de San Miguel de 1511.

Alamos: padrón de Moneda forera de la collación de San Miguel de 1511.

Angustias: Catastro de Riqueza de 1752.

Argüelles: acta del 1.º de Mayo de 1875.

Altozano: Relaciones de Riqueza de 1817.

Antón Daza: Relaciones de censos del Hospital de la Sangre de 1589.

Basantes: Relaciones de censos del Hospital de San Cristóbal de 1589.

Belén (Imagen de), calle: Relaciones de Riqueza de 1817.

Berrocalas: Catastro de 1752.

Bailén: acta de 19 de Septiembre de 1859.

Baño Viejo: acta capitular de 13 Febrero de 1566.

Barranco: acta capitular de 28 Agosto de 1553.

Basurto: padrón de Moneda forera de la collación del Salvador de 1606.

Beaterio.

Benavente (plaza), Benavente alto y Benavente bajo: acta del 25 de Junio de 1574.

Barreras: Relaciones de Riqueza de 1817.

Becerras: ignórase la fecha; posterior á 1827.

Bizcocheros: acta de 28 Mayo de 1550.

Bodegas: acta de 18 Enero de 1574.

Barqueros: padrón de Moneda forera de la collación de San Miguel de 1477.

Banastos: Catastro general de 1752.

Barja: padrón de San Miguel de 1477.

Baro: padrón de San Miguel de 1477.

Cabezas: acta del 9 de Mayo de 1594.

Canto: Catastro de 1752.

Carmen: padrón de Moneda forera de la collación del Salvador de 1606.

Carne: Catastro de 1752.

Carpintería alta: acta de 15 Diciembre de 1528.

Carpintería baja: acta de 14 Agosto de 1651.

Castellanos: Relaciones de Riqueza de 1817.

Cazorla (Consistorio): acta 11 de Marzo de 1585.

Cid: acta del 19 Septiembre de 1859.

Clavo: libro capitular, folio 535, folio 1639.

Cocheras: Relaciones de Riqueza de 1817.

Compañía: padrón de Moneda forera de la collación de San Marcos de 1477.

Compás: acta del 22 Abril de 1852.

Consistorio: Tomó dicho nombre al trasladarse á ella el Ayuntamiento de 1840.

Cruz de la Palma: Catastro de 1752.

Cuatro Juanes: acta del 22 Abril de 1852.

Campanillas: Catastro de 1752.

Cazorla alta y Cazorla baja: padrón de Moneda forera de la collación del Salvador de 1606.

Ciegos: Relación de censos del Hospital de la Misericordia de 1589.

Claustros: acta del 22 de Abril de 1852.

Coca: ignórase la fecha; posterior á 1827 en documentos oficiales: año de 1852.

Curtidores (Arroyo de): acta de 24 de Febrero de 1483.

Cruces: acta de 29 Mayo de 1560.

Caldereros: acta de 26 Octubre de 1543.
Caracuel: Relación de censos del Hospital de la Misericordia de 1589.
Catalanes: Catastro de 1752.
Clavel: Catastro de 1752.
Collantes: Catastro de 1752.
Conocedores: acta del 22 de Mayo de 1570.
Cristina: acta del 22 Abril de 1852 y acta 10 Mayo de 1875.
Cruz (detrás de las Atarazanas): escritura 11 Abril 1851 (Juan Jiménez, Juan Pecador).
Cantarería: padrón de Moneda forera de la collación de Santiago de 1477.
Capitán: acta de 14 de Octubre de 1878.
Carpinteros: Relación de censos del Hospital de la Sangre de 1589.
Carrizosa (no el actual que es posterior á 1817): padrón de Moneda forera de San Juan de 1602.
Ceniza: Relación de censos del Hospital de San Sebastián de 1589.
Colores: acta del 5 de Junio de 1789.
Consolación: acta de 19 de Septiembre de 1859.
Cordobeses (Cordobesa): libro capitular, folio 535, de 1639.
Cristal: ignórase la fecha; posterior á 1827.
Cubo: acta 9 Marzo de 1690.
Capuchinos: P.º 3.º Acta del 25 Octubre y nomenclatura que cita de 1869.
Cervantes: acta de 22 Abril de 1852.
Ciprés: ignórase la fecha; posterior á 1827.
Cartuja: Relación de censos del Hospital de San Pedro de 1589.
Colón: acta de 22 Abril de 1852.
Campana: padrones de Moneda forera de la collación de San Miguel de 1511.
Cañameros: libro capitular, folio 535, de 1639.
Castilla: actas del 3 Noviembre de 1595.
Cazón: padrón de Moneda forera de San Miguel de 1511
Ceres: acta de 19 Septiembre de 1859.

Corredera: padrón de Moneda forera de S. Miguel de 1511.
Cotofre: padrón de Moneda forera de San Miguel de 1511.
Caballeros: acta del 25 Octubre de 1459.
Cerrofuerte: Catastro de 1752.
Cruz Vieja: padrón de Moneda forera de S. Miguel 1477.
Doctor Lillo: Historia de Bartolomé Gutiérrez de 1480 y padrón de Moneda forera de la collación de San Salvador de 1606.
Duque de Tetuán: acta de 26 de Marzo de 1860.
Doctor Mercado: libro capitular, folio 535, de 1639.
Doctrina: libro capitular, folio 535, de 1639.
Doña Blanca: acta de 22 de Abril de 1852.
Don Juan: Relaciones de censos del Hospital de la Sangre de 1589.
Doña Felipa: Catastro de 1752.
Diego Fernández de Herrera: acta de 19 Noviembre 1890.
Duende: Relaciones de Riqueza de 1817.
Domecq: acta de 31 Julio de 1889.
Eguílaz: acta del 24 de Mayo de 1875.
Estereros: Catastro de 1752.
Encarnación: Catastro de 1752.
Escribanos: acta de 12 Septiembre de 1519.
Espíritu Santo: padrón de Moneda forera de la collación del Salvador de 1606 é Historia de Xerez por Bartolomé Gutiérrez de 1430.
Estrella: acta de 4 de Septiembre de 1865.
Escuelas: escritura de Juan Ximénez de Rojas, escribano público, en 1579.
Eguiluz: acta de 22 de Abril de 1852.
Esteve (antes Abastos): acta de 27 de Abril de 1885.
Egido (hoy Diego Fernández Herrera): padrones de Moneda forera de la collación de San Miguel de 1511.
Evora: acta de 19 de Diciembre de 1588.
Empedrada: padrón de Moneda forera de la collación de San Miguel de 1511.
Encaramada: Relaciones de censos del Hospital de la Misericordia de 1589.

Fate (contracción de Cerfate): padrones de Moneda forera de la collación de San Miguel de 1511.

Florindas: Catastro de 1752.

Fortún de Torres: acta de 16 de Julio de 1890.

Francos: acta del 8 de Agosto de 1467.

Flores: Relaciones de Censos del Hospital de San Cristóbal de 1589.

Frías: padrones de Quintas de San Marcos de 1827.

Fontán: acta de 18 de Septiembre de 1878.

Fontana: acta del 5 de Octubre de 1580.

Ferrocarril: acta de 10 de Mayo de 1875.

Gibraleón: Catastro de 1752.

Guarnidos: padrones de Moneda forera de la collación de San Miguel de 1477.

Granada (antes Granados): acta del 6 de Noviembre 1854.

Gaitán: acta del 23 de Marzo de 1553.

Garci-Gómez Carrillo: acta de 31 de Julio de 1889.

Guadalete: acta de 22 de Abril de 1852.

Gaspar Fernández: escritura de 26 de Abril ante Agustín Montesinos en 1583.—Hospital de Juan Pecador.

Gravina: acta del 29 de Diciembre de 1853.

Granados: padrón de Moneda forera de la collación de San Miguel de 1511.

Galván: libro capitular, folio 535, de 1639.

Horno: padrón de Moneda forera de la collación de San Marcos de 1477.

Huévar: padrón de Moneda forera de la collación de San Dionisio de 1608.

Hospicio: acta de 27 de Noviembre de 1865.

Honda: acta de 26 de Octubre de 1543.

Honsario: acta de 21 de Abril de 1460.

Higuera: Relaciones de censos de los Hospitales de la Sangre y Misericordia de 1589.

Chapinería: Relaciones de censos del Hospital de la Sangre de 1589.

Chancillería: padrones de Moneda forera de la collación de San Marcos de 1477.

Islas: ignórase la fecha; posterior al año 1827.

Idolos: Relaciones de censos de los Hospitales de la Sangre y San Cristóbal y el de Juan Pecador, donde cita escritura de 29 Enero de 1581: escribano Juan Jiménez, año 1839.

Imagen: ignórase la fecha; posterior á 1827.

Juan de Abarca: Catastro de 1752.

Juan Sánchez: acta de 14 de Octubre de 1878.

Judería: padrones de Moneda forera de la collación de San Marcos de 1477.

Jitanos: Catastro de 1752.

Juan de Torres: Relaciones de censos de los Hospitales de la Sangre y Misericordia de 1589.

Justicia: Relaciones de censos del Hospital de Juan Pecador, donde se cita escritura de 29 de Marzo de 1581 que habla de ella; año 1589.

Jardinillo: acta de 22 de Abril de 1852.

Lepe: libro capitular, folio 535, de 1639.

Limones (alto): acta del 30 de Agosto de 1560.

Lindos: Catastro de 1752.

Luna: acta de 4 Septiembre de 1865.

Lepanto: acta de 19 de Septiembre de 1859.

Letrados: padrones de Moneda forera de la collación del Salvador de 1606.

Limones (bajo): acta del 30 de Agosto de 1560.

Liebre: libro capitular, folio 535, de 1639.

Loreto: acta del 19 de Septiembre de 1859.

Lealas: escritura 2 Mayo; Archivo parroquial de San Juan; nota de censos de 1572.

Lechugas: acta de 17 de Septiembre de 1578.

Luis Pérez: acta de 16 de Marzo de 1681.

Lancería: acta de 27 de Noviembre de 1564.

Larga: acta de 5 de Enero de 1541.

Laurel: acta de 4 Septiembre de 1865.

López Ruiz: acta de 14 de Octubre de 1878.

Lanuza: acta de 10 de Mayo de 1875.

Levante: libro capitular, folio 535, de 1639.

Lucena: ignórase la fecha; posterior á 1827.

Lecheras: padrones ó listas para las quintas de la collación de San Miguel de 1827.

Melgarejo: acta de 16 de Abril de 1574.

Misericordia: padrones de Moneda forera de la collación de San Dionisio de 1608.

Monti: acta de 14 de Octubre de 1878.

Moral: Catastro de 1752.

Murguía: Catastro de 1752.

Madroño: acta de 4 Septiembre de 1865.

Mendoza: ignórase la fecha; posterior á 1827.

Mirabal: Relaciones de Riqueza de 1817.

Morla (Molino de): padrones de Moneda forera de la collación de San Marcos de 1603.

Mercado: Relaciones de censos de los Hospitales de la Sangre y San Sebastián de 1589.

Merced: padrones de Moneda forera de la collación de Santiago de 1477.

Murillo: acta de 22 de Abril de 1852.

Muro: Catastro de 1752.

Marqués de Cádiz: acta de 22 de Abril de 1852.

Matadero: Relaciones de Riqueza de 1817.

Medina: acta de 2 de Abril de 1566.

Mesones: Catastro de 1752.

Mora.

Morenos: acta de 15 de Febrero de 1576.

Madre de Dios: acta de 10 de Mayo de 1875.

Marimanta: acta de 21 de Julio de 1559.

Mariñíguez: padrones de Moneda forera de la collación de San Miguel de 1511.

Méndez Núñez: acta de 10 de Mayo de 1875.

Molineros: Relaciones de censos de los Hospitales de la Natividad y Santa María del Pilar de 1589.

Martín Fernández: Relaciones de censos de los Hospitales de la Misericordia y del Pilar de 1589.

Molino del Viento: Relaciones de censos de los Hospitales de la Misericordia y del Pilar.

Muleros: ignórase la fecha; posterior á 1827.

Nogal: acta del 4 Septiembre de 1865.

Negros: ignórase la fecha; posterior á 1827.

Nuño de Cañas: acta de 22 Abril de 1852.

Nube: acta del 27 de Noviembre de 1865.

Nueva: padrones de Moneda forera de la collación de Santiago de 1580.

Naranjas: Relaciones de censos de los Hospitales de la Misericordia, de la Sangre y del Pilar de 1589.

Orbaneja (calle ó cuesta): acta de 11 de Diciembre 1573.

Oliva: acta del 6 Noviembre de 1854.

Orbaneja (plaza): acta del 20 de Abril de 1541.

Orellana: padrones de Moneda forera de la collación de San Miguel de 1511.

Oropesa: libro capitular, folio 535, de 1639.

Paralejo ó Peralejo: Catastro de 1752.

Pavón: acta del 15 Octubre de 1860.

Paz: acta de 27 de Noviembre de 1865.

Peral: acta del 4 de Septiembre de 1865.

Pescadería (vieja): Catastro de 1752.

Pescadería (nueva): Relaciones de Riqueza de 1817.

Pilar: Relaciones de Riqueza de 1817.

Plateros: Catastro de 1752.

Pollo (Poyo): acta de 18 de Marzo de 1565.

Ponce de León: acta de 22 de Abril de 1852.

Pozuelo: Catastro de 1752.

Progreso: acta de 26 de Noviembre de 1868.

Puerto: padrones de Moneda forera de la collación de San Miguel de 1477.

Pelayo: acta del 19 Septiembre de 1859.

Peones: acta de 10 de Septiembre de 1482.

Princesa: acta de 22 de Abril de 1852.

Pajarete: acta de 7 de Julio de 1651.

Palomar: Relaciones de censos de los Hospitales de la Sangre y Misericordia de 1589.

Por-vera: acta del 11 Diciembre de 1592.

Puerta Nueva: padrones de Moneda forera de la collación de San Márcos de 1603.

Puerta de Sevilla: padrones de Moneda forera de la collación de San Marcos de 1477.

Palma: Catastro de 1752.

Picadueñas: Relaciones de censos de los Hospitales de la Sangre y Misericordia de 1589.

Pozo dulce: Relaciones de Riqueza de 1817.

Puerta de Rota: acta del 8 de Agosto de 1588.

Paúl: acta del 16 de Marzo de 1841.

Pizarro: acta del 22 Abril de 1852.

Ponce: Relaciones de censos del Hospital de la Sangre de 1589.

Pozo del Olivar: acta de 16 de Mayo de 1541.

Prieta: acta del 27 de Mayo de 1566.

Pañuelo: Catastro de 1752.

Pedro Alonso: acta de 3 de Marzo de 1552.

Portería: acta de 22 de Abril de 1852.

Porvenir: acta del 6 de Noviembre de 1854.

Puertas del Sol: Catastro de 1752.

Pavía: acta de 5 de Mayo de 1562.

Plata: padrones de Moneda forera de la collación de San Miguel de 1477.

Quintos: padrones de Moneda forera de la collación de San Miguel de 1477.

Quemada: acta del 7 de Julio de 1651.

Remedios: libro capitular, folio 535, de 1639.

Riquel: Relaciones de Riqueza de 1817.

Rodrigo León: Relaciones de censos de los Hospitales de la Concepción y Misericordia de 1589.

Ruiz de la Rabia: acta del 7 de Agosto de 1878.

Rompechapines: Catastro de 1752.

Rosa: padrones de Moneda forera de la collación del Salvador de 1606.

Roalabota: libro capitular, folio 535, de 1639.

Rosario.

Rui López: acta 26 de Marzo de 1568.

Rincón Malillo: Relaciones de censos de los Hospitales de la Sangre, Misericordia y San Bartolomé de 1589.

Rendona· Relaciones de censos de los Hospitales de la Sangre y Misericordia de 1589.

Ramos: acta del 10 de Mayo de 1875.

Rallón: acta del 10 de Mayo de 1875.

San Agustín: libro capitular, folio 535, de 1639.

San Antón (Corral de): padrones de Moneda forera de la collación de San Miguel de 1477.

Santa Ana: nomenclatura de calles de 1864.

Santa Cecilia (Novias): escritura de 1656, folio 498; escritura de 1685, oficio 10; año 1852.

Santa Clara: acta del día 4 Septiembre de 1560.

San Cristóbal: acta del 20 Julio de 1543.

San Dionisio: acta del 28 de Junio de 1518.

San José: Catastro de 1752.

San Lucas (calle): libro capitular, folio 635, de 1639.

San Marcos (calle): libro capitular, folio 635, de 1639.

Santa María de Gracia: acta de 20 de Mayo de 1533.

San Pedro: acta del 29 Diciembre de 1853.

Sedería: acta del 22 Enero de 1567.

Silos: libro capitular, folio 535; nota de calles por parroquias de 1639.

Salvador (Barraganas): acta de 22 de Abril de 1852.

San Honorio: acta del 19 Septiembre de 1859.

San Ildefonso: padrones de Moneda forera de la collación del Salvador de 1606.

Santa Isabel (calle): acta del 22 de Abril de 1852.

San Lucas (plaza): libro capitular, folio 535, de 1639.

San Quintín: acta del 19 Septiembre de 1859.

San Andrés: Relaciones de Riqueza de 1817.

San Cayetano: Relaciones de Riqueza de 1817.

Santo Domingo: Catastro de 1752.

San Juan de Dios: Catastro de 1752.

San Marcos (plaza): padrones de Moneda forera de la collación de San Marcos de 1477.

Santa Rosa: Relaciones de Riqueza de 1817.

San Sebastián: acta del 25 de Agosto de 1553.

Salado: acta de 6 de Noviembre de 1854.

Salas: libro capitular, folio 535, de 1639.

Santiago: padrones de Moneda forera de la collación de Santiago de 1477.

San Blas: Catastro de 1752.

Santa Isabel (alameda): acta de 22 de Abril de 1852.

San Juan (calle y plaza): acta de 17 de Mayo de 1513.

San Mateo: libro capitular, folio 535, de 1639.

Santa María de la Merced: padrón de Moneda forera de la collación de Santiago de 1492.

San Francisco Xavier: acta de 22 de Abril de 1852.

San Onofre (Santo Nuflo): libro capitular, folio 535, 1639.

Sevilla: Relaciones de censos de los Hospitales de la Sangre, Misericordia, San Sebastián, San Cristóbal y Juan Pecador de 1589.

San Francisco de Paula: libro capitular, folio 535, de 1639.

Santa María: acta del 3 de Noviembre de 1582.

San Luis: acta del 10 de Mayo de 1875.

San Pablo: padrones de Moneda forera de la collación de San Miguel de 1511.

Sma. Trinidad: padrones de Moneda forera de la collación de San Miguel de 1604.

Serrana: Catastro de 1752.

San Clemente: acta de 22 de Abril de 1852.

Sancho Vizcaíno: acta de 11 de Noviembre de 1549.

Santos: Catastro de 1752.

San Justo: acta de 22 de Abril de 1852.

San Miguel (calle y plaza): padrones de Moneda forera de San Miguel de 1477.

San Telmo: acta de 6 de Noviembre de 1854.

Sol: padrones de Moneda forera de la collación de San Miguel de 1511.

Topete (plaza Victorias): acta de 26 Noviembre de 1868.

Tornería: padrones de Moneda forera de la collación de San Marcos de 1477.

Unión (calle): acta de 15 de Octubre de 1860.

Unión (plaza): acta del 26 Noviembre de 1868.

Vicario: acta del 25 de Octubre de 1459.

Victorias: padrones de Moneda forera de la collación de San Marcos de 1603.

Vid: acta de 19 Septiembre de 1859.

Valcázar: Relaciones de Riqueza de 1817.

Vargas: acta del 21 de Noviembre de 1584.

Visitación: Relaciones de Riqueza de 1817.

Valientes: acta del 13 de Febrero de 1585.

Valderramas: Catastro de 1752.

Veracruz: acta de 2 de Abril de 1566.

Vallesequillo: acta del 10 de Mayo de 1875.

Yerba: libro capitular, folio 535, de 1639.

Zaragoza, año de 1840.

Zarza: Relaciones de censos del Hospital de la Misericordia de 1589.

# APÉNDICE 7.°

## CORRESPONDENCIA
**entre calles antiguas y modernas.**

| NOMBRES ANTIGUOS. | NOMBRES MODERNOS. |
|---|---|
| Atahonilla perdida, calle de la. | Duende. |
| Arco del Convento de Madre de Dios. | Porvenir. |
| Arco de la Panadería. | Pescadería Vieja. |
| Arenal, plaza del. | Constitución hasta 1875: hoy Alfonso XII. |
| Altillo de las Angustias. | Angustias (parte acera derecha). |
| Alquiladores, calle de. | San Agustín (parte: la sección ancha en su princ.°) |
| Ancha de San Agustín, calle. | San Agustín (parte: plaza de la Iglesia.) |
| Antón de Cuenca, calle de. | San Antón. |
| Arboledilla, la. | San Francisco de Paula. |
| Albarizuela, la. | Morenos y otras. |
| Almacenes de Cartuja, calle de los. | Naranjas. |
| Almacén de Bornos á la Veracruz. | Santa María. |
| Alonso, plaza de. | Clavel. |

| NOMBRES ANTIGUOS. | NOMBRES MODERNOS. |
|---|---|
| Atarazanas, plaza de las. | San Andrés. |
| Ayala, plaza de. | Zaragoza (parte). |
| Arco de Santiago. | Angeles. |
| Arco del Olivillo. | Oliva. |
| Arenalejo de Santiago. | Santiago. |
| Alameda de la Merced. | Alameda de Santa Isabel. |
| Angostillo de Santiago. | Angostillo. |
| Armas de Santiago, calle de las. | Armas de Santiago. |
| Ancha de la Victoria, calle. | Ancha. |
| Alameda del 17 de Julio. | Alameda de Cristina. |
| Arroyo, plaza del. | Duque de Tetuán. |
| Arroyo de los Curtidores. | Duque de Tetuán. |
| Ancha de los Jubeteros, calle. | Consistorio. |
| Algarve de Arlabán, calle. | Algarve. |
| Alcaicería, la. | Sedería. |
| Arrayán, calle del. | Compás. |
| Animas, calle de las. | Animas de San Lucas. |
| Angostillo de San Mateo y calle del Carnerete. | San Mateo; parte que sale al Almendrillo; allí había un triunfo en honor de la Sma. Trinidad. |
| Alcázares, plaza de los; (por el torreón morisco que se conserva; debía haber otros). | Cordobeses. |
| Agujero de la calle Ancha. | Frías.. |
| Agujero de la Victoria. | Negros. |
| Aflicción, calle de la. | Doctor Mercado (parte). |
| Aguila, plaza del; (por la casa del Ldo. Dávila cuyo linaje lleva en su escudo dicho símbolo heráldico. | San Marcos, calle (parte). |
| Baluarte de las Angustias. | Porvenir (parte). |
| Brianda, plaza de. | Pavón. |
| Bodegas de Cartuja, calle de las. | Naranjas. |

| NOMBRES ANTIGUOS. | NOMBRES MODERNOS. |
|---|---|
| Ballonas, calle de las. | Duque de Tetuán (parte). |
| Bollonas, calle de las. | Duque de Tetuán (parte). |
| Barraganas, calle de las. | Salvador. |
| Belén, cuesta de. | Barranco. |
| Borceguinería, la. | Yerba. |
| Berzas, calle de las. | Pescadería. |
| Berceras, plaza de. | Plateros. |
| Belén, callejuela de. | Claustro. |
| Balderrama, plaza de. | San Marcos, pl. (en la calle). |
| Cuartel de Molero, calle del. | Muleros. |
| Cohombrales, calle de los. | Muleros. |
| Camacho de Miraflores, calle de. | Barqueros. |
| Cartuja, calle de. | Puertas del Sol. |
| Carretería, la. | Sma. Trinidad. |
| Cadahorcos, calle de. | D.ª Blanca. |
| Carrillo, calle del. | San Agustín (parte). |
| Corral de San Antón (calle del). | San Antón. |
| Cristo (plaza del). | Medina. |
| Ceperos, calle de los. | Doctrina. |
| Cacho, calle de. | Gravina. |
| Cuerno, calle del. | Cruz. |
| Colchado, calle de. | Collantes. |
| Carnecería de Santiago. | Ancha (parte). |
| Candelero, calle del. | Luis Pérez. |
| Cuatro Esquinas. | Pozo del Olivar (parte). |
| Capachos, calle de los. | San Juan de Dios. |
| Catalán, calle de. | Catalanes. |
| Cuesta de las Cruces. | Beaterio. |
| Collonas, calle de las. | Duque de Tetuán (parte). |
| Constancia, calle de la. | Unión. |
| Cuesta del Cochino. | Unión. |
| Cuesta del Aire. | Aire. |
| Cuesta de Castellanos. | Castellanos. |
| Cuesta de Orbaneja. | Orbaneja. |
| Cuesta de la Cárcel. | Princesa. |

| NOMBRES ANTIGUOS. | NOMBRES MODERNOS. |
| --- | --- |
| Calderas, calle de. | Flores. |
| Caldereros, calle de. | Flores. |
| Caridad, calle de la. | Consistorio. |
| Calcetería, la. | Yerba y Misericordia. |
| Cárcel Vieja, calle de la. | Princesa. |
| Cabildo Viejo, plaza del. | Escribanos. |
| Caño de la Pescadería (antigua). | Chapinería. |
| Compás de San Cristóbal. | Compás. |
| Cuesta del Carmen. | Castellanos. |
| Curtidurías (ó Tenerías), calle de las. | Curtidores. |
| Carpintería, la. | Carpintería alta. |
| Cuervo, plaza del. | Carpintería alta (parte; plaza de Virués). |
| Canto gordo, calle del. | Canto. |
| Caldas, calle de las. | Melgarejo. |
| Capillita, calle de la. | Liebre. |
| Cantón, plaza del. | Valderrama (parte). |
| Carnerete, calle del. | San Mateo (parte). |
| Cerfate, plaza de. | San Marcos, plaza (parte). |
| Comedias, calle de. | Horno y otra cerrada calle Santa Isabel (Vacas). |
| Cuesta de Santo Cristo de la Viga. | Encarnación (parte). La cuesta junto á la calle de Cazorla. |
| Diego González Granados. | Granados. |
| Donosa, plaza de la. | Clavel (parte: plaza Clavel y Palomar por la casa de la esquina.) |
| Duque de la Victoria, calle del. | Por-vera. |
| Diego de Lepe, calle de. | Lepe. |
| Dionis de Huévar, calle de. | Huévar. |
| Diego de Carrizosa, plaza de. | Carrizosa: así la consigna la nomenclatura de 1853; |

| NOMBRES ANTIGUOS. | NOMBRES MODERNOS. |
|---|---|
| | pero es error debido á la identidad del nombre: la calle de Diego de Carrizosa es el trozo de la Chancillería hasta la plaza de Mendoza. |
| Empedrada de Cartuja, calle. | Empedrada. |
| Egido. | Porvenir, Colón, Cartuja. |
| Encaramada, la. | Barrreras. |
| Enramadilla, la. | Barreras. |
| Empedrada de los Jubeteros. | Consistorio. |
| Especería, calle de la. | Sedería. |
| Flores (por Miraflores: San Miguel), calle de. | San Clemente. |
| Fernando VII, plaza de. | Constitución. |
| Faldriguera de la Corredera. | Castilla. |
| Frailes de San Agustín, calle. | Agustinos. |
| Fonsario, el. | Honsario. |
| Frailes de la Victoria, calle de. | Idolos. |
| Franceses, calle de los. | San Fernando. |
| Frailes, calle de los. | Claustro. |
| Francisco Vera Balderrama, plazuela de. | Valderrama (parte). |
| Gamboa, calle de. | Muleros. |
| Gatonas, calle de las. | Cañameros. |
| Galvana, calle de la. | Murguía. |
| Gallardo, callejón de. | Jardinillo. |
| Gloria, calle de la. | Pozuelo (parte). |
| Granados, calle de. | Granada. |
| Gilas, calle de las. | Islas. (Gilas es su propio nombre; conserva la loseta con la frase *Hilas* por Jilas ó Gilas, hijas de Gil. |
| Gaspar Núñez, juego y plaza de. | Paralejo. |
| Huye si puedes, calle de. | Muleros. |

| NOMBRES ANTIGUOS. | NOMBRES MODERNOS. |
|---|---|
| Hoyanca, calle de la. | San Justo. |
| Horca, calle de la | Evora (parte). |
| Hostería, calle de la. (Posada del León de Oro, siglo XVIII.) | Lancería. |
| Honda de los Caldereros, calle. | Honda. |
| Husillo, calle del. | Gravina. |
| Hospital de San Bartolomé, plazuela del. | Duque de Tetuán (parte). |
| Hileras (Cordoneras), calle. | Remedios. |
| Higos, plaza de los. | Carpintería alta (parte). Debe ser la plazoleta antes de la casa de Ponce León. |
| Horno de Rodrigo de Vera en la Carpintería, calle del. | Orbaneja, cuesta de. |
| Hauríes, calle de los. | Gibraleón. |
| Horno hondo, calle del. | Horno. |
| Horno hondillo, calle del. | Horno. |
| Islas, calle de las. | Islas (Jilas, Gilas). |
| Imagen de Belén, callej.ª de la. | Belén. |
| Iglesia de San Lucas, calle. | San Lucas. |
| Imagen bajo la Carpintería, calle. | Peones (parte), junto á la Cuesta de Orbaneja y Carpintería baja. |
| Imagen Chiquita, la. | Alcaidesa. |
| Juan del Portal, calle de. | San Justo. |
| Juan de Vega, calle de. | Oropesa. |
| Jesús, plaza de. | Quemada. |
| Justicia, plaza de la. | Pozuelo (parte). |
| Jubetería, calle de la. | Consistorio. |
| Jileras (por Hileras), calle de las. | Remedios. |
| Juan de la Barca, calle de. | Juan de Abarca. |
| Jesús, calle de. | Cuatro Juanes (parte). |
| Juan Dávila, calle de. (Hijo de Martín Dávila que dió nombre á la plaza del Carmen.) | Castellanos. |

| NOMBRES ANTIGUOS. | NOMBRES MODERNOS. |
|---|---|
| Jabonería, plaza de la. | Orbaneja y Carrizosa. |
| Juan del Cubo, plazuela de. | Cubo. |
| Jaramago, plaza del. | San Marcos, calle (parte). |
| Lucena, callejuela de. | Higuera (parte). |
| León, calle de. | Don Juan. |
| Lebrija, callejón de. | Pozo del Olivar. |
| Limones, alta y baja. | Limones. |
| Laneros, calle de. | Chapinería. |
| Lecheras, calle de las. | Alvar López. |
| Leones, plaza de los. (Los Ponce de León.) | Carpintería alta (parte). |
| Limón, calle del. | Mirabal (parte). |
| Limones, plaza. (Apellido.) | San Marcos, plaza (parte.) |
| Llano de las Angustias. | Angustias. |
| Llano de San Sebastián. | San Sebastián, Alameda de Cristina y Eguiluz. |
| Llano de Santo Domingo. | Alameda de Cristina. |
| Llano del Alcázar. | Alameda. |
| Madre de Dios, calle. | Porvenir. |
| Mari-Iñíguez, calle de. | Mariñíguez. |
| Miraflores, calle de. | Cañameros. |
| Meléndez, callejón de. | Puertas del Sol. |
| Mesón de la Parra, calle del. | Mesones. |
| Muro Quebrado, calle del. | Puerto. |
| Muro del Arenal, calle del. | Fate. |
| Molino del Judío, calle del. | Zaragoza. |
| Maleta, callejón de la. | Nuño de Cañas. |
| Muro de la Merced. | Alameda de Santa Isabel. |
| Menga, calle de (Domenga (¿) | Pozo Dulce. |
| Mansa, calle de la. | Ciprés. |
| Manso, calle del. | Ciprés. |
| Muladar alto. | Carpinteros. |
| Manga del Toril. | Pizarro. |
| Muro, callejuela de. | Unión-Huévar. |
| Monjas de la Concepción, calle. | Misericordia. |

| NOMBRES ANTIGUOS. | NOMBRES MODERNOS. |
|---|---|
| Mercaderes, plaza de. | Plateros. |
| Malnegro, calle del. | Tornería (parte). |
| Martín Dávila, plaza de. | Carmen, plaza. |
| Mondonguería, la. | Peones. |
| Muro de Cortegana. | Murillo. |
| Muro de Cabra. | Cubo. |
| Mirabal. | Mendoza, Cid. |
| Muralla, calle de la. | Doctor Mercado (parte). |
| Merced (sin salida), calle de la. | Negros. |
| Monjas Victorias, calle de las. | Victorias. |
| Molino de Morla, calle de. | Morla. |
| Montecorto (Marqués de Montecorto), calle de. | Horno. |
| Muladar de Caraballo. | Judería. |
| Muladar de Santo Domingo. | Santo Domingo, Eguiluz. |
| Novias, calle de las. | Santa Cecilia. |
| Nueva, calle. | Bodegas. |
| Nueva del Muladar. | Santo Domingo. |
| Naranjos, plaza de los. | San Marcos, plaza (parte). |
| Oliva, calle de la. | San Telmo. |
| Polas, calle de las. | Lecheras. |
| Peña, calle de. | Juan Franco, calle desde la de Armas á San Agustín. |
| Portería de la Sma. Trinidad. | Portería. |
| Pastrana, plaz.ª de. (Gaspar de) | Silos. |
| Postigo de la Vera-Cruz. | Bodegas. |
| Puerta de Santiago. | Olivos. |
| Peña, calle de la. | Cristal. |
| Paraíso, calle del. | Ciprés. |
| Piernas, calle de. | Guadalete. |
| Pedro Gaitán Churruchano, calle de. | Gaitán. |
| Pavón, calle de. | Unión. |
| Puerta del Real. | Consistorio (parte). |
| Pescadería Vieja, la. | Chapinería. |

| NOMBRES ANTIGUOS. | NOMBRES MODERNOS. |
|---|---|
| Poca Sangre, calle de. | Cuatro Juanes. |
| Portería de San Cristóbal. | Compás. |
| Palos, callejuela de los. | Basantes. |
| Pedro Núñez, plaza de. | Peones. |
| Prado, calle de. | San Pedro. |
| Palma, calle de la. | Palma. |
| Ponce, plaza de. | Ponce de León. |
| Picaza, plaza de. | Mirabal. |
| Postigo de la plaza de Picaza. | Frías. |
| Peralejo. | Paralejo. |
| Rastro, el. | Pescadería Vieja. |
| Reventón de Quintos, calle de. | Quintos. |
| Roperos, calle de. | Consistorio. |
| Ropahecha, calle de. | Consistorio. |
| Royo, plaza del. | Plateros. |
| Romanitos, callejuela de. | Pilar. |
| Riquelme, plaza de. | Mercado (parte). |
| Rosquilleras, calle de. | Alegrías. |
| Real, plaza y calle. | Compañía. |
| San Francisco, callejón de. | D.ª Blanca. |
| Santa María del Pilar, calle de. | San Agustín (parte). |
| San Pedro, calle de. | Pajarete. |
| Sma. Trinidad, plaza de la. | Clavel (parte). |
| Sangre, calle de la. | Asilo. |
| Santo Nuflo, calle del. | San Onofre. |
| San Bartolomé, plaza de. | Duque de Tetuán (parte: la acera derecha por la calle de la Princesa, Arroyo bajo). |
| Sombrereros, plaza de los. | Yerba. |
| San Dionisio, plaza de. | Plateros. |
| Salto del Cabrón. | Orbaneja, calle. |
| Santa María de Gracia, plaza de. | Ponce de León. |
| Siete Revueltas. | Melgarejo. |
| San Ildefonso, plaza de. | Basurto. |

| NOMBRES ANTIGUOS. | NOMBRES MODERNOS. |
|---|---|
| Salas, calle de. | Salado. |
| Ternero, calle de. | San Clemente. |
| Tras de San Francisco. | D.ª Blanca. |
| Tras de Santo Domingo, calle. | Rosario. |
| Ternera, calle de la. | San Francisco Javier. |
| Tierra de la Orden. | Marqués de Cádiz. |
| Tras de San Juan de Letrán. | San Juan de Dios. |
| Tundidores, calle de. | San Cristóbal. |
| Torno de San Cristóbal. | Compás. |
| Truco, calle del. | Canto (parte). |
| Tras de la casa de las Cadenas. | Paralejo. |
| Ursino, plaza de. | Curtidores. |
| Vivas y Galván, calle de. | Galván. |
| Visley, plaza de. | Avila, Arboledilla, S. Francisco de Paula. |
| Virgen de la Oliva. | Oliva. |
| Victoria, calle de la. | Por-vera. |
| Vacas, calle de las. | Santa Isabel. |
| Vendedoras, plaza de. | Plateros. |
| Vera, plaza de. (Rodrigo Vera). | Carpintería alta (parte: la Cuesta Orbaneja y plaza contigua.) |
| Virués, plaza de. | Carpintería alta (parte). |
| Zurita, callejón de. | Cervantes. |
| Zurita, carril de. | Luis Pérez. |
| Zanja, callejón de la. | Santo Domingo. |
| Zorra, callejuela de la. | Almenillas. |

# APÉNDICE 8.º

## DOCUMENTOS
**varios de interés para esta obra histórico - estadística.**

*Boletín Oficial de 1856.*

*Circular.*—El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación me comunica con fecha 19 del actual, la R. O. siguiente:

«Habiéndose cometido desde el año 1854 por muchos Ayuntamientos y autoridades locales el abuso de mudar los nombres antiguos de las calles, plazas y demás sitios públicos, reemplazándolos con otros que, sobre tener inconvenientes de diversas especies, ofrecen el grave y trascendental de perjudicar á la propiedad, por no haberse cuidado siempre de hacer constar la correspondencia que existe entre las nuevas denominaciones y las que aparecen en los títulos de pertenencia de las fincas urbanas, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar que se restablezcan todos los nombres que existían en la citada época de 1854, con anterioridad al 16 de Julio, y en adelante no se hagan semejantes alteraciones de nombres en las calles y plazas antiguas ni en otros sitios públicos, sin que los respectivos Ayuntamientos lo pongan en conocimiento del Gobernador de la Provincia y obtengan su aprobación, debiéndose en este último caso anotar en los registros municipales convenientemente autorizadas, las variaciones introducidas, á fin

de que en todo tiempo puedan reconocerse las fincas cuyas señas se hallan consignadas en las escrituras y documentos públicos, y que con tal motivo hayan sufrido alteración. De R. O. lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos expresados.»

Lo que he dispuesto se publique en el *Boletín Oficial* de la Provincia, para que llegando á noticia de los Sres. Alcaldes de la misma lo prevenido en dicha R. O. puedan proceder desde luego á su debido cumplimiento.—Cádiz 29 de Diciembre de 1856.—*Rafael de Navascués.*

---

*Documentos de Cabildo de Contabilidad.—Ramo de Presupuestos.—(Año de 1855.)—Papeles del Cabildo n.º 95, punto 2.º—5 de Julio.*

*Gobierno de la Provincia de Cádiz.—Beneficencia n.º 3.267.*—El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 26 del pasado me comunica la R. O. siguiente:

«Excmo. Sr.: En vista del expediente promovido á instancia de la Junta Directiva del Asilo de San José de Jerez de la Frontera, en solicitud de que se le conceda sin retribución alguna á la Beneficencia Municipal, el edificio que ha sido Hospital de la Sangre, la Reina (q. D. g.), se ha dignado acceder á dicha pretensión, aplicándose, en su virtud, dicho Hospital y la casa que le está contigua al mencionado Asilo, poseedor al presente de uno y otro, *en cuyo aprovechamiento estarán mientras la institución sea sostenida por los vecinos suscritores*; mas con la condición de que *cesando el establecimiento ó pasado que fuere á otro local volverá con las mejoras que haya adquirido á la Beneficencia Municipal.*

De R. O. lo digo á V. E. para los efectos correspondientes. Y lo transcribo á V. SS. para su debido conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. SS. muchos años. —Cádiz 2 de Julio de 1855.—*Francisco de los Ríos.*—Señores del Ayuntamiento Constitucional de Jerez.

---

*Actas de 1459.—Folio 103 vuelto.*

Jueues veynte é çinco dias del dicho mes de otubre de mjll é quatroçientos é cinquenta é nueue (1) annos.

*solar.*—los rregidores diuso escriptos mandaron dar esta carta que se sigue:

Sepan quantos esta carta vieren como nos el concejo corregidor E Alguasil Mayor E los trese caualleros Regidores de la noble cibdad de xerez de la frontera, estando ayuntados en nuestro cabillo llamados por nuestro portero segund que lo avemos de vso é de costumbre porque avemos voluntad de ennoblecer á esta cibdad é mandar fazer en ella más é mejores heficios (2) que oy son en especial en los logares esentos é donde non ay hedeficios é se puedan fazer sin dapno de njnguna persona; por ende por fazer bien é merced á vos alfon ferrandes de ecija criado de alfon ferrandes de valdespino, vesjno desta cibdad en el arraual de sant mjguell tenemos por bien é es nuestra boluntad que agora ede aquí adelante para syenpre jamás aya des para vos libremente por juro de heredad vn pedaço de tierra calma exido que es en el dicho arraual de sant mjguell, que comiença el esquina del dicho solar desde el camjno que va al portal como sale de la calle de cal de caualleros é va al dicho portal, é de la calle del vicario viejo é va en derecho del dicho camjno en luengo cinco sogas de quatro braças é media cada una, según la costumbre de esta cibdad é la frente del dicho solar ha de ser de dos sogas é media é la otra frente ha de se quatro (?), camjno ó calle que va derecho á salir á la calle larga (3) como va á los posos é ha de quedar con saluo el camino que va derecho al campo de la torrecjlla (4) é podades sacar é abrir puerta en derecho é frente de la plazuela de las casas de pero rrodriguez de grajal: la

---

(1) Ocho el acta por error de pluma.

(2) Sic por hedeficios.

(3) No la Larga de ahora, pues ya se ve su distinta situación; no se puede hoy identificar.

(4) La Torrecilla llamada del Tinte, que subsistió hasta hace pocos años. Estaba en donde hoy las bodegas de Paúl y la mandó edificar en 1285 el rey moro Aben Jusuf que tenía cercado á Jerez.

qual dicha merced vos fasemos con todas sus entradas y salidas é pertenencias para que labredes é hedifiquedes las dichas casas como á vos plugujere é desde agora nos desapoderamos de todo el poder é el derecho que al dicho solar tenemos é podemos aver; é apoderamos é entregamos en todo el a vos el dicho alfon ferrandes: é ayades para vos el dicho solar é casa que en el fisjeredes, libres é quitas por juro de heredad para lo dar é vender é empennar é cambiar é enagenar é para que podades faser de todo ello é en ello lo que vos quisjeredes é por bien toujerdes como de lo vuestro propio é nos vos somos fiadores é nos obligamos de faser sano el dicho solar de quien quier que vos lo demande ó embargue ó contralle todo ó parte alguna dél de tal manera rredremos é amparemos é defendamos é vos lo fagamos todos sano como vos el dicho alfon ferrandes é quien vos quisjeredes ó lo vuestro heredare, finquedes con todo ello en pás para sjempre jamás é que promettemos é otorgamos de aver por firme lo que dicho es é non venir contra ello, so obligasion que fasemos de los bienes é rrentas é propios del dicho consejo que para ello obligamos E desto vos mandamos dar esta carta firmada de algunos de nos é del escriuano público de nuestro cabillo, é mandamos la sellar con el sello del dicho consejo que es fecha dias del mes de anno del nascjmiento del nuestro saluador ihesucristo de mjll é quinientos é cinquenta é Nueve annos.—*andrés de la plaçuela.—pero Nunnes.—bartolomé nunnes.—ihoanes bachalarius.—alfonso nunnes.—garçia de auila.—Juan rriquel.—pero marinno de rribera.—pedro de sepulveda* (?)—*pedro de vera* (1) —*diego martines.—aluar nunnes.*

---

*Actas de 1460.—Cabildo del Lunes 28 de Abril ante Juan de Torres.*

*Solar.*—fizieron donación al jurado pero de carmona é á ferrand jaymes de un pedaço de *solar á las espaldas del tinte*

(1) El célebre conquistador de las Canarias.

desta cibdad de anchura de diez y ocho palmos é de hueco al traués é su longura tanto luengo como es el solar del dicho tinte enfrente para facer un estante é un alberca para serujdumbre del dicho tynte.

---

*Actas de 1460.—Cabildo del Lunes 21 de Abril.*

El dicho pero de sepulueda rregidor dixo á los dichos sennores corregidor é rregidores é jurados que algunas presonas piden é demandan á esta çibdad solares para facer casas en el exido al salido de la *mancebía;* por ende pidió á los dichos sennores que pues esta çibdad es menguada de propios para pagar las quitaciones ordinarias é las nescesjdades que le ocurren, dé á tributo é çienso algunos solares en el exido; en especial en algunos lugares que son sin prejuyzjo de presona alguna; los dichos sennores dixeron que era bien que se diesen los dichos solares á tributo é çienso; en espeçial se diesen desde el canto del solar que esta çibdad dió á alonço ferrandes de eçija, criado del jurado alfonso ferrandes de valdespino fasta el canto de la esquina de juan domingo é desde el canto del corral de los bueyes que es de alvar gonzalez fasta el canto de las casas de alvar sanchez de varea é que sean sennalados los dichos solares por los alarifes desta çibdad, é partan los dichos solares en tal manera que haya palacio é portal é cocina é corralete é casapuerta é fechas las dichas sennales lo faga saber á xeres.

---

*Cabildo del Lunes 28 del propio mes de Abril.*

*Solares.*—Otro sy acordaron é mandaron que el dicho corregidor faga poner en el almoneda é faga el rremate de todos los solares que esta çibdad mandó sennalar; é eso mesmo en los otros de la parte *cerca del fonsario de los judíos* á çienso é trebuto, é que otro alguno non lo faga.

---

*Torrecilla del Tinte.*

El nombre del *Tinte* que hasta ahora ha llevado dicho sitio, procede seguramente de la fábrica para *tinte* de paños instalada en el mismo por el citado Filipo de Sarzana según autorización para ello que le otorgó la ciudad en cabildo de 28 de Marzo de 1549. (Véanse los folletines de *El Guadalete* de Noviembre de 1892 en que hemos publicado la documentación histórica relativa á este curioso punto.)

*Libro Capitular con las actas de 1535, 37 y 39.—Cédula en favor de Diego de Lepe, folio 561 vuelto.*

La Reyna: Por fazer bien y merçed á vos diego de Lepe vezino de la çiudad de xeres de la frontera, Acatando los ceruiçios que nos aveis hecho, es nuestra merçed é voluntad que las casas en que al presente biuis é morays y bivierdes y morardes de aquj adelante en la dicha ciudad sean libres y esentas de huéspedes para que no se aposenten en ellas njnguna persona nj se saque de ellas leña, ropa, paja ni cebada nj aves nj bestias de guja nj otra cosa alguna por via de aposento ni en otra manera contra vuestra voluntad eçento quando la católica Reyna ó el emperador Rey mj señor ó yo ó los jlustrjsjmos prjncipe é Infantes nuestros muy caros é amados hijos ó los del nuestro consejo ó cualesquier de nos estuvjeremos é pasaremos por la dicha çiudad é por esta nuestra cedula mando al mj aposentador y á cualesquier capitanes de xente de armas é de infantería é á los aposentadores della y al Conçejo, Justicia é Regidores, cavalleros, jurados, escuderos oficiales y omes buenos de la dicha çibdad de xerés de la frontera y á otras cualesquiers personas que os guardar é complir esta nuestra cédula y esençión de huespedes y contra lo en ella contenido vos no vayan nj pasen nj consientan yr nj pasar en tiempo alguno nj por alguna manera so pena de la nuestra merçed é de diez mill maravedises para la nuestra camara á cada uno que lo con-

trario hiziere—fecha en Valladolid á XXIJ del mes de julio de mill é qujnjentos y trejnta é ocho años—*yo la Reina*—por mandado de su magestad—*Juan Vázquez.*

---

*Actas de 1834.—Lápida en memoria de S. M. la Reina Nuestra Señora.*

La ciudad deseando perpetuar en ella la memoria de S. M. la Reina Ntra. Sra. D.ª Isabel II, acuerda que interin no se pueda trabajar una lápida de piedra, cual corresponde, se comisione al Sr. Síndico Personero, á fin de que adopte las medidas convenientes para que se forme una de madera decorosa que se fije en la plaza denominada hoy de Fernando Séptimo, el mismo día en que se publiquen los Reales Estatutos para la convocación de Cortes; poniéndose la inscripción de Plaza de la Reina Ntra. Sra. D.ª Isabel II.

---

*Expediente sobre apertura del Compás de la Veracruz.—Policía Urbana.—Negociado General.—Año de 1861.*

*Testimonio.*—Yo el infrascrito Ldo. Escribano público del número de esta ciudad, doy fe: que entre los títulos exhibidos por el Ldo. D. Juan Cerrón, de los cuales se hace un resumen en el encabezamiento con el fin de demostrarse por ellos que aquel Convento (el de San Jerónimo de Bornos) tenía y había comprado unas casas de su aposento en Jerez, en la collación de San Miguel, calle de Medina, se hallan los documentos siguientes:

1.º Copia de escritura otorgada ante Juan de Orbaneja en primero de Marzo de mil quinientos ocho, por la cual Diego Martínez de Suero, espartero, vecino de esta ciudad en la collación de San Miguel, vendió á Alonso Sánchez de Guadalcanal unas casas horno y palomar con dos puertas en dicha collación, linde casas de Diego Bernal Labrador y

casas de Leonor Núñez de Esparragosa la Beata y de otra parte la Huerta que decían de San Francisco y la calle.

2.° Copia de escritura ante Pedro Román de Cuenca en diez y nueve de Marzo de mil quinientos ocho, por la cual Diego Bernal Labrador, collación de San Miguel, vendió á Alonso Sánchez de Guadalcanal unas casas en dicha collación, linde con las que éste había comprado de Diego Martínez; por otra parte casas del vendedor y por delante la calle.

3.° Copia de escritura ante Francisco de Trujillo en siete de Junio de mil quinientos nueve por la cual Juan de Comor, Boticario, Síndico del Convento de San Francisco, vendió á Alonso Sánchez de Guadalcanal una huerta que dicho Convento tenía en esta ciudad en la collación de San Miguel, que se decía la *Huerta de San Francisco* y tenía por linderos de una parte el *mesón de la Parra,* de otra las casas de la Burgalesa y por delante la calle Real.

4.° Copia de escritura ante Sebastián Gaitán, en veinte y seis de Febrero de mil quinientos once, otorgada por Diego Bernal Labrador, hijo de Francisco Bernal, collacion de San Miguel, en favor de Alonso Sánchez Guadalcanal, á quien había vendido unas casas en dicha collación, linde casatienda del otorgante y casas del dicho Alonso Sánchez, confirmando dicha venta.

5.° Copia de escritura ante Sebastián Gaitán en veinte y uno de Mayo de mil quinientos trece, por lo cual Francisco Uceda, Mayordomo del Monasterio de Santa María del Rosario, orden de San Jerónimo de la villa de Bornos, dió á censo á Francisco de Toledo unas casas que el dicho Monasterio tenía en la collación de San Miguel, linde casas de Francisco Bernal Labrador y casas de Leonor Martín (la Beata) de Esparragosa y la calle del Rey por delante y una huerta que también tenía dicho Convento en la referida collación, linde por una parte con el *Mesón que decían de la Parra, que era de Benito Martín;* y por otra parte casas de la Burgalesa. Cuyas casas huertas eran de Alonso Sánchez de Guadalcanal.

Esta escritura tiene en su primera llana dos notas no autorizadas y que por la clase de letra parece de fecha más moderna, en la primera de las cuales se dice: las casas alindan con la calle Real y de la Veracruz; en este tiempo el Convento de la Veracruz no estaba edificado; la calle del *Rey* quiere decir la de *Medina:* la calle Veracruz se llamó antiguamente la *calle Nueva, cuando dicha huerta se dió para solares*. En la otra nota se dice que hubo *Mesón nuevo y viejo de la Parra* (calle Mesones).

6.° Copia de la escritura ante Sebastián Gaitán en once de Octubre de mil quinientos catorce por la cual Francisco de Toledo, mercader, vecino de esta ciudad en la collación de San Miguel vendió al Padre Fray Alonso de Segovia, Prior del Monasterio de Bornos y á Fray Pedro de Córdoba en nombre de dicho Monasterio, unas casas y huertas que estaban juntas, y cuya huerta se decía de San Francisco; las cuales casas y huertas habían sido de Alonso Sánchez de Guadalcanal y tenían por linderos casas de Francisco Bernal Labrador y por otra parte casas de la Beata de Desparragosa y de la otra parte casas de *Juan de Castilla marido de la Burgalesa* y de casas *Mesón de la Parra* que era de Benito Martín Destúniga y de *casas Mesón de Pedro Martín Despinosa* y de las calles Reales.

7.° Copia de escritura ante Francisco Ignacio de Magallanes, en nueve de Abril de mil seiscientos setenta y nueve por la cual Ana Benítez Monforte, viuda de Francisco Jiménez Bergado y vecino de esta ciudad en la collación de San Miguel calle de Medina, vendió al Convento de San Jerónimo de Bornos un cuarto alto de la casa de su morada que caía sobre el portal ó casapuerta de las casas y Hospicios que dicho Convento tenía en linde de las dichas casas de la otorgante.

8.° Copia de escritura ante D. Cristóbal González Barrero, en 4 de Junio de 1803, por la cual el Prior y frailes del Monasterio de San Gerónimo de Bornos, vendieron á don Antonio Cerrón el *Hospicio* que tenían en esta ciudad en la collación de San Miguel, calle de Santa María, que lindaban

por una parte con el compás ó paso de tránsito del Convento de la Santa Veracruz y por otra parte casas del Convento de las Monjas de Gracia y casas de D. Juan Crespo.

El extracto de los seis primeros documentos ha sido hecho por D. Miguel M.ª Rendón, inteligente en letra antigua, y nombrado al efecto en este expediente; el cual aseguró estaba exacto y conteste con los documentos referidos y por lo mismo y en su comprobación firmará al pie; y los otros dos ó sean los marcados con los números 7 y 8 están realizados por mí y contienen la misma cualidad de exactitud en sus referencias con los documentos á que se contraen y á que me remito. Unos y otros los devolví al exhibente que firmará su recibo á esta continuación. Y para que conste á virtud de lo mandado y de señalamiento del mismo interesado pongo el presente en Jerez á veinte y tres de Abril de mil ochocientos sesenta y uno.—*Miguel M.ª Rendón.—Licenciado Juan Cerrón.—Ldo. Juan Jacobo Thompson.*

*Otro.*

También doy fe: que por el Licenciado D. Juan Cerrón se me han exhibido igualmente dos copias de escrituras dadas y signadas, la primera en nueve de Septiembre de mil setecientos nueve por Gabriel de León, Escribano público que fué de esta ciudad y cuya copia lo es de la escritura que en treinta de Mayo de mil seiscientos ocho otorgaron ante Pedro Ruiz de Revilla y Fray Alonso Pérez y demás frailes del Convento de la Veracruz, reconociendo un censo á favor del Convento de Santa María del Rosaaio de la orden de San Jerónimo extramuros de la villa de Bornos y de Francisco García en su nombre, como antecedente se refiere que Beatriz Bernal pagaba á dicho Convento de San Jerónimo trescientos seis maravedises de tributo perpetuo de la data y suelo de unas casas solar en la collación de San Miguel en la calle de Medina, cuyo solar con otros lo había hecho

calle el Convento de la Veracruz para dar como estaba dada entrada y salida al servicio de las *casas y bodegas* que estaban detrás del referido Convento mediante á que éste había tomado ó incorporado con licencia de la ciudad la calle que antes servía á aquéllas de entrada y salida. La otra copia de escritura está dada y signada en veinte de Diciembre de mil seiscientos treinta y nueve por Francisco Arias de Gallego, Escribano público que fué de esta ciudad, siendo referente dicha copia á la escritura otorgada en 28 de Noviembre del expresado año ante el escribano citado, de redención de un censo en favor del Convento de la Veracruz por D. Juan Vázquez de Haro, patrón uno y capellán otro de la fundada por D.ª Luisa Pardo; los cuales entre otras cosas dicen que María Ojeda de Occariz pagaba á D.ª Tomasina Núñez, mujer de Francisco de Medina, un tributo de catorce ducados sobre una bodega detrás del Monasterio de San Francisco, en la calle de las *Bodegas,* que lindaban con casas de Pedro de Lugo y casas y bodegas del Monasterio de San Jerónimo de Bornos y que el Convento de la Veracruz había tomado dicha bodega y metídola en él, gestionando como lo hacía para redimir el censo. El extracto de documentos que precede está exacto y conteste con lo que resulta de los que al efecto me fueron exhibidos por el Ldo. D. Juan Cerrón, á quien se los devolví, en cuya comprobación firmará su recibo y á ellos en su poder me remito. Y para que conste en virtud de lo mandado y de señalamiento del mismo, pongo el presente en Jerez á veinte y tres de Abril de mil ochocientos sesenta y uno.—*Ldo. Juan Cerrón.*—*Ldo. Juan Jacobo Thompson.*

*Otro.*

Yo el infrascrito Ldo. Escribano público del número de esta ciudad, doy fe: que la copia exhibida por el Ldo. Don Juan Cerrón con el antecedente escrito, está dada y signada por Pedro Durán Rallón, Escribano público y de los del

número de esta ciudad que fué, con referencia á un pleito seguido ante Alberto Chirino en el año mil quinientos sesenta y nueve, entre los frailes de la Orden tercera de penitencia de San Francisco, la Hermandad de la Veracruz y los padres Trinitarios, hallándose varios documentos de los cuales se hacen constar los particulares que siguen:

Escritura ante Leonis Alvarez fecha 20 de Marzo de mil quinientos cincuenta y uno, por lo cual los hermanos de la Santa Veracruz hacen donación al Cabildo y Canónigos de la Iglesia de San Juan de Letrán en Roma, de unas casas en la calle de Medina que lindaban con casas de Juan de Pastrana, por las otras partes las calles Reales, y por la espalda solar de *Pedro Alonso Tejero,* que había comprado la Hermandad á Catalina Bernal, mujer que había sido de Pedro Bernal, nieto é hijos de los expresados.

Dicha donación se hizo por haberse obtenido bula para que pudiera labrarse una Iglesia oratorio y hospital á que se concedían los privilegios de lateranenses, quedando bajo el amparo de la Iglesia de San Juan de Letrán de Roma y arbitrio de los hermanos de la advocación que había de tener y que fué de la Santa Veracruz, comprendiéndose en la donación todos los bienes que tenía y adquiriese la Hermandad. Toma de posesión en 20 de Marzo de dicho año por Pedro López Orejón, Mayordomo de la Hermandad de la Veracruz, en nombre del Cabildo y Canónigos de la Iglesia de San Juan de Roma, fijándose por linderos de una parte casas de Juan Pastrana, de la *otra parte solar de Pedro Alonso* y las calles Reales por el lado y por delante.

Escritura de 15 de Abril de 1559 ante Rodrigo Núñez en la cual la Hermandad de la Veracruz nombra Capellanes al ministro y frailes de la Orden tercera de penitencia de San Francisco, cediéndoles el Hospital para que hicieran un Monasterio en que habitasen con cuyo objeto se fijan varias condiciones entre ellas la de quedar obligada la Hermandad á pagar el censo á la Iglesia lateranense, y á traer renovación y aprobación de las letras Apostólicas y la de que los hermanos habían de tener una pieza ó Capilla en la Iglesia

donde se ganasen las Indulgencias concedidas y puedan hacer dicha Capilla en la parte de la Iglesia que eligieran y del tamaño y manera que quisieren. En veinte y siete de Junio del mismo año de mil quinientos cincuenta y nueve, otorgan otra escritura los hermanos y frailes diciendo en ella los primeros que con dicho carácter y con sus propios bienes habían edificado la Iglesia de la Veracruz y que mediante bulas apostólicas, que tenían que edificar una Capilla en dicha Iglesia que fuese miembro de la de San Juan de Letrán de Roma y sirviese con los capellanes que se servían otras semejantes; que para hacer dicha Capilla señalaban toda la nave que era ó fuese en la referida Iglesia á la mano izquierda entrando por la puerta mayor y caso que en aquélla no hubiera más que una nave, se había de hacer la Capilla á la mano izquierda pudiendo también determinar los hermanos que se labrase á la mano derecha si al tiempo de edificarse la Iglesia ó después de edificada lo creyeran conveniente: nombran Capellanes y les ceden y donan la Iglesia y casas con las condiciones de la escritura anteriormente otorgada y que dejaron en su fuerza y vigor en cuanto no se contrariase y modificara por esta. Escritura de siete de Agosto de mil quinientos cincuenta y nueve ante Juan Montesinos por la cual Juan de Pastrana vendió á Juan Rodríguez, Relojero, y otros, unas casas y solar de la calle de Medina que lindaban con el Monasterio de la Veracruz y casas de Alonso Fernández, otorgando en el mismo día los frailes terceros escritura de declaración referente á que dichas casas se habían adquirido para ellos y les estaban traspasadas obligándose por tanto á pagar el precio. Según mandamientos fecha veinte de Septiembre de mil quinientos sesenta y ocho tomaron los hermanos de la Veracruz posesión de las casas é Iglesia que lindaban con casas de Alonso Fernández y por delante y por el lado las calles Reales mediante á que los frailes terceros fueron reducidos otra vez á la observancia á cuya orden pertenecían antes. En Noviembre de dicho año concertaron los hermanos de la Veracruz con los frailes trinitarios para darles la casa é Iglesia con el

nombramiento de Capellanes que desempeñaron estableciendo su Convento. Y en doce de Agosto de mil quinientos sesenta y nueve á virtud de reclamaciones de terceros, se puso en posesión á fray Alonso de Espinosa, Ministro de dicha orden y á los demás frailes de ella.

El extracto que precede está exactamente conforme con lo que resulta de la copia que al efecto me fué exhibida por el Ldo. D. Juan Cerrón y Relche á quien se la devolví en comprobación de lo que firma á esta continuación su recibo y á ella en su poder me remito. Y para que conste y á virtud de lo mandado pongo el presente de señalamiento del susodicho en Jerez á veinte y cuatro de Abril de mil ochocientos sesenta y uno.—*Ldo. Juan Cerrón.*—*Ldo. Juan Jacobo Thompson.*

*Auto en vista.*—En la ciudad de Jerez de la Frontera á treinta de Abril de mil ochocientos sesenta y uno, del señor D. Francisco García Pérez y Romero, Juez de Paz del distrito de San Miguel de ella, en funciones del de primera instancia del mismo. Visto este expediente; vista la justificación en él practicada á instancias del Ldo. D. Juan Cerrón y documentos testimoniados; S. S. por ante mí el Cartulario dijo: debía aprobarla y la aprobó cuanto puede y por derecho le es permitido interponiendo para su mayor validación la autoridad de su noble oficio y mandó se protocolice en el registro que facilitará los testimonios que le sean pedidos. Y por este auto que S. S. firmará así lo proveyó de que doy fe.—*Francisco García Pérez.*—*Ldo. Juan Cerrón y Relche.*—*Ldo. Juan Jacobo Thompson.*

Lo relacionado más extensamente consta del expediente de su referencia y lo inserto está conforme con su original en el mismo á que por quedar ahora en mi poder oficio y registro corriente numerado con el ciento ochenta y uno, me remito. Y de pedimento del Ldo. D. Juan Cerrón doy el presente que signo y firmo en veinte y un folios del sello tercero. Jerez de la Frontera Mayo veinte y uno de mil ochocientos sesenta y uno.—*Ldo. Juan Jacobo Thompson.*

*Collación de San Mateo núm. 135.*

En linde un solar que ha por linderos de la vna parte casas de Ximón Roiz y de la otra parte casas de Martín Lorenzo y de la otra parte *el Mercado.* Entregámoslas á Johan Marín y á su mujer.

206.—San Mateo.—*Aben xequel, alcalde de los moros.*

*San Lucas núm. 109.*

E tornamos á otras casas que son su frente de *San Lucas* que han por linderos de la una parte casas de Don Llorente y de las dos partes las calles. Entregámoslas á Pasqual Domingo Adalid caballero cibdadano y á su mujer D.ª Maria.

148.—E tomamos á una mezquita en que facen los moros su oración.—125 de San Dionisio.

Repártese casa á Don Sulimán lindante con casas de Domingo Pérez, Gonzalo Páez Maestre, Pedro de Marsiella y de Gómez Pérez y tiendas y la Cárcel y de las dos partes las calles.

136.—E tornamos á otras casas que han por linderos de la una parte casas de Gonzalo fijo de Maria Gomez y de la otra parte la Alcaicería, y de la otra parte la calle. Entregámoslas á Garci-López el Jurado caballero cibdadano y á su mujer D.ª Theresa.

143.—Se cita el Aduana.

145.—E otro sí, partimos á los del Algarbe el barrio que nuestro señor el Rey les mandó dar, que es en esta collación de Sant Dionis en esta guisa.

*Calle de la Marimanta.—Calle de Limones.—Libro Capitular de 1559 f.º 292.—Cabildo de 21 de Julio.*

*Al margen: calle çerrada.*—Se presentó diego lopez orellana Jurado, é dyxo: ques venjdo á su noticia que en la calle del

sol é de la campaña, questá una calle pública que se llama la calle de la marymanta; et porque ciertos vecinos la han por (si) tomado en toda su trasa.

todos los dichos señores coRegidores veynte y quatros dixeron que su merced con los obreros vean la dicha calle, é se traiga razón al cabildo para que se provea lo que convenga.

*Cabildo del 28 de Setiembre de 1559.*

*petición vezinos calle marymanta.*—leyose en el dicho cabildo una petición que se presentó por parte de ciertos vecinos desta cibdad, que su thenor de la qual es este que se sigue.

No se copia.

E syendo leyda todos los dichos señores corregidor é veynte é quatro dyxeron: que visto que es calle pública e non se pudo çerrar, e por el beneficio que Resulta á los vesinos de questé abierta e porque ay Provisión Real para que se abra, que son en que luego se abra la dicha calle é quede para el vso público como estaua de antes que se çeRase.

*Cabildo de 30 de Agosto de 1560 folio 287.*

*que se enpiedre la calle de lymones.*—leyóse en el dicho cabildo vna petiçión que se presentó por parte de ciertos vezinos de la collaçion de san saluador en la calle de lymones, y que por ella suplican á su señoría que les haga merced de mandar que se enpiedre la dicha calle, é se mande lynpiar, y en ello (Recebirán favor), etc.

todos los dichos señores coRegidor é veynte é quatros mandaron que se enpiedre la dicha calle e quel terreno que pertenesce á la çibdad lo preste á los vesinos por vn mandmiento, é desta manera se lybre é se enpiedre.

*Libro capitular de 1566 folio 89.—Cabildo del Lunes 27 de Mayo.*

***petición de juan benites, çapatero, y otros besinos sobre enpedrado.*** —leyose en el dicho cabildo una petisión que dió juan benites, çapatero y otros besinos de la calle prieta del tenor siguiente:

muy ilustres señores: juan benites, çapatero, gyl de cuenca, labrador, gonzalo adorno, juan gomez, juan Ruiz, vesinos de la calle prieta por nos y en nombre de los demás vesinos de la dicha calle decimos: que de cabsa de no estar la dicha calle enpedrada á ser tan angosta con qualesquier pluvias que vienen se aniegan las calles é casas del dicho sitio é no se puede de pasar por la dicha calle E suceden en ella muchos ynconvenientes e Riesgos que se escusarían si se enpedrase con su corriente; pedimos e suplicamos á vuestra señoría sea seruido de lo prouer e mandar ansí dando licencia para ello y contribuyendo vuestra señoría con la parte que le perteneçiera y cupiere por rrata, porque nosotros estamos presto de cumplir de la nuestra E para ello etc.—*juan ruis*—á ruego de juan benites, *juan gomes*—á Ruego de Inés de Vega, *gil de cuenca—gonçalo adorno—alonso camacho.* E syendo leyda la cibdad proveyó que los cavalleros diputados lo vean y manden que se enpiedre la dicha calle; y que se les lybre la tercera parte que cabe á la cibdad á la costumbre que en ello ay y son en la libranza de lo que montare el dicho tercio.

---

*Capitular de 1553.—Cabildo de 23 de Marzo folio 502.*

*petisión de los vesinos de la calle de la bodega de cartuxa* (de las Naranjas).—todos los dichos sennores corregidor e xx iiij.os mandaron que se enpiedre la dicha calle é baya por su orden despues de enpedradas las otras calles é que son en la libranza.

Este acuerdo no se cumplió como prueba el otro siguiente.

---

*Capitular de 1590 folio 891 vuelto.*

*Petición de los vesinos de la collaçión de san miguel, de la calle de las Naranjas.*— Los vecinos de la calle de las Naranjas desta ciudad dezimos: que dicha calle es vna de las más prençipales é pasajeras calles de la poblaçión de san miguel; é por donde muy de hordinario pasa el santísimo sacramento, á todo el arrabal baxo de la dicha collación; é donde en llouiendo no se puede pasar ni los vesinos entrar en sus casas.

Suplicamos á vuestras mercedes manden que la dicha calle se empiedre, porque en ello se mira dios nuestro señor; y nosotros Reçibiremos merced etc.— *luys de coca.*

*Nota.*—En el cabildo seis de julio de mill y quinientos y noventa años se leyó esta petición y fué çometida á los caualleros diputados de enpedrados para que sobre ello ynformen lo que convenga; é que los vesinos de la dicha calle prestaren dineros para que se haga el dicho enpedrado que piden.—*Phillipe de carzana çaçana,* S.no m.r del cabildo.

La bodega de los cartujos tenía en lo antiguo el número 1.662 de San Miguel correspondiendo hoy dicho sitio á la casa núm. 8 calle de las Naranjas, que es de los Sres. Jiménez de Cisneros.

En 16 de Febrero de 1855 la compró D. Gregorio Jiménez de Cisneros á D.a Benita González, viuda de Fernández, según escritura ante D. Manuel García de Acuña y Sánchez, Notario de este distrito. El precio fué de 25.200 reales; mide 12 varas de frente por 39 de fondo, ó sea una superficie de 468 varas cuadradas.

---

*Catastro Eclesiástico, folio 2.850.*

D. Salvador Matheos Velarde, Pbro., vecino de Paterna· Capellanía que en San Marcos fundaron las Beatas (las Naranjas. Bienes: una pieza de tierra en Ducha á una legu

167 aranzadas de tierra arrendada al Colegio de la Compañía de Jesús: renta 1.815 reales; productos, 7.351.

Otra pieza haza de los Cirujanos á medio cuarto de legua de 40 aranzadas, treinta para el dicho capellán y las restantes al Patronato de Alonso Fernández Valdespino. Es tierra cercana al Cerro del Fruto; la labraba el Capellán.

*Comisión de Policía (Murallas).*

Excmo. Sr.: Determinado por V. E. que esta Comisión comprobando previamente con el dictado pericial los hechos; fijados en su acuerdo de Noviembre último, en lo que deban serlo proponga el método y condiciones para el derribo general de lo que se conserve de la muralla que circunvala la parte antigua de la ciudad; reintegración al patrimonio del pueblo de lo que de la misma se haya detentado y venta del terreno que resulte para edificar, pasa á emitir su juicio previo exponer las razones en que lo funda.

El Arquitecto titular interino opina y en ello asiente la Comisión que por punto general no puede decirse que la muralla se encuentre en estado de ruina; mas no por esto debe olvidarse la circunstancia de que si hoy no, dentro de algún tiempo será posible que se halle en aquel estado. La razón es muy obvia: sabido es que desde antiguo han venido dándose á censo ó en venta á quienes lo han solicitado trozos de ella, ya para su aprovechamiento en terrados, miradores, azoteas, etc., ya para derribarlos y con su área dar amplitud ó ventilación á los predios á ellos amparados, y asimismo no pasa desapercibido que en la mayor parte de las fincas adheridas á aquéllas y á cuyos dueños han convenido se han horadado sin permiso alguno bien con el objeto de ensanchar alguna habitación de por sí estrecha, ya con el de construir despensas, alacenas, etc.

Ahora bien, estos parciales derribos; esta multitud de horadaciones precisamente en su día deberán dar el resultado que se teme porque los primeros dejaron sin apoyo por

dos partes al muro y las otras han reducido considerablemente su espesor, por consiguiente es visto que aun cuando pericialmente hoy no pueda darse como ruinosa la muralla debe en conciencia tenerse por tal tomándose las debidas precauciones para evitar que un día, quizás mañana, un particular por un capricho ó conveniencia, sin atenerse á dictamen facultativo y aun también sin pedir la oportuna licencia á la autoridad local, se le antoje socavar ó abrir un hueco en parte donde por sus circunstancias pueda haber un desplome y causar infinitas desgracias.

No difícil sino imposible es hoy la reparación de estos muros. Desde que quedó abolido el privilegio dado por don Sancho el Bravo pocos años después de la conquista, confirmado por los reyes sus sucesores hasta Carlos III sobre que el diezmo de cal, tejas y l drillos se invirtiese en la reparación de los muros, torres y barbacanas de la ciudad desde que no cabiendo ya en ella sus moradores, hubo necesidad de edificar extramuros no sabemos se haya pensado en la reparación; por el contrario, hemos visto desaparecer por completo las barbacanas, casi todas las puertas y algunos de sus torreones y no podemos decir fijamente por carecer de datos si ello ha sido debido á su estado de ruina ó para hermosear y dar ensanche á nuestro pueblo que es á lo que nos inclinamos.

Para que pudiera haber, pues, reparación sería indispensable que los muros existiesen en totalidad ó cuando menos que los actuales trozos no estuviesen confundidos con los edificios, y en este caso no hay necesidad de probar, pues es claro y evidente que su costo había de exceder en mucho al valor de lo que se reparase.

El creciente desarrollo de la población y su riqueza, el adelanto progresivo en la policía é higiene, las costumbres, la comodidad de la familia, todo ello exige hoy el aumento de edificios y la reforma de los antiguos. Esta reforma en aquéllos que se encuentran arrimados á la muralla no podr nunca llevarse á efecto si ésta no se cede de la manera más conveniente á los propietarios que lo solicitan ya con e

objeto de ensanchar sus viviendas, ya para dar luz y ventilación de que la mayor parte carecen; de otro modo, sería estimar de mejor condición á los que quisieron ó pudieron hacer estas mejoras desde mediados del siglo pasado que á los que hasta hoy ó en lo sucesivo no puedan verificarlo; sería en fin contravenir á lo mandado sobre buenas reglas sanitarias el no permitir, pudiendo, se dé ventilación á muchas fincas que de ellas carecen.

Innecesario nos parece detenernos en demostrar que ni Jerez es plaza de guerra ni aun punto estratégico que necesite murallas para su defensa por cuanto así no está determinado por el Gobierno de S. M. que estos restos que existen de la que en su día pudo servir y sirvió en efecto, se consideran como monumento artístico, pues su poca importancia nos releva de ello; ni tampoco sobre si conviene conservarlos como recuerdos gloriosos. Bastantes hechos contienen las páginas de nuestra historia dignos de recuerdos que serán imperecederos; sobran á nuestro juicio para tener memoria de lo que fueron nuestros muros los torreones y castillos del Alcázar sobre los cuales perecieron víctimas de su heroísmo los Fortún de Torres y otros invictos sus Alcaides y caballeros jerezanos. Las consideraciones expuestas y otras unidas que del asunto se desprenden y que la Comisión omite por no entretener más la atención de V. E. la hacen opinar:

1.° Que no conviene en manera alguna la subsistencia de los restos de la muralla de la ciudad.

2.° Que bajo este supuesto se pida autorización al señor Gobernador civil de la provincia para que á medida que los propietarios de fincas arrimadas á ella lo vayan solicitando, se les enagene el número de metros cúbicos correspondientes al arrimo, teniendo prescrito para esta enagenación, presente los trámites en la Real orden de 2 de Agosto de 1861 para la adquisición de los terrenos que los dueños de fincas ganan por virtud de las alineaciones.

3.° Que tan luego como se obtenga esta autorización, se ha de tasar no sólo el valor del metro cúbico de muralla sino

el de metro cuadrado de terreno, á cuyos precios deberán adquirirlos los que lo deseen.

4.º Y que se hiciera de la manera que se crea más oportuna las usurpaciones cometidas, obligando á los detentadores á reintegrar su valor desde luego á aquel fijo.

La Excma. Corporación en vista de lo expuesto acordará no obstante lo que crea más justo y conveniente.

Jerez de la Frontera 1.º de Marzo de 1862.—Excmo. Sr.: *José M.ª Izquierdo.—Francisco Díaz del Campo. -Diego Durán y Domínguez.—José Romero Castañeda.*

---

*Calle Antona de Dios, folio 140.—Capitular de 1570.—Cabildo del Lunes 22 de Mayo que empieza al folio 134 vuelto.*

el señor juan nuñez de la çerda, jurado por su Requerimiento dixo: que Requiere á esta çibdad é á los cavalleros questan nombrados para que vean la Ropa E que no se haga daño á la vezindad, para que manden çercar de dos tapias de alto la entrada de la calle que va al callejon de la garrida y la de caracuel y antona de dios y que la Ropa de los que an muerto en el hospital manden al alguacil de la peste, la saque al campo del *plado peliron,* é la queme, y manden proveer las cosas que más convengan.

---

*Los cuarteles de las Atarazanas.—Cargo de Benito Martín, folio 2962, Catastro secular, tomo 4.º*

Una quarta parte de casa situada en la calle del clavel, collación de San Miguel, en comunidad de D. Francisco Grandellana y Cathalina de Harana, á quienes pertenezen las otras tres quartas partes componiéndose toda ella de habitación vaja 17 varas de frente y 28 de fondo.

Confrontan por una parte con casas de D. Juan Riquelme y por otra con las «de los cuarteles de las Atarazanas».

Estos cuarteles ocupaban el lugar donde hoy existen las fincas núm. 6 plaza de San Andrés, y la de la calle de Collantes núm. 1 lindante con éstas.

---

*Calles de la Imagen y Lucena.—Noticia de Adrián Batista, contratista de madera.—Archivo Reservado Beneficencia: Obra del Hospital de San Bartolomé: cuenta de 1726, mes de Setiembre.*

*Madera.*—Ajustada la madera de los quartones que dió *Addrian Baptista.* Importaron 2912 reales, de que se baxan 1485, de los cien pesos reçebidos, por habersele baxado 15 reales de la *falta de la plata* recebida.

Se le restan debiendo 1427 reales baxante de 34 pesos. 510 reales y 50 reales, que se pagaron por él al del Boto, y más otro quatrosientos, que dió Don Baltasar de Argomedo, es todo 960 reales que se baxan, y se le restan debiendo 467 reales.——— 960

960

*La calle de la Imagen.—Año 1726, Cabildo miércoles 7 Agosto.* —Señor: Adrian Baptista, puesto á los pies de V. S. con el maior Rendimiento dise: que el suplicante posee y biue en vnas casas calle de Medina; y una puerta falsa de ellas, y la de un solar, que assi mismo posee, salen á una callejuela que no tiene salida, en la calle de la higuera: en la cual no ai otra puerta ni vso alguno; y siendo escusada, hechan mucha ynmundicia; lo que suele enbarasarle la entrada á dicha su casa por la Referida puerta falsa; y para obiar este Incombeniente

Supp.$^{co}$ á V. S. se sirua conzederle lizencia para que pueda hechar una Puerta en la Voca de la dicha callejuela hasiendo has con la calle de la higuera, en que Reseuirá merced de la grandesa de V. S.; á quien nuestro Señor Prospere en ella muchos años etta. (&.$^{a}$)

*Acuerdo.—Memorial de Adrián Baptista.*—Leyóse en este

Cauildo por mí el presente ss.rio, vn memorial de Adrian Baptista, que Orixinal se pone, y es el del thenor siguiente:

(Aquí el escrito.)

La ciudad auiendo vistto el memorial dado por Adrian Baptista, y lo que sobre ello ha expresado el señor Don Juan Dauila su Procurador maior de ser cierta su relacion por hauer reconocido su señoría la callejuela es el conceder el que pueda poner Puerta la boca de ella que haga haz á la calle de la Higuera para euitar con ella los Inconvenientes que expresa, y *demás que se dexan entender,* y que esto sea sin perjuicio de tercero. Y assi lo Acordó.

*Cabildo núm. 110. Octubre, 10, punto 7.º*

Ilmo. Sr.: Las Comisiones de Propios y Policía Urbana reunidas han examinado atentamente la solicitud producida por el Sr. D. José Romero y Gil con fecha 11 de Septiembre último, en que retirando la instancia presentada en 16 de Agosto anterior acerca de la obra de recalce del cimiento de la pared de su casa, calle de la Alameda de Cristina núm. 9, medianera con el edificio que fué Convento de San Juan de Dios, ofrece hacer formal y expresa renuncia en favor del procomún no sólo de los 950 reales que hoy están á su disposición sino de los 4.950 complemento de los 5.900 que como mitad del costo de la obra pudiera reclamar de V. S. I., pero solicitando en cambio se le conceda la propiedad del derecho de luces, abonando á justa tasación de perito la mitad del sitio que se señale para establecer un almizcate entre su finca y el tránsito que facilita paso á las escuelas de párvulos situadas en el expresado exconvento.

Mientras las pretensiones del Sr. Romero Gil tenían por objeto la reparación de una pared ruinosa y después la cesión, en su puesto, de las luces que los huecos abiertos facilitan á su finca, no ha sido necesario un estudio tan extenso y detenido como hoy que se solicita adquirir en propiedad y posesión el derecho de dichas luces sobre una

finca de cuyo dominio por parte del público se ha hallado algunas veces con infundadas dudas y temores.

Es, pues, lo primero, examinar la historia y antecedentes de aquel local, puesto que sobre el mismo han de imponerse servidumbres con el carácter de perpetuas y adquirido el convencimiento del derecho á aceptarla ó negarla entrarán las Comisiones en el terreno de la conveniencia de lo uno ó de lo otro.

Dos son las épocas en que las mismas se proponen explicar aunque ligeramente el origen y vicisitudes del edificio que fué convento é Iglesia de San Juan de Dios: una la antigua olvidada por todos, y otro la moderna, que es la que naturalmente corre en boca de los más.

La primera, según los datos de que las Comisiones han procurado hacerse, produce la siguiente relación de antecedentes.

En 1574 existía un hospital de San Juan de Letrán y San Sebastián, de cuya administración se había hecho cargo Juan Pecador, quien en 1579 se agregó á la orden de San Juan de Dios de Granada, trayendo después varios hermanos de la misma para ayuda de sus piadosas tareas. A este hospital, en virtud de lo dispuesto por las autoridades eclesiástica y civil, se incorporaron otros muchos que había en la ciudad por los años de 1590, quedando reducidos á uno con el título de Ntra. Sra. de la Candelaria y San Sebastián, bajo la dirección del Beato Juan Pecador.

Esta Iglesia, llamada después de San Sebastián, fué edificada á su costa con facultad Real por el Concejo, Justicia y Regimiento de esta ciudad, para celebrar la fiesta de San Sebastián y San Roque, y siendo propiedad suya le fué solicitada por el Sr. Gobernador, Canónigo Provisor y Vicario General del Arzobispado de Sevilla, en carta misiva de 15 de Julio de 1593, en cuya virtud y con el objeto de que se uniera á dicho Hospital, en cabildo de 14 de Julio de 1594, el Ayuntamiento resolvió la adjudicacion y entrega de la misma al citado Hospital con sus edificios, sitio y todo lo demás que le pertenecia, de que pasó escritura ante Felipe

Zarzana, escribano público que fué de este número, en 15 de Noviembre de 1594, en la cual se estipuló *que si en algún tiempo se consumía aquél reduciéndose á otro ó cesando la hospitalidad que en él se ejercía, ó en otra cualquier forma, de manera que su nombre se acabase y transfiriera en diferente ministerio, la dicha Iglesia con todos los edificios que en ella se hubieren hecho, quedarían para la ciudad como cosa suya propia.*

Muerto Juan Pecador en el año de 1600, quedó bajo la dirección de los religiosos de San Juan de Dios hasta que en 1835 fué suprimida definitivamente esta orden.

En tal estado, y ya entran las Comisiones á ocuparse de la segunda época, se hizo cargo del Hospital é Iglesia la Junta de Beneficencia, la que habiendo proyectado, por razones de economía, centralizar en el exconvento de la Merced los Hospitales de San Juan de Dios, Sangre, Caridad é Incurables y en el de Capuchinos la Inclusa y el Asilo de Huérfanas, el Municipio entabló la conducente instancia, de cuyas resultas la Diputación Provincial ofició en 17 de Noviembre de 1837, manifestando haber recurrido á la Junta de enagenación de conventos en demanda de la concesión de los mismos y con el fin de que ésta no fuera con cargo de pagar el canon de 3 por 100 sobre el valor de tasación había propuesto en equivalencia de ambos edificios el en que entonces estaba el Hospital de San Juan de Dios, y la expresada Diputación en 3 de Octubre de 1838 transcribió una Real orden fecha 16 de Septiembre por la cual se concedían los conventos de la Merced y Capuchinos, adjudicándose en trueque al Estado el edificio Hospital de San Juan de Dios.

Consiguiente á esta resolución el cuerpo municipal en 27 de Abril de 1840 tomó posesión de aquéllos, y en 11 de Marzo de 1841 entregó al Estado el de San Juan de Dios, pero no su Iglesia que jamás salió después de la exclaustración del dominio del público.

En esta época se destinó el convento á cuartel de la Milicia Nacional de infantería, con la cualidad de provisional, hasta que se otorgó la cesión para este objeto, por orden de la Regencia de 4 de Junio de 1842, expresándose que se

concedían al Ayuntamiento de Jerez *el edificio que fué convento de San Juan de Dios,* del que la Comisión municipal del ramo tomó la posesión en 16 de Diciembre de 1842, sin hacerse mención en este acto de la Iglesia, no obstante que en ella se había establecido de antemano el cuerpo de guardia: y habiéndose suprimido dicha institución en Agosto de 1843, el edificio se destinó por el Municipio á cuartel de tropas del Ejército.

Así permanecieron las cosas hasta que disponiéndose en Real orden de 17 de Marzo de 1845 que los conventos que no hubieran sido aplicados para el objeto á que se pidieron, volviesen al Estado á quien pertenecían, el Ayuntamiento en sesión de 17 de Abril acordó representar para que se le dejara en posesión del de San Juan de Dios, que estaba sirviendo de alojamiento de tropas, y en cabildo de 5 de Mayo siguiente se vió una Real orden circular suspendiendo la venta de conventos y mandando que los Intendentes manifestasen cuáles debían destinarse á objetos de utilidad pública, y habiéndose reclamado que el de San Juan de Dios se comprendiera entre éstos, quedó en este estado el asunto, sin que el Ayuntamiento fuera inquietado en la posesión que disfrutaba; en uso de la cual en 1848 estableció en el exconvento la escuela de párvulos que aún existe.

De esta manera la vista de antecedentes es más detenida de lo que las Comisiones se habían propuesto con el objeto de no distraer por mucho tiempo la ocupada atención de V. S. I, de esta reseña repetimos, no se desprende ni aun remotamente que las resoluciones recaídas en general respecto de los conventos ni en las especiales referentes al de San Juan de Dios se comprendiera ni hiciera mérito de su Iglesia perteneciente al Ayuntamiento, quien como propietario legal en representación del común de vecinos y mediante la denuncia que por ruinosa se hizo de ella, la demolió con su torre en Mayo de 1851, usando de la autorización que obtuvo al efecto en oficio de 19 del mismo mes y año del Gobierno Civil de esta provincia, construyendo á expensas del común de vecinos el jardín que hoy existe en el área

de la Iglesia y en la del primer patio del Hospital siendo el sitio que actualmente sirve de paso entre la verja y la puerta de ingreso á la citada escuela, lo que ocupaba el presbiterio y la sacristía, y la pared medianera con la casa del señor Romero Gil la en que se apoyaba el retablo del altar mayor de la expresada Iglesia.

Posteriormente se promulgó la Ley general de desamortización de 1.º de Mayo de 1855 y el Ayuntamiento formuló instancia para que fuese exceptuado el convento de San Juan de Dios sobre el cual aún no ha recaído una resolución definitiva.

Aquí tiene V. S. la historia fiel del convento de que se trata. De ella deducen las Comisiones, que correspondiendo el hospital á los frailes y no habiendo podido éstos adquirir según sus instituciones más que para formar caudal á los pobres, es obvio que la propiedad era de la beneficencia, no así la Iglesia, que *construida con fondos del procomún* y cedida por su representante á los frailes con cláusula expresa de reversión, no ha salido desde que ésta tuvo efecto del dominio del Ayuntamiento ni se le ha inquietado nunca en su posesión, antes al contrario en las pasadas oscilaciones en que la Nación ha dispuesto del edificio que hoy disfruta por cesión temporal de la misma, jamás ha proyectado hacerlo de la parte relativa á la Iglesia, sin duda por los fundamentos emitidos y porque destinada á jardín para embellecimiento de ese sitio y para comodidad de la escuela de párvulos, no se ha ocurrido darla otro género de aplicación.

Por consiguiente al entender de las Comisiones, los resultados de la instancia pendiente, si el jardín se tuviese por parte del convento no pueden ser dudosos y si así lo fueran ahí está la Ley citada del 1.º de Mayo de 1855 que si bien por su artículo primero declara en estado de venta entre otros bienes los correspondientes á propios y comunes de los pueblos y á la beneficencia, el de San Juan de Dios se halla evidentemente fuera de la enagenación, por virtud de lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 2.º que exceptúa expresamente de ella á los edificios ocupados para instrucción

pública. Por tanto la legitimidad del título primitivo por una parte y la excepción que otorga la ley por otra, confirman al pueblo de la propiedad del sitio que ocupó la Iglesia, considerándola en cierto modo anexa á la escuela de párvulos y aun cuando así no fuera, como aquella ley no arranca la propiedad sino que la declara en estado de venta, es incuestionable que mientras ésta no se verifique, el dueño legal es el Ayuntamiento en representación del público á quien administra.

---

### *Callejas de San Marcos.*

De escritura otorgada en 24 de Enero de 1584, ante Juan Jiménez de Rojas, Inés de Murillo Sanabria viuda de Juan de Orbaneja y sus hijos, venden al Colegio de la Compañía de Jhesús, una casa en la collación de San Marcos, en una callejuela sin salida que se decía del *Br. Diego García Guerrero,* que era á espaldas del Hospital de la Concepción linde de casas de Diego de Baeza y casas de Leonor de Villafranca y por las una calleja que iba á la portería de Monjas Victorias, que por las señas es la que servía de taberna en la callejuela de dicho colegio.

En 31 de Marzo de 1612, ante Juan Jiménez de Rojas, Mateo Luis Hidalgo vende al Colegio de la Compañía de Jhús dos casas juntas en la collación de San Marcos en la calle que decían de *Francisco de Sanabria,* linde casas del mismo y el convento de Monjas de la Victoria.

En 17 de Abril de 1646 ante Pedro Camacho Grajales, el convento de Monjas de la Victoria dió á tributo á Isidro Núñez de Figueroa, un solar desierto para cortinar, donde decían *El molino de las tres vigas,* lindante con la cerca de dicho convento, solar del Colegio de la Compañía, casas que fueron de D, Pedro Spínola, casas de Guerrero que eran de D.ª Catalina de Medina y llegaba hasta el Muro Real entre el cual y dicho solar iba una calle Real á salir á la plazuela de Cerfate cuya calle había de quedar abierta *para el uso*

*público*. En 19 de Noviembre de 1654 ante Diego de Soto Guerrero, el dicho Isidro Núñez traspasó al Colegio dicho solar, diciendo *la había cerrado á su costa* y señalando los mismos linderos.

*La calle Honda en 1786.—Junta de Propios y Arbitrios. Documentos de 1786.*

Certifico, como Maestro Mayor que soy de obras públicas en esta ciudad, aber Reconosido y medido, con apresio, La calle *Jonda* que costa de dosientas baras de Largo, y siendo como es La calle que más agua coge en las llubias, pues se entra una grande parte de el canpo, se asc un arroyo caudaloso; por Lo que Las casas de dicha calle tienen *sinco quartas superiores á la calle;* y sin enbargo llega el caso que munchas de ellas se aniegen; asiendose tan ytransitable que de Dia mal se puede andar por ella; y de noche en conosido Riesgo de matarse: en cuyo sitio es mui conbeniente aser dos arresifes en los dos Lados; que siendo de Dos varas de ancho, Reparado de guarda Ruedas enpedrado por ensima podrán transitar las Jentes, y el saserdote que lleba á Dios caminará con alguna satisfasión; pues se esperimenta mui á menudo este mal tránsito; y en este caso Las muchas Ruedas que siguen, y van por medio con la capasidad que tiene mui sobrada: cuyo gasto de muro y enpedrado asenderá de á nuebe á mil y quinientos ó dies mil Reales vellon, cuya diliJencia fué mandada por don Domingo Ubera, Diputado del Comun; la que firmó en Xerez de la frontera en seys de nobienbre de mil siete sientos ochenta y seis años.—*Juan Diaz.*—(Juan Díaz de la Guerra.)

*Los Niños de la Doctrina.—Libro Capitular de 1566, folio 680. Cabildo del Sábado 23 de Noviembre de 1566.*

*probision sobre los solares del «campo de la madera» junto a «monesterio de mater dei», para los teatinos, «niños de la dotrina» y conpañia de Jhûs.*— Don felipe por la graçia de dios Rey

de castilla, de leon, aragon de las dos çesilias, de Jherusalen, de navarra, de granada, de toledo, de valencia, de galizia, de mallorcas, de sevilla, de cerdeña. de córdova, de córcega, de murçia, de jaen, de los algarbes, de algezira, de gibraltar, Duque de Milan é de flandes, de tirol Eça: á vos el nuestro corregidor ó Juez de residencia de la çibdad de xerez de la frontera ó vuestro lugarteniente en el dicho officio é á cada vno de vos, salud y gracia, sepades:

que christoval perez en nonbre del concejo y corregimiento de la dicha cibdad, nos fizo relazion diziendo: que en ella se iban faziendo casas de rreligion, de que avia nescesidad para el buen exenplo y *dotrina* del pueblo; que por aver poco que en la dicha cibdad avian entrado rreligiosos, no había tantas casas, ni monesterios como en otros pueblos; que rrecevia; é se yba haziendo como casas nuevas, tenian pobreza é neçesidad, E para alguna ayuda de ello esa dicha cibdad, avia, syendo nos servido, de dar ciertos solares para casas á censo perpetuo, los quales se podían dar en vn canpo despoblado questava en el cabo de la poblasyon desa cibdad junto al monesterio de la madre de dios que hera de monjas de la horden de san francisco; el qual dicho canpo no servía de nada más que de hechar ynmundicias: y el dicho censo perpetuo avia de ser para Repartirlo entre vna casa que los de la compañia de jesús querian hazer en esa cibdad, y el monesterio de las aRepentidas, y otras casas de *Los Niños de la Dotrina,* para que todas las dichas tres casas gozasen de ello y se ayudasen, lo qual de más de ser en servicio de dios nuestro señor y ornato de esa dicha cibdad, no tenian nin podia venir dano nin perjuizio á personas algunas, antes mui gran contento, pues lo susodicho era cosa tan santa y buena, nos suplicó mandásemos dar licencia y facultad á la dicha cibdad para ello, é que sobre ello proueyésemos como la nuestra merced fuese, lo qual visto por los del nuestro consejo, se â acordado que devíamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha Razon E nos tovísmolo por bien: porque vos mandamos que luego que con ella fuéredes Requerido, platiqueis y confirais en el cabildo desa dicha

cibdad con los Regidores sobre lo susodicho, E llamadas E oydas todas las partes, á quien toca ayais ynformasion, ese pais, qué solares son los susodichos, y en qué parte y lugar desa dicha cibdad está, y sy son propios suyos, y tiene en ellos aprovechamientos algunas personas particulares, E no lo teniendo, de que se aprovecha dellos Al presente esa dicha cibdad, y sy será bien demos lisençia é facultad para que los pueda dar á censo perpetuo para edificar de casas en ellos, qué tanto rentaran en cada vn anno, y qué monesterios son pobres y sy pasan necesydad, y sy será bien mandemos que la Renta de los dichos solares se aplique á ellos y qué vtilidad e provecho e perjuyzio e danno se seguirá dello E á quién é por qué causa, y de todo lo otro que os paresca haver la dicha ynformasyon, la qual avida, escrita en linpio sygnada, sekada en manera que haga fé, la enbiad ante los del nuestro consejo con su pareser que en ello convermá se haga, para que se provea lo que sea justicia. E no fagades ende al sopena de la nuestra merced, e de diez mill maravedis para la nuestra cámara, sola qual dicha pena mandamos a qualquier escriuano público que vos la notificare é dé testimonio de la notificasion, signado con su sygno, porque nos sepamos en como se cumple nuestro mandado—dada en madrid a veinte é sinco dias del mes de otubre de mill e quinientos e sesenta e seis años—*El licdo. diego despinosa—El dotor diego gasco—El licdo. morillas—El dotor durango—El licenciado fuenmayor—El dotor gaspar de quiroga*—e yo *pedro de mármol,* escriuano de cámara de su católica magestá la fize escrevir por su mandado con acuerdo de los del su consejo—Registrada: *martin de vergara—martin de vergara, por chansyller.*

Es copia conforme.

---

*Notas históricas.—Plaza de San Andrés: Cruz de las Atarazanas.*

*Libro Capitular de 1788, documentos de cabildo, folio 777.*—Ilmo. Sr.: D. Roberto Gordon, vecino de esta ciudad, con

el mayor respeto y veneración representa á V. S. I. que en la plazuela que llaman de las *Atarazanas,* próxima á la calle del Clavel, donde está fabricando una obra de mucha consideración y utilidad, hay una *cruz de mampostería* que causa algún estorbo y puede servir para ocultarse de noche los mal intencionados. Cuios daños quiere el suplicante cortar, dando al mismo tiempo el culto que es debido á la *santísima cruz y al señor San Andrés, apóstol* de quien *es particular devoto* y para ello

Suplica á V. S. I. se digne concederle licencia para que pueda quitar de donde se halla la citada Cruz de mampostería, dejando el sitio que ocupa libre y franco para el uso común; y porque no decaiga en aquellos vezinos el culto y devosión que han tenido á la *Santísima Cruz,* ofrece el suplicante colocar *la misma y la efigie del citado Santo Apóstol en la esquina de dicha plazuela y calle del Clavel,* muy próximo de donde se halla; alumbrándole todas las noches con el mayor culto. Lo que espera conseguir de la notoria justificación de V. S. I. porque de ello se sigue pública utilidad. Xerez y Julio 24 de 1788.—*Roberto Gordon.*

*Acuerdo de 1.º de Agosto da 1788, folio 718.*—La ciudad en vista de los memoriales de D. Roberto Gordon sobre que se le permita poner por línea recta la pared de la obra que está construyendo en las Atarazanas, y para que pueda colocar la Cruz que está en la plazuela en la esquina de su casa inmediata, acuerda pasen á los Caballeros Diputados de Sello para que con los que componen la Junta de Propios procedan á hacer el reconocimiento acostumbrado é informen sobre sus contenidos. Y así lo acordó de conformidad.

*Reconocimiento. Dicho Libro, folio 718 vuelto.*—En la ciudad de Jerez de la Frontera en el día siete del mes de Agosto de 1788 años, S. S. el Sr. D. Josef de Eguiluz, Corregidor, Capitán á Guerra y Subdelegado de Rentas Reales en ella y los Sres. D. Juan Manuel de León Garabitto, veintiquatro, Diputado de Cello y Policía, en el presente año, D. Juan Haurie y D. Francisco Carrasco, Diputados del Común; don Domingo de la Riva, Síndico Personero, D. Diego Paredes,

Jurado, ministros todos quatro, de la Junta de Propios y Arbitrios; y D. Andrés Rodríguez, Jurado, Diputado asimismo del Cello y Policía; con asistencia de mí el infrascrito escribano público y de cavildo, pasaron á la plazuela de las *Atarazanas* y *calle del Clavel* en que está haciendo una obra de considerable magnitud D. Roberto Gordon de este vecindario; y hallándose presente en ella Juan Diaz, Maestro mayor de las de albañilería, y titular de las de esta ciudad, se le hizo presente el contenido de los memoriales del mencionado Gordon, y bien instruido de su solicitud, manifestó: que en deferir á ello no se sigue el más leve perjuicio al Común ni á particular; y se logra el que se hermosée dicha plazuela y calle, esta con quitar todas las rinconadas que forma, y una y otra con la luz que le comunicará la farola que se ha de poner en la esquina de la casa bodega que allí tiene el mencionado D. Roberto, para alumbrar la *Santísima Cruz* y *la lámina* (sic por imagen) *del Señor San Andrés Apóstol;* que todo con la mayor desencia se ha de colocar en la misma esquina, en lugar de la en que está, en dicha plazuela, mediante lo qual, mandaron dichos señores al referido maestro levante un diseño ó plan, en que se registrase, con la posible claridad, la figura del terreno que ocupan las rinconadas que se han de quitar en conformidad de la solicitud del memorado don Roberto, las varas planas que comprende, el aprecio de cada una de éstas, para con arreglo á su totalidad, deducir el canon que en cada un año deba satisfacer al caudal público, con arreglo á la última Real Pragmática, y que evacuado, pasase á la ciudad con esta dilixencia, para que en su virtud determinara lo conveniente; y lo firmaron S. S. el señor correxidor, dichos señores concurrentes y citado maestro de que doy fé. —*Eguiluz.* — *Garauitto.*— *J. Carrasco.*— *Haurie.*— *Paredes.*—*Rodríguez.*—*Riva.*—*Juan diaz de la Guerra.*—*Antonio Cerrón, Escribano público.*

Fué aprobado en cabildo de 13 de Agosto de 1788.

Y de ello se otorgó escritura por la data á censo del terreno, con varias condiciones; la primera la siguiente:

Primeramente es condición: que la *Santísima Cruz que está*

*en dicha plazuela de Atarazanas* y se le permite trasladar, la ha de colocar *en la esquina de su casa, que hace frente á la misma, con la Efigie del Señor San Andrés Apóstol,* con particular decencia; y para su mayor culto lo ha de alumbrar todas las noches perpetuamente, poniendo á este efecto, *en la misma esquina,* una farola en disposición que comunique la competente luz *á dicha Santísima Cruz y Santa Efigie, y á la citada calle del Clavel,* que es el medio de hacerla transitable, y que no se experimenten las incomodidades que hasta aquí, por lo lóbrego de aquel sitio, y *malos pasos.*

Jerez de la Frontera 12 de Octubre de 1895.—Es copia conforme.—*Agustín Muñoz, Oficial Archivero.*

---

*Cruz y plaza de la Yerba.— Cabildo de 15 Enero 1841, punto 11.*

Vióse una petición del Sr. Síndico primero, para que en obsequio á la comodidad, ornato y decoro de esta población, se proceda al nombramiento de una Comisión que sobre la marcha y sin demora alguna entienda en el derribo de la columna de la Cruz de la plaza de la Yerba, arrancando también el círculo de rejas que deberán aprovecharse en la obra de las Casas Capitulares, entregando la Cruz al Cura de la Parroquia de San Dionisio; y que para que no se siga perjuicio á los fondos de Propios se costease el derribo á costa de los que la colocaron, y á propuesta del señor de Marín, se acordó que se tase dicho monumento, lo que verificado se quite por la Comisión de Policía á costa y en beneficio de sus fondos, quedando aprobado lo demás que proponía el Sr. Síndico.

---

*Calles de Francos y Corredera.—Acuerdo.—Cabildo del día 21 de Julio de 1841, punto 20.*

El mismo Sr. Síndico presentó la proposición que á continuación se copia:

M. I. S.: Los nombres gloriosos de Torrijos y Manzanares

pasarán á la posteridad sin mancha y las generaciones venideras admirarán sus virtudes y entrañable amor á la Libertad.

Perpetuemos, Sr. Ilmo., tan esclarecida memoria; y para ello propongo que la calle de Francos se denomine en adelante calle del Coronel Manzanares y que la de la Corredera se llame del General Torrijos. Para ello sería conveniente que la Comisión de Policía se encargase de hacer colocar los correspondientes azulejos en las esquinas de entrada y salida, participándolo á V. S. I. á su debido tiempo.

Y si la Ilma. Corporación accede á mi súplica, sería oportuno anunciarlo así en el *Diario de Avisos* para la común inteligencia. V. S. I., sin embargo, determinará lo más conveniente. Jerez y Julio 20 de 1841.—Ilmo. Sr.: *Manuel J. Valero*,

El M. I. Ayuntamiento lo aprobó en todas sus partes. disintiendo el señor de Miró de que se mudase el nombre de la calle de Francos. También se acordó que esta determinación se comunique á los Juzgados de 1.ª Instancia.

*Nota.*—Seguidamente se pusieron y dirigieron los oficios decretados.

*Otra.*—En el día inmediato se remitió edicto al *Jerezano* para su publicación.

### *Calle del Clavel esquina á la de Palomar.*

En la plaza de la Santísima Trinidad existe una capilla con un cuadro que representa dicho Misterio, la cual sale al frente de la calle dos varas y como tres de ancho, su forma de sombrajo es apropósito para que los tunantes puedan despojar de la capa á cualquiera que vaya descuidado; en tal concepto y respecto á contener hierro y otros materiales aprovechables sin que se le conozca dueño, lo pongo en el superior conocimiento de V. S. por si, como yo, considera conveniente el ornato y seguridad pública, disponer su derribo.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Jerez 17 de Noviembre de 1841.—*Josef de Soto.*—Sr. Alcalde primero constitucional de esta ciudad.

*Cruz plaza de Orellana.*

Siendo uno de los principales deberes de los individuos que componen este I. Cuerpo Capitular el proponer á el mismo las medidas que juzguen oportunas para el mejor orden y ornato público, los que exponen no pueden menos de hacer presente á V. S. I. que existiendo en medio de la plaza de Orellana una Cruz colocada sobre una pilastra de material, la cual no solamente embaraza el paso del público, sino que sirve de cubierta á los individuos de la hez del pueblo que alrededor de aquélla cometen actos deshonestos y los mayores desacatos, ultrajando la moral pública con sus palabras obscenas é irreverentes; será muy del caso, que desde luego sea quitada del indicado sitio la mencionada Cruz y derribada la pilastra, colocándose la primera bien á la puerta de la Capilla de la Yedra ó el sitio que V. S. I. determine de su agrado, como se ha hecho con las demás de su clase, que había en las plazas y calles de esta ciudad. V. S. I. en vista de esta exposición se servirá acordar así ó determinará como siempre lo que conceptúe más conforme y arreglado.—Jerez 11 de Junio de 1843.—Ilmo. Sr.: *Juan Redondo.—José Gómez.—Juan Sánchez.*

---

*Cabildo de 10 de Junio de 1843, punto 33.*

Conforme el M. I. Ayuntamiento con el dictamen de los Sres. Redondo, Sánchez Rodríguez y Gómez, acordó que se quiten y recojan en el Consistorio la Cruz de fierro y pilastra de material que existen en la plaza de Orellana, á cuyo fin se dé la orden oportuna al mayordomo de la ciudad. —Es copia.

*Nota.*—En once de Junio se ofició al mayordomo de la ciudad á los efectos del anterior acuerdo.

---

*Cabildo 6 de Agosto de 1842.*

El Sr. Alcalde 4.º presentó un expuesto con fecha de hoy manifestando que al derribar el edificio que fué en lo antiguo casa de expósitos, se había encontrado una lápida cuya inscripción recordaba la época en que fué fundado y los que coadyuvaron á levantarlo; manifestando que había hecho trasladar la lápida á las Casas Consistoriales y pidiendo que se le colocase en el sitio donde hoy se sigue la senda de la carida; y se acordó conservar aquélla como un monumento de grato recuerdo.

Hé aquí el expuesto y la inscripción:

M. I. Sr.: Al practicar el derribo de las casas plaza de la Constitución esquina á la Lancería, en el edificio conocido por la antigua casa de niños expósitos de esta ciudad, se ha encontrado una lápida cuya inscripción recuerda la época en que fué fundado, y los que coadyuvaron á levantar aquel edificio puramente destinado al amparo del desvalido. Si es deber de V. S. I. disponer su protección á estos asilos de caridad donde se acoge al inocente, no lo es menos perpetuar á la posteridad la memoria de aquellos seres que consagraron algunos días de su administración á objetos tan interesantes. El Alcalde 4.º que suscribe, convencido de esta verdad y animado del deseo de conservar este grato recuerdo, ha trasladado dicha losa á la Casa Capitular y ha copiado su inscripción que es la que tiene el honor de acompañar á V. S. I.

Si colocada en el sitio donde hoy se sigue la senda de caridad que ellos trazaron, puede expresar bien la idea de sus fundadores y su grata memoria; sírvase V. S. I. disponerlo en el modo que tenga por conveniente ú ordenar en caso contrario lo que le dicten sus superiores luces.—Jerez y Agosto 6 de 1842.—M. I. Sr.: *Francisco Pérez de la Riva.*

*Inscripción.*

Reinando en España la Magestá de Carlos segvndo i siendo Pressidente de Castilla el Exzelentissimo Sr. Conde de Oropesa, Gentil honbre de sv Cámara y de sv Consejo de Estado Corregidor, y Cavalleros y Dipvtados desta Zivdad los SSeñores Don Pedro Lvis de Legasso y Porres Cavallero del órden de Santiago, Don Garcia Lorenzo de Mendoza, yzo la Zivdad á sv costa esta Cassa de niños expósitos y las qve le sigven hasta la torre.—Acavóse año de 1686.

# ÍNDICE GENERAL

CON EXPRESIÓN DE LAS CALLES POR ORDEN ALFABÉTICO.

**Apéndices.**